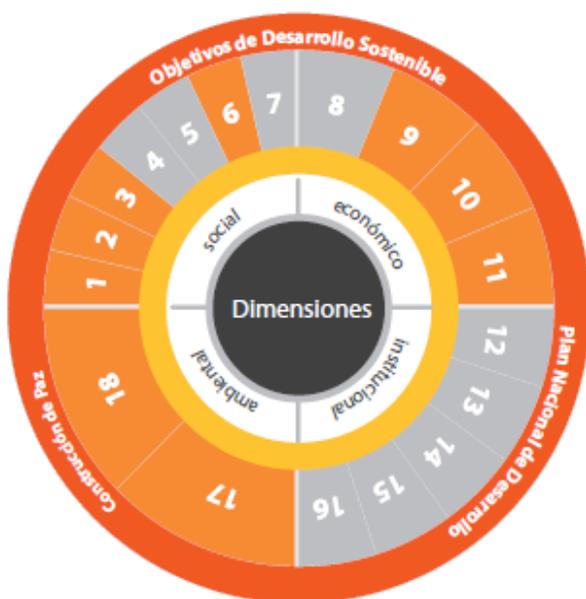


## 6. Dimensión del ambiente natural, alertas para garantizar la supervivencia de las actuales y futuras generaciones

La dimensión ambiente natural también está presente en los Objetivos del Desarrollo Sostenible y se refleja directamente con los objetivos 13, 14 y 15 pero también con los objetivos 11 y 12.

- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica



**Relación con Sectores y Dimensiones de desarrollo**

**Sectores**

1. Educación.
2. Salud.
3. Agua potable y saneamiento básico.
4. Deporte y recreación.
5. Cultura.
6. Vivienda.
7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.
8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.
9. Agropecuario.
10. Transporte.
11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.
12. Centros de reclusión.
13. Equipamiento.
14. Desarrollo comunitario.
15. Fortalecimiento institucional.
16. Justicia y seguridad.
17. Prevención y atención de desastres.
18. Ambiental.

Tradicionalmente el componente medio ambiente o ambiente natural se le ha dado un tratamiento de algo forzoso que se debe incluir en los planes de desarrollo pero al que se le presta poca atención y por lo general se le asignan pocos recursos de inversión.

En esta oportunidad se quiere dar a este tema un realce especial del Plan de Desarrollo “Oportunidad para Todos y Propósito de País” 2016 – 2019 por las profundas repercusiones y el alto grado de deterioro que está

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

teniendo el ambiente natural en La Guajira, el cual ha sido fuertemente golpeado en los últimos 5 años por una fuerte y prolongada sequía, con graves repercusiones de pérdida de vidas humanas y de espacios de vida.

Los aspectos ambientales del desarrollo tienen que ver con las relaciones que establece una sociedad y el conjunto de las instituciones con el entorno natural. Esas relaciones están regidas por un sistema de valores, actitudes y motivaciones construido sobre la base de la coordinación y armonía durante un periodo de tiempo que se traducen en formas de manejo, tanto individual como colectivo de los recursos naturales, del equilibrio ecológico, de la preservación de la vida y de su calidad<sup>1</sup>.

De igual forma el medio ambiente condiciona los modos y medios de vida, la relación con el agua, con la seguridad alimentaria, con el bienestar, con el futuro y con las grandes apuestas del desarrollo económico y social, es por ello que este tema que es responsabilidad de todos, de la nación, del departamento, de los municipios, del sector privado, de las familias y de cada individuo, porque nadie es ajeno a ella, todos de una forma u otra afectamos nuestro entorno, algunos de forma positiva pero desafortunadamente otros de forma negativa.



Efecto de la sequía en el Jagüey Kanasumana, Maicao

Ellos tienen un carácter dinámico debido a la tensión originada por el encuentro de dos situaciones. Por un lado, la necesidad vital e ineludible del hombre como especie y de la sociedad como organización, de asentarse, subsistir, convivir, progresar y desarrollarse, demandando los recursos y potencialidades que ofrece la naturaleza. Por otra parte, la fragilidad y vulnerabilidad de la naturaleza misma, de sus estructuras y ciclos ecológicos, así como el carácter limitado de los recursos naturales.

La dinámica de estas relaciones es la que nos lleva a desarrollar procesos de planificación ambiental cuyos escenarios no son estáticos. Para que la sociedad y sus instituciones puedan adaptarse a esa realidad, deben ser capaces de asumir y ajustarse de acuerdo a los resultados que se vayan obteniendo en la medida que estos se desarrollan. Por lo tanto, requiere de una evaluación permanente que permita hacer los ajustes necesarios de acuerdo a las necesidades y fragilidades regionales que presente el medio ambiente, y precisamente de ello trata el PGAR.

---

<sup>1</sup> PGAR 2009-2019

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

El departamento de La Guajira es diverso y ambientalmente frágil. Cuenta en su territorio con ecosistemas y áreas estratégicas de importancia para la conservación del patrimonio natural, las cuales determinan una gran oferta de servicios ambientales como son la producción de agua, biodiversidad, potencial paisajístico, ecoturismo, calidad de aguas marinas y áreas de manejo especial.

En el 2002, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA coordinó con las demás instituciones y con un sector importante de la sociedad civil el proceso de planificación que obtuvo como resultado el PGAR 2002-2010, con unas condiciones y escenarios muy particulares para ese momento histórico. Después de siete años, al evaluar este instrumento de planificación y observar la dinámica de desarrollo en el departamental, concluyó que estos escenarios han cambiado y la prospectiva se encuentra determinada por diferentes procesos tales como la construcción de la represa del Río Ranchería y la implementación del distrito de riego que impactará a 18.5 miles de hectáreas en los municipios de San Juan, Distracción, Fonseca, Barrancas. La construcción del Puerto Multipropósito Brisa en el municipio de Dibulla, que aspira a exportar carbón. El desarrollo de los centros urbanos que han incrementado sus demandas de bienes y servicios del entorno rural. El desarrollo de nuevas áreas de minería de carbón con las exploraciones que realiza de la empresa EBX – Colombia y la ampliación del Cerrejón a partir del año 2012. El advenimiento de un proceso agroindustrial con base en la producción de banano, el procesamiento de palma africana, jatropha curcas, higuera y remolacha azucarera, estos últimos destinados a la producción de biocombustibles.



Viviendas Bahía Hondita, Uribá, La Guajira

Es necesario incluir en el nuevo escenario, los reasentamiento de poblaciones que se encuentran en territorio de minería como Tabaco, Roche, Patilla y Chancleta. El inicio del programa de la Revolución del Agua. La construcción de diferentes carreteras en el norte y en el sur de La Guajira. La formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, la posible ampliación de los resguardos indígenas que allí habitan y la construcción de pueblos talanqueras. La propuesta de creación de un área protegida en la Serranía del Perijá del orden nacional. La propuesta de Distrito de Manejo Integrado, el Parque Regional en la cuenca binacional del río Carraipía el cual se formalizó mediante el Acuerdo 0017 de diciembre 27 de 2007 y la creación de áreas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, además de la explotación del talco, yeso y barita en la Alta Guajira, que tienden a su industrialización.

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

A lo anterior hay que adicionarle el proyecto de desarrollo ferroviario a partir de la construcción de la línea férrea entre Chiriguana (Cesar) y Puerto Brisa (Dibulla). La ampliación a doble calzada de la Troncal del Caribe. El desarrollo de nuevas áreas para ampliar la producción de energía eólica. El establecimiento de reservas forestales regionales como la de Montes de Oca y el reordenamiento del territorio para el uso turístico. Estos son apenas algunos ejemplos de la nueva realidad que hacen parte del diagnóstico ambiental regional que deben estar integrados en la visión de largo plazo y en las estrategias contempladas por el plan en consistencia con lo que se ha determinado en la Visión Colombia 2019 Segundo Centenario, el Plan de Desarrollo departamental 2008-2011 y el Plan Regional de Competitividad.

En este sentido el PGAR que se adoptó en el 2009 y que va hasta el año el año 2019 ha sido diseñado y formulado con el concurso de la sociedad y las instituciones de La Guajira. Con él se propone mejorar las condiciones de competitividad en el factor medio ambiente, ya que las evaluaciones realizadas por la CEPAL<sup>2</sup> señalan que en lo ambiental el departamento ocupa la posición 21<sup>º</sup> entre 23 departamentos de Colombia. Posición relacionada con las debilidades en la calidad de la respuesta institucional que aún se mantienen para controlar y mitigar los elementos adversos al medio ambiente.



Bahía Hondita, Uribí, La Guajira

Frente a esta realidad se pretende cohesionar a la sociedad en la siguiente visión ambiental regional: “En el 2019 La Guajira será un territorio ordenado en zonas ambientales con una sociedad e instituciones que articuladas en armonía, conserven y aprovechen sus recursos naturales y el ambiente de manera sostenible, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la competitividad regional”.

En ese sentido se aspira a:

- Mejorar la gestión ambiental a través de la articulación y coordinación de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental.
- Desarrollar un aprovechamiento productivo de los recursos naturales de manera sostenible.
- Mejorar la administración y gestión de los recursos hídricos desde su nacimiento, abastecimiento y descarga.

<sup>2</sup> CEPAL, Competitividad de los departamentos colombianos 2004

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

- Lograr generar una relación sostenible entre la oferta natural y el aprovechamiento del recurso, teniendo en cuenta que la disponibilidad de agua es de alta importancia y estratégica en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el desarrollo de los procesos productivos.
- Proteger y administrar las ecoregiones de la Serranía de Macuira, las zonas áridas y semi áridas, las zonas costeras marítimas, la zona de transición - zona de vida bosques secos tropicales, la Sierra Nevada de Santa Marta, el valle aluvial de los ríos Cesar y Ranchería, Serranía de Perijá, Cerro Pintao, Santuario de Flora y Fauna de los Flamencos.
- Regular el aprovechamiento de la biodiversidad existente en La Guajira.
- Desarrollar procesos de promoción y educación ambiental.

El diagnóstico ambiental, la visión ambiental del territorio, las líneas estratégicas, los instrumentos para la financiación y los indicadores de gestión para el respectivo seguimiento, nos determinan un Plan de Gestión Ambiental Regional 2009-2019 de carácter realista que integrará y armonizará durante los próximos diez años los más importantes esfuerzos que harán las instituciones y la sociedad del departamento de La Guajira por el medio ambiente.

Con el PGAR se podrá orientar las funciones y expectativas de todos los actores que de una u otra forma son partícipes de las dinámicas ecológicas en el departamento, que con las relaciones administrativas y sociales establecidas conforman ese gran sistema ambiental que como autoridad nos toca administrar en la región.

A su vez municipios como Maicao en alianza con Corpoguajira quiere convertir regiones como Montes de Oca en un parque ambientalmente sostenible y protegido para la práctica del turismo ambiental



**Montes de Oca, Maicao, La Guajira**

### **6.1. Situación Actual.**

Colombia se ubica entre los tres territorios a escala mundial que en gran medida sufrirá los efectos y estragos del cambio climático, situación que en los últimos años ha cobrado fuertes debates debido a la falta de instrumentos catalizadores que al menos permitan reducir el nivel de afectación ecosistémica, social y económica en las regiones. Las muestras de compromiso y responsabilidad impuestas por diversas naciones a través políticas y acuerdos internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, orientadas a la reducción de emisiones contaminantes, implantación de medios sustentables para mitigar el progresivo incremento de las temperaturas del planeta, deterioro ecológico, deshielo de los polos, aumento de los niveles del mar, entre otros factores desencadenantes del calentamiento global, no han generado un verdadero impacto, pues países como Estados Unidos uno de los mayores emisores de gases efecto invernadero se niega a ratificar los protocolos impuestos.

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

El área geográfica del departamento de La Guajira, se encuentra comprendida entre los 10° 23' y 12° 28' de latitud norte y los 71° 06' y 73° 39' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, con una extensión superficial de 20.848 km<sup>2</sup>, que representa el 15,25% de la Región Caribe Colombiana y el 1.76% de la superficie del país. La Guajira limita al Norte con el mar Caribe; al Oriente con la República Bolivariana de Venezuela; al Occidente con los Departamentos de Cesar y Magdalena; y al sur con la República Bolivariana de Venezuela y departamento del Cesar. El departamento de La Guajira está conformado por 15 municipios, 126 corregimientos, 49 inspecciones de policía y 10 caseríos. Los municipios son: Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Uribía, Urumita y Villanueva. (Ver mapa de división política y administrativa).

Tradicionalmente, La Guajira ha sido subdividida en tres grandes zonas o regiones de acuerdo a la diversidad de características físicas y humanas con que cuenta el territorio:

**Zona 1: ALTA GUAJIRA.** Ubicada en el extremo peninsular, se extiende por el norte desde Punta Gallina y Punta Espada al noroeste, hasta el Cabo de la Vela y el sitio Matajuna en límites con Venezuela, incluyendo los arenales y dunas. Cuenta con variadas serranías, siendo el viento el principal agente de moldeado; posee recursos mineros como el estaño y el yeso. Es una región árida con poca lluvia y escasa vegetación. El 95% de la población es de la etnia wayuu y las actividades más sobresalientes son el pastoreo de ganado caprino y la pesca en algunas épocas del año.

**Zona 2: MEDIA GUAJIRA.** Se localiza en la parte central del departamento. Sus límites se extienden desde el Cabo de la Vela y el sitio Matajuna, hasta Riohacha y la cuchilla de Pangrande, en los Montes de Oca. Es una extensión plana y suavemente ondulada, donde predomina el paisaje semiárido que cambia en las épocas de lluvias. Es la zona de transición entre la Alta y Media Guajira y se desarrollan en ella algunas actividades agropecuarias y el mayor movimiento comercial del departamento.



Trochas de Manaure, La Guajira, fotografía vía web

Zona 3: BAJA GUAJIRA. Se extiende al occidente de la Media Guajira, enmarcada por las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y por las ramificaciones de la cordillera Oriental, llamada Serranía de Perijá (Montes de Oca). Está bañada por los ríos Ranchería y Cesar, y por todos los ríos que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el mar Caribe, encontrándose en ella todos los pisos térmicos. Muestra gran contraste con las anteriores zonas por ser húmeda y rica en flora y fauna, por tener un régimen pluvial más abundante y con suelos fértiles lo que la hace más diversa en cultivos. En esta región se encuentran concentradas la mayoría de las actividades económicas del departamento, como son las explotaciones carboníferas del Cerrejón y la mayor actividad agropecuaria del departamento.

## **6.2. El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), y su visión 2019.**

El PGAR 2009-2019 formulado y concertado por CORPOGUAJIRA presenta frente al tema ambiental la siguiente visión:

“En el 2019 La Guajira será un territorio ordenado en zonas ambientales con una sociedad e instituciones que articuladas en armonía, conserven y aprovechen sus recursos naturales y el ambiente de manera sostenible, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la competitividad regional”.

La visión parte de un diagnóstico que incluyendo los diferentes actores, genera un escenario de sostenibilidad ambiental, los retos y objetivos para garantizar el proceso de desarrollo regional del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma regional de La Guajira.

Para ello propone:

- El PGAR adopta una visión de largo plazo hasta el 2019, con metas intermedia o parciales determinadas por los periodos de gestión de los directores de la Corporación con sus respectivos PAT.
- Concibe un proceso de planificación a partir de la ordenación territorial por zonas ambientales con ofertas y demandas específicas.
- Se trazan las pautas sobre las relaciones que deben mantener las instituciones del SINA en los procesos de planificación ambiental en el territorio, determinándolas como armónicas.
- El proceso de planificación se concibe más allá de lo que pueda hacer la Corporación a partir de sus competencias. En este también se incluyen las funciones atribuidas por la ley a los entes territoriales.
- La Guajira debe conservar y aprovechar sus recursos naturales, biodiversidad y el ambiente. Ello permite la siguiente:
  - Hacer de la minería una actividad sostenible y más limpia.
  - Hacer énfasis en la restauración de ecosistemas estratégicos como fuentes de diversidad.
  - Restauración, protección y conservación de bosques naturales.
- Incidir en la calidad de vida urbana a partir del control al manejo integral de los residuos sólidos, adecuada disposición
- de aguas servidas y control de los riegos ambientales
- urbanos que puedan afectar a las comunidades locales a partir de la prevención de desastres.
- Reconoce que las instituciones del SINA, deben contribuir con su trabajo al mejoramiento de la calidad de vida y a la competitividad regional, es decir, salir de los últimos lugares en que actualmente nos encontramos en el manejo del medio ambiente de acuerdo al escalafonamiento departamental que realizado por la CEPAL.

A partir de la visión también se pretende abordar el tema urbano regional, de la siguiente manera:

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

1. Regional: Enfocado a identificar la estructura ecológica o natural de soporte de las ciudades; definir la oferta regional de los recursos naturales; manejar la expansión urbana sobre el entorno periurbano; orientar las dinámicas urbanas de poblamiento regional; promover la articulación funcional regional de áreas urbanas; gestionar la localización regional de actividades e infraestructura urbana y la regionalización de infraestructuras de servicios urbanos y trabajar en la disposición regional de residuos urbanos.
2. Urbano: Dirigido a trabajar temas de amenazas y riesgos naturales y antrópicos de las áreas urbanas; demanda urbana de recursos naturales y su administración; generación de residuos urbanos; gestión del espacio público; transporte urbano sostenible y urbanismo y construcción.
3. Social: Dirigido a profundizar en la investigación ambiental urbana regional; consolidar los observatorios ambientales urbanos y municipales; promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión ambiental urbana regional.
4. Institucional: Orientado a desarrollar instrumentos para el mejoramiento institucional de la gestión ambiental, de los cuales se priorizaron los normativos; administrativos (SIGAM); la coordinación interinstitucional; el monitoreo de la calidad ambiental de los áreas urbanas; la información ambiental urbano regional; la consolidación de la planificación ambiental urbano regional; el fortalecimiento financiero de la gestión ambiental urbana y la asistencia técnica y capacitación.

Los principales problemas ambientales priorizados por el PGAR 2009-2019 son:

- No existe una política ambiental urbana, debido al deterioro del saneamiento y las condiciones ambientales en zonas sometidas a procesos de urbanización. El servicio de agua potable sufre limitaciones en cantidad y calidad, motivado por insuficiencias en el suministro estable del recurso hídrico necesarios para su tratamiento; la deficiencia en las instalaciones y medios donde se desarrolla esta actividad; el estado técnico insatisfactorio de las redes de acueducto y alcantarillado motivado en muchos casos por el largo tiempo de explotación, y la falta de mantenimiento y reparación; la disminución sensible de los tiempos medios de servicio; el descenso del servicio público en favor del fácil acceso y dificultades para llevar a cabo una efectiva vigilancia de la calidad del agua, entre otros. Todo esto con una alta incidencia en las condiciones ambientales de los principales asentamientos humanos.
- Baja gestión ambiental a nivel urbano, producto de las restricciones financieras de las entidades municipales para asumir la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguren el desarrollo armónico del hombre.



Cascada Reserva Buena Vida, Dibulla, Sierra Nevada de Santa Marta

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

- La recolección y disposición de los desechos sólidos muestra serias dificultades debido a fuertes limitaciones para la recolección y la disposición final. Existen además, deficiencias en el estado higiénico-sanitario de los rellenos sanitarios, así como la inadecuada recolección y disposición de los residuos hospitalarios que en muchas ocasiones se recolectan con la basura domiciliaria constituyendo un riesgo para la salud
- En diversas zonas de la región, se confrontan situaciones de deficiente calidad del aire, derivadas fundamentalmente de fuentes móviles y el desarrollo de la minería a cielo abierto
- Contaminación de las aguas interiores y marinas. La contaminación que se produce en nuestras aguas interiores y marinas constituye una problemática que se ha ido agravando durante los últimos años, en lo que ha incidido, de manera especial el estado deficiente de las redes de alcantarillado y su carácter parcial en la mayoría de los casos, el estado crítico de las y el inoperante funcionamiento depurador de un elevado porcentaje de las lagunas de estabilización debido a la falta de mantenimiento, el agravado déficit de cobertura de tratamiento de residuales en los municipios y los serios problemas en la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento.
- Deforestación. En los últimos años se ha incrementado la tendencia al uso irracional de los bosques, con fines energéticos, y la siembra de cultivos ilesitos, la habilitación de áreas para el autoconsumo y acciones constructivas, para lo que no siempre se ha previsto el impacto ambiental. Persisten problemas con la calidad de la mayoría de los bosques naturales como consecuencia de un inadecuado manejo y explotación en etapas anteriores, sobre todo en las cuencas hidrográficas más importantes. Constituyen igualmente problemas preocupantes la pérdida de diversidad en la flora forestal, el bajo aprovechamiento de la biomasa derivada de los bosques, el insuficiente aprovechamiento de la intercalación de cultivos, el incremento de la erosión provocada por este proceso y las afectaciones a los ecosistemas frágiles.
- Pérdida de diversidad biológica. En el transcurso de los años se han ido manifestando diferentes causales que de una forma u otra han incidido en afectaciones a nuestra biodiversidad, entre las que pueden citarse: el inadecuado manejo de determinados ecosistemas frágiles; la destrucción del hábitat natural de especies; la aplicación de una agricultura intensiva con la utilización excesiva de recursos y baja rotación de cultivos; una débil integración entre las estrategias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y las actividades de desarrollo económico; la carencia de programas integrados para evaluar, conservar y usar de manera sostenible la diversidad biológica; la excesiva demora en el establecimiento legal y funcional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; el inadecuado control sobre la apropiación ilícita de especies de gran valor, la caza furtiva y la pesca de especies de alto valor económico; la falta de control sobre el cumplimiento de la legislación vigente; el inadecuado manejo de proyectos de carácter científico o económico, que han propiciado la salida del país de recursos genéticos de importancia; y la falta de conciencia y educación ambiental de la población.

Para todos los efectos, el **PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PGAR 2009 – 2019** formará parte integral del Presente Plan de Desarrollo

### **6.3. Sostenibilidad ambiental**

La sostenibilidad ambiental es fundamental para el desarrollo sostenible y un componente integral para la superación de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible recientemente adoptado por las

## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Naciones Unidas. Existe un vínculo directo entre pobreza y medio ambiente, debido a que por lo general son las personas más pobres quienes se ven más afectadas por la deforestación y la contaminación de las fuentes de agua (PNUD, 2008). Las metas contempladas para los ODS buscan mejorar la gestión de los recursos naturales para asegurar que las generaciones futuras también puedan disfrutarlos.

En esta medida, las repercusiones económicas y biológicas de los eventos cíclicos que caracterizan al cambio climático, afectarán el bienestar de la humanidad, de ahí la importancia que ha cobrado ante este nuevo escenario el término “Adaptación” definido por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático IPCC como: *“Ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a estímulos climáticos actuales o esperados, o sus impactos, que reduce el daño causado y que potencia las oportunidades benéficas”*. Las medidas de adaptación buscan reducir el nivel de vulnerabilidad y riesgos de la población, la comunidad y el entorno biofísico que los rodea.

El Informe de Estado de los Recursos y del Ambiente 2012-2013, elaborado por la Contraloría General de la República, explica con detalle el estado de los páramos, la eficacia de la implementación de políticas ambientales nacionales y departamentales tanto en ejecución de programas como del presupuesto, además de exponer el nivel de avance en cuanto a disminución de contaminación en el aire.

En este documento, fueron enfáticos en la debilidad de las autoridades ambientales, subordinadas a los sectores productivos que no han interiorizado adecuadamente el impacto ambiental que generan sus actividades productivas.

Las consecuencias del crecimiento de la población sumado a las condiciones actuales en materia de ordenamiento territorial, suponen falta de coordinación interinstitucional en torno a los efectos socioeconómicos que el cambio climático genera. De este modo, sus consecuencias entorpecen la lucha contra la pobreza a través del desabastecimiento de agua potable, el incremento en la incidencia de enfermedades y la reducción de la productividad agrícola, que afecta tanto el ingreso de los campesinos e indígenas, como el precio de productos alimentarios. Además, la mayoría de las viviendas afectadas por los fenómenos climáticos corresponden a la población más pobre, debido a las malas prácticas de asentamiento que conducen a ubicaciones en zonas de mayor riesgo con condiciones habitacionales inadecuadas. No es sorprendente entonces que los municipios más afectados durante el fenómeno “La Niña” 2010-2011, y en el fenómeno del “Niño” 2012-2016, aún en proceso, registren un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y una baja capacidad institucional.<sup>3</sup>

Ante lo previsto, es inminente la necesidad de configurar modelos de gestión y planificación sectorial y territorial, que fijen acciones concretas para la reducción de las situaciones de riesgo, identificando amenazas y efectos sobre los sistemas socio-económicos a los que se enfrenta la comunidad, las cuales incluyan evaluaciones de vulnerabilidad permanente y organización de jornadas de sensibilización.

Según el Informe de Nicholas Stern “La Economía del Cambio Climático”, actuar frente al cambio climático hoy resulta menos costoso que las pérdidas que se generarían sobre la economía a causa de sus impactos, de ahí la importancia de las medidas de gestión y planificación requeridas con miras a garantizar competitividad a largo plazo, pues su variabilidad afecta la productividad e incrementa los costos de producción relacionados.

En el caso del departamento de La Guajira, su composición geográfica lo ubica entre las regiones que mayores consecuencias sufrirá frente a los efectos del calentamiento global, escenario desalentador ante las posibilidades de desarrollo de un territorio complejo y caracterizado por las necesidades básicas sin satisfacer de gran parte de la población. El panorama induce a priorizar medidas sostenibles y sustentables que reduzcan

<sup>3</sup> Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. DNP 2012

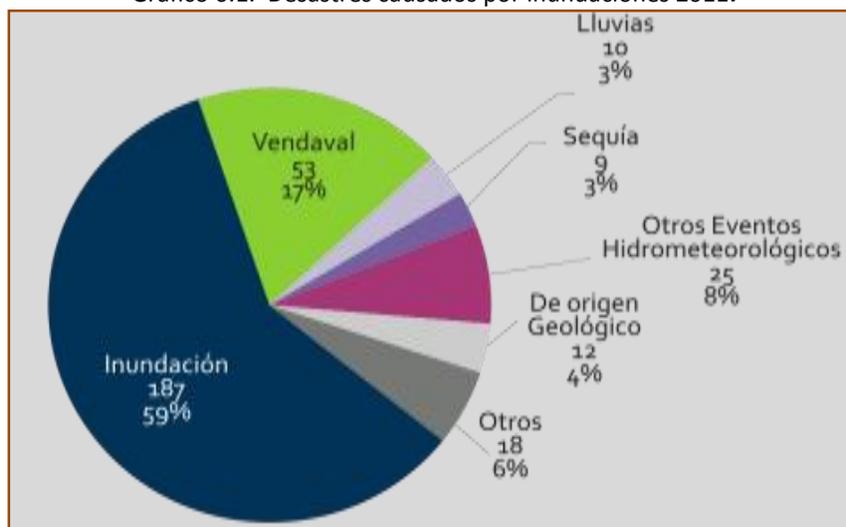
**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

su nivel de exposición en el entorno que los rodea, pues durante los últimos 5 años en el departamento son recurrentes los casos de reducción de caudales de ríos, desertización y desertificación, erosión marino costera, olas de calor e inundaciones. Dichos eventos generan un efecto multiplicador sobre la carencia de agua en las zonas del desierto guajiro, crisis alimentaria, infertilidad de los suelos y desplazamientos de los pobladores rurales a la zona urbana, tendencias irreversibles que directa o indirectamente desequilibrarán el bienestar de la comunidad.



Fauna, Cabo de la Vela, Uribía, La Guajira

Gráfico 6.1. Desastres causados por inundaciones 2011.



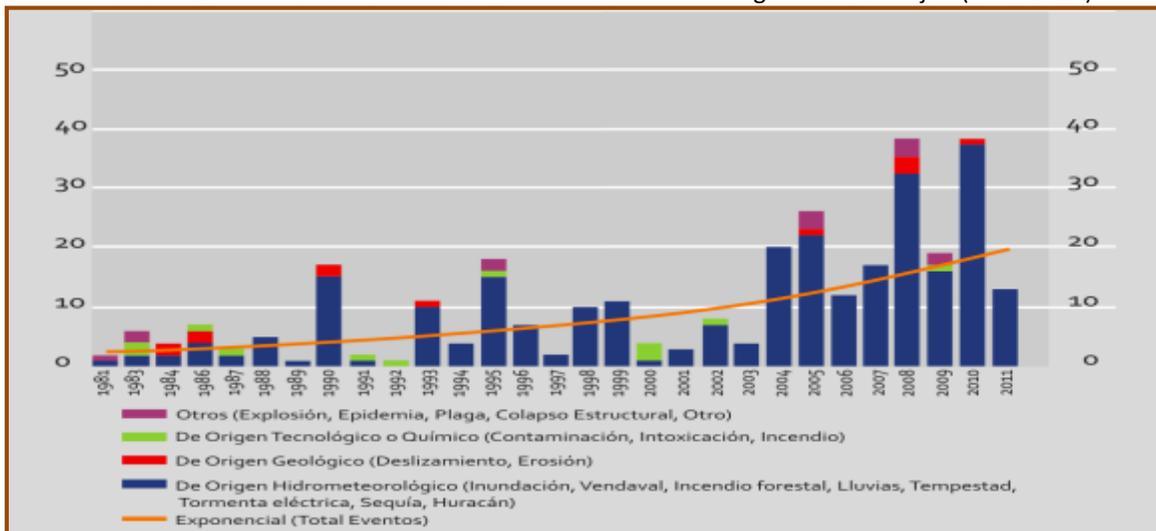
Fuente: La Guajira frente a la Gestión del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático – PNUD – UNGRD

Según el documento formulado por PNUD y la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres - UNGRD, después de China y Bangladesh, Colombia ocupa el tercer lugar con mayores índices de mortalidad por cuenta de desastres naturales. Los deslizamientos e inundaciones son los dos eventos con mayor impacto en términos de cantidad de afectados en Colombia (Banco Mundial, 2011).

“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

La Costa Caribe Colombiana se ve más afectada por inundaciones que por deslizamientos, por lo que la pérdida de vidas humanas es menos frecuente que en otras zonas del país, sin embargo el número de afectados es mucho mayor. Una segunda parte de los desastres que azotan al departamento de La Guajira, son causados por inundaciones.

Gráfico 6.2. Frecuencia Histórica de Eventos Hidrometeorológicos en La Guajira (1982-2011)



Fuente: La Guajira frente a la Gestión del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático – PNUD – UNGRD

El 84% de la población colombiana y el 86% de sus activos se encuentran en áreas expuestas a dos o más riesgos naturales.<sup>4</sup> En ciertos municipios de La Guajira se presentan mayor frecuencia de desastres, debido a su ubicación geográfica y escenarios de riesgos existentes. La inexistencia de planes de contingencia genera impactos graduales sobre la población inmersa en las brechas que caracterizan a la región.

Tabla 6.1. Personas fallecidas en desastres - La Guajira (1980-2010)

Año	1986	1988	1993	1995	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Muertos	5	15	3	19	1	5	0	3	1	2	2	8

Fuente: La Guajira frente a la Gestión del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático – PNUD – UNGRD

Según el Plan Departamental de Gestión del Riesgo, el Departamento de La Guajira es un escenario propenso a diferentes amenazas naturales, siendo una de las zonas más sensibles en el continente suramericano por su alta exposición a efectos de cambio climático tanto en intensidad como en frecuencia de huracanes, mar de leva, inundaciones y sequías, lo cual pone en riesgo la vida humana en comunidades ubicadas entre otras en el Caribe Colombiano. La Guajira presenta niveles de temperatura extrema por condiciones naturales, que al cambio climático se expone a amenazas hidrometeorológicas con mayor frecuencia e intensidad.<sup>5</sup>

Las difíciles condiciones ambientales y climatológicas depende de la temporada climática en la que se encuentren; así, fácilmente se presenta una fuerte temporada de sequía donde La Guajira presenta uno de los más altos niveles de temperatura del país a la acción de los vientos alisios y escasez de humedad, seguida

<sup>4</sup> Banco Mundial 2011

<sup>5</sup> La Guajira frente a la Gestión del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático – PNUD – UNGRD

“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

de otra temporada con torrenciales lluvias y constantes amenazas de huracanes. Las estaciones climáticas son marcadas por una primera temporada de lluvias, que se desarrolla durante los meses de abril a junio; seguida de una época corta de sequía, que va desde mediados de junio hasta mediados de septiembre; cabe resaltar que en ocasiones debido al paso de ondas, tormentas tropicales y huracanes, por el Caribe se originan precipitaciones durante esta temporada.<sup>6</sup>

Tabla 6.2. Calificación de amenazas subregión Alta Guajira, Uribí, Manaure 2011

Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Huracanes	1	Baja	2	Media	3	Alta	6	Media
Inundaciones	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Sequías	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Transporte y manipulación de hidrocarburos	3	Alta	3	Alta	2	Media	8	Alta
Deslizamientos	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Baja
Tormentas eléctricas	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Baja
Erosión Costera	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Tsunami/Maremotos	1	Baja	1	Baja	2	Media	4	Media

Tabla 6.3. Calificación de amenazas subregión Media Guajira, Riohacha, Albania, Maicao

Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Huracanes	3	Alta	2	Media	3	Alta	8	Alta
Inundaciones	3	Alta	2	Media	3	Alta	8	Alta
Sequías	2	Media	2	Media	2	Media	6	Media
Transporte y manipulación de hidrocarburos	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Deslizamientos	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Tormentas eléctricas	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Erosión costera	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
Tsunami/Maremotos	1	Baja	1	Baja	2	Media	3	Baja

Tabla 6.4. Calificación de amenazas subregión Sur de La Guajira

Sur de La Guajira: Hato nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar

Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Transporte y manipulación de hidrocarburos	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Inundaciones	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Deslizamientos	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media

<sup>6</sup>La Guajira frente a la Gestión del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático – PNUD – UNGRD

Contaminación	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Incendios Forestales	3	Alta	2	Media	1	Baja	6	Media
Sequías	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Accidentes de Tránsito	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Vendaval	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Desglaciación	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Baja

Tabla 6.5. Calificación de amenazas subregión  
Sur-sur de La Guajira: El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar

Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Inundaciones	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Sequías	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
Accidentes de Tránsito	3	Alta	2	Media	1	Baja	6	Media
Transporte y manipulación de hidrocarburos	3	Alta	2	Media	1	Baja	6	Media
Deslizamientos	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
Incendio forestal	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
Vendaval	3	Alta	2	Media	1	Baja	6	Media

Fuente: Resultado talleres de identificación de amenazas y vulnerabilidades con miembros del CDGRD y CMGRD. Riohacha –La Guajira 2012.

#### 6.4. Sequías por escasez de agua en la Subregión de la Media y Alta Guajira

A partir de los planteamientos definidos por el Plan Departamental de Gestión del Riesgo, la sequía es un fenómeno natural que ocurre de manera recurrente a lo largo de los siglos y está influenciada por factores climáticos como temperaturas altas, vientos fuertes y humedad relativa baja.

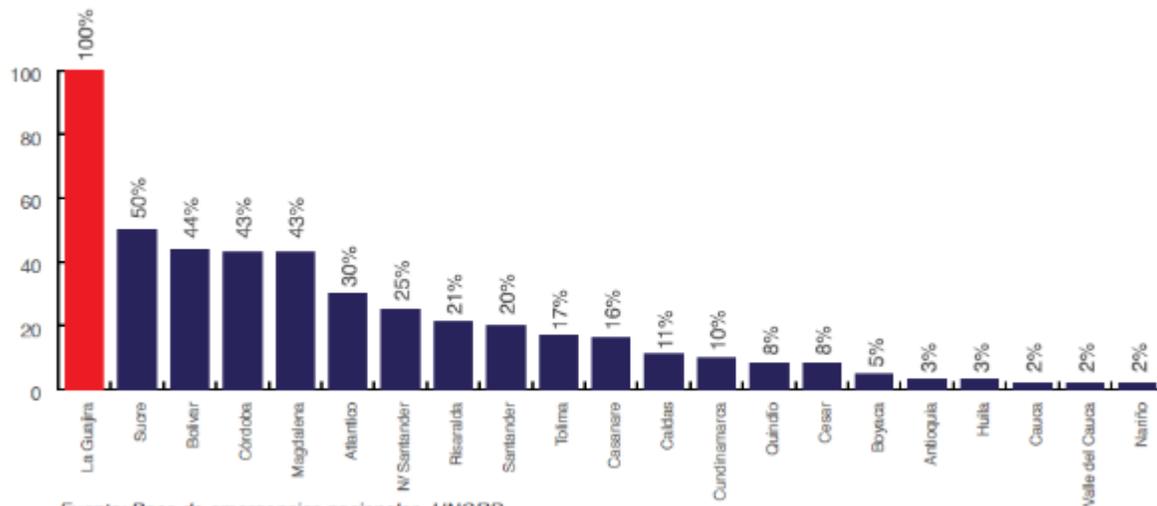


Jagüey de Yotojoroi – Manaure

“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

También la define como la evidencia de marcados periodos sin precipitación en el territorio, situación que se afianza además en periodos del fenómeno del niño, genera la exposición del territorio en excesivo déficit en la oferta natural de agua, degradación de tierras áridas e inutilidades parciales de los suelos del territorio, pérdida de vegetación, arroyos deficitarios e incendios forestales y se incrementan las estadísticas de casos de enfermedades tropicales, episodios de diarrea e infecciones en la población indígena del territorio, entre las pérdidas y daños económicos y el desequilibrio socio-ambiental.<sup>7</sup>

Gráfico 6.3. Porcentaje de municipios afectados en cada departamento por desabastecimiento



Fuente: Base de emergencias nacionales, UNGRD

En La Guajira el periodo de mayor pluviosidad se presenta en los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre; en los meses de junio, julio, agosto, diciembre, enero y febrero se presentan los periodos de verano o secos. La duración de los periodos secos, húmedos y demasiado húmedos, influyen en la erosión, sedimentación, formación de suelos y presencia de vegetación.

En los municipios de Uribí y Manaure, se evidencia la carencia del suministro de agua apta para consumo humano, generando problemas de salud en la población especialmente la infantil, dado que es la más vulnerable frente a los agentes contaminantes del agua.<sup>8</sup>

Bajo el actual fenómeno climático del Niño los municipios de la media y alta se están viendo seriamente afectados específicamente en las comunidades del área rural. Dichos efectos se traducen en escasas lluvias, reducción del nivel freático que alimenta pozos artesianos y profundos, secamiento de jagüeyes y reservorios, pérdida de cultivos, muerte de animales, bajo consumo de alimentos, aumento de la desnutrición, e incremento de la morbilidad afectando a la población más vulnerable como son la infantil, materna y adulto mayor.<sup>9</sup>

Tanto la nación, el departamento y los municipios no tienen plenamente identificados las fuentes de agua de las cuales se proveen de agua las comunidades rurales, no existe un censo de pozos profundos, pozos artesianos, jagüeyes y reservorios, micro acueductos, etc., causado entre otros a que no se disponía de tecnologías para geo localizarlos, y a que el territorios se vienen viendo intervenido por múltiples actores tanto públicos como privados en forma descoordinada.

Estrategias del pueblo Wayúú contra la sequía:

<sup>7</sup> Plan Departamental de Gestión del Riesgo. 2012

<sup>8</sup> Plan Departamental de Gestión del Riesgo. 2012

<sup>9</sup> Plan Departamental de Gestión del Riesgo. 2012

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

- Trashumancia de sus ganados hacia la baja Guajira o a Venezuela.
- Uso de especies de ganado resistentes a la sequía y poca oferta de forraje (cabras).
- Construcción de soluciones de agua (molinos de viento, aljibes, albercas, pozos profundos y jagüeyes).
- Vivir en rancherías pequeñas (5 o 6 casas) lo cual permite un uso racional de la poca agua disponible pero estimula la dispersión lo cual dificulta su atención.



Jagüey 100% seco

La continuidad de la sequía ha afectado incluso los municipios de la media y baja guajira, que han visto reducir al mínimo los caudales, demostrando la falta de políticas para preservar las áreas productoras de agua que alimentan los acueductos en las zonas montañosas de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

Ya en La Guajira tenemos zonas que tiene gran parecido con los desiertos del Sahara africano, como la zona de Puerto López y Castilletes que presenta el siguiente escenario.

#### **6.5. Hacia un nuevo modelo de intervención del territorio.**

En general, para los procesos del desarrollo del país y de las regiones, no se ha considerado en su verdadera magnitud el problema de la oferta natural de los recursos ambientales, en particular lo que genera una mayor vulnerabilidad de los sistemas de abastecimiento, tanto para la población como para las diferentes actividades económicas. (Leyva, 2001)

La degradación de los paisajes ha sido agravada en los lugares donde no se realiza una planificación del uso de la tierra acorde con la oferta de recursos ambientales, donde no existen incentivos legales o financieros para quien realiza un uso adecuado de los recursos y por decisiones de una vía (sectoriales) en la planificación, que traen como consecuencia, la destrucción de ecosistemas y la pérdida de productividad de los suelos (Bustamante C. 2004)

La principal razón que ha conllevado al fracaso de los modelos de desarrollo productivo convencionales se deriva de la falta de conocimiento de las características que configuran los modelos productivos

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

agropecuarios. Esta ausencia de información está articulada, en su mayoría, con la necesidad de generar una información básica de planeación y toma de decisiones regionales y locales acordes con las vocaciones productivas, la oferta de los recursos ambientales, la tecnología disponible y las necesidades de la población rural.



Zona Puerto López, Uribe, 100% afectada por la desertificación

El adecuado conocimiento de las características de las unidades productivas más la identificación de centros de desarrollo productivos acorde con las oferta local que sirvan como núcleos de difusión, son la piedra angular de todo proceso posterior de investigación y transferencia. Los proyectos de desarrollo tecnológico que se generen deben ser elaborados a la medida de la circunstancias y de sus limitaciones y posibilidades.

La conjugación de estos factores genera en el departamento de La Guajira un mosaico complejo de unidades biogeográficas y ecológicas que están definiendo la capacidad y oferta de los recursos naturales, base de la producción agropecuaria: Las eco regiones.

En el decreto Ley 2811 de 1974 en su artículo 30 se establece que “para la adecuada protección del ambiente y de los recursos naturales, el gobierno nacional establecerá políticas y normas sobre zonificación, sujetas a las de orden nacional a que se refiere el inciso anterior.”

Se define zonificación ambiental como las acciones dirigidas a : “orientar la utilización del suelo de acuerdo a su vocación de uso de tal manera que a la vez que se logre su óptimo aprovechamiento y mayor bienestar de la población , se mantenga la integridad física y productiva del suelo y de sus recursos asociados, reservando una proporción adecuada para los propósitos de conservación, diversidad biológica, estabilidad ecológica y protección de áreas de recarga HÍDRICA” (Corporación regional del alto magdalena CAM)

En este sentido se propondrá a Corpoguajira la zonificación ambiental en eco regiones para la protección del agua y para producción agropecuaria sostenible en el departamento de La Guajira.

#### **6.6. Erosión Costera en las Zonas de Playa de los Municipios de Riohacha, Dibulla y Subregión de la Alta Guajira.**

Según los estudios e investigaciones efectuados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, el panorama de erosión de la línea de costa para el Departamento de La Guajira muestra que se ha extendido con respecto al informe presentado por Ingeominas en el año 1998, principalmente en las zonas de costas bajas afectadas por los huracanes y mares de levadas que ocurren cada vez con mayor frecuencia debido al calentamiento global y posiblemente al aumento del nivel del mar. De los 789 km de línea de costa, el 21% (168 km) está afectado por procesos erosivos.

En las playas al sur del casco urbano de Riohacha, entre la Raya y Malibú, en Dibulla, en el sector norte de los ríos Cañas y Ancho y sobre ambas márgenes del Palomino también se encuentran signos de erosión moderada a alta, con fuertes escarpes de playa y destrucción de la vegetación.<sup>10</sup>

#### **6.7. Las amenazas naturales, una realidad de todos los días**

Las amenazas naturales son causadas por fenómenos asociados a la dinámica de la tierra y donde intervienen diferentes factores formadores como el clima, la geomorfología que considera procesos morfogenéticos y describe la formación superficial; los procesos geotécnicos que determinan las propiedades mecánicas de las rocas y las propiedades físico mecánicas de los suelos; la tectónica que analiza las fracturas, los diaclasamientos, las fallas, los plegamientos, la orientación de los esfuerzos tectónicos y los riesgos sísmicos, hidrológicos e hidrogeológicos que estudian las inundaciones, la erosión fluvial y los procesos de infiltración entre otros; además se debe considerar la actividad humana que al cambiar la cobertura vegetal natural genera procesos de deforestación y desertificación.

##### **Tipo de Amenazas**

Las amenazas por sismicidad que se plasman en el mapa correspondiente están relacionadas con las fallas geológicas, las relacionadas con maremotos están relacionadas a los fenómenos geológicos cuyo epicentro está en el mar y las inundaciones se asocian a los valles aluviales y la dinámica de los ríos; los deslizamientos se relacionan con el material parental, las formas del paisaje y el grado de intervención del hombre.

##### **6.7.1. Amenazas por Maremotos**

Los maremotos son producidos por fenómenos geológicos (sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos) cuyo epicentro está en el mar y la energía sísmica que generan es capaz de producir grandes olas; este fenómeno es escaso en la costa Caribe ya que está alejada de las fuentes más importantes: la zona de subducción de las Antillas Menores y la “Placa del Caribe”. Las fuentes más probables de maremotos en La Guajira son; el Cinturón del Caribe Sur, cuya traza (falla Marginal de Caribe Sur) corre paralela a la costa de Colombia; el Cinturón Deformado del Norte de Panamá, desde el área del Golfo de Urabá hasta el límite con Costa Rica.

##### **6.7.2. Amenaza alta por inundación**

Las zonas de amenaza alta por inundación se encuentran ubicadas en la parte Baja de La Guajira en los valles aluviales del río Cesar y Ranchería los cuales se encuentran conformados por aluviones finos a gruesos de

---

<sup>10</sup>Invemar 2010

## **“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

origen granítico que se alternan con materiales calcáreos y arenas eólicas. Estas zonas solo ocupan el 1.7 % del total del área departamental, sin embargo es una zona muy importante ya que en los valles se encuentran ubicadas las áreas más productivas del La Guajira además de los bosques naturales.

### **6.7.3. Amenaza baja por inundación**

Comprende las terrazas bajas, los valles, las vegas y los estrechos de cauces menores; conformados por aluviones heterogéneos y heterométricos, sedimentos arcillosos calcáreos, arenas graníticas que alternan con materiales calcáreos.

### **6.7.4. Susceptibilidad y riesgos por deslizamientos**

La Guajira presenta diferentes niveles de riesgos por deslizamientos, dado que presentan macadas diferencias topográficas desde la alta montaña hasta los valles intermedios entre las serranías del Perijá y la sierra nevada de santa marta, los deslizamientos no solo puede generar caída de material sobre viviendas sino que pueden taponar ríos y arroyos y generar crecidas inusitadas que destruyen todos a su paso generando gran riesgo para miles de comunidades que se localizan cerca de los afluentes.

## **6.8. Clima**

El clima en el departamento depende de eventos astronómicos y geográficos muy marcados que generan ambientes climáticos contrastantes; el movimiento de las corrientes marinas cálidas en la costa Norte, la intensidad de los vientos alisios del noreste, aunado a la presencia de cadenas montañosas en el sur que detienen los vientos, han producido una gran diversidad de climas primero por ser y cálidos y secos en la mayor parte de su extensión y por ser muy constantes y con pocas variaciones dentro del año.

El comportamiento de la precipitación está regido por los movimientos de los vientos ya que a su paso por las serranías bajas del norte y por las grandes planicies, generan acentuadas condiciones de sequedad y aridez y al encontrarse de frente con las cadenas montañosas de la Sierra Nevada, generan condiciones de mayor precipitación, dando como resultado un panorama en donde la pluviosidad aumenta de noreste a suroeste con valores promedios anuales que van entre 200 mm hasta cerca de 2.000 mm al norte, en la Sierra Nevada de Santa Marta

En el Departamento de La Guajira, se presenta régimen de precipitaciones de tipo Bimodal, con dos períodos húmedos en Abril a Junio y de Septiembre a Diciembre, siendo el período más húmedo el del segundo semestre y Julio el mes más seco del año.

En ambos casos esta distribución en la precipitación condiciona profundamente la productividad, especialmente en el sector Agrario.

En La Guajira, los sectores caracterizados por la presencia de serranías y montañas, debido a su relieve, dan como resultado un efecto de barlovento el cual produce la acumulación de nubes que juegan un papel influyente en el clima de las zonas planas provocando procesos de convección y condensación, ya que los vientos circulan orientados por las estructuras montañosas de abajo hacia arriba en las temporadas secas y de la parte alta hacia las bajas durante la temporadas de lluvias.

Por otro lado, la intensidad de los vientos y su cercanía al mar producen condiciones climáticas típicas de sotavento que originan entornos que los hacen restrictivos para la productividad agraria, en general los vientos producen grandes procesos de evaporación especialmente en las planicies bajas y cálidas ocasionando

## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

resequedad y una gran tendencia a la desertización, con suelos básicos en proceso de salinización, sodificación y una alta susceptibilidad a la erosión.

La localización del departamento sobre la Zona de Confluencia Intertropical - ZCIT ha ocasionado que las diferencias de temperatura para un mismo sitio sean menores a 3.5 centígrados entre la época más fría y más cálida del año.

Con respecto a la Evapotranspiración, en el departamento de La Guajira se presentan los valores más altos de toda Colombia, con valores anuales mayores a 2.000 mm en la alta Guajira, los cuales disminuyen hacia el sur, especialmente al llegar a la Sierra Nevada de Santa Marta en donde se presentan valores de Evapotranspiración que van desde 1.400 mm en sus estribaciones hasta 500 mm en las partes más altas.

Estos altos valores de Evapotranspiración han generado que en el departamento se presenten sectores con altos déficits de humedad especialmente en la alta y media Guajira; dichos déficits varían entre 1.750 mm hasta 1.150 mm al año. En la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía de Perijá estos valores pueden llegar a cero.

Dadas las características del departamento, no se presentan excesos de humedad en casi ninguna parte de su territorio con excepción de pequeños sectores en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Las partes altas más húmedas y frías tienden a originar suelos ácidos lavados y desaturados, en las zonas de ladera la precipitación puede convertirse en un limitante para la productividad, ya que aumenta la susceptibilidad a deslizamientos y remociones en masa, dependiendo de la cobertura vegetal, ya que su presencia favorece la conservación de los suelos de las partes altas, así como de las zonas de recarga hidrogeológica y de los sectores de nacimientos de ríos y quebradas.

En caso de darse un cambio climático de importancia en el departamento, éste se acentuará en las regiones predominantemente más secas, los déficits de humedad ocasionarán una mayor salinidad en los suelos, cambios en la cobertura vegetal y por consiguiente la desprotección de los organismos que allí habitan; también podría producirse el secamiento de manantiales y la degradación generalizada de ecosistemas.

En los sectores donde se han llevado a cabo procesos fuertes de tala y deforestación, un cambio en el nivel de las precipitaciones y su distribución, se convertiría en una amenaza para los suelos de las zonas quebradas ya que su alta susceptibilidad a la erosión y a los procesos de remoción en masa, dará pie a que los eventos climáticos pueden convertirse en eventos catastróficos para la productividad y para la seguridad alimentaria de las comunidades que allí habitan.

Actualmente, la alta tasa de deforestación que conlleva a la reducción de núcleos de condensación derivados de materiales vegetales (polen y esporas), parecen estar ocasionando la disminución en los índices de precipitación, la ausencia de barreras amortiguadoras de los efectos del viento y la poca profundidad radicular debido a la transformación de bosques arbustivos en pastizales; lo anterior ha generado la disminución de la capacidad de infiltración del suelo y subsuelo ocasionando la reducción de caudales y secamiento de cauces naturales.

En síntesis, un cambio en el ambiente climático podría generar condiciones que no permitan llevar a cabo actividades productivas sin prácticas complementarias tecnológicas de manejo, como el riego y la creación de reservorios de agua, debido a que en la actualidad se presentan demandas estacionales del recurso agua que sobrepasan ampliamente los caudales de oferta aunado a la contaminación del recurso hídrico

### **6.9. Sequia**

La sequía es un fenómeno natural que ocurre de manera recurrente a lo largo de los siglos y está influenciada por factores climáticos como temperaturas altas, vientos fuertes y humedad relativa baja. Actualmente se

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

sugiere como responsable de la mayor ocurrencia y severidad de las sequías al hombre y sus actividades y se ha concluido que este fenómeno resulta de la interacción de una gran cantidad de variables.

Es un fenómeno que afecta a La Guajira profundamente pero como consecuencia de fenómenos de gran escala, como el Fenómeno del Niño y la Niña del pacifico o el Fenómeno de la Oscilación del Atlántico Norte (NAO).

Los ciclos de sequía han sido reiterativos en La Guajira, los guajiros históricamente han aprendido a vivir con él, sin embargo, el último cilio que en algunas regiones ha durado ya más de 5 años en algunas zonas de la península ha afectado profundamente a las comunidades, especialmente las rurales y dispersas, acrecentado adicionalmente por un fuerte crecimiento poblacional, problemas políticos de la república de Venezuela y la intensificación de la minería extractiva en el departamento que ha afectado importantes fuentes de agua superficiales como el Rio Ranchería.

#### **6.10. Desertificación.**

Según reporta Corpoguajira, aproximadamente el 48% del total de la superficie del país presenta algún grado de erosión, siendo los departamentos de la región Caribe los territorios más erosionados del país. El departamento de mayor porcentaje de desertificación es Atlántico con un 93,3% de su superficie, mientras el departamento de La Guajira es de 87,5%.



Salinetas vía EL Cabo de la Vela

El IDEAM reporta que el municipio de mayor desertificación en el Departamento de La Guajira es Manaure con un 99,3% de su territorio, donde el 90,9% está en un nivel muy alto de degradación, el municipio de Uribía 98% y un 83,9% de su suelo en degradación muy alta.

Corpoguajira ha realizado gestiones específicas contra la desertificación en La Guajira, dichas acciones están enmarcadas dentro del objetivo general trazado en el Plan Ambiental Nacional: “Adelantar acciones contra la degradación de tierras, desertificación y mitigación de los efectos de la sequía, así como para el manejo sostenible de los ecosistemas de las zonas secas, a partir de la aplicación de medidas prácticas que permitan

prevenir, detener y revertir dichos procesos degradativos y contribuir al desarrollo sostenible de las zonas afectadas”.

Según el ministerio de Vivienda en el documento “Plan de acción nacional lucha contra la desertificación y la sequía en Colombia”, La Guajira tiene un riesgo de desertificación Muy Alto del 50%, Alto del 2% y moderado del 28%, donde Riohacha presenta un riesgo Muy alto del 81%, Maicao del 70%, Manaure del 65%, y Uribía del 59% .

Tabla 6.6. Desertificación en La Guajira.

Municipio	DESERTIFICACIÓN <sup>11</sup>										
	Muy baja (ha)		Baja (ha)		Moderada (ha)		Alta (ha)		Muy alta (ha)		Área total (ha)
Barrancas	10.989	19%	23.407	41%	19.637	35%	742	1%	1.684	3%	56.459
Distracción	-	0%	1.967	30%	4.512	70%	-	0%	-	0%	6.479
El Molino	7.779	62%	2.595	21%	2.271	18%	-	0%	-	0%	12.645
Fonseca	10.702	31%	14.187	41%	9.943	29%	-	0%	-	0%	34.832
Hatonuevo	1.391	6%	11.108	47%	6.502	28%	1.974	8%	2.482	11%	23.457
Maicao	4.431	3%	10.647	7%	27.648	18%	3.493	2%	109.646	70%	155.865
Manaure	11.928	13%	3.269	4%	12.754	14%	2.982	3%	57.940	65%	88.873
Riohacha	2.228	4%	90	0%	4.501	9%	2.917	6%	42.778	81%	52.514
S. Juan	6.874	16%	6.201	15%	29.144	69%	-	0%	-	0%	42.219
Uribía	31.308	7%	9.601	2%	144.461	31%	3.611	1%	272.623	59%	461.604
Urumita	11.204	47%	9.334	39%	3.359	14%	-	0%	-	0%	23.897
Villanueva	10.900	52%	4.608	22%	5.642	27%	-	0%	-	0%	21.150
Total	109.734	11%	97.014	10%	270.374	28%	15.719	2%	487.153	50%	979.994

El Departamento de La Guajira elaboró en el año 2014 un documento denominado **“SITUACIÓN DEL AGUA EN LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA – RESERVORIOS, JAGÜEYES Y REPRESAS”** el cual queda incorporado en la parte diagnosticas del presente Plan de Desarrollo.

#### 6.11. Deforestación.

En Colombia los datos sobre cobertura forestal provienen de procesamiento de imágenes satelitales del Programa de Monitoreo de Deforestación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), dicha información solo puede ser desagregada a nivel regional.

<sup>11</sup> Datos suministrados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM- (2001)

**Ejemplo. Áreas desforestación municipio de Fonseca área productora de agua**



Fuente Google Earth - Fonseca

**Ejemplo. Áreas desforestación municipio de Dibulla área productora de agua**



Fuente Google Earth - Dibulla

**Ejemplo. Áreas desforestación municipio de Manaure**



Fuente Google Earth - Uribía

La principal causa de la deforestación, tanto en Colombia como en el mundo, es la expansión de la frontera agrícola. Por esto, uno de los frentes de trabajo propuestos por el Gobierno nacional para reducir la deforestación es trabajar con el Ministerio de Agricultura para buscar alternativas productivas agrícolas y pecuarias sostenibles para las comunidades.

En La Guajira uno de los principales problemas ambientales es la desertificación. Esto es la degradación de las tierras áridas, semiáridas y zonas subhúmedas secas, causado principalmente por variaciones climáticas y actividades humanas tales como el cultivo y el pastoreo excesivo, la deforestación, la falta de riego y la minería extensiva e intensiva . (Ver recuadro, Desertificación en La Guajira).

En la agricultura Wayuú no se practica la rotación de las zonas de cultivo, contribuyendo a agotar la tierra (Vergara González, 1983). La degradación de las tierras implica la reducción o la pérdida de la productividad y complejidad biológica o económica de las tierras agrícolas, los pastizales, y las regiones forestadas, y se debe principalmente a la variabilidad climática y a las actividades antrópicas no sustentables. Se produce por una combinación de procesos que actúan sobre el ambiente, entre los que se incluyen la erosión hídrica, la eólica y la sedimentación provocada por estos agentes, la reducción a largo plazo de la cantidad o la diversidad de la vegetación natural y la salinización o solidificación de los suelos.

A esto le adicionamos los resultados del Censo Nacional Agropecuario que muestra que las tierras agrícolas actualmente explotadas el Departamento presentan bajos rendimientos por hectáreas, producto de la poca o casi inexistencia de asistencia agrícola, bajo acceso a créditos de Finagro, baja tecnificación, falta de distritos de riego, etc., que no solo está acelerando la inseguridad alimentaria sino el deterioro de los suelos agrícolas.

### **6.12 Parques nacionales y áreas protegidas.**

El departamento de La Guajira cuenta con las siguientes áreas protegidas: el PNN La Macuira, PNN Flamings, PNN Bahía Honda y el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, con jurisdicción compartida con los departamentos de Cesar y Magdalena.

**Mapa 1. Parques nacionales y áreas protegidas.**



Fuente:Parques Nacionales

### 6.13. Cambio Climático y Adaptación al Cambio<sup>12</sup>

Colombia se ubica entre los tres territorios a escala mundial que en gran medida sufrirá los efectos y estragos del cambio climático.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA es la máxima autoridad ambiental del Departamento y a su cargo está el desarrollo de las políticas ambientales y el manejo de las licencias ambientales del territorio.

Dentro de sus competencia está el desarrollo del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), y su visión 2019, política de carácter institucional de obligatorio cumplimiento para todo el territorio, razón por la cual el PGAR formará parte integral como anexo del presente Plan de Desarrollo.

El cambio climático es una realidad global; el incremento de temperatura promedio del planeta, como consecuencia del aumento de los gases efecto invernadero en la atmósfera generados en las actividades humanas, causan afectaciones a los sistemas sociales, ambientales y económicos que dependen de la capacidad del sistema para afrontar dichos cambios.

Las afectaciones sociales se presentan por el grado de vulnerabilidad de las poblaciones según cambian las variables como temperatura y precipitación. En cuanto a los sistemas económicos y productivos, algunos de estos se ven afectados por los cambios en la producción de materias primas y la variabilidad del mercado dada

<sup>12</sup> Capitulo tomado del Proyecto: Formulación e implementación del Plan Integral de Cambio Climático Departamento de La Guajira, Contrato de Consultoría MADS 486 de 2014, Elaborar proyectos que orienten la formulación de planes integrales de mitigación y adaptación al cambio climático, considerando las necesidades y condiciones propias de cada territorio según la priorización establecida por el MADS. CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM, Febrero de 2015

## **“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

una situación climática extrema. Por su parte el sistema ambiental depende de su capacidad de resiliencia a las variaciones de temperatura y precipitación el cual está relacionado con la calidad del ecosistema y su grado de intervención, siendo menos resiliente cuando ha sido más degradado por eso ser humano.

Colombia no es ajeno a esta problemática y por este motivo ha tomado una posición activa, liderada por la Dirección de Cambio Climático que pertenece al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para desarrollar estrategias que ayuden al país a enfrentar los riesgos asociados al cambio climático y la variabilidad climática, al mismo tiempo que se promueve su desarrollo bajo en carbono. Una de estas estrategias consiste en apoyar a los territorios para desarrollar su Plan Integral de Cambio Climático (PICC), iniciando por 5 departamentos entre los cuales se encuentra La Guajira.

Este proyecto se enfoca en el PICC del departamento de La Guajira buscando que este sea un territorio resiliente y carbono eficiente. A lo largo del estudio citado se describen los objetivos y actividades que se deben realizar para la formulación e implementación del PICC, que permitirá entender y manejar los riesgos asociados al cambio climático y la variabilidad climática de manera preventiva y temprana, para evitar afectaciones sobre la población, los sistemas productivos y ambientales y; mayores gastos futuros por medidas reactivas cuando ya hayan ocurrido las emergencias. El PICC es el punto de partida para generar una visión de largo plazo, construida con los diferentes actores de La Guajira, buscando su competitividad y desarrollo sostenible.

En el Plan se determinarán las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que generarán alternativas para aprovechar los recursos de manera sostenible y mejorar las condiciones ambientales del territorio. Se establecerán opciones para el uso de energías limpias, el manejo adecuado de los residuos líquidos y sólidos, el uso eficiente del recurso hídrico, además de impulsar soluciones innovadoras y desarrollos de ciencia y tecnología al servicio de las comunidades para ayudarlas a reducir los riesgos y aumentar su capacidad adaptativa, sobre todo cuando las predicciones señalan que en 100 años el régimen de lluvias de La Guajira, de por sí muy bajo, se reducirá en un 30% y la temperatura media podría subir entre 2 o 3 grados, creando condiciones para un incremento de la desertificación del territorio..

### **6.13.1. Antecedentes y contexto general del territorio**

El departamento de La Guajira no cuenta con una estrategia concreta para afrontar los riesgos y adaptarse al cambio climático ni con planes o programas para mitigar las emisiones de GEI de los sectores productivos de importancia para desarrollo económico del departamento como lo es principalmente el minero de base exportador, servicios (turístico, comercial, entre otros), energético, construcción, y agropecuario.

Sin embargo, La Guajira no desconoce la importancia de realizar acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático. A la fecha, se han desarrollado investigaciones o proyectos puntuales en temas como análisis de viabilidad de proyectos de captura de carbono en algunos bosques, han realizado gestiones para mitigar los impactos de la sequía mediante el suministro de agua en carro tanques y han realizado acciones en el marco de gestión del riesgo, como por ejemplo, reubicando comunidades afectadas por la erosión costera; acciones que obedecen más a medidas reactivas poco planificadas.

Se resalta el hecho de que La Guajira pertenece al Nodo Caribe e Insular de Cambio Climático y actualmente CORPOGUAJIRA asume el rol de coordinador técnico del nodo. Esto demuestra compromiso y capacidad de liderazgo en las entidades del territorio sobre el tema de cambio climático, lo cual facilitaría el proceso de formulación e implementación del PICC.

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Así mismo, CORPOGUAJIRA ha presentado el proyecto “GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL (COBERTURA, USO DE LA TIERRA, INVENTARIO DE CARBONO) COMO HERRAMIENTA PARA LA REDUCCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE La Guajira” ante el Sistema General de Regalías (SGR). Este proyecto aún no ha sido aprobado, pero demuestra la necesidad e interés del departamento de acceder a recursos de este mecanismo nacional en la temática de cambio climático.



Vías Alta Guajira

En el Plan de Desarrollo Departamental (PDD), el Cambio Climático es un tema transversal. El Plan se enfoca en el ser humano como protagonista del desarrollo quien a su vez es vulnerable ante los riesgos naturales y a los generados por las actividades antrópicas. Busca garantizar el derecho del mínimo vital de agua y la seguridad alimentaria y por tal motivo se alinea con las acciones de adaptación que se orientan hacia garantizar la calidad y disponibilidad del recurso hídrico y los alimentos, además de la conservación de los ecosistemas que suministran los bienes y servicios y, el manejo sostenible de los cultivos.

El PDD también considera el encadenamiento y empoderamiento de los sectores productivos de la región, por medio de instrumentos innovadores y generadores de valor, que impulsen la creación de empleo, ingresos y permitan su inserción en las crecientes dinámicas de la economía global, donde la mitigación de la huella de carbono es un indicador de eficiencia y competitividad.

En el Diagnóstico del PDD, se consideran los riesgos, vulnerabilidades y afectaciones de la población, considerando que la población indígena requiere enfoque diferencial, la cual presenta altos índices de mortalidad y pobreza. La información de este diagnóstico es la más actualizada y constituye un importante insumo para el PICC.

La formulación del Plan Integral de Cambio Climático de La Guajira se articula con los propósitos y pilares del PDD y se constituye como instrumento para la planificación y diseño de los PDDs posteriores.

En junio de 2010 se presentó la Segunda Comunicación Nacional de Colombia ante la CMNUCC. Este documento expuso el inventario nacional de fuentes y sumideros de GEI para los años 2000 y 2004, cuyo cálculo se determinó utilizando las metodologías aprobadas por la CMNUCC.

En este mismo año se vio la necesidad de incorporar de una forma más estratégica todos los temas relacionados con cambio climático y variabilidad climática, generados por los impactos ocasionados en los sistemas humanos, ecológicos y productivos del país a raíz de la fuerte ola invernal que azotó a Colombia en este periodo. Es así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” se evidencia

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

el enfoque al fortalecimiento del país hacia los temas de mitigación y adaptación al cambio climático, combinada con la gestión del desarrollo sostenible en el eje de “Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo”.

En 2010 también se define la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático. Estrategia que tiene como objetivo principal establecer directrices que contribuyan a la creación de capacidades a nivel local, regional y nacional, en los temas relacionados con cambio climático, a través de la implementación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de medidas que promuevan el acceso a la información, fomentando la conciencia pública, la capacitación, la educación, la investigación y la participación de diferentes actores en los territorios.



Restos Vivienda Alta Guajira

Con el objetivo de fortalecer este direccionamiento de las políticas nacionales, en el año 2011 fue aprobado el CONPES 3700 “Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia”, en el cual se establecen estrategias para enfrentar la problemática relacionada con cambio climático, así como integrar a los diferentes actores mediante la propuesta de creación del Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA. En este CONPES se determina que “La adaptación y mitigación al cambio climático requieren del desarrollo de estrategias de articulación tanto a nivel sectorial como en los ámbitos nacional y territorial, con el fin de generar una gestión compartida y coordinada, y la información pertinente y oportuna que permita una adecuada toma de decisiones para así contrarrestar de manera efectiva y oportuna los efectos subyacentes”.

De manera simultánea, el MADS en cabeza del Grupo de Cambio Climático, actual Dirección de Cambio Climático, inician la consolidación de estrategias de país para la adaptación y mitigación del cambio climático:

- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC);
- Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC);
- Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal y la Función de la Conservación, la Gestión Sostenible de los Bosques y el Aumento de las Reservas Forestales de Carbono en los Países en Desarrollo (ENREDD+), y

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

- Estrategia de Protección Financiera ante Desastres.

Como parte de las acciones establecidas a través del PNACC, en la actualidad se cuenta con avances en la formulación de cinco planes de adaptación para los sectores de agricultura, salud, energía, transporte y vivienda. En el año 2014 fue realizado por el DNP el Estudio de Impactos Económicos del Cambio Climático – EIECC, en los sectores ganadero, agrícola, forestal, pesca, transporte, especies nativas de biocomercio y otros usos y recurso hídrico.

La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) busca desligar el crecimiento de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) del crecimiento económico nacional. En la actualidad bajo esta estrategia, se tienen aprobados seis Planes de Acción Sectoriales – PAS (transporte, minas, energía eléctrica, hidrocarburos, vivienda, y residuos sólidos y aguas residuales), se encuentra formulado el PAS de Industria y en construcción el PAS para el sector agropecuario.

Con relación a la estrategia EENREDD+, se tiene finalizado y aprobado el documento R-PP (Propuesta Nacional de Preparación para REDD+) por parte del FCPF y ONU-REDD, la consolidación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, gestión de la Cooperación Internacional y un avance en la formulación del programa del Programa “Visión de desarrollo bajo en deforestación en la Amazonía”.

Otras normas que han incorporado el tema de cambio climático y variabilidad climática en el país son:

La Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico del 2010, que cuenta con el objetivo de desarrollar gestión integral de riesgos asociados a oferta y disponibilidad de agua a través de medidas de mitigación y adaptación para la reducción de los riesgos asociados a la oferta hídrica resultantes de los fenómenos de variabilidad climática y cambio climático.

Como resultado de la emergencia económica, social y ecológica que causó el Fenómeno de La Nina 2010-2011 se emite el Decreto 126 de 2011, “Por medio del cual se adoptan las medidas en materia de riesgos, seguro agropecuario y crédito agropecuario, para atender la situación de emergencia económica, social y ecológica por grave calamidad pública declarada en el territorio colombiano e impedir la extensión de sus efectos”. En este se institucionalizó y generalizó el seguro de cosechas a todos los cultivos del sector agropecuario y se creó la Dirección Nacional de Riesgos Agropecuarios, dependiente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que tiene entre otras funciones la de desarrollar, analizar y difundir herramientas de evaluación y reducción del riesgo agropecuario para ampliar y diversificar los mercados de seguros e instrumentos de cobertura para el sector agropecuario.

La Ley 1523 de 2012 “Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres” por la cual se “adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”. En esta se define adaptación como “ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos la adaptación al cambio climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la capacidad adaptativa en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad”.

Durante la temporada de sequía a principios de 2014, las comunidades Wayúu de la alta Guajira se vieron afectadas por desabastecimiento de agua y alimento. Según la UNGRD las familias afectadas en la primera fase fueron 26.000 de las cuales fueron asistidas el 100% por la Defensa Civil, la Cruz Roja, la Policía y el Ejército Nacional, la Armada, los Bomberos y otros aportes del sector privado. Para las 22.000 familias afectadas en la

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

segunda fase, la UNGRD continúa haciendo presencia en la zona, con un total de 19.799 (Julio 2014) familias asistidas en proceso. (UNGRD, 2014)

Los animales también fueron sido víctimas de la sequía de principios del año, según los ganaderos en una reunión con el Delegado para Asuntos Agrarios y de Tierras de la Defensoría, habían muerto 7.000 cabezas de ganado en hasta la fecha de 11 de agosto de 2014.

#### **6.14. Temas y datos relacionados con riesgo y vulnerabilidad**

En La Guajira se ha evidenciado la alta vulnerabilidad del territorio, asociada con la disponibilidad o exceso de agua durante los fenómenos de variabilidad climática y cambio climático, poniendo en riesgo a la población que es un 40% indígena y que en su mayoría vive bajo la línea de la pobreza.

Según IDEAM, 2005, el Departamento de La Guajira presenta uno de los regímenes de lluvia más bajos del Caribe (599mm por año), 500mm por debajo del promedio de la región. Así mismo, presenta las temperaturas más altas del Caribe Colombiano con un promedio anual de 28,2°C. El IDEAM, en la Segunda Comunicación Nacional, indica que Guajira es uno de los departamentos en los que se están presentando los mayores aumentos de temperatura en el periodo de referencia comprendido entre 1971-2000, indicando de alguna manera que es uno de los lugares que han sentido mayormente el calentamiento sobre el territorio nacional. Con respecto a la humedad relativa, el IDEAM menciona que a pesar que durante el periodo de referencia no se han presentado cambios significativos, si se espera que para el fin de siglo, 2071-2100 La Guajira presente pérdida de humedad significativa.



Serranía de la Macuira, Alta Guajira, Uribí

Con relación al riesgo de desertificación, el Ministerio de Vivienda en el documento “Plan de acción nacional lucha contra la desertificación y la sequía en Colombia”, La Guajira tiene un riesgo de desertificación Muy Alto del 50%, Alto del 2% y moderado del 28%, donde Riohacha presenta un riesgo Muy alto del 81%, Maicao del 70%, Manaure del 65%, y Uribí del 59%.

Así mismo, el IDEAM (2010) indica en su Segunda Comunicación que La Guajira presenta una vulnerabilidad muy alta, para el Orobioma Alto Andino en el periodo 2011 a 2040 y que los impactos potenciales sobre la vegetación secundaria, arbustales y herbazales, será del 85% en La Guajira con 1.148.000 ha, durante el mismo periodo. Las coberturas vegetales son necesarias para evitar la erosión y desertificación al mismo tiempo que contribuyen a la regulación hídrica a lo largo de las cuencas. Su afectación podría generar mayor riesgo de desertificación y déficit de agua.

De la misma forma, el IDEAM (2010) indica que La Guajira es uno de los departamentos en los que podrían verse comprometidos alrededor del 100% de los cultivos transitorios, las superficies de pastos que recibirían impactos potenciales muy altos (27.000 ha / 11%), con alto y muy alto impacto potencial sobre las áreas de resguardo indígena (960.000 ha) y (11.000 ha) respectivamente.

En lo relativo al riesgo de ciclones y huracanes, El IDEAM en su Segunda Comunicación (IDEAM, 2010) refiere que los ciclones que potencialmente influyen en el país se forman al occidente del continente africano, donde se generan en promedio 11 ciclones tropicales por temporada (por año); estos avanzan hacia el occidente y pueden afectar de forma directa la península de La Guajira.

Como conclusión se nota el hecho de que La Guajira es altamente vulnerable a la disponibilidad del recurso hídrico y a los eventos hidrometeorológicos asociados a cambio climático y variabilidad climática. Teniendo en cuenta lo mencionado, se considera que es necesario realizar acciones inmediatas a situaciones que no dan espera. Se propone que algunas medidas tempranas de adaptación consideran la implementación de sistemas de recolección, almacenamiento y distribución de aguas lluvias, operados por las comunidades, que permita el abastecimiento del mínimo vital durante los periodos secos.

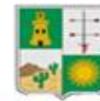
El estudio acá tratado señala en forma preliminar algunas estrategias para mitigar y adaptarse al cambio climático así:

Tabla 6.7. Necesidades inmediatas identificadas con los actores del territorio, en adaptación y mitigación del cambio climático

Adaptación	Mitigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La disponibilidad y regulación del recurso hídrico:</b> Se plantean dos tipos de estrategias para garantizar la regulación y disponibilidad del recurso hídrico, la primera son intervenciones civiles con la construcción de pozos profundos, micro acueductos, jagüeyes e infraestructura apropiada para contrarrestar el desabastecimiento de agua que sufre la región. Esta estrategia ya está siendo ampliamente desarrollada por entidades del gobierno nacional y ONGs, como PNUD, quien gestiona recursos de las industrias asociadas al Gas Natural. La segunda estrategia, la cual se considera de mayor importancia para el mediano y largo plazo, consiste en la conservación de cuencas con acciones de restauración de bosques que regulan el recurso durante las temporadas de invierno o verano al mismo tiempo que brindan múltiples servicios ecosistémicos. Esta estrategia también se complementaría con la gestión del recurso hídrico por parte de CORPOGUAJIRA, quien debería vigilar las concesiones otorgadas versus la disponibilidad hídrica de las cuencas, además de la legalidad de las captaciones en las cuencas altas para evitar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reducción de emisiones de GEI por la degradación y deforestación evitada de los bosques.</b> Según información de los actores clave del departamento, los bosques son proveedores de leña y madera para consumo doméstico y comercial de las comunidades de bajos recursos económicos. Esta actividad reduce la cantidad de la biomasa del bosque, al mismo tiempo que afecta la estabilidad del suelo y regulación hídrica, principales servicios ecosistémicos de los bosques para todo el territorio de La Guajira. Implementar esta medida de mitigación contribuiría a reducción de emisiones de GEI al mismo tiempo que mantener/regular la cantidad y calidad del recurso hídrico, que actualmente presenta alta variabilidad en su disponibilidad, con los cambios en los parámetros meteorológicos.</li> <li>• <b>Eficiencia energética en el consumo de la leña:</b> teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se tiene conocimiento que muchas de las familias de La Guajira cocinan con leña que proviene de los bosques. Esta</li> </ul>

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Adaptación	Mitigación
<p>desabastecimientos en las partes bajas por mal uso o uso ineficiente del recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos:</b> asociado a procesos de recuperación de áreas degradadas y reforestación con especies nativas, manejo de cuencas, estudios de resiliencia de los ecosistemas presentes en el departamento e implementación de proyectos REDD para ecosistemas sensibles (Manglares y bosques secos). El Cerrejón cuenta con relevante experiencia en la rehabilitación de suelos degradados por minería y en la restauración de ecosistemas de bosques secos.</li> <li>• <b>Seguridad alimentaria:</b> Fomentar sistemas agrosilvopastoriles, rotación de cultivos, sistemas agroecológicos y riego por goteos para garantizar seguridad alimentaria del departamento. Las medidas de adaptación relacionadas con este tema deben involucrar a la comunidad, especialmente indígenas, considerando que son los más afectados por la escases de alimentos durante los periodos de climas extremos. El Cerrejón cuenta con relevantes experiencias en este tema y podrían aportar los aprendizajes durante el desarrollo de dichas medidas.</li> <li>• <b>Planificación territorial:</b> Es necesario adoptar concepto de adaptación basada en comunidades y ecosistemas en los instrumentos de ordenamiento del territorio y de gestión del riesgo. Con respecto a la adaptación basada en comunidades, el PNUD y USAID han desarrollado procesos con comunidades Wayuú que podrían aportar insumos relevantes para el diseño e implementación de estas estrategias.</li> <li>• <b>Análisis de vulnerabilidad y riesgos:</b> Aunque La Guajira cuenta con el Atlas Ambiental del Departamento de La Guajira, realizado en 2011 por CORPOGUAJIRA en donde se encuentran mapas relevantes sobre las amenazas y riesgos del departamento, se considera necesaria la realización del análisis de riesgos asociados a la variabilidad y cambio climático, con mapas a escalas apropiadas para la toma de decisiones, así como el análisis de vulnerabilidad de los ecosistemas y la biodiversidad, para conocer los escenarios futuros de Cambio Climático.</li> </ul>	<p>actividad está asociada a la falta de recursos económicos para tener otro energético pero también está relacionado con la tradición cultural. Normalmente la leña es quemada en estufas poco eficientes generando grandes cantidades de humo que afectan la salud de las mujeres y niños principalmente, y requiriendo mayores cantidades para la cocción de los alimentos o calefacción del agua. La implementación de estufas eficientes contribuye a reducir los consumos de leña lo que es equivalente a reducir la presión sobre los bosques y mejorar la calidad del aire local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Eficiencia energética en el sector ladrillero del departamento:</b> de acuerdo con información de CORPOGUAJIRA, el departamento cuenta con un sector ladrillero disperso, compuesto por pequeños productores con tecnologías ineficientes que generan altos consumos de combustibles fósiles generadores de GEI y de contaminación del aire local. Implementar medidas de eficiencia energética en este sector contribuiría a reducir las emisiones de GEI al mismo tiempo que se favorece la formalización y evolución del sector hacia mayor productividad y competitividad.</li> <li>• <b>Implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER):</b> Según los Atlas Solar y Eólico generados por la UPME, La Guajira cuenta con un alto potencial para la generación de energía eólica y fotovoltaica, tanto para sistemas de generación distribuida como para el Sistema Nacional Interconectado. Este potencial aún no se ha desarrollado ampliamente. Favorecer el desarrollo de proyectos de generación de energía a base del viento y el sol reduciría emisiones de GEI y permitiría ampliar la cobertura del servicio de electricidad en los hogares más alejados del territorio, favoreciendo el aumento de la calidad de vida y niveles de equidad de la población vulnerable.</li> <li>• <b>Mejoramiento de los sistemas de manejo y disposición de los residuos sólidos y</b></li> </ul>



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Adaptación	Mitigación
	<p><b>líquidos:</b> El manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos en La Guajira es actualmente un aspecto generador de contaminación del agua (pozos, ríos, mar) y del suelo. En algunos municipios del departamento, los residuos sólidos son depositados en botaderos a cielo abierto sin ningún sistema de captura ni mitigación del CH<sub>4</sub>; mientras que para otros municipios como Riohacha, Fonseca, Hato Nuevo, entre otros, los residuos son depositados en un relleno sanitario en el departamento del Cesar, implicando altos costos de disposición. Existe poca cultura de reducción, reuso y reciclaje de residuos sólidos, y es común encontrarlos en las calles, carreteras, pozos, entre otros. Con respecto a los residuos líquidos, actualmente no se cuenta con un sistema de tratamiento de las aguas residuales municipales y estas son descargadas al mar o ríos de manera directa. La implementación de medidas que permitan mejorar la gestión de los residuos sólidos y líquidos genera reducción de emisiones de GEI y contribuye a mejorar la calidad ambiental del territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implementación de medidas de eficiencia energética y/o cambio tecnológico en el sector minero energético:</b> El sector minero-energético es uno de los principales sectores económicos de La Guajira. Implementar medidas de eficiencia energética, que se traducen en ahorros en el consumo de energéticos primarios y secundarios, reducen emisiones de GEI. Así mismo, implementar medidas que implican el cambio tecnológico puede reflejarse en aumentos de la productividad, reducción de fugas y mejoras en la gestión de procesos que también podrían generar reducciones de emisiones de GEI.</li> <li>• <b>Implementación de medidas de eficiencia energética y/o cambio tecnológico en los demás sectores económicos y productivos del territorio:</b> La implementación de medidas como aprovechamiento de residuos orgánicos en el sector agrícola, de eficiencia energética en edificaciones del</li> </ul>

Adaptación	Mitigación
	sector turístico y de servicios, y de incentivar el uso de vehículos de combustibles limpios para el sector transporte, contribuiría a reducir las emisiones de GEI del departamento y al mismo tiempo del país.

En este sentido, se hace urgente elaborar un Plan de Cambio Climático y Adaptación al Cambio para poder garantizar el bienestar de las presentes y futuras generaciones del Departamento.



Zona Shiapana, Alta Guajira, Uribe

Las imágenes del territorio son claras, el Departamento va rumbo a convertirse en un Sahara africano si no se toman medidas contundentes para contrarrestar los fenómenos de cambio climático que se volverán más recurrentes en el tiempo, lo mismo que los procesos de desertificación se aceleran día a día, las proyecciones no son alentadoras, estas señalan que el régimen de lluvias en los próximos 100 años podrían descender en casi un 30%, y que la temperatura media podría subir de 2 a 3 grados., las alertas están dadas, las acciones deben ser tomadas de inmediato entre todos.

#### **6.15. Gestión del riesgo de desastres del departamento de La Guajira**

Colombia como país rico en fauna y flora, cuenta con el Departamento de La Guajira que posee una parte significativa de esta diversidad, cuenta con una gran variedad de flora, como matorral desértico, monte espinoso y bosque seco subtropical, además bosque seco y húmedo tropical, con presencia de bosque

## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

húmedo y muy húmedo premontano, bosque muy húmedo montano bajo, y bosque pluvial montano<sup>13</sup>. En cuanto a especies animales en la región se encuentran “varias especies de murciélagos, de rapaces y búhos, encontramos diferentes especies de reptiles y por lo menos 8 de anfibios, y asimismo, hay una gran diversidad de aves y mamíferos.”

La Alta Guajira se caracteriza por ser desértica, mientras que en la Media y la Baja Guajira es sobresaliente en bosque húmedo. Entre sus recursos hídricos se encuentran las cuencas de los ríos Cesar y Ranchería, en cuyos valles aluviales, en los sectores de Distracción y Cañaverales-Conejo, se ubican los suelos de mayor calidad que son utilizados para la agricultura y pastos permanentes. La Alta Guajira cuenta con presencia de aguas subterráneas que pueden ser una solución al problema de agua, aunque son de baja calidad.

En la Sierra del Perijá, que colinda con nuestro país por la Serranía de Valledupar; es reconocida por las cuevas donde se encuentran peces, crustáceos, arácnidos e insectos ciegos, y por ser el refugio de varias especies de mamíferos. Se encuentran diversa vegetación como el mijao, el cedro amargo, la palma de cera, el yagrumo, el cucharón, el araguaney, las orquídeas, los helechos, las aráceas y las bromelias, así como vegetación de páramo y bosques nublados. Allí habitan especies como los osos frontino y melero de chaleco, los monos capuchinos y aragatos, los pacarana, las lapas, los cunagueros, los cachicamos, las dantas, los jaguares, los pumas y algunas aves como el colibrí de Perijá, loros, pericos, guacamayas, sorocuas acollarado y el rey zamuro<sup>14</sup>.

El deterioro ambiental en La Guajira es un problema de alta magnitud. La escases de agua, el crecimiento de la zona desértica, la inconciencia por parte de la sociedad sobre la vulnerabilidad y potencialidad de los recursos naturales, la presencia de procesos erosivos en la costa, en los nacimientos y márgenes de las cuencas hidrográficas, la inadecuada disposición final de los desechos sólidos, el tráfico ilegal de especies de flora y fauna, la presión deforestadora en la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, zona costera, Serranía de La Macuira, entre otros.

El desierto alcanza el 25,8% de su territorio, el área semidesértica el 25,1%, las áreas rurales intervenidas son el 26%, especialmente en la Baja Guajira. Los macizos de la Sierra Nevada de Santa Marta y Perijá ya presentan intervenciones antrópicas en cerca de 301.6 km<sup>2</sup> localizadas sobre los 2000 msnm. Asimismo, las especies de la región, como la tortuga marina, el conejo, el venado, la iguana, y con menor intensidad el tigrillo, perdiz, guacharacas, palomas, turpiales y flamencos rosados han sido víctimas del consumo humano afectando su supervivencia<sup>15</sup> (3).

Los principales problemas ambientales del Departamento de La Guajira, son la falta de conciencia de la sociedad guajira sobre el rol que juegan los recursos naturales para lograr el desarrollo económico; las alteraciones del ciclo hídrico y del clima; los deslizamientos y sedimentación de las cuencas y valles; la contaminación química de las aguas que ha ido avanzando; el uso de agroquímicos y otros contaminantes que han afectado las cuencas de los ríos Ranchería, Cesar y Tapias; la explotación de carbón, el mal uso de los desechos industriales; el vertimiento de desechos sólidos y líquidos; la disposición final de residuos sólidos que deterioran el suelo; y el maltrato de los habitantes en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía del Perijá, que ha causado la deforestación de cuencas, franjas de protección de nacimientos y márgenes de quebradas. En las ciudades es notable la transformación que ejerce el ser humano sobre el medio ambiente, entre los principales problemas se encuentran: cementación, ruido, pérdida del espacio público, contaminación visual, pérdida de valores culturales y sociales<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Departamento Nacional de Planeación. Información Básica Departamental. La Guajira. p. 41.

<sup>14</sup> Tomado de: <http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/002/035/031.html>. Consulta realizada el 28 de Marzo de 2007. 267

<sup>15</sup> Departamento Nacional de Planeación.

<sup>16</sup> CORPOGUAJIRA. Plan de Gestión Ambiental Regional. 2001 – 2010. Disponible on line en: <http://corpoguajira.gov.co/home/descargas/PGAR.pdf>.

Todo esto trae como consecuencia que los escenarios de riesgos están cada vez más presentes. Las amenazas de inundación, deslizamientos, la actividad sísmica, los vendavales, huracanes, las erosiones costeras y las consecuencias de las tormentas eléctricas hacen parte de la realidad departamental, además de la presencia del fenómeno del niño, que trae como consecuencia una prolongada temporada seca, debido a la ausencia de lluvias que en el 2015 dejó a un total de 60.000 familias afectadas(5), impactando las vivienda, la salud de los habitantes, las vías para la movilidad, la infraestructura educativa, deportiva, cultural, la producción agropecuaria, y el patrimonio para la provisión de los servicios públicos domiciliarios.

Indudablemente la problemática ambiental más grave del Departamento tiene que ver con el agotamiento de fuentes de Agua en las tierras planas, lo que afecta notoriamente la calidad de vida de la población y limita la capacidad de tener más animales y ampliar sus siembras: “La problemática de agua incide en la calidad de vida de los wayuu, la carencia de un buen sistema de abastecimiento y la escasez de la misma, puede concebirse como una amenaza real para la subsistencia de la población indígena, afectando la condición física, el medio de vida, la salud y las posibilidades productivas”<sup>17</sup>.

Tabla 6.8. Número de Familias Afectadas por las Consecuencias de la Temporada Seca en La Guajira.

No.	MUNICIPIO	FAMILIAS DAMNIFICADAS EDAN	TOTAL FAMILIAS DAMNIFICADAS	TOTAL PERSONAS AFECTADAS
	<b>Departamento de La Guajira</b>		<b>60.000</b>	
1	Riohacha	27.773		
2	Dibulla			
3	Manaure	33.304		
4	Uribía	26.000		
5	Maicao	5.724		
6	Albania			
7	Hatonuevo			
8	Barrancas			
9	Fonseca			
10	Distracción			
11	San Juan del Cesar			
12	Villanueva			
13	El Molino			
14	Urumita			
15	La Jagua del Pilar			

Sala de Crisis Departamental 2015

El tema de manejo del agua y la gestión del riesgo, se torna aún más complejo cuando a los grandes cambios ambientales de tipo global se suman los factores antrópicos, pues ya es inocultable que las riberas de los ríos Carraipía y Ranchería en La Guajira están siendo taladas de manera sistemática, para la obtención y comercialización de carbón vegetal en volúmenes aun no precisados. Los problemas ambientales que presentan las cuencas no solamente están limitando la disponibilidad de agua, sino que adicionalmente ponen en riesgo las actividades productivas por los efectos de las inundaciones, que generan pérdidas económicas por destrucción del patrimonio rural y traen alto deterioro de las áreas explotables.

Es urgente una intervención, en el evidente deterioro de las cuencas hidrográficas, racionalizar el uso y manejo del agua y mejorar los procesos de intervención de cerca de 480 mil hectáreas, la tendencia para los próximos años es que habrá una escasez relativa del líquido, por cuanto aumenta la demanda (la frontera agrícola crece con más hectáreas de diferentes cultivos, pastos, uso humano), la calidad se deteriora (por contaminación agrícola, humana, minería), la cantidad de recursos hídricos disminuye (por deterioro de las cuencas de los

<sup>17</sup> Consorcio Geohidra – Geoingeniería. (2003)

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

rios que bajan de las sierras), la intromisión de la cuña marina puede avanzar debido a la sobre explotación de pozos profundos; como resultante combinada de los anteriores factores, se contrae la oferta de agua.

En el sector del medio ambiente, las evaluaciones realizadas por la CEPAL en torno de los factores de competitividad departamental, señalan que es supremamente débil<sup>18</sup>; debido a la baja respuesta institucional que se tiene para administrar y controlar especialmente el manejo del agua. La administración y gestión de los recursos hídricos desde su nacimiento, el abastecimiento y descarga es ineficiente.

En la sección concerniente al Medio Ambiente y Gestión del Riesgo en el plan de Desarrollo se debe articular las propuestas de crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente, teniendo como marco de referencia, el alto valor y beneficio que brinda la naturaleza que rodea la región. Un aspecto primordial, es lograr un desarrollo económico ambientalmente sostenible, en los casos que los ecosistemas lo permitan.

Tabla 6.9. Líneas de acción de la dirección de gestión del riesgo de desastres 2016 - 2019

EJES	ACTIVIDADES	INDICADOR	LÍNEA BASE	META
CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA TOMA DE DECISIONES	Apoyar los municipios en la incorporación de la zonificación del riesgo en sus POT,	Número de municipios apoyados con la incorporación de la zonificación riesgo en el POT	5	10
	Capacitar a los CMGRD de los 15 municipios en el conocimiento del riesgo para su reducción	Número de CMGRD capacitados	0	15
MANEJO DEL RIESGO	Apoyar a los municipios afectados por eventos naturales	Número de municipios apoyados	0	15
	Apoyar a las familias afectadas por los diferentes fenómenos naturales u antrópicos en el departamento de La Guajira	Número de familias apoyadas	55.000	60.000
	Apoyar la construcción, ejecución y dotación de proyectos tendientes a dar respuesta a las amenazas por fenómenos naturales	Número de proyectos de respuesta apoyados	5	8
FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA EL MANEJO DEL RIESGO	Fortalecer los consejos departamentales y municipales de gestión de riesgo de desastres.	Número de CDGRD y CMGRD fortalecidos en los aspectos técnicos, administrativos y operativos	5	15
	Apoyar y fortalecer la creación de los comités comunitarios o barriales para la gestión del riesgo en los 15 municipios del departamento	Número de municipios con comités comunitarios o barriales para la gestión del riesgo creados y fortalecidos	4	6
MANEJO DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRE	Formular la estrategia departamental para respuesta a emergencias y desastres.	Estrategia departamental para respuesta a emergencias y desastres formulada	0	1
	Fortalecer los diferentes organismos de socorro del departamento	Número de organismos de socorro fortalecidos	5	15

#### 6.16. La red Hídrica.

La Guajira tiene pocos cuerpos de agua superficiales, todos son de escorrentía, es decir, depende de las lluvias, y su protección debe ser la máxima prioridad para el Departamento y el país.

<sup>18</sup> CEPAL. Escalafón del competitividad de los departamentos en Colombia. Bogotá, 2009.

“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

La red hídrica del La Guajira es sencilla, su curso de agua más importante es el río Ranchería, que nace en la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en el mar Caribe; muchas de las corrientes son insuficientes y de curso temporal; entre ellas están los ríos Ancho, Camarones, Cañas, Garavito, Lucuici, Sillamaná, San Francisco, San Miguel y San Salvador.

En La guajira se podría hablar de 4 regiones hídricas, la primera de la Sierra nevada de Santa Marta que contiene números arroyos y ríos que bajan de la sierra, impactando el municipio de Dibulla, San Juan, Fonseca, Distracción y Riohacha.

Los arroyos de la Serranía del Perijá, que impacta los municipios del sur y Maicao, y la media y alta Guajira que tiene causas de desagüe de aguas lluvias que permanecen secos la mayor parte del año.

Y está el Rio Ranchería que es el gran colector de todos los arrotos que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá y que transporta sus aguas guajira en medio hasta desembocar en el mar cerca de la ciudad de Riohacha.

Mapa 4.2. Red Hídrica principal del Departamento



Los efectos de cambio climático y la sequía que duro casi 5 años y que ha comenzado a mengua en el mes de abril de 2016 con las primeras lluvias, es señal de que el agua debe ser evaluada con sumo cuidado, ha quedado demostrado que es escasa y que La Guajira está en alto riesgo frente a ella, esto implica tomar conciencia y desarrollar acciones para la protección de la misma.

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Sobre este tema, el Departamento ha identificado que gran parte de los valles de la media y baja guajira han sido titulados para la minería extractivas, afectando no solo las zonas de seguridad alimentaria del Departamento sino toda la estructura hídrica del sur del Departamento y de la cual depende en gran parte el principal río del Departamento (Río Ranchería) e incluso los acuíferos del Departamento de la media y alta guajira

El Departamento convocará a una gran mesa nacional con expertos y con el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Minas para que se revise detalladamente todas las licencias ambientales concedidas hasta la fecha y las que están en trámite frente a la seguridad hídrica y alimentaria y los efectos sobre el futuro del Departamento y su población

Mapa 4.3. Titulo Mineros concedidos en La Guajira

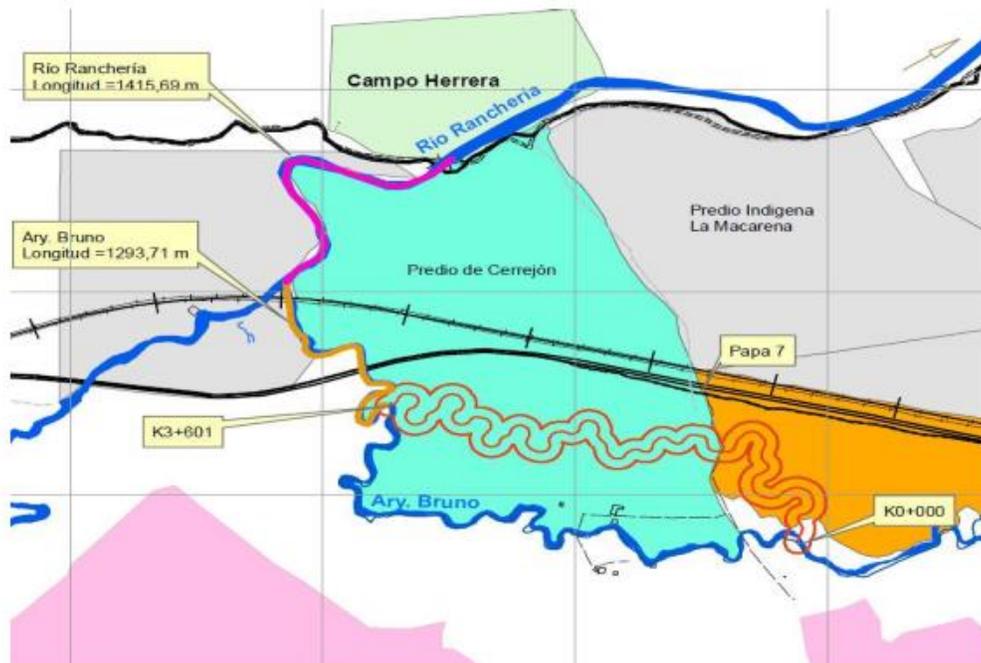


En el momento de elaboración del presente capítulo del plan de desarrollo está en discusión nacional el otorgamiento de una licencia para mover 700 metros el curso original el Arroyo Bruno en Albania, La Guajira; sobre el mismo el Departamento deja sentada su máxima preocupación y solicitará al gobierno nacional una revisión detallada para determinar si tiene o no impacto sobre la seguridad hídrica y el ecosistema del arroyo, (fauna y la flora) y en especial sobre la población asentada en la zona, y las consecuencias que tendrá sobre las aguas del subsuelo.



Arroyo Bruno, Albania, La Guajira

Esquema de modificación del Cauce del Arroyo Bruno



Fuente: Presentación proyecto de desviación. El Cerrejón. Agosto 2013

### 6.17. La Ciencia, la Tecnología y la Innovación para lograr la mitigación del cambio climático y lograr la adaptación al cambio

El mundo está cambiando, lo que se anunciaba como una amenaza hace unas décadas ya es una realidad, el cambio climático llegó y llegó para quedarse.



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

La destrucción del medio ambiente debe ser causa de profunda preocupación para el Estado y la sociedad, el calentamiento global, las largas sequias y los fuertes periodos de lluvias traen devastación, tragedias y hambrunas, generan muertes y dolor, razón por la cual debemos comenzar a adoptarnos a esta nueva realidad.

Desde el SGR Ciencia, Tecnología e Innovación se deberá apostar a la adaptación al cambio y a desarrollar estrategias para proteger a la población, controlar la desertificación y los recursos hídricos, educar a la ciudadanía, conservar nuestra fauna y flora porque ellos también tienen derechos, son seres que manejan una racionalidad diferente a la nuestra, están en situación de desprotección frente al actuar del ser humano, quien se considera erróneamente superior, ellos requieren espacios para desarrollarse y vivir porque compartimos el mismo mundo, el maltrato animal y la destrucción con sevicia de otras especies debe ser condenada por el Estado y la Sociedad, vivimos en un sistema simbiótico, si la naturaleza y demás especies se destruye nosotros pereceremos.

## **7. Dimensión Político-Administrativa.**

El ordenamiento jurídico y constitucional colombiano contempla un conjunto de principios que promulgan una administración pública eficiente, sin embargo, esto no ha sido suficiente pues hay una incapacidad en la gestión pública colombiana para resolver la problemática social y la provisión de bienes públicos.

El nuevo contexto social, político y económico de las últimas décadas y la era de un Estado Social de Derecho exigen la modernización de las Instituciones Políticas. Es así como las entidades territoriales se deben avocar a establecer procesos que permitan la construcción de gobiernos eficientes y eficaces para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales y para la resolución de las demandas de los ciudadanos.

En esta coyuntura, es necesario que en la gobernación de La Guajira se implementen estrategias y se tomen decisiones direccionadas a un modelo de gerencia pública innovador, eficiente y efectivo con el cual se logre la competitividad y el desarrollo deseado. Así mismo, se debe consolidar una cultura de transparencia y de buen gobierno para generar confianza en los ciudadanos con el objetivo que estos se apropien de lo público y tengan sentido de pertenencia con el departamento.

Ante ese estado de cosas, uno de los grandes retos que asumirá el Departamento de La Guajira será generar las condiciones necesarias a nivel institucional y humano para responder a la coyuntura de crisis por la que atraviesan los guajiros. En ese sentido, el Plan de Desarrollo propone una serie de programas al interior de la Administración Departamental que permitan el fortalecimiento institucional dirigido a contar con capital humano idóneo, a la articulación público-privada, la participación ciudadana, la transparencia y la planeación estratégica de mediano y largo plazo.

### **7.1. Eficacia Institucional frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Según las Naciones Unidas la paz, la estabilidad, los derechos humanos y la gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho son vías importantes para el desarrollo sostenible. En esa línea, el objetivo será reforzar el estado de derecho y la seguridad a través del diseño de políticas apropiadas, marcos jurídicos y normativos y fortalecimiento de instituciones de gobernanza local.

De igual forma, para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Para ello, el objetivo 17 de los ODS propone las siguientes metas:

#### **a. Finanzas**

1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
2. Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

3. Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo
4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

### **b. Tecnología**

1. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
2. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo
3. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones

### **c. Creación de capacidad**

1. Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

### **d. Comercio**

1. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo
2. Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020
3. Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

### **e. Cuestiones sistémicas Coherencia normativa e institucional**



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

1. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas
2. Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible
3. Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible

**Alianzas entre múltiples interesados**

1. Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo
2. Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones

**f. Datos, supervisión y rendición de cuentas**

1. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
2. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

**7.2. Situación actual.**

Solo necesitamos cambiar la palabra países por departamentos y casi todas las metas de este ODS aplican para el Departamento de La Guajira:

Tal como se ha podido observar en el diagnóstico del presente Plan, las brechas de La Guajira frente al país son inmensas, los recursos asignados históricamente para garantizar los derechos de la población, especialmente la población étnica son insuficientes. Un departamento cuya población pobre está en el orden del 53%, y donde el IPM rural está en el 84.5% tiene poca capacidad para tributar, lo que conlleva a que tanto los municipios como el departamento sean insostenibles e incapaces de dar soluciones a una población que puede estar superando en un 30% a la población que nos proyecta el DANE y que es la que sirve de base para la asignación de recursos nacionales.

Es urgente una reforma tributaria que sea realmente equilibrada a nivel nacional, unificar en un solo sistema tributario nacional y de allí distribuir proporcionalmente a todos los entes territoriales, teniendo en cuenta la población (real), los índices de pobreza y de desarrollo, las brechas sociales, la ruralidad, y por supuesto, un estímulo por eficiencia; no se entiende como las grandes empresas se ubican en las ciudades principales desarrollan sus negocios en todo el país pero tributan solo en Bogotá o Medellín, los nuevos parques de energía renovable que se desarrollarán en La Guajira deben pagar un tributo especial a La Guajira, lo mismo



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

que las empresas pesqueras que arrasan los mares guajiros o los empresarios del turismo de otras regiones que se lucran con el territorio de la península sin que el Departamento y sus municipios sean compensados en nada.

El espíritu de las regalías se perdió como una compensación por el daño ambiental y de la salud que genera en los territorios tras la reforma del año 2011; en La Guajira ha implicado la pérdida de varios ríos y de las mejores tierras para cultivar; en el caso de la minería del carbón a cielo abierto el polvillo en causante de enfermedades para la población, el daño es profundo e irreparable, pero hoy día no hay compensación de ningún tipo. Se ha montado un sistema que gasta más en vigilar que en ejecutar, es conveniente desaparecer el SGR y unificar todo en el SGP, y crear un solo sistema de seguimiento a la inversión nacional.

La Guajira no requiere medidas intervencionistas, pero si intervenciones con inversiones y recursos, porque el Departamento forma parte de Colombia, por ello requiere que también se mire hacia esta región; casi todos los grandes programas nacionales están enfocados para el interior del país y los departamentos de frontera están abandonados a su propia suerte, así lo señalan todos los indicadores sociales y económicos, mientras que otros países como Estados Unidos se desarrollaron desde sus periferias y sus costas, Colombia se desarrolló en su interior, efecto del fenómeno centralista que conllevó a la desmembración de la Gran Colombia de Bolívar y de la cual nunca se aprendió.

Dada las gigantescas brechas sociales evidenciadas en este Plan de Desarrollo, se requiere la suscripción de un CONPES de corto, mediano y largo plazo para movilizar recursos financieros extraordinarios procedentes de múltiples fuentes para el cierre de las grandes brechas sociales y económicas existentes.

Con la reforma del SGR la nación mostro un alto nivel de improvisación, quito gran parte de los recursos que pertenencia al departamento, pero dejo intacta la deuda pública apalancada sobre esta fuente rentística, en especial el PDA en La Guajira, iniciativa que se originó no a instancias de la región sino del Gobierno Nacional, hoy día la deuda amparada por regalías en impagable y la nación hace como si la cosa no fuera con ella cuando es la causante de la inviabilidad financiera del Departamento, porque antes de la reforma era pagable, y luego de ella el departamento paso a ser inviable.

Estructuralmente y en harás de dar cumplimiento a finalidad del servicio público el departamento de La Guajira dispone de una estructura administrativa que a diciembre de 2015 estaba conformada por el gobernador, 9 Secretarías: hacienda, de apoyo a la gestión, de obras públicas, de educación, de salud, general, de desarrollo económico, de gobierno, y de asuntos indígenas; 2 departamentos administrativos: de planeación y de tránsito y transporte; 5 oficinas asesoras: de contratación, de control interno administrativo, de Control interno disciplinario, jurídica, oficina asesora de fronteras, y de Fortalecimiento institucional; 7 Direcciones operativas: logística administrativa, infraestructura, vivienda, agua y saneamiento básico, comunitaria y la de cultura, juventud y género; 3 direcciones administrativas: talento humano, turismo y prevención y atención de desastres; en total la planta de personal está conformada por 164 cargos de los cuales , 1 es de elección popular, 25 del nivel directivo 5 del nivel asesor, 52 del nivel profesional, 32 del nivel técnico y 52 del nivel asistencial. La vinculación laboral del personal de la plante está distribuida por 97 personas de carrera administrativa, 28 en provisionalidad, 39 de libre nombramiento y remoción, cargos ocupados en su totalidad además de los no cuantificados por órdenes de prestación de servicios, y 360 por nómina de pensionados<sup>1</sup>

Así mismo tiene 5 entidades descentralizadas y la Universidad de La Guajira distribuidas en: 1 establecimiento público, el Instituto departamental de deportes de La Guajira, 1 de economía mixta, el fondo mixto de las

<sup>1</sup> Aplicativo Sicep año 2014, Informe de viabilidad fiscal 2014; e Informe de empalme reportado en el 2015, por la Dirección administrativa de talento humano.

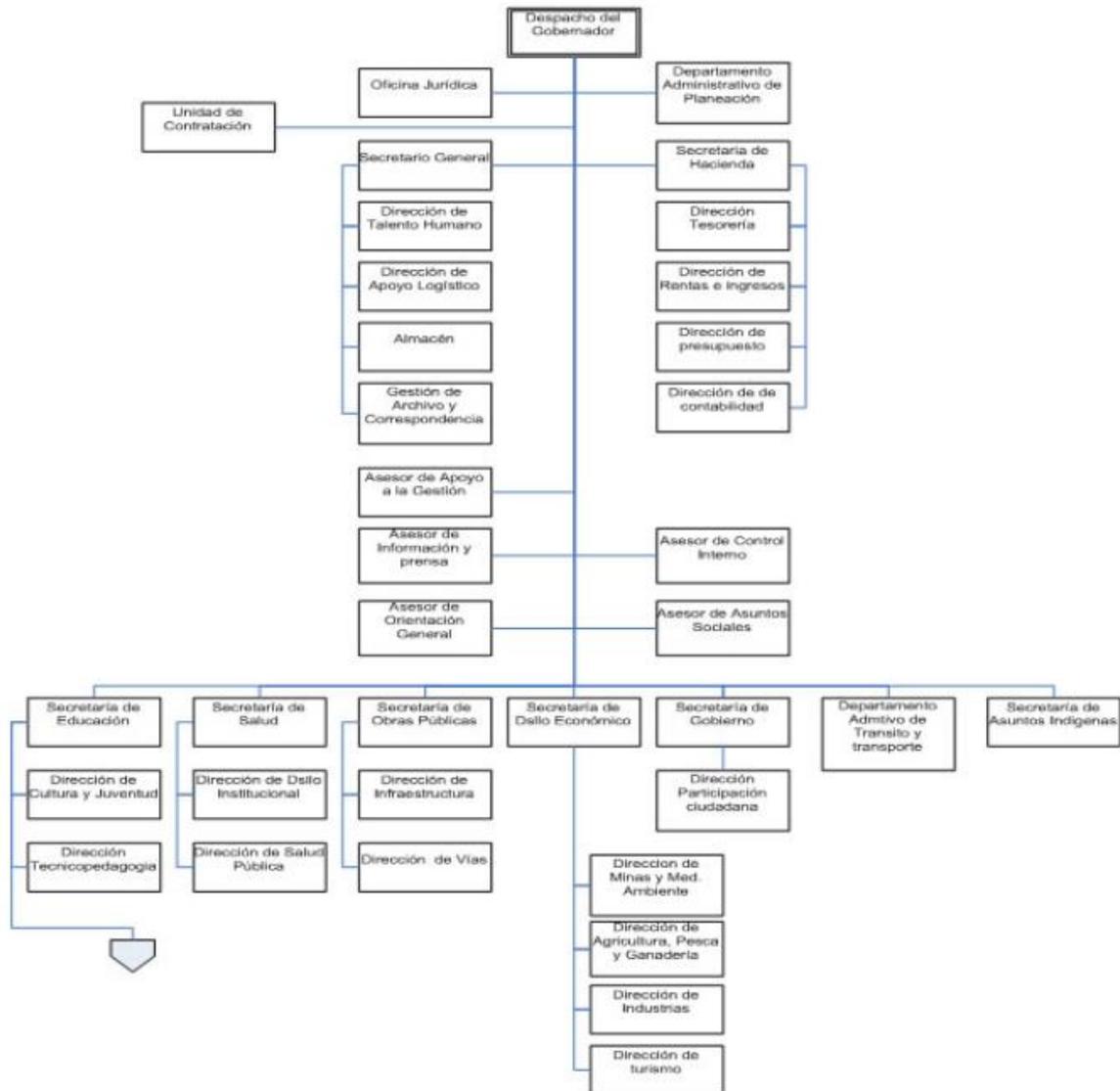


**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

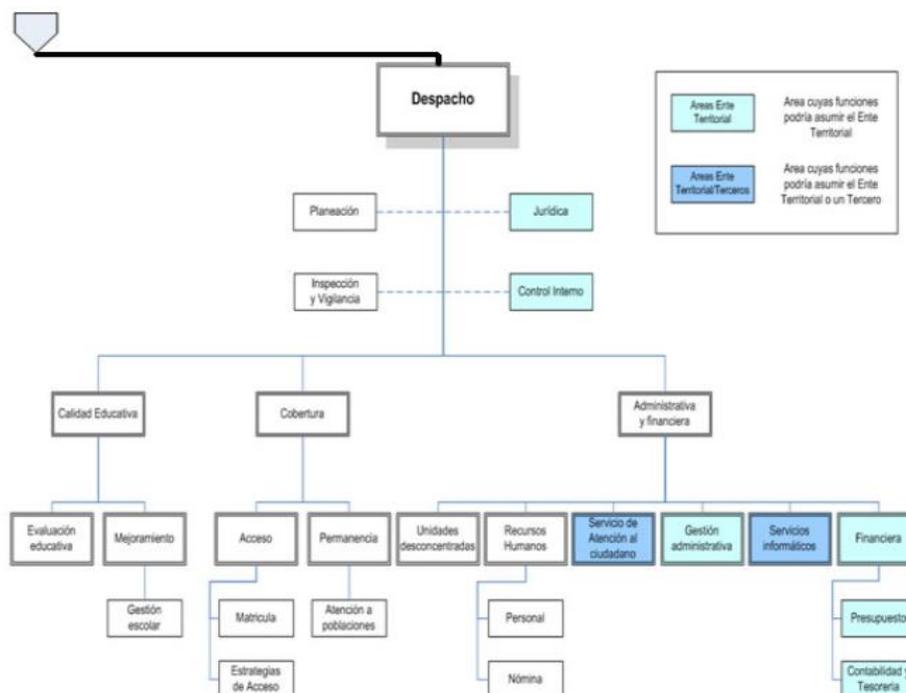
cultura y las artes, 3 empresas sociales del estado: nuestra señora de los remedio de Riohacha, San José de Maicao y San Rafael de san juan del cesar.

Son considerables las dificultades estructurales y logísticas del departamento, debido a los escasos recursos disponibles para cubrir el gasto general que permita las mínimas condiciones para el funcionamiento administrativo, hay conciencia y aprendizaje de convivencia laboral e medio del largometraje austero, así mismo se cuenta con profesionales con disposición y compromiso para realizar lo que toca cuando se asumen retos administrativos de servicio público por La Guajira soñada.

**Gráfico 7.1. Estructura orgánica vigente Departamento**



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”



Queda claro que el departamento de La Guajira debe emprender estrategias de acción que permitan o enruten el fortalecimiento institucional con criterios técnicos y no políticos.

El no contar con adecuada política institucional que contribuyan al logro de objeto social, viene afectando la funcionalidad, en cuanto al talento humano no han sido claras a la hora de desarrollarlas, cambian de opinión de acuerdo al actor o actores que gerencia la institucionalidad, convirtiéndolas más en un querer personal que de la necesidad institucional o del colectivo, afectando el clima organizacional y desestabilizando el funcionamiento laboral, asumiendo riesgo frente a la transparencia y calidad en los índices de evaluación como el IGA y el desempeño integral.

Una política institucional es una decisión escrita que se establece como una guía, para los miembros de una organización, sobre los límites dentro de los cuales pueden operar en distintos asuntos. Es decir, proporciona un marco de acción lógico y consistente. De esta manera se evita, que la dirección, tenga que decidir sobre temas de rutina una y otra vez en deterioro de la eficiencia. Las políticas institucionales afectan a todos los miembros de una organización por el simple hecho de serlo y en cuanto son partícipes de la misma<sup>2</sup>

Toda política institucional debe fundamentarse y reflejar los valores de la organización; también, al mismo tiempo, ser una reflexión cultural de las creencias y filosofía institucional. Es decir, la formulación de las políticas institucionales manifestará de manera explícita el cómo y por qué valora esa organización a las personas que allí trabajan<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Políticas institucionales-ieels.jimdo

<sup>3</sup> Políticas institucionales-ieels.jimdo

Gráfico 7.2. Reflejo de una política institucional



Según Acemoglu, las buenas instituciones tienen tres características: a) permiten la aplicación de los derechos de propiedad a un amplio segmento de la sociedad, haciendo que las personas tengan incentivos para invertir y tomar parte de la actividad económica, b) limitan el poder de las élites, políticos y otros grupos poderosos en la sociedad, evitando que éstos creen condiciones desiguales que les favorezcan y c) proveen igualdad de oportunidades para amplios segmentos de la sociedad, posibilitando la inversión individual en capital humano, y la participación en actividades económicas productivas<sup>4</sup>.

En este sentido, el enfoque de derechos y de desarrollo implica la realización de un esfuerzo integral y sistémico en distintas dimensiones y niveles, tales como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la desigualdad, la gobernabilidad democrática, la equidad de género y el desarrollo sostenible.

Es por ello que la institucionalidad y el buen gobierno supone la participación efectiva de los ciudadanos, sus asociaciones y las comunidades en las decisiones estatales y públicas que van a determinar el devenir económico y social, constituyéndose en un activo institucional de la mayor trascendencia para afianzar la democracia y perseverar en la búsqueda de objetivos comunes de desarrollo y convivencia, y de los derechos y deberes que consagra la Constitución Nacional.

Para obtener mejores resultados en lo público, se hace necesario que la participación ciudadana deba ejercerse sobre sólidos criterios y perspectivas. Tal consideración toma mucho más importancia en un contexto multiétnico y pluricultural como lo es el de La Guajira.

### 7.3. Los Riesgos del Clientelismo.

La administración pública de La Guajira ha venido degenerando en la prevalencia de grupos políticos con estilo tradicional y asistemático, estilo que heredan los futuros gobiernos porque las acciones políticas y sociales no trascienden la unidad familiar. Ese carácter parental en la organización de la sociedad lleva a que los políticos

<sup>4</sup>Acemoglu, 2003.



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

ejecuten una estrategia de afiliación de grupos de parentesco para asegurar elecciones. Por eso en *La Guajira los grupos políticos son expertos en ganar elecciones y en hacer malos gobiernos*.

Se ganan elecciones sin importar la capacidad de gobierno y se administra sin enfrentar metódicamente los problemas que se incorporan al paisaje social, como el acueducto y alcantarillado de Riohacha<sup>5</sup>.

Cuando se actúa sobre ellos, es porque se convierten en urgencias políticas, no se los enfrenta por una selección planificada o por el valor que tiene para la población.

Esto es parte de las grandes cosas que debemos cambiar, pero no se hace con palabras sino con el ejemplo diario y sostenido.

Como lo muestra el ranking establecido por la Corporación Transparencia Internacional a través del Índice de Transparencia Departamental 2008–2009, La Guajira ocupa la posición número 24 entre 32 departamentos, con un índice de 57,2, es decir, es un Departamento de alto riesgo de corrupción<sup>6</sup>.

Todo ello determina que el estilo tradicional de hacer política sin proyecto social ha limitado drásticamente la posibilidad de tener una buena gobernabilidad. Por ende, el bajo desarrollo institucional se debe a que las administraciones públicas no han tenido verdaderos planes de desarrollo (pues están limitados a la discrecionalidad contractual del gobernante), y a su poca experticia en solucionar los problemas e identificar las prioridades sociales.

La apuesta de este plan de desarrollo y de este gobierno es dar este gran salto.

### **7.4. Capacidades Institucionales.**

Se hace necesario integrar de manera armónica y permanente a los actores no gubernamentales y privados en los proceso de planificación, por que las empresas micro, pequeña, medianas y grandes tiene derechos y obligaciones en el territorio que deben ser integradas a la planificación territorial, dado que las actividades económicas desarrollados por estas empresas las hacen pensando en las personas quienes dinamizan la economía.

Por ello la institucionalidad debe considerar nuevas rutas de entendimiento de la función administrativa pública, que a diferencia de lo privado tiene un compromiso social y colectivo no rentable, que además de ser vigilada por órganos de control público, debe rendir cuentas a la comunidad

Una evaluación de las capacidades institucionales se puede hacer a través del análisis integral de indicadores tales como:

- i) La categoría de municipio;
- ii) La capacidad de gestión;
- iii) El indicador de Pobreza;
- iv) El índice de competitividad.
- v) Índice de gobierno abierto (nivel de riesgo de corrupción y gestión pública);
- vi) El indicador de desempeño integral municipal;
- vii) El índice de desempeño fiscal.

<sup>5</sup>Arismendi, Cesar. Obstáculos para el desarrollo de La Guajira. 2007.

<sup>6</sup>Duncan y Guerra. La economía política de La Guajira y el proyecto de agua potable Banco Mundial. Bogotá 2006.

Cabe destacar que varios del colectivo de los municipios de La Guajira, para en los últimos periodos fiscales han presentado resultados sorprendentes, a pesar que sus condiciones administrativas y financieras se mantienen, respeto a otros entidades con posibilidades de alcanzar mejores resultados, caso que no paso con el departamento que sigue siendo deficiente en término del desarrollo de sus capacidades como coordinador del desarrollo regional. Ello se hace consistente con los resultados que generan las acciones preventivas y de monitoreo sobre la ejecución de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial y que se determina a través del Índice de Gobierno Abierto- IGA.

Para el periodo fiscal 2014, se determina que el IGA departamental de La Guajira fue del 60.7 mientras que el promedio nacional fue de 70.7, lo que establece que se este se mantiene en un nivel de alerta, ocupando la posición 28, evidenciando un estancamiento reflejado por la no superación de los niveles de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, En el Departamento de La Guajira hay deficiencias en los sistemas de almacenamiento de información (archivo), exposición de la información, y en el componente de diálogo de información.

Los resultados para el periodo fiscal 2014 se mantiene respecto al promedio nacional sin logros de avance en el cumplimiento de normas para las buenas prácticas, a pesar de haber implementado la prevención de medidas para las buenas prácticas, se sigue sin cruzar aun la media nacional.

**Tabla 7.1. Índice de Gobierno Abierto – IGA**

Años	Media Nacional	Índice Gobernación Guajira	Posición
2010	55,6	49,7	25
2011	58,5	43,6	30
2012	73,9	65,8	28
2013	67,8	58,9	26
2014	70,7	60,7	28

Fuente: Informes IGA. 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

Otra de la mecanismos de evaluación de capacidades institucionales de las que se dispone han sido las herramienta y aplicativos facilitado por el nivel nacional por la DDT-DNP, a través del cual se logra realizar la evaluación del desempeño integral de los municipios, de tal forma que con capacidad instalada se apoyó el fortalecimiento institucional, permitiendo logros importante que dan fe de grandes esfuerzos del departamento frente a su compromiso de prestar asistencia administrativa y técnica a los municipios, así como el de promover el desarrollo territorial al interior del departamento, por nuestro rol de punto medio entre nación – municipios.

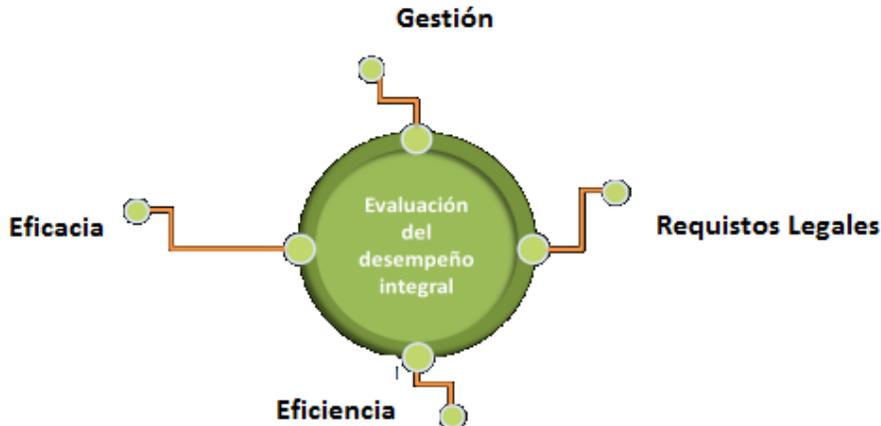
Apoyo que permitió mejorar resultados donde se tuvo en cuenta el desempeño integral de los municipios en temas de: evaluación de los planes de desarrollo en su programación, ejecución de metas vs recursos, eficiencia, la capacidad administrativa y el desempeño fiscal, se logró hacer parte del 67% de los municipios que a nivel nacional mejoraron su desempeño integral frente a las vigencia 2012 (ver tabla).

#### **7.5. Evaluación del Desempeño Integral municipal**

Evaluación que se realiza mediante metodología propuesta por la DDT- DNP, “La metodología de medición y análisis del desempeño integral municipal permite a Planeación departamental cumplir con las exigencias

legales que en materia de seguimiento y evaluación establecen las Leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001, así como a los niveles nacional, departamental y municipal evaluar la gestión pública de los municipios, la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en los resultados y la problemática local. En particular, la metodología evalúa la gestión municipal en cuatro componentes integrados (Ilustración 1): i) eficacia, ii) eficiencia, iii) cumplimiento de requisitos legales, y iv) gestión, como se detalla en el siguiente diagrama<sup>7</sup>”

**Gráfico 7.3. Ciclo de la evaluación de la gestión municipal**



**Tabla 7.2. Índice del Desempeño Integral años 2014-2012**

Municipios	2014	2013	2012	Promedio trienio
Maicao	81,78	75,53	78,09	78,47
Urumita	77,63	60,74	79,35	72,57
Riohacha	76,74	79,24	56,86	70,95
Uribí	76,60	77,54	77,75	77,30
Albania	74,58	74,21	58,25	69,01
Manaure	72,60	69,99	66,39	69,66
San Juan Del Cesar	69,74	39,03	59,60	56,12
Fonseca	69,09	59,07	69,29	65,82
Villanueva	68,08	65,21	60,56	64,62
Barrancas	65,07	70,28	47,20	60,85
La Jagua Del Pilar	64,19	61,84	67,53	64,52
Dibulla	63,70	66,74	33,44	54,63
Hatonuevo	63,66	69,82	67,85	67,11
Distracción	63,41	77,98	61,86	67,75
El Molino	37,85	59,13	35,72	44,23

Fuente: DDT-DNP, DAP

<sup>7</sup> La metodología completa puede encontrarse en “Metodología para la Medición y Análisis del Desempeño Municipal”, Bogotá, mayo de 2005, disponible en: [http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDTS/Gestion\\_Publica\\_Territorial/1aMetod\\_desem\\_mpal.pdf](http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDTS/Gestion_Publica_Territorial/1aMetod_desem_mpal.pdf) , Documento de evaluación del desempeño integral municipal 2014.



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

La evaluación del desempeño integral municipal durante el periodo fiscal analizado (2014-2012), registra un comportamiento en el rango de satisfactorio en 3 de los 15 municipios Maicao, Uribía y Urumita y en el rango de cumplimiento bajo el resto, cabe destacar que el municipio de Maicao para la vigencia 2014 repunto con un cumplimiento sobresaliente, pasando el rango de 80 puntos, así mismo en otros como el municipio de San Juan del Cesar que con gran esfuerzo y compromiso logro mejorar su desempeño pasando de un rango crítico del 2013 (39,4%) a ubicarse a uno satisfactorio en el 2014 (69,74%), durante el desarrollo de este ejercicio se pudo identificar que muchas veces estos resultado obedecen a la calidad de la información.

“De esta manera, estos resultados reflejan la importancia de realizar más esfuerzos para hacer más eficiente la labor que adelantan las Secretarías Departamentales de Planeación en la validación y consolidación de la información” que para el caso del Departamento de La Guajira fue determinante contar con el apoyo de cooperantes como la fundación Cerrejón a través del programa fortalecimiento institucional.

En complemento y búsqueda del mejoramiento administrativo se plantea la siguiente estrategia a cumplir mediante la propuesta de un plan de acción departamental en búsqueda de resultados más alentadores que solo con mayor esfuerzo y articulados se pueden lograr.

### **7.6. Contexto financiero**

A parte de saber el que y para que, se requiere del conocimiento de la escena financiera institucional donde se pueden trazar planes donde se detallen las acciones requeridas para cumplir con las metas, proceso que finaliza con la elaboración y puesta en marcha una adecuada planificación financiera o plan financiero, definido como el instrumento de planificación y gestión financiera, el cual a partir de una situación económica y financiera de la entidad territorial, permite distinguir realidad de mediano plazo de las finanzas (ley 38/89, art .4º, ley 179/94 art .55, inciso 5).

Aclarado este concepto, se presenta un análisis en el que se toma como base de referencia los años 2012 al 2015, para el que se tienen en cuenta factores económicos y organizacionales relacionados con la estructura y dinámica de la administración, en donde es indudable la incidencia que tienen las finanzas del ente territorial.

Se partió de la identidad de las cuentas, se ajusta la información de acuerdo al tipo económico y objeto del gasto, el cual fue útil para medir tanto el déficit o ahorro corriente como el déficit o superávit total<sup>8</sup>. En este sentido el criterio de clasificación de las cuentas es de recurrencia en que suceden los ingresos y gastos. En los ingresos se incluyen los recursos del balance (Superávit fiscal, cancelación de reservas, variación de depósitos etc.). El crédito neto (diferencia entre el desembolso y las amortizaciones) no hace parte de los ingresos, sino que es considerado una cuenta de financiación del déficit. Está sustentado en pesos corrientes en base a las ejecuciones presupuestales facilitadas por la secretaría de Hacienda Departamental y reportes cargados al aplicativo del formato único territorial FUT.

#### **7.6.1. Ingresos**

Los ingresos totales del departamento de La Guajira, para la vigencia fiscales 2012 a 2015 lograron recursos por valor de \$478.091, \$479.687, \$558.944, \$585.203 millones de pesos corrientes respectivamente (ver

---

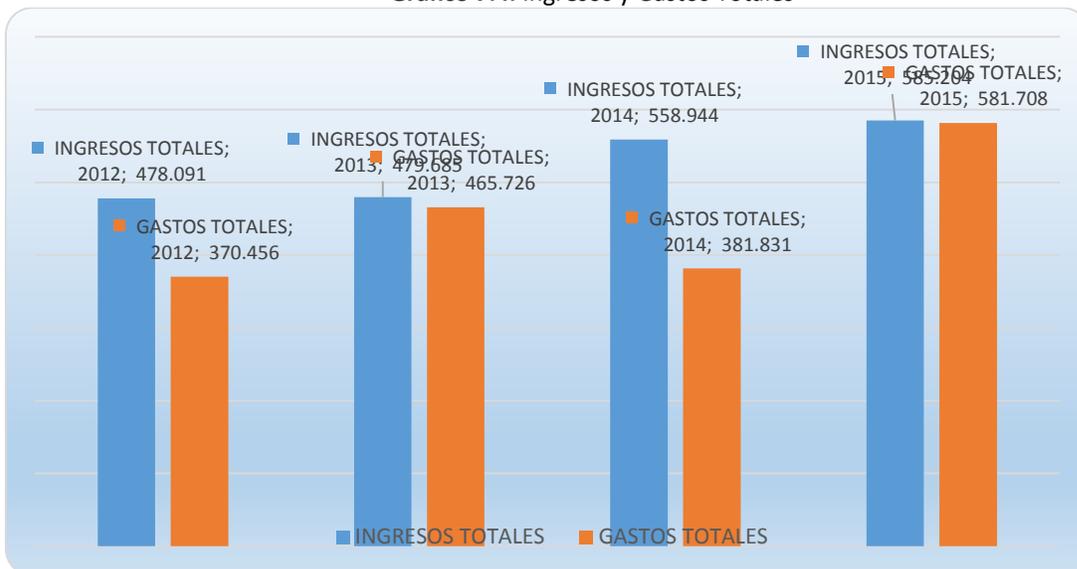
<sup>8</sup> La situación de liquidez hace referencia a causación en la ejecución presupuestal, por la cual no es exclusivamente de caja

“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

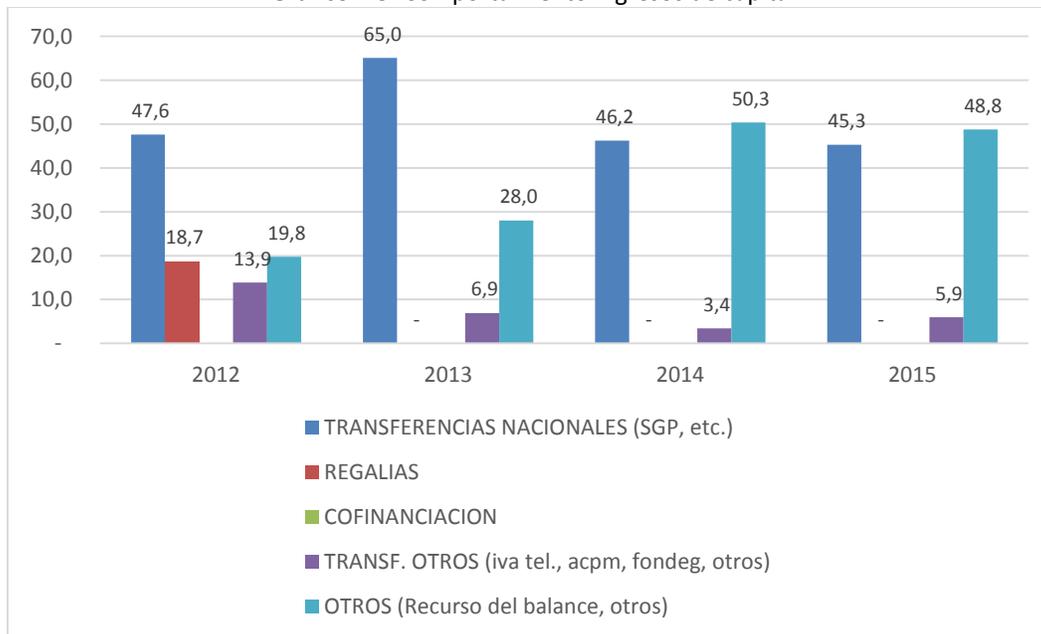
grafica 1), con crecimientos promedio en términos corrientes de 7,18%, de los cuales el 86,57% estuvo representado en los ingresos de capital y un 13,43% por los ingresos corrientes.

Los ingresos de capital alcanzaron promedios de \$454.881 millones de pesos corrientes, constituidos principalmente por un 51,03% (\$230,118 millones de pesos) por recursos por transferencias nacionales (sistema general de participaciones para salud, educación y agua y otras rentas cedidas), un 0,3% para cofinanciación, un 4,67% por los recursos de regalías antiguo sistema, un 7,54% por recurso de otras fuentes de y un 36,72% producto de recursos del balance. (Grafica No. 2)

**Gráfico 7.4. Ingresos y Gastos Totales**



**Gráfico 7.5. Comportamiento Ingresos de capital**



**Tabla 7.3.** Histórico del Departamento 2012-2015

Cifras en millones de pesos corrientes

COD_CUE	CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO
<b>A</b>	<b>1. INGRESOS TOTALES</b>	<b>478.091</b>	<b>479.685</b>	<b>558.944</b>	<b>585.204</b>	<b>525.481</b>
<b>A0</b>	<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>66.579</b>	<b>61.792</b>	<b>71.896</b>	<b>82.205</b>	<b>70.618</b>
A1000	1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	64.157	59.812	65.593	72.903	65.616
A1001	1.1.1 CERVEZA	17.196	15.656	15.280	16.063	16.049
A1002	1.1.2 LICORES	4.166	3.059	3.126	2.297	3.162
A1003	1.1.3 CIGARRILLO Y TABACO	2.233	1.972	1.726	1.561	1.873
A1010	1.1.4. IMP. REGISTRO Y ANOTACION	1.661	1.991	2.077	2.524	2.063
A1020	1.1.5. IMP. VEHICULO AUTOMOTORES	1.258	1.227	1.380	1.052	1.229
A1021	1.1.6. IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA	1.224	812	698	881	904
A1022	1.1.7. ESTAMPILLAS	31.668	31.880	37.310	48.348	37.302
A1023	1.1.8. OTROS IMPUESTOS	4.751	3.215	3.996	178	3.035
A2000	1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.422	1.980	6.237	8.598	4.809
A3000	1.3. TRANSFERENCIAS	0	0	65	704	192
A3010	1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	0	0	65	704	
A3020	1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	-
<b>B</b>	<b>2. GASTOS TOTALES</b>	<b>370.456</b>	<b>465.726</b>	<b>381.831</b>	<b>581.708</b>	<b>449.930</b>
<b>B0</b>	<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>19.099</b>	<b>19.339</b>	<b>18.290</b>	<b>20.420</b>	<b>19.287</b>
B1000	2.1. FUNCIONAMIENTO	19.055	19.339	18.290	20.420	19.276
B1010	2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	8.673	8.931	9.174	9.589	9.092
B1020	2.1.2. GASTOS GENERALES	4.450	5.661	3.969	5.605	4.921
B1030	2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	5.932	4.747	5.147	5.226	5.263
B2000	2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	44	0	0	0	11
B3000	2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	-
<b>C</b>	<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>47.480</b>	<b>42.453</b>	<b>53.606</b>	<b>61.785</b>	<b>51.331</b>
<b>D</b>	<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>411.512</b>	<b>417.893</b>	<b>487.048</b>	<b>502.999</b>	<b>454.863</b>
D1000	4.1. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	195.767	271.827	225.078	227.798	230.118
D2000	4.2. REGALIAS	76.948	0	0	0	19.237
D3000	4.3. COFINANCIACION	431	0	0	0	108
D4000	4.4. TRANSF. OTROS (iva tel., acpm, fondeg, otros)	57.056	28.865	16.795	29.900	33.154
D5001	4.4. OTROS (Recurso del balance, otros)	81.310	117.201	245.176	245.300	172.247
<b>E</b>	<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>351.357</b>	<b>446.387</b>	<b>363.541</b>	<b>561.288</b>	<b>430.643</b>
E1011	5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL	57.587	90.892	52.430	186.998	96.977
E1012	5.1.1.2. RESTO DE INVERSIONES	293.770	355.495	311.111	374.290	333.666
<b>G</b>	<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>107.635</b>	<b>13.959</b>	<b>177.113</b>	<b>3.496</b>	<b>75.551</b>
<b>H</b>	<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>168.491</b>	<b>65.830</b>	<b>258.515</b>	<b>125.392</b>	
	7.1. CREDITO EXTERNO NETO	14.872	9.418	27.796	60.111	
	7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	16.799	9.418	27.796	60.111	
	7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1.927	0	0	0	
H1000	7.1. CREDITO INTERNO NETO	-1.496	0	0	0	
H1010	7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0	
H1020	7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1.496	0	0	0	
H2000	7.3. RECURSOS DEL BALANCE, VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS	155.115	56.412	230.719	65.281	

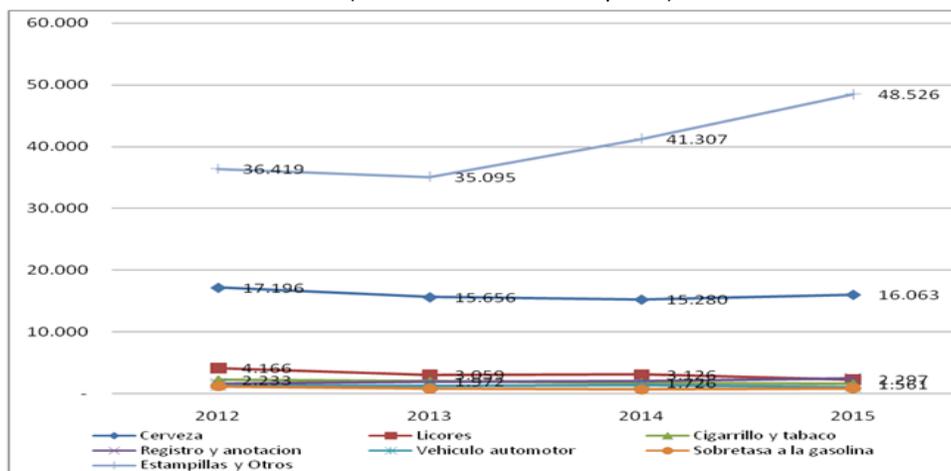
Fuente: ejecuciones presupuestales, facultadas por la secretaría de hacienda y reporte formatos FUT.

Por su parte, los ingresos corrientes alcanzaron promedios de recudo por valor de \$70.618 millones de pesos, representados en los ingresos tributarios (14,4%), los ingresos no tributarios (7,22%), y las trasferencias corrientes del nivel nacional (0,29%), y se puede observar que los ingreso tributarios son los más representativo (ver grafica 2); dentro de los ingresos tributarios, el impuesto por concepto de Cerveza se

“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

constituye en la mayor renta de ingreso propios participando con un 24,58 %, licores con un 4,88%, impuesto de registro y anotación con un 3,14%, Cigarrillo y tabaco con 2,89% del promedio total, seguidos los impuestos por sobretasa a la gasolina y vehículo automotores con recaudos promedios del 1,89% y 1,38% y otros impuestos por estampillas que representan la mayor fuente de recursos tributarios representan el 56,46% de las rentas del departamento pero dependientes de otras rentas departamentales y muchas veces temporales, tal como sucedió con la estampilla pro desarrollo fronterizo que cumplió su ciclo normativo de recudo generando un desequilibrio en la inversión.

**Gráfico 7.6.** Composición de los Ingresos Tributarios  
(Valores en millones en pesos)



**7.6.2. Gastos.**

Los gastos totales del departamento sumaron \$370.456; \$465.726 \$381.831; y \$581.708 millones de pesos corrientes (grafica No 1), de los cuales el 95,6% los constituyen los gastos de capital y el 4,4% los gastos corrientes. Los gastos de capital o inversiones alcanzaron la sumas promedios de \$430.643 millones de pesos corrientes, destinados principalmente a gastos de inversión social con una participación del 78,88% y a formación bruta de capital en menor proporción con una participación del 21,12%.

Al analizar los gastos corrientes del departamento, se encuentra que estos alcanzaron promedios de \$20.320 millones de pesos, del total de los gastos corrientes un 99,94% van a gastos de funcionamiento y un 0,06% gastos por intereses de la deuda pública. Del total de los gastos de funcionamiento los pagos por servicios personales representan la principal participación del gasto el (47,12%), seguido de las transferencias pagadas (Asamblea, Contraloría departamental y otras) 27,40% y los gastos generales (25,48 %), (ver grafica No 3).

- Ahorro /Déficit Corriente

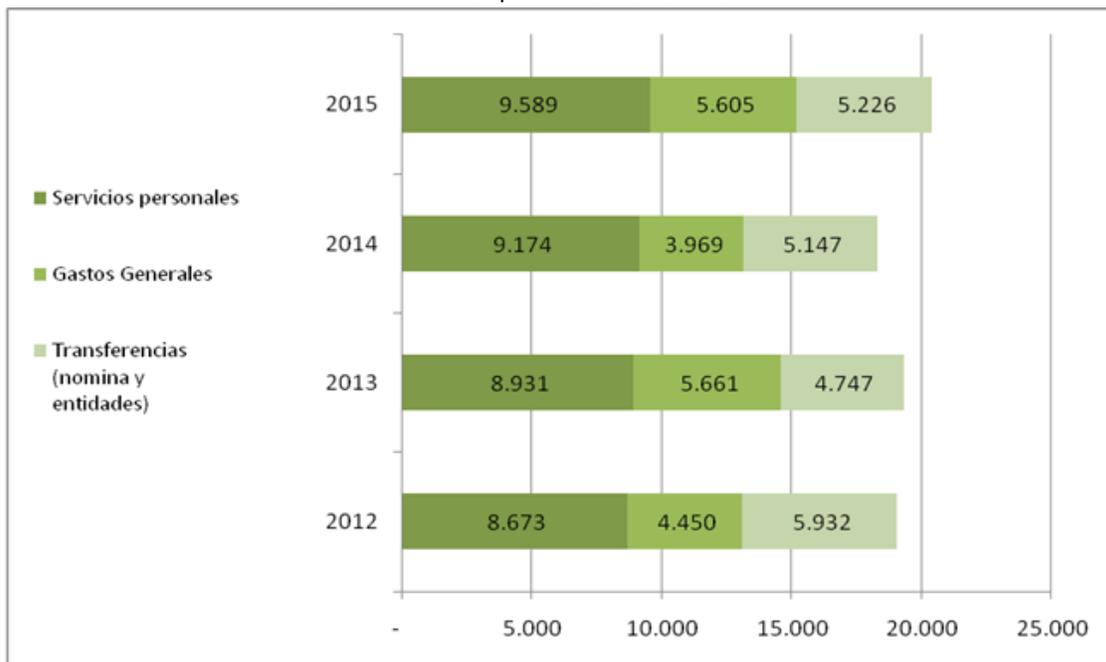
Como resultado de unos ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes, el departamento evidencia ahorro corriente por valor de \$47.479; \$42.453; \$53.606 y \$61.785 millones de pesos, durante la vigencia 2012 - 2015; tuvo importantes ingresos que le permitieron disponer de un ahorro operacional que apalanca una parte de la mayor inversión.

- Déficit o Superávit Total

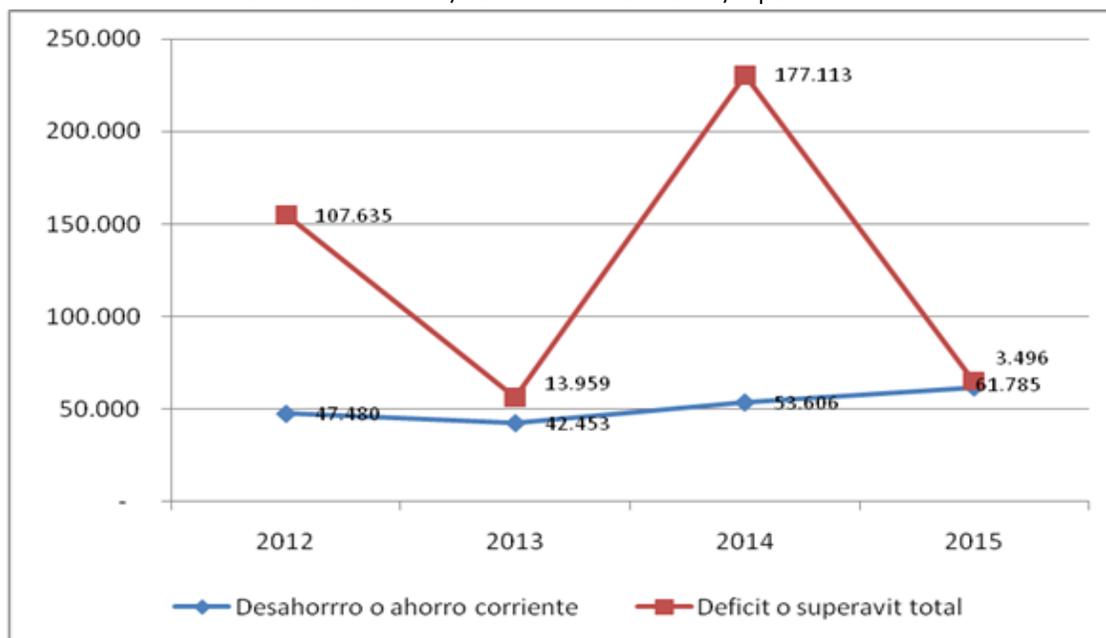
**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Dentro del análisis de las ejecuciones presupuestales del departamento durante el periodo fiscal analizado años 2012 - 2015 se observa un superávit total de \$107.634; \$13.959, \$177.113 y \$3.496 millones de pesos, sustentado en ingresos por recursos del balance (rendimientos, reintegros, reservas no ejecutadas, superávit fiscal y excedentes financieros etc.

**Gráfico 7.7.** Composición de los Gastos Corrientes



**Gráfico 7.8.** Ahorro/déficit corriente - Déficit/superávit total



### 7.6.3. Deuda

De acuerdo a lo expuesto en el marco fiscal a mediano plazo 2016 – 2019, el departamento de La Guajira contrató un crédito externo en el año 2007 por US\$90 millones con plazo de 24 meses, tasas de interés variable, con la LIBOR a seis meses como tasa de referencia, con un margen sobre esta tasa. A continuación se presenta un resumen técnico. El contrato de empréstito BIRF 7434 – CO por USD 90 Millones, entre la Gobernación de La Guajira y el Banco Mundial, fue firmado el 16 de Abril de 2007. Fecha de inicio: junio 26 de 2007.

Amortización: cada 15 de abril y cada 15 de octubre. Comenzando el 15 de abril de 2011 el prestatario pagará una cuota de amortización equivalente al 4.17% de los valores desembolsados. Hasta el año 2022. Para cada uno de los desembolsos futuros, deberá calcularse el porcentaje de repago. Para el segundo desembolso corresponden cuotas del 5.56%. Actualmente se están pagando cuotas de 695.000 USD, por la amortización de los dos primeros desembolsos por valor de USD15 millones.

La fecha inicial de cierre para desembolsos de los recursos del empréstito venció el 15 de octubre de 2011; por dicha razón, la Gobernación Departamental de La Guajira, con la asesoría de la Gerencia del proyecto, solicitó facultades especiales a la Asamblea Departamental para la ampliación por cuatro años más el plazo para solicitar desembolsos del contrato de Empréstito BIRF 7434 – CO. En ese proceso, la Asamblea Departamental de La Guajira por medio de la Ordenanza No. 326 de 2011 autorizó al Gobernador para firmar la enmienda del Contrato de Empréstito Crédito BIRF No. 7434 –CO. La enmienda se firmó el 29 de diciembre de 2011, ampliando el plazo para solicitar desembolsos del crédito BIRF hasta el 15 de octubre de 2015. Posteriormente, fue ampliado el tiempo para la ejecución de los recursos del crédito, como se muestra a continuación:

**Tabla 7.4.** Programación de Desembolsos

DESEMBOLSOS Y PROYECCIÓN DESEMBOLSOS PRÉSTAMO BIRF 7434-CO	
MES	DESEMBOLSOS
dic-10	10.000.000 USD
sep-13	5.000.000 USD
sep-14	7.000.000 USD
dic-14	6.000.000 USD
mar-15	9.000.000 USD
jul-15	2.269.349 USD
sep-15	4.000.000 USD
nov-15	5.000.000 USD
dic-15	6.000.000 USD
feb-16	10.000.000 USD
abr-16	10.000.000 USD
jul-16	5.000.000 USD
sep-16	5.000.000 USD
dic-16	5.730.651 USD
TOTAL	90.000.000 USD

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

De los cual se han recibido por desembolso por valor de \$49.269.349 USD, quedando pendiente por desembolso a TRM a la fecha la suma de \$40.730.651 USD (ver cuadro 3 y 4)

**Tabla 7.5.** Desembolsos recibidos

DEPARTAMENTO DE La Guajira		
CRÉDITO EXTERNO		
MES	DESEMBOLSOS	USD
dic-10		10.000.000 USD
sep-13		5.000.000 USD
sep-14		7.000.000 USD
dic-14		6.000.000 USD
mar-15		9.000.000 USD
jul-15		2.269.349 USD
sep-15		4.000.000 USD
dic-15		6.000.000 USD
TOTAL		49.269.349 USD

Fuente: BIRF - Secretaria de Hacienda Departamental

**Tabla 7.6.** Proyección de desembolsos Pendientes

DEPARTAMENTO DE La Guajira		
CRÉDITO EXTERNO		
MES	PROYECCIÓN DESEMBOLSOS	USD
may-16		8.000.000 USD
jul-16		7.000.000 USD
sep-16		7.000.000 USD
nov-16		7.000.000 USD
dic-16		6.000.000 USD
feb-17		5.730.651 USD
TOTAL		40.730.651 USD

Fuente: BIRF - Secretaria de Hacienda Departamental

**Tabla 7.7.** Comportamiento esperado en el pago de Intereses

PRESTAMO BIRF No. 7434-CO- DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA ESCENARIO CON AMPLIACION PLAZO				
Expresada en \$ Col				
Venc.	Comisión por inmovilización	Amortización	Intereses	Total Servicio de la Deuda
oct-15	159.785.451,52	5.684.805.862,04	284.507.620,61	6.129.098.934,18
abr-16	112.267.048,48	8.377.980.862,04	517.601.665,90	9.007.849.576,42
oct-16	33.716.110,98	13.211.884.708,19	549.517.448,21	13.795.118.267,39
abr-17	0,00	15.459.625.440,42	546.147.612,80	16.005.773.053,22
oct-17	0,00	15.459.625.440,42	496.761.839,33	15.956.387.279,75
abr-18	0,00	15.459.625.440,42	447.376.065,86	15.907.001.506,28
oct-18	0,00	15.459.625.440,42	397.990.292,39	15.857.615.732,81
abr-19	0,00	15.459.625.440,42	348.604.518,92	15.808.229.959,34
oct-19	0,00	15.459.625.440,42	299.218.745,45	15.758.844.185,88
abr-20	0,00	15.459.625.440,42	249.832.971,98	15.709.458.412,41
oct-20	0,00	15.459.625.440,42	200.447.198,51	15.660.072.638,94
abr-21	0,00	15.459.625.440,42	151.061.425,04	15.610.686.865,47
oct-21	0,00	15.459.625.440,42	101.675.651,57	15.561.301.092,00
abr-22	0,00	15.459.625.440,42	52.289.878,10	15.511.915.318,53
oct-22	0,00	15.320.535.810,69	2.905.887,25	15.323.441.697,94
<b>TOTAL</b>	<b>305.768.610,99</b>	<b>212.651.087.087,62</b>	<b>4.645.938.821,94</b>	<b>217.602.794.520,56</b>

Fuente: UEP – PDAG.

De acuerdo a los términos establecidos en el Contrato de Empréstito, se presenta el comportamiento esperado para las próximas vigencias, en cuanto al pago de las amortizaciones en las fechas establecidas y enunciadas anteriormente. Estas proyecciones del MFMP de La Guajira tienen en cuenta una cobertura de riesgo tanto para las tasas de interés como para las tasas de cambio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 819 de 2003, el cual dispone que la proyección de los intereses y el saldo de la deuda de las entidades territoriales deben tener en cuenta los porcentajes de cobertura de riesgo y de la tasa de cambio que serán definidos trimestralmente por la Superintendencia Bancaria.

La deuda externa está garantizada esencialmente con recursos de regalías. Los ingresos por regalías están correlacionados positivamente con la tasa de cambio, de tal manera, que una devaluación aumentaría los ingresos por regalías, aunque es incierto el efecto sobre las asignaciones para el Departamento.

Así, considerando que la fuente de pago de la deuda externa son las regalías, es probable que el departamento de La Guajira tenga una cobertura natural frente a la devaluación, y que en consecuencia, un análisis de sostenibilidad fiscal basado en una aplicación mecánica de una regla genere un fuerte sesgo negativo en los indicadores de sostenibilidad fiscal del Departamento. A título de ilustración debemos tener en cuenta que la ley 358 de 1997 establece un límite de 80% a la relación deuda/ingresos corrientes para las entidades territoriales.

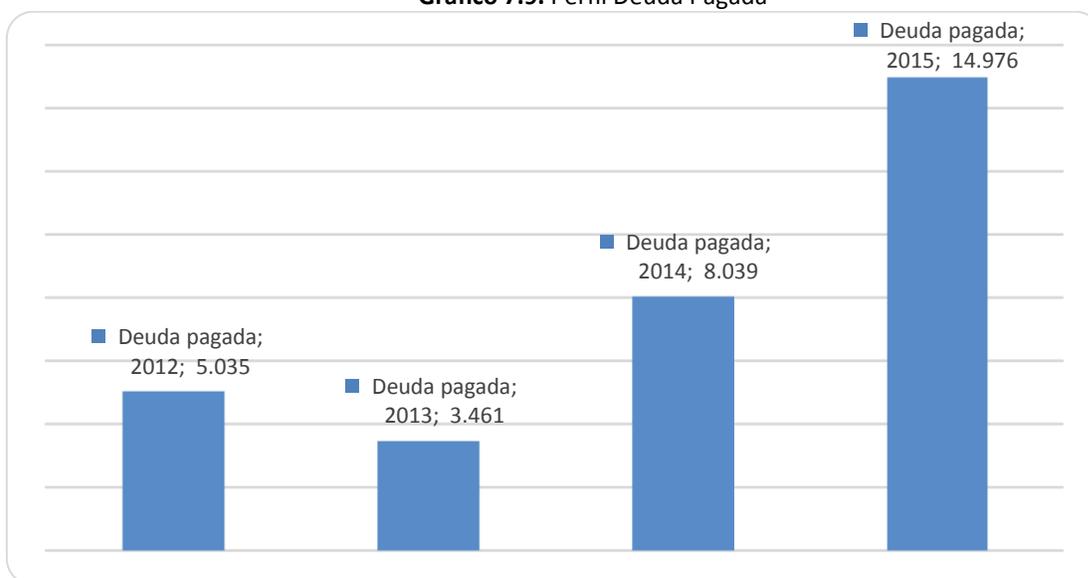
No obstante estas consideraciones, en las proyecciones financieras se aplican las coberturas de tasa de cambio y de tasa de interés para el saldo de la deuda y para el pago de intereses<sup>9</sup>.

<sup>9</sup>Marco fiscal a mediano plazo 2016 – 2019, departamento de La Guajira

El departamento presentó un saldo a la deuda por valor de \$20.240 millones de pesos corrientes a 2015, que obedecen a desembolsos del crédito externo con la banca mundial BIRT, deuda que está garantizada con los recursos de regalías, con una pignoración del 100 % (Grafica No. 16).

Así mismo la estimación de las rentas asignadas a la financiación del acuerdo por pasivos exigibles y contingentes, lo apalancaba un 40% de los recursos de la vencida estampilla pro desarrollo fronterizo, no es posible asumir riesgos con posibles excedentes de los ICLD, después de garantizar la financiación del gasto de funcionamiento, lo que permite prever la existencia de riesgo para atender el servicio a la deuda en la vigencia fiscal actual con estas fuentes no garantistas de los pasivos pactados, que a cambio se afecta la inversión social.

**Gráfico 7.9. Perfil Deuda Pagada**



#### 7.6.4. Regalías y compensaciones.

Protegidas por el Sistema General de Regalías, determinado por el marco normativo acto legislativo 05 de julio de 2011 "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones", reglamentado por Decreto ley transitorio 4923 de 2011 el cual determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso y destinación de los ingresos provenientes de explotación de recursos naturales no renovables y 1530 de 2012 por el cual se regula la organización y el funcionamiento del SGR, el marco normativo de operación es volutuosos en Decretos, resoluciones, circulares, entre otros etc.

Está regulado por un sistema especial donde todos recursos del SGR financian proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales ante los órganos colegidos de administración y decisión - OCAD, quienes son los encargados de definir evaluar, viabilizar priorizar, y aprobar los ejecutores de los mismos, previa asignación de recursos definidos por un sistema presupuestal particular e independiente, con una regulación presupuestal superior por reserva de ley orgánica, con presupuesto bienal autónomo, sin reservas presupuestales en donde los compromisos y recursos no ejecutados en la bienalidad anterior se adicionan al presupuesto.

“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

El departamento de La Guajira nunca le apostó a esta determinación nacional, porque siempre se consideró que a mediano y largo plazo lesionaría las finanzas departamentales, lo que afectaría la inversión social o gasto público social; la deuda histórica que por múltiples razones se tiene con la población guajira, queda seriamente lesionada, debido a los compromisos por pasivos exigibles y contingentes por: vigencias futuras<sup>10</sup>, servicio a la deuda por crédito externo<sup>11</sup>, programa de saneamiento fiscal<sup>12</sup>, sumada a la nueva obligación por mayor valor de escalonamiento<sup>13</sup> que toma de sorpresa al gasto público social del departamento, en esta oportunidad adquirida con la nación e informada al departamento en el año 2012; todas estas inflexibilidades están imputadas a los recursos de regalías y compensaciones del anterior sistema (Ley 141/94) que deberían garantizar el 100% de estas obligaciones este nuevo sistema.

Por mandato constitucional se creó el sistema de monitoreo, seguimiento y control y evaluación SMSCE, que es manejado por el DNP, se desarrolla de manera selectiva con énfasis en acciones, herramienta que permite al proceso de interventoría detectar alertas tempranas.

De acuerdo a la proyección soportada en el marco fiscal a mediano plazo (ley 819/2003), los compromisos por las inflexibilidades algunos van hasta el año 2022: vigencias futuras a 2019, y saneamiento fiscal cumple su periodo de compromiso este año 2016 (Ver cuadro 6), sin que ello quiera decir que aún se trae a cuentas grandes pasivos que dan traste a una nueva reestructuración de pasivos, mediante ley 550 de 1999, con la finalidad de custodiar los pocos recursos de inversión social que se puedan disponer del plan de asignaciones propuesto por Min hacienda es contraproducente para el departamento, no alcanzan para atender las obligaciones por inflexibilidades que se tienen, queda bajo la potestad del nivel nacional liberar recursos del FAE, con la finalidad de apalancar este compromiso previo a la entrada en vigencia del nuevo SGR.

**Tabla 7.8. Inflexibilidades**

TIPO GASTO	2016			2017			2018			2019		
	REGALÍAS	OTRAS FUENTES	TOTAL									
Vigencias Futuras	24.324	7.525	31.849	25.540	7.826	33.367	26.817	8.069	34.886	28.158	8.392	36.550
Servicio a la Deuda	26.396		26.396	41.319		41.319	40.485		40.485	37.831		37.831
Saneamiento Fiscal	27.000		27.000			0			0			0
<b>TOTAL</b>	<b>77.720</b>	<b>7.525</b>	<b>85.245</b>	<b>66.859</b>	<b>7.826</b>	<b>74.685</b>	<b>67.302</b>	<b>8.069</b>	<b>75.371</b>	<b>65.989</b>	<b>8.392</b>	<b>74.380</b>
Escalonamiento *	8.000		8.000	5.932		5.932			0			0
<b>TOTAL</b>	<b>85.720</b>	<b>7.525</b>	<b>93.245</b>	<b>72.791</b>	<b>7.826</b>	<b>80.617</b>	<b>67.302</b>	<b>8.069</b>	<b>75.371</b>	<b>65.989</b>	<b>8.392</b>	<b>74.380</b>

Fuente: Información facilitada por la Secretaría de Hacienda Departamental

\* Por acuerdo de pagos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se realizaron descuentos directos de regalías por escalonamientos años 2016 y 2017, se incorporan como recursos SSF.

Cifras en millones de pesos

<sup>10</sup> Contrato No 005 de 1999, objeto: Adecuación y/o rehabilitación de la red secundaria y terciaria del departamento de La Guajira, autorizadas por Ordenanza 034/99 y 256 de 2008. - Contrapartida del departamento para el desarrollo del programa de agua potable y saneamiento básico del departamento de La Guajira, autorizada por Ordenanza 302 de 2010.

<sup>11</sup> Contrato de empréstito con el Banco internacional de construcción y fomento, objeto: Programa de infraestructura y gestión del servicio de agua y saneamiento básico para el departamento de La Guajira, autorizado por Ordenanza 175 de 2005.

<sup>12</sup> Programa de saneamiento fiscal y financiero con el Objeto: normalizar la situación financiera del departamento, autorizado por Ordenanzas 161 y 165 de 2005, 178 de 2006 y 321 de 2011, modificado por Decreto 187 de 2011.

<sup>13</sup> Reconocimiento recursos a la Agencia nacional de hidrocarburos, por mayor valor por escalonamiento girado por la nación al departamento de La Guajira en el año 2011, superávit disponible y ejecutado en el año 2012, recurso que ascendían a un valor de \$46.795.844.274 pesos, de los cuales la agencia nacional de minería ha realizado descuentos directos por valor de \$13.639.856.295 pesos. Por dispersión de art.149 de Ley 1530 de 2012.

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Debido a la constante fluctuación de las proyección presupuestal del SGR, vemos como este escenario incierto, que depende del comportamiento de la TRM, nuestra un comportamiento lesivo al interés del servir social, que no permite amparar las inflexibilidades actuales, lo que ha permitido crear conciencia gubernamental de locomotora de gestión, dimensionar los problemas de la población guajira no ha sido fácil, porque darnos cuenta que somas más de lo pensábamos, ha hecho ver la complejidad de La Guajira idealizada. Todo esto aunada a la peor crisis financiera por los pasivos y la paradoja de presupuestos por bienalidad, enfrentándose dos normas presupuestales una anual (Decreto Ley 111 de 1994) y otro bienal (Decreto 1449 de 2012), por el cual se crea un capitulo o unidad independiente dentro del presupuesto de las entidades territoriales que manejan estos recursos; De tal forma que solo se incorpora al presupuesto los recursos de regalías, previa aprobación de proyectos una vez se dispone del plan de recurso publicado por el ministerio de hacienda y crédito público, para el caso de asignación directas se reciben a las cuentas para el caso de los fondos una vez aprobados los proyectos por probados por el OCAD, el ministerio de hacienda hará el respectivo gira de la vigencia a las cuentas maestras del sistema SGR; según decreto 745 de 2014, expedido por ministerio de hacienda y crédito dispone que los departamento en cuyo territorio se exploten recurso no renovables tendrán derechos a recibir regalías y compensaciones a través del fondo de desarrollo regional una vez las asignaciones directas sean inferiores al 50% del promedio anual en pesos constantes del 2010.

Es así, que durante el periodo fiscal 2012 - 2015 del total del plan de recursos del SGR publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito para el departamento de La Guajira, por valor de \$844.219 millones de pesos, que posteriormente fueron disminuidos en un 5%, quedando el 95%; se programó y accedió a recursos del SGR durante el periodo analizado por valor de \$800.917 millones de pesos, de los cuales se aprobó en proyectos el valor de \$545.906 y para inflexibilidades \$255.011 millones de pesos, pero efectivamente recibió el valor de \$653.141 millones de pesos, de ellas corresponden a directas \$335.984 millones de pesos, y por los fondos \$317.158 millones de pesos, o sea que se ejecutó (por proyectos e inflexibilidades) el 81,5% de los recursos programados, igual se evidencian recursos del balance año a año, que se asumen como apropiación inicial en la unidad presupuestal del SGR; amparados en el presupuesto para las bienalidades 2013-2014 y 2015-2016; igualmente se ejecutaron \$687 millones de pesos para gastos de funcionamiento de la secretaria técnica del OCAD. La desagregación año a año de estos recursos se justifican en el (cuadro No. 7.9).

Con el SGR, por regalías directas se aprobaron proyectos teniendo en cuenta las restricciones de reserva de un 20%, recurso que una vez liberado u autorizado se comprometieron a nuevos proyectos de inversión social e inflexibilidades.

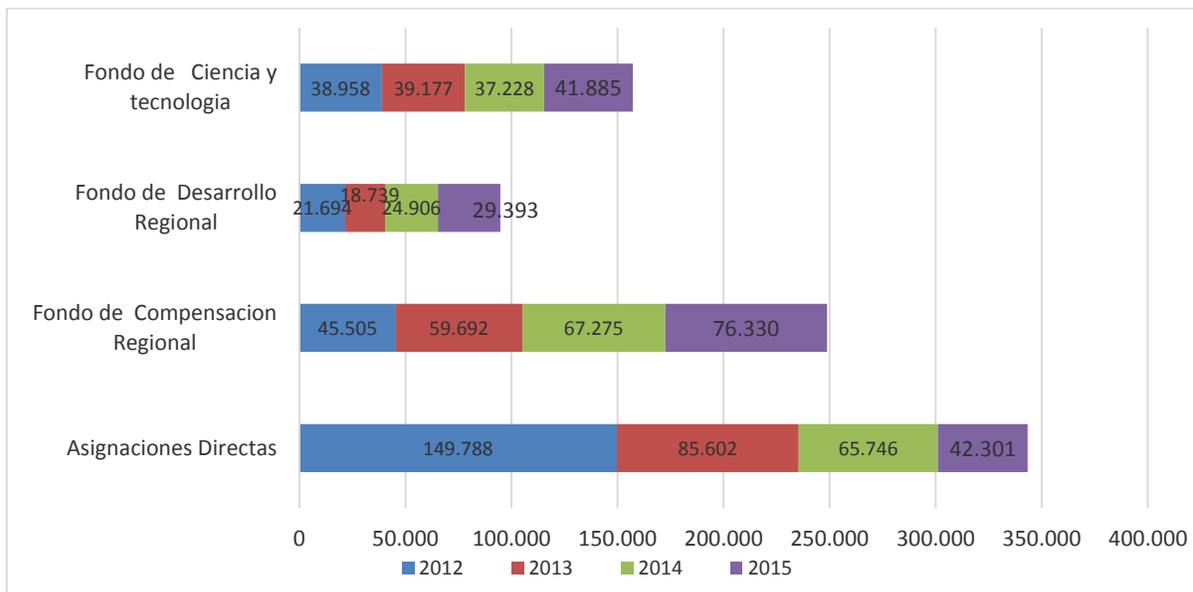
**Tabla 7.9. Distribución del Plan de Recursos del SGR**

Cifras en millones de pesos

AÑOS	ASIGNACIONES DIRECTAS	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TOTAL
2012	149.788	21.694	45.505	38.958	255.945
2013	85.602	18.739	59.692	39.177	203.210
2014	65.746	24.906	67.275	37.228	195.155
2015	42.301	29.393	76.330	41.885	189.909
<b>TOTAL</b>	<b>343.437</b>	<b>94.732</b>	<b>248.802</b>	<b>157.248</b>	<b>844.219</b>

Fuente: Proyección SGR, comunicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Secretaria de hacienda Departamental

**Gráfico 7.10.** Distribución Asignaciones Recursos del SGR 2012 – 2015



Dado que el cumplimiento de las metas previstas, están sujetas a la aprobación e incorporación de valor total de los recursos que componen el plan plurianual de inversiones para 4 años, que comprende fuentes financieras convencionales, sin descartar que este debe ser un gobierno de retos por gestión, que debe emprender un accionar de búsqueda recursos y gestión de proyectos estratégicos que garanticen la solución a diferentes problemas socioeconómicos acentuados mayormente en el área rural del territorio guajiro.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene proyectada asignación para el departamento de La Guajira según el plan financiero expedido en diciembre de 2014, anexo del presupuesto bienal 2015-2024 (ley 1744 de 2014): (ver cuadro plan financiero. 8 y 9)

**Tabla 7.10.** Plan Bianual del SGR 2015 a 2024

BIENALIDAD		Asignaciones Directas (AD)	'Fondo de Desarrollo Regional (FDR)	'Fondo de Compensación Regional	'Fondo de Ciencia y Tecnología	Total
2015	2016	42.428.465.071	112.128.119.926	145.317.901.206	76.784.089.359	<b>376.658.575.562</b>
2017	2018	32.696.707.909	107.935.445.097	138.905.519.498	69.659.628.079	<b>349.197.300.583</b>
2019	2020	36.814.318.830	106.065.580.408	135.622.717.345	66.022.656.793	<b>344.525.273.376</b>
2021	2022	47.592.406.758	107.316.462.103	136.398.517.821	66.516.998.308	<b>357.824.384.990</b>
2023	2024	49.547.235.599	108.753.218.922	137.407.835.549	67.235.842.801	<b>362.944.132.871</b>
<b>TOTAL</b>						<b>1.791.149.667.382</b>

Fuente: Plan de recursos 2015- 2024, Ministerio de Hacienda y crédito público / sistema general de regalías/presupuesto.

**Tabla 7.11.** Plan Anual del SGR 2015 a 2024

Año	Departamento	Asignaciones Directas (AD)	Fondo de Desarrollo Regional (FDR)	Fondo de Compensación Regional	Fondo de Ciencia y Tecnología	Total
2015	La Guajira	23.042.950.728	55.637.847.078	72.240.873.956	38.000.996.198	<b>188.922.667.960</b>
2016	La Guajira	19.385.514.343	56.490.272.847	73.077.027.250	38.783.093.161	<b>187.735.907.602</b>
2017	La Guajira	15.156.701.897	54.805.100.089	70.647.213.539	36.097.244.775	<b>176.706.260.300</b>
2018	La Guajira	17.540.006.012	53.130.345.008	68.258.305.960	33.562.383.304	<b>172.491.040.284</b>
2019	La Guajira	18.489.291.066	52.792.141.003	67.607.108.821	32.846.066.709	<b>171.734.607.599</b>
2020	La Guajira	18.325.027.764	53.273.439.405	68.015.608.524	33.176.590.084	<b>172.790.665.777</b>
2021	La Guajira	22.550.498.589	53.427.559.857	68.008.935.022	33.105.985.337	<b>177.092.978.806</b>
2022	La Guajira	25.041.908.169	53.888.902.246	68.389.582.798	33.411.012.971	<b>180.731.406.184</b>
2023	La Guajira	25.691.242.026	54.100.564.696	68.455.415.857	33.408.035.486	<b>181.655.258.065</b>
2024	La Guajira	23.855.993.573	54.652.654.227	68.952.419.693	33.827.807.314	<b>181.288.874.806</b>
<b>TOTAL</b>						<b>1.791.149.667.382</b>

Fuente: Plan de recursos 2015- 2024, Ministerio de Hacienda y crédito público / sistema general de regalías/presupuesto.

Pero toda vez que el SGR es una fuente de financiación central de financiación que llega a las entidades territoriales vía transferencias este escenario cambiara a partir de diciembre de 2016 cuando se presente el nuevo proyecto de presupuesto nacional.

“No obstante, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los mercados de hidrocarburos y minería, difieren de los escenarios supuestos en el año 2014 cuando se expidió el plan de recurso del SGR vigente y consientes de las necesidades inmediatas de las entidades territoriales de contar con un insumo para la elaboración de sus planes de inversión 2016 -2019, se estimó necesario realizar un ejercicio de revisión de las proyecciones de ingreso del SGR para los próximos 4 años, frente a lo previsto en el plan de recursos actual.

#### 7.6.4.1. Estimación del impacto sobre los recursos de inversión del SGR

La reducción en los ingresos totales del Sistema General de Regalías –SGR proyectada no tiene el mismo impacto sobre todos los conceptos de inversión. Con el propósito de proteger los niveles de inversión regional en momentos de caída en los ingresos por regalías, el artículo 361 de la Constitución Política señala que la tasa de crecimiento de los recursos correspondientes a las asignaciones directas, los recursos del Fondo de Desarrollo Regional- FDR y del Fondo de Compensación Regional-FCR deberá ser sólo la mitad de la tasa de crecimiento de los ingresos totales. Así mismo, en épocas en que los ingresos del SG presentan tasas negativas decrecimiento, estos conceptos de inversión sólo caerán a la mitad de la caída en los ingresos totales.

Es así como a partir de las proyecciones de ingresos y teniendo en cuenta el menor impacto sobre el FDR, FCR y las asignaciones directas previsto en el artículo 361 de la Constitución Política, en el Cuadro 10 se presenta la estimación del impacto de este nuevo escenario de ingresos del SGR, sobre lo previsto en el Plan de recursos del SGR vigente, para cada Fondo de inversión:

**Tabla 7.2.** Comparación proyección Fondos (Miles de millones)

Fondos SGR	2016	2017	2018	2019
Fondos de Inversión-Plan de recursos	4.631	4.415	4.209	4.135
Fondo de Desarrollo Regional(FDR)	1.503	1.444	1.387	1.366
Fondo de Compensación Regional(FCR)	2.255	2.166	2.081	2.049

Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación(FCTI)	830	764	704	683
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique	44	40	37	36
Fondos de Inversión-nuevas proyecciones	3.274	3.205	3.361	3.505
Fondo de Desarrollo Regional(FDR)	1.124	1.104	1.151	1.194
Fondo de Compensación Regional(FCR)	1.686	1.655	1.726	1.791
Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación(FCTI)	440	423	460	494
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique	23	22	24	26
% de cambio	-29%	-27%	-20%	-15%
Fondo de Desarrollo Regional(FDR)	-25%	-24%	-17%	-13%
Fondo de Compensación Regional(FCR)	-25%	-24%	-17%	-13%
Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación(FCTI)	-47%	-45%	-35%	-28%
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique	-47%	-45%	-35%	-28%

Fuente: Estimaciones Ministerio de Hacienda y Crédito Público

#### 7.6.5. Recomendaciones para los planes de inversión territoriales 2016-2019

En resumen, el ejercicio realizado permite concluir que para el escenario actual y las perspectivas de los mercados de recursos naturales no renovables-RNNR, se puede prever que los ingresos del Sistema General de Regalías en el 2016, estarán un 47% por debajo del valor previsto para este año en el Plan de recursos publicado en diciembre del 2014, y para los años 2017 a 2019 se ubicarán un 45%, 35% y 28% por debajo del valor incluido para cada uno de ellos en el referido Plan de recursos.

No obstante, la caída en los recursos disponibles para inversión del SGR es menor, toda vez que los recursos destinados a las Asignaciones directas y los Fondos de Desarrollo Regional y de Compensación Regional, deben de crecer tan solo a la mitad de la tasa de caída en los ingresos totales frente al año inmediatamente anterior.

De esta manera, se recomienda a las entidades territoriales que al estimar los recursos de inversión provenientes del Sistema General de Regalías a incluir en sus planes de inversión para los próximos 4 años, partan de los valores incluidos para su entidad en el Plan de recursos del SGR 2015-2024 vigente, y tengan en cuenta el porcentaje de reducción estimado en el presente documento técnico para cada Fondo y asignación en cada año, incluido en el Cuadro 6.

En el caso de las entidades que perciban asignaciones directas, como los ingresos dependen de la situación particular de los recursos naturales no renovables que se han explotados en su territorio, como parámetro para estimar la variación que pueden presentar estas asignaciones en una entidad en particular, se debe tener en cuenta el comportamiento de los ingresos por cada RNNR, resumido en el cuadro 11

**Tabla 7.13. Porcentaje de Cambio asignaciones Directas según RNNR**

	2016	2017	2018	2019
Hidrocarburos				
Crudo	-66%	-64%	-51%	-41%
Gas	35%	36%	35%	45%

“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Minería				
Carbón*	-4%	3%	-3%	-10%
Níquel*	6%	-48%	-63%	-60%
Metales	12%	14%	14%	14%
Otros	0%	0%	0%	0%

Fuente: ANH, ANM y cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público. \*Incluye regalías y compensaciones

En este cuadro se resume el porcentaje de cambio estimado de la regalías de cada ENNR, frente al plan de recursos vigentes”

### 7.6.6. Indicadores Financieros

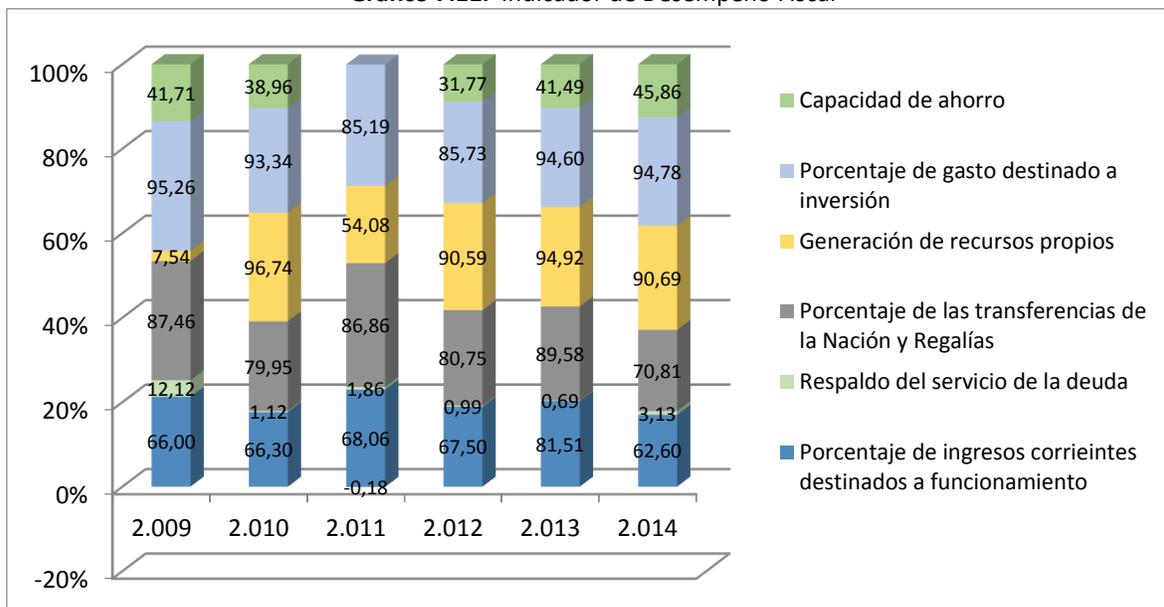
Al analizar los indicadores del desempeño fiscal del departamento, se observa que se logró un ubicación interesante en el ranking nacional frente al desempeño fiscal, ubicándose en la posición 7 de 32 departamentos, todo producto de gran esfuerzo fiscal emprendido desde la secretaria de hacienda departamental en el año 2014, el departamento de La Guajira viene calificado y posesionado a nivel nacional, en forma discontinua, no ha logrado mantener un equilibrio en el ranking, en parte por incumplimiento de indicadores la poca capacidad de generación de recursos propios por ende mayor dependencia de las transferencias nacionales a pesar de la significativa capacidad de ahorro que mide su capacidad de recursos para invertir o sanear sus pasivos.

**Tabla 7.14.** Indicador de Desempeño Fiscal

Años	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Respaldo del servicio de la deuda	Porcentaje de las transferencias de la Nación y Regalías	Generación de recursos propios	Porcentaje de gasto destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño fiscal	Posicion a nivel nacional
2.009	66,00	12,12	87,46	7,54	95,26	41,71	54,52	22
2.010	66,30	1,12	79,95	96,74	93,34	38,96	74,56	13
2.011	68,06	1,86	86,86	54,08	85,19	-0,18	57,65	26
2.012	67,50	0,99	80,75	90,59	85,73	31,77	70,86	18
2.013	81,51	0,69	89,58	94,92	94,60	41,49	66,24	23
2.014	62,60	3,13	70,81	90,69	94,78	45,86	76,00	7

Fuente: Desempeño fiscal departamentos y municipios DNP-DDT

**Gráfico 7.11.** Indicador de Desempeño Fiscal



### 7.6.7. Programa de Saneamiento Fiscal.

Convenido por Decreto 286 de 2006 y modificado por Decretos 338 de 2009, cuantificando con un pasivo a cargo del departamento de \$396.34814, tuvo un nuevo ajuste por Decreto 187 de 2011, en un monto total de \$539.46715, presentándose un incremento del 36,1%, producto de una medida preventiva del plan de desempeño de acuerdo con el Art. 11 del Decreto 28 de 2008, establecida por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como consecuencia de la visita de seguimiento y control de los recursos de SGP para Salud y Educación, debido a la inclusión de nuevas acreencias deficitarias representadas por pasivos pensionales, los sectores salud representado por eventos NO POS de la secretaria de salud, los hospitales Nuestra señora de los Remedios de Riohacha, San José de Maicao y San Rafael de San Juan del Cesar y educación la Universidad de La Guajira, este programa tiene garantizado los recursos y pactado un cumplimiento de pago por reorientación de algunas rentas: montos específicos de recursos de regalías, un 40% de la declinada estampilla pro desarrollo fronterizo, un 10% de los ICLD, y la constitución de un patrimonio autónomo que a través de sus rendimientos garantiza la cancelación de las mesadas pensionales desde el 2008, y el pasivo pensional del departamento.

El cuadro No 13, muestra el escenario financiero de las fuentes de recursos que garantizarían la financiación del programa de saneamiento fiscal, pactado por Decreto 187 de 2011.

**Tabla 7.15.** Cifras en millones de pesos

DESCRIPCIÓN	2013	2014	2015	2016	TOTAL
-------------	------	------	------	------	-------

<sup>14</sup> Distribución pasivos, Decreto 338/2009, pensionales \$262.472, Exigibles \$12.364, contingentes \$121.513 millones de pesos.

<sup>15</sup> Distribución pasivos, Decreto 187/2011, pensionados \$347.186, exigibles \$30.284, contingencias \$141.993 y hospitales \$20.000 millones de pesos.



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

RENTAS QUE FINANCIAN EL PROGRAMA	34.999	35.091	35.156	35.264	212.569
Regalías	27.000	27.000	27.000	27.000	164.600
Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	5.999	6.091	6.156	6.264	35.561
ICLD	2.000	2.000	2.000	2.000	12.408
DESTINACIÓN DE LAS RENTAS	34.999	35.091	35.156	35.264	212.569
Patrimonio Autónomo	4.000	4.000	4.000	4.000	20.000
Fondo Pasivos Exigibles	7.514	-	-	-	30.286
Fondo Pasivos Contingentes	23.485	31.091	31.156	31.264	142.283
Fondo Saneamiento Financiero Hospitales	-	-	-	-	20.000
PAGO FONDO PASIVOS EXIGIBLES	7.167	-	-	-	30.287
Grupo 1: Obligaciones laborales	-	-	-	-	8.347
Grupo 2: Entidades Públicas y de Seguridad Social	5.789	-	-	-	16.451
Grupo 4: Otras Obligaciones	1.378	-	-	-	5.489

Fuente: Secretaria de Hacienda y Decreto 78 de 2011

Este escenario financiero corresponde a una proyección de los recursos que anualmente recibiría el Programa y se estima que los mismos se utilizaran en el pago de las acreencias contenidas en el mismo, sin embargo, teniendo en cuenta que la mayoría de las acreencias corresponden a pasivos contingentes y estos se deben cancelar una vez se haya realizado una conciliación, acuerdo de pago o emitido una sentencia judicial, los recursos ingresados al programa no ha venido siendo utilizados en su totalidad.

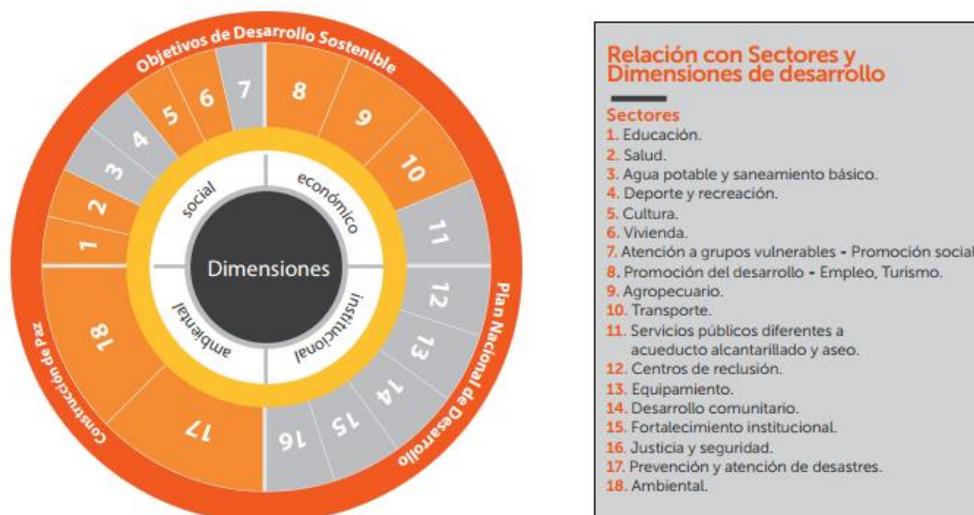
Así mismo, en el Programa de Saneamiento desde su inicio se proyectó la creación de un Patrimonio Autónomo con un capital por un monto hasta de \$100.000 millones. Con los rendimientos financieros que genera este Patrimonio Autónomo se cancelan las mesadas pensionales, aliviando de esta manera la carga financiera que representaba este concepto de gastos a cargo de los ICLD.

Este programa de saneamiento fiscal y financiero ha venido en proceso de alarma constante desde su inicio, durante la vigencia 2013 la ejecución del programa de saneamiento se activó a partir de julio de 2014 se hizo un revisión con la finalidad de dinamizar estos pagos teniendo en cuenta la cantidad de sentencias laborales ejecutoriadas desde el año 2011, pendientes de pago.

## 7.7. Ordenamiento territorial departamental

El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización política administrativa del Estado en el territorio. Su objetivo es facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido éste como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (Ley 1454 de 2011, artículo 2).

El Plan de Ordenamiento Territorial se relaciona con los objetivos del Desarrollo Sostenible de la siguiente forma:



Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS)

La temática tiene directa relación con el siguiente objetivo y metas mundiales de los ODS:

**OBJETIVO ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- Metas ODS 11.3: Para 2030 mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrada y sostenible de todos los países.
- Meta ODS 11.a: Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación para el desarrollo nacional y regional

Además de lo anterior, en coordinación con otros instrumentos de planeación, el POT guarda relación con:



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

- ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible.
- ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible
- ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático
- ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, ecosistemas terrestres luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica

La competencia del departamento: Con la adopción de la LOOT se dotó a los Departamentos de una competencia primordial para el ordenamiento territorial del país y el proceso de descentralización, reconociendo su importancia como nivel intermedio de la planificación, y como articulador de los niveles y sectores de la escala nacional y la municipal.

### **7.7.1. Los instrumentos y procesos para el ejercicio de la competencia:**

Los instrumentos concebidos por la LOOT para el ejercicio de dicha competencia tienen su propia lógica de funcionamiento: Están constituidos por políticas, directrices, estrategias, planes de ordenamiento, programas y proyectos que definen la visión territorial, fija las reglas del juego para su manejo y las actuaciones requeridas en el territorio. Así mismo, para su formulación, adopción e implementación, estos instrumentos requieren de un proceso participativo y consensuado entre la gobernación departamental, los municipios, distritos, autoridades ambientales, entidades del nivel nacional y demás instancias y actores del ordenamiento.

### **7.7.2 Orientaciones para la elaboración de la parte estratégica en el PD.**

Objetivos, metas e indicadores de resultado:

Es necesario que la Gobernación, en coordinación con los directivos y equipo técnico del gabinete departamental, adelante dentro de los primeros meses de su gestión un balance del estado del proceso de ordenamiento en sus áreas misionales y de la capacidad del Departamento Administrativo de Planeación para llevarlo a cabo.

Se tiene previsto que el proceso de OT departamental consta de al menos 3 fases:

- Alistamiento
- Formulación de directrices generales y
- Formulación del POD.



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Lo anterior con el fin de que puedan articular e incluir en los ejes estratégicos, programas, proyectos y plan de inversiones del Plan de Desarrollo, el respectivo alistamiento, diagnóstico, formulación y adopción del instrumento de ordenamiento territorial que estimen más conveniente en términos técnicos, políticos y económicos para su jurisdicción.

Para la parte estratégica, de modo indicativo, se sugiere tener en cuenta los siguientes objetivos, metas e indicadores de resultados y productos. Lo sugerido se ajustará de acuerdo con las particularidades y fases de desarrollo del proceso de ordenamiento territorial identificado por el Departamento en el Diagnóstico.

**7.7.3. Objetivos, metas e indicadores de producto:**

Para formular el POT se deben establezca objetivos, metas e indicadores sobre los bienes y servicios que las entidades públicas están en capacidad de ofertar.

## 8. PLAN ESTRATÉGICO

### 8.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

PROGRAMA 1. DESARROLLO POBLACIÓN INDÍGENA (por ser un eje transversal consultar los demás capítulos del Plan)							
SUBPROGRAMA 1. APOYO Y FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS							
<b>Objetivo:</b> Reconocer, valorar y apoyar la formulación de los Planes Integrales de Vida de las Comunidades Indígenas, para que éstas plasmen sus hojas de ruta en la protección del patrimonio inmaterial, sus usos y costumbres y se articulen con los planes de desarrollo							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar en un 41.17 % los resguardos indígenas asesorados y acompañados en la formulación de los planes de vida	Porcentaje	23.42 %	41.17	Asesorar, financiar y acompañar en la construcción, formulación, sistematización y difusión de los planes integrales de vida de las comunidades indígenas, dentro del contexto de la Ley 1450 de 2011.	Número	4	7
Generar capacidades para la auto gobernanza de los pueblos indígenas	Porcentaje	0	100%	Generar capacidades territoriales para que lideren su propio desarrollo	Número	0	27
SUBPROGRAMA 2. PLANES DE SALVAGUARDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE La Guajira.							
<b>Objetivo:</b> Apoyar y fortalecer el diagnóstico, diseño, formulación, inicio e implementación de los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar a 19.04 % el porcentaje de resguardos indígenas asesorados y acompañados en la implementación de los planes de Salvaguarda	Porcentaje	0	19.04 %	Apoyar en el diagnóstico, diseño, formulación, inicio e implementación de los planes de salvaguarda de los pueblos indígena.	Número	0	10
SUBPROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROPIOS, DE JUSTICIA Y CONTROL SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SEGÚN SUS USOS Y COSTUMBRES.							
<b>Objetivo:</b> Facilitar espacios de diálogo y concertación que propicien los acuerdos para la convivencia y resolución pacífica de los conflictos interétnicos garantizando el derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer un 40% la gestión administrativa en la solución de conflictos interétnicos.	Porcentaje	20%	40%	Apoyar en el diagnóstico, diseño e implementación de rutas de atención para la solución de conflictos étnicos y entre clanes en territorios indígenas del Departamento de La Guajira.	Número	0	1
				Gestionar la coordinación y articulación efectiva del sistema propio de justicia indígena y la justicia ordinaria.	Número	0	5



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

			Construir un documento que compile el derecho indígena como mecanismo para preservar y difundir el derecho y el sistema de justicia propia indígena tradicional de las diferentes etnias del departamento	Número	0	1
			Realizar seis (6) eventos de promoción, capacitación y/o difusión a través de talleres, mesas de trabajo, medios escritos y hablados sobre jurisdicción especial indígena a operadores judiciales, fuerzas militares, fuerza pública, y comunidades indígenas del Departamento de La Guajira.	Número	2	8

**SUBPROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y APOYO A LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS**

**Objetivo:** Fortalecer a la mujer de las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira, en sus roles productivos y de liderazgo, dentro de su cosmovisión y cultura, garantizando su participación en los diferentes espacios.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer, formar y apoyar a 1.200 mujeres indígenas del Departamento de La Guajira con el apoyo de diferentes instancias públicas y privadas	Número	0	1.200	Capacitar en procesos de formación y empoderamiento de la mujer indígena como artífice del desarrollo de la familia y sus comunidades	Número	0	600
				Apoyar a 400 mujeres de las comunidades indígenas de la zona rural en la identificación, formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles.	Número	0	400
				Fortalecer procesos de desarrollo en 200 mujeres indígenas de la zona urbana, generando espacios para proyectos productivos sostenibles.	Número	0	200

**SUBPROGRAMA 5. ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

**Objetivo:** Apoyar y acompañar los procesos de consulta previa en las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Acompañar los procesos de consultas previas para garantizar los derechos de los pueblos indígenas del Departamento.	Número	3	100%	Acompañar en el 100% de los procesos de consulta previa a las comunidades indígenas afectadas por proyectos y programas de alto impacto.	Porcentaje	3	100%
				Realizar diez (10) eventos de fortalecimiento sobre consulta previa y concertación a comunidades indígenas afectadas por proyectos y programas de alto impacto.	Número	5	15

**SUBPROGRAMA 6. DEPORTES TRADICIONALES Y CULTURA ANCESTRAL INDÍGENA.**

**Objetivo:** Estimular e incentivar la cultura ancestral y la actividades deportivas tradicionales, exaltando la capacidad física y natural de las poblaciones indígenas del Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Lograr la participación del 100% de los resguardos indígenas en la realización de los Juegos Departamentales Wayuu	Porcentaje	0	100%	Convocar a los 27 resguardos del departamento de La Guajira para participar en los Juegos Departamentales Wayuu	Número	0	27



<b>SUBPROGRAMA 7. RESTAURACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA CASA INDÍGENA DEPARTAMENTAL</b>							
<b>Objetivo:</b> Servir como ente centralizador de toda acción encaminada al desarrollo indigenista, que permita mejorar la atención de la población étnica, mediante la prestación de los servicios que ésta demande.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer la Casa Indígena física y administrativamente.	Número	0	1	Adecuación, dotación y/o funcionamiento de la Casa Indígena Departamental según lo dispuesto en la Ordenanza 027 de /86.	Número	0	1
<b>SUBPROGRAMA 8. SANEAMIENTO, CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS RESGUARDOS DEL TERRITORIO INDÍGENA EN EL DEPARTAMENTO DE La Guajira.</b>							
<b>Objetivo:</b> Acompañar los procesos de planificación y manejo del territorio: adjudicación, saneamiento y titulación de resguardo y/o tierras.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Acompañar a las comunidades indígenas en los procesos de saneamiento de los Resguardos.	Número	0	2	Apoyar al 100% de las comunidades indígenas existentes en el Departamento de La Guajira en la planificación y manejo de territorio: adjudicación, saneamiento y titulación de resguardo y/o tierras.	Porcentaje	0	100%
<b>SUBPROGRAMA 9. RESPETO POR LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.</b>							
<b>Objetivo:</b> Promover el respeto por la diversidad étnica, desarrollo territorial y la interculturalidad en el Departamento de La Guajira							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fomentar el respeto por la diversidad étnica, cultural, y el desarrollo territorial generando espacios para el fortalecimiento cultural, social y territorial, para.	Número	0	2	Implementar un programa de sensibilización y educación sobre los valores y tradiciones de la población indígena del Departamento.	Número	0	5
				Realizar 4 eventos y/o foros como espacios de intercambio y diálogo intercultural con las comunidades indígenas.	Número	0	5
				Implementar un programa de difusión radial, escrita y/o audiovisual de las lenguas oficiales de las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira, según ordenanza 01 /92	Número	0	1
<b>SUBPROGRAMA 10. SISTEMA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL.</b>							
<b>Objetivo:</b> Apoyar y financiar el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural, SISPI							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Apoyar el sistema de salud propio e intercultural para las comunidades indígenas del departamento de La Guajira, En los temas de medicina	Número	0	1	Coordinar la adopción, validación e implementación de una política pública en salud propia, articulada, concertada y convalidada, en los temas de medicina tradicional, Potenciar el trabajo de las ouutsú y armonizarla con la medicina alopática	Número	0	1



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

tradicional, potenciar el trabajo de las ouutsü (autoridad Espiritual) y armonizarla con la medicina alopática).				Coordinar la protección de los conocimientos sobre Medicina Tradicional y el uso sostenible de los recursos naturales en las 5 etnias del departamento	Número	0	5
--	--	--	--	--	--------	---	---

**PROGRAMA 2. DESARROLLO POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES** (por ser un eje trasversal consultar los demás capítulos del Plan)

**SUBPROGRAMA 1. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

**Objetivo:** Poseer una Base de Datos confiable y eficiente de la información de las comunidades negras del Departamento de La Guajira, para la obtención de beneficios estatales, captura de información estadística de los Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades negras, garantizando la cobertura total de la población y diferenciar la información censal de la misma.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Disponer de un sistema de indicadores con enfoque diferencial de las comunidades étnicas del Departamento de La Guajira	Número	0	1	Identificar y caracterizar socioeconómica y culturalmente, con enfoque diferencial la población afrocolombiana en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número	2	15
				Fortalecer con enfoque diferencial el Sistema de Información de las comunidades negras asentadas en el Departamento de La Guajira.	Número	2	15
				Realizar la depuración y actualización de Bases de Datos censal de las comunidades étnicas organizadas en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje	0	100%

**SUBPROGRAMA 2. RESPETO POR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LOS APORTES DE LOS AFRODESCENDIENTES AL DEPARTAMENTO DE LA A GUAJIRA**

**Objetivo:** Promover el respeto por la diversidad étnica y la interculturalidad en el Departamento

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Interiorizar en la población de los 15 municipios del Departamento de La Guajira la diversidad, respeto e identidad cultural de las comunidades negras.	Número	2	15	Diseñar e implementar una Política Pública con Enfoque Diferencial que defina y garantice las formas y espacios de participación de las comunidades negras asentadas en el Departamento de La Guajira	Numero	1	14
				Implementar un programa de sensibilización y educación a la comunidad guajira (Sociedad civil y Funcionarios públicos) sobre los valores y tradiciones de la población afrocolombiana y la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas (Ley 70 1993) en el Departamento de La Guajira.	Número	1	14
				Realizar 4 eventos y/o Foros que fortalezcan y destaquen los aportes históricos de los afrodescendientes en el desarrollo y construcción del país.	Número	0	4

**SUBPROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

**Objetivo:** Fortalecer a las organizaciones de comunidades negras del Departamento de La Guajira, en sus roles productivos y de liderazgo, dentro de su cosmovisión y cultura, garantizando su participación en los diferentes espacios de decisión local, nacional e internacional.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer en el 100% de las comunidades negras del Departamento de La Guajira a las organizaciones, con proyectos productivos, autosuficiencia financiera y sus procesos de liderazgo.	Porcentaje	2	100%	Apoyar a las organizaciones comunidades negras en la identificación, formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles.	Número	2	100%
				Fortalecer los procesos de desarrollo y liderazgo de las organizaciones de comunidades negras del departamento de La Guajira.	Número	50%	100%

**SUBPROGRAMA 4. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS AFROCOLOMBIANOS**

**Objetivo:** Apoyar, acompañar y fortalecer en los procesos de consulta previa a las comunidades negras que sean objeto de consulta.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Garantizar en un 100% el derecho de consulta previa de las comunidades negras del Departamento de La Guajira.	Porcentaje	20%	100%	Apoyar y acompañar en el 100% a las comunidades negras afectadas por proyectos y programas de alto impacto, en los procesos de consulta previa y concertación.	Porcentaje	20%	100%

**SUBPROGRAMA 5. PLANEAS DE VIDA Y PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS AFROCOLOMBIANOS**

**Objetivo:** Apoyar, acompañar y fortalecer en los procesos de formulación planes de vida y la consulta previa a las comunidades afrodescendientes

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Garantizar en un 100% el derecho de consulta previa de las comunidades negras del Departamento de La Guajira.	Porcentaje	20%	100%	Apoyar y acompañar en el 100% a las comunidades negras afectadas por proyectos y programas de alto impacto, en los procesos de consulta previa y concertación.	Porcentaje	20%	100%
				Asesorar y acompañar en la construcción, formulación, sistematización y difusión de los planes integrales de vida de las comunidades afrodescendientes	Numero	S.D.	4
				Desarrollar programas de No Racismo y la Discriminación Racial a la población afrodescendientes del departamento de La Guajira.	Numero	S.D.	2

**PROGRAMA 3. FORTALECER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN POBLACIONAL EN EL DEPARTAMENTO (por ser un eje transversal consultar los demás capítulos del Plan)**

**Objetivo:** Lograr que el DANE realice un nuevo Censo de Población con enfoque diferencia y étnico que reconozca la existencia de la totalidad de la población guajira

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
-------------------	-----------	------------	------------------	------------------	-----------	------------	------------------



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Promover el derecho a la existencia en el Departamento de La Guajira	Porcentaje	S.D.	100%	Promover que la cobertura censal sea del 100% del territorio con identificación de la población por grupos etarios, y con enfoque étnico	Número	Censo 2005	Censo 2016
				Unificar con el ICBF los resultados de microfocalizaciones y promover la microfocalización de poblaciones riesgo en todos los municipios.	Porcentaje	30%	70%
				Generar cartografía temática poblacional del Departamento con énfasis en la población rural y rural dispersa.	Porcentaje	30%	80%

**PROGRAMA 4. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD** (por ser un eje transversal consultar los demás capítulos del Plan)

**Objetivo:** Atender a la población de NNA en condición de vulnerabilidad del Departamento de La Guajira, orientada al desarrollo integral de sus capacidades y la garantía plena de sus derechos

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Implementar un sistema que permita garantizar los derechos de niñas y niños en el departamento	Número	0	1	Formular la Política Pública de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	Número	0	1
				Adoptar la Política Pública para el desarrollo integral a la primera infancia “De e Cero a Siempre” y la Ruta Integral de Atenciones	Número	0	1
				Formular el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAM	Número	0	1
				Fortalecer el Observatorio de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Número	0	1
				Institucionalizar el Programa Sonrisa Feliz, con el fin de apoyar acciones tendientes a la atención integral de niños, niñas y adolescentes que presentan labio fisurado y paladar hendido y de sus familias	Número	0	4
				Institucionalizar en el día de los niños el programa “Derecho a la participación, al juego y a la convivencia: Una Oportunidad para todos” en La Guajira.	Número	0	1
				En articulación con otras entidades del Estado desarrollar campañas institucionales para la identificación y obtención del registro civil (No mas NN), afiliación universal de la población NNA en riesgo al SGSSS, a programas del SNBF y al Sistema Educativo y demás servicios estatales esenciales	Porcentaje	S.D.	100%
				En Coordinación con otras entidades del Estado y las comunidades, propender por la armonización intercultural que permita erradicar barreras que puedan vulnerar los derivados de los NNA	Porcentaje	S.D.	100%
				Garantizar que en todos los programas y proyectos que se ejecuten en el Departamento quede plenamente identificada y priorizada la población de NNA.	Porcentaje	S.D.	100%
				Fortalecer el Consejo de Política Social y promover la divulgación de sus acciones y resultados vía web.	Número	0	1
Desarrollar una campaña para que sea adoptada por todas las instituciones público privadas con presencia en el Departamento	Número	0	1				



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

			que señale que los derechos de los NNA están primero que los demás.			
			Desarrollar una estrategia de articulación y comunicativa que permita que todos los actores público – privados actúen como vigías de los derechos de los NNA y reporten oportunamente cualquier situación de vulneración y riesgo para garantizar la protección inmediata.	Número	0	1
			Desarrollar una campaña intensiva que promueva la protección y correcta aplicación y ejecución de los recursos públicos y privados destinados a los NNA en el Departamento	Número	0	1
			Desarrollar un estudio que permita identificar las barreras institucionales y (público – privadas) que impiden la atención oportuna y eficiente de los NNA en el Departamento.	Número	0	1
			Fortalecer el control social a las políticas, acciones y gestiones cuando estos afecten a los NNA.	Número	0	1
			Desarrollar una estrategia que permita vincular a las comunidad étnicas en el cuidado y protección de los NNA	Número	0	1
			En articulación con el SGSSS y el SGBF, el DANE, Min Educación, Min Salud y otras instancias fortalecer un sistema de información poblacional georeferenciada con énfasis en los NNA del Departamento.	Número	0	1

**PROGRAMA 5. ADULTO MAYOR** (por ser un eje transversal consultar los demás capítulos del Plan)

**Objetivo:** Implementar estrategias de política social que mejoren la calidad de vida del adulto mayor y con dignidad.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Atender a la población adulto en el Departamento de La Guajira	Porcentaje	S.D.	100%	Fortalecer los Centros Días en el Departamento de La Guajira	Número	0	1
				Mediante alianzas estratégicas construir y operar un centro de vida para adulto mayor	Número	0	1
				Desarrollar un programa de rescate de saberes de nuestra población adulta mayor	Número	0	1
				Desarrollar jornadas lúdicas, recreativas y entrega de ayudas técnicas a los adultos mayores del departamento de La Guajira,.	Número	0	15
				Apoyar la implementación del programa "Colombia Mayor" y su fortalecimiento a través del aumento del valor del subsidio a los beneficiarios, para fortalecer sus habilidades, destrezas y/o competencias sociales y físicas, desde la laborterapia, actividades artísticas, culturales, deportivas y/o pedagógicas.	Número	0	1

**PROGRAMA 6. MUJER Y GÉNERO** (por ser un eje transversal consultar los demás capítulos del Plan)

**SUBPROGRAMA 1. PLANEACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

<b>Objetivo:</b> Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, mediante el desarrollo de acciones de formación a mujeres y a las organizaciones de Género existentes en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Elaborar un Plan de formación a funcionarios departamentales y municipales con énfasis en la implementación de la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios y temas de género con enfoque diferencial que garanticen los derechos de la Mujer.	Número	0	1	Formación y capacitación a funcionarios y funcionarias del departamento y municipios en temas de género con enfoque diferencial y ley 1257 de 2009 y demás normas complementarias que garanticen los derechos de la mujer.	Número	0	15
<b>SUBPROGRAMA 2. CARACTERIZACIÓN, SOCIAL, POLÍTICA, CULTURAL Y ECONÓMICA DE LA MUJER GUAJIRA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Caracterizar la situación y condición de la mujer guajira para promover y garantizar la representación equilibrada en diferentes contextos sociales.	Número	0	1	Hacer una investigación que identifique perfiles de grupos de mujeres actoras sociales, culturales y políticas, para potencializar subjetividades que permitan la transformación de estereotipos que han naturalizado la violencia en La Guajira.	Número	0	1
				Fortalecer el Observatorio de asuntos de la mujer con información diferenciada por sexo y áreas de interés.	Número	1	1
<b>SUBPROGRAMA 3. POLÍTICA PÚBLICA, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO</b>							
<b>Objetivo:</b> Impulsar la inclusión y participación equitativa y cualificada de la mujer en los espacios, instancias y procesos de deliberación y decisión tanto departamentales como municipales.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer y promover el desarrollo institucional del departamento a través de la construcción participativa de la Política Pública para las Mujeres y la equidad de género.	Número	0	1	Promoción y divulgación de espacios de participación y representación de las mujeres víctimas de violencia y víctimas del conflicto armado que faciliten la autonomía y la visión de la mujer como actora de desarrollo en el departamento.	Número	0	4
				Construcción participativa de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de género y un plan de acción para su implementación.	Número	0	1
				Apoyar a los municipios en la construcción participativa de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de género que favorezcan la garantía de derechos de las mujeres, el empoderamiento y la capacidad de decisión.	Número	1	15
Formular una estrategia para fortalecer en un 100% a los agentes locales de las herramientas necesarias para la atención protección de las mujeres de acuerdo a lo establecido en la Ley 1257 de 2008.	Porcentaje	0	1	Desarrollo de acciones para beneficiar a mujeres sobre prevención y atención integral de la violencia basada en género.	Número	0	5



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

**SUBPROGRAMA 4. EMPODERAMIENTO CON EQUIDAD Y AUTONOMÍA DE LA MUJER GUAJIRA**

**Objetivo:** Consolidar un mecanismo de comunicación que promueva la autonomía y empoderamiento de las mujeres para que sean artífices de sus propios proyectos de vida y el restablecimiento de sus derechos.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Promover una gestión colectiva en favor de las necesidades e intereses de las mujeres del departamento, sirviendo como medio para la toma de conciencia, construcción de autoconfianza, ampliación de otras oportunidades para una mejor opción de vida.	Número	0	1	Recopilar toda la información referente a la equidad de género y protección de la mujer en el departamento de La Guajira, que sirvan de insumo para la formulación de la Política pública departamental de la Mujer.	Número	0	1
				Creación y puesta en funcionamiento de un espacio para el restablecimiento de derechos para las mujeres, con servicios de acogida.	Número	0	1
				Creación de la red de Mujeres constructoras de paz de La Guajira.	Número	0	1
Crear agendas desarrolladas por organizaciones de mujeres víctimas del conflicto entorno a la paz y reconstrucción del tejido social.	Número	0	15	Implementación de agendas locales de paz con mujeres para promover espacios de reflexión sobre construcción de paz.	Número	0	15

**SUBPROGRAMA 5. EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN DE LA MUJER**

**Objetivo:** Implementar una estrategia de formación a nivel Departamental con pertinencia cultural a mujeres como garantías de sus derechos.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Desarrollar procesos de formación, capacitación y fortalecimiento institucional para la atención integral, la protección y restitución de los derechos de la mujer.	Número	0	1	Implementar un programa liderado por la Biblioteca departamental que recree las rondas y juegos tradicionales infantiles, para la prevención de embarazos a temprana edad, y la violencia intrafamiliar.	Número	0	1
				Desarrollar un programa específico para la integración social de mujeres a través de actividades recreativas no convencionales.	Número	0	1
				Crear mecanismos desde los estamentos educativos para la prevención de violencia contra la mujer.	Número	0	1
				Crear la red de seguimiento, monitoreo y control complementaria a la implementación de los indicadores de resultados enfocados a la mujer en los Planes de Desarrollo Departamental y municipal.	Número	0	1
				Implementar un programa de formación para el empoderamiento e incidencia política y social de las mujeres del departamento.	Número	0	1
Establecer e Implementar un programa para la disminución de la brecha de la mujer en materia de empleo y emprendimiento como estrategia clave de dinamización social, económica y cultural.	Número	0	1	Creación y puesta en marcha de la escuela de formación para mujeres indígenas "Tejiendo para la Vida".	Número	0	1
				Creación del fondo económico para las mujeres enfocado para el acceso de capital semilla y créditos para la producción.	Número	0	1
				Construir una estrategia de acceso de mano de obra femenina en la contratación pública del departamento.	Número	0	1



**PROGRAMA 7. JUVENTUD** (por ser un eje transversal consultar los demás capítulos del Plan)

**Objetivo:** Realizar el proceso de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, fortaleciendo el sistema departamental de juventud.

**SUBPROGRAMA 1. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD.**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Formular, institucionalizar e implementar la Política Pública Departamental de Juventud.	Número	0	1	Política Pública de Juventud departamental formulada e institucionalizada	Número	0	1
				Concertar el plan de gestión para el fortalecimiento del sistema y formulación de las políticas Departamental de juventud.	Número	0	1
				Realizar foros, encuentros, mesas de trabajo, con actores de la juventud para la construcción de las políticas públicas de juventud Departamental Distrital y Municipales.	Número	0	15
				Realizar cuatro (4) Asambleas Juveniles Departamentales para la construcción e Implementación y seguimiento de las políticas de juventud.	Número	0	4
				Creación del fondo iniciativas juveniles, de las prácticas y procesos organizativos de las plataformas distrital y municipales de juventud	Número	0	200
				Realizar la semana anual de la juventud	Número	0	4
				Garantizar y apoyar el proceso democrático de elección del consejo Departamental de juventud	Número	0	1
				Crear el sistema de gestión del conocimiento para la juventud	Número	0	1
Implementar una estrategia de comunicación pública transversal para la información, educación reconocimiento y valoración de la Juventud del departamento.	Número	0	0	Formar a mil (1000) jóvenes en ley 1622 de 2013 , cultura política, y formulación de proyectos	Número	1	1
				Sostenimiento y actualización del Portal Web Juvenil del Departamento de La Guajira	Número	1	1
				Socializar en los municipios el proyecto: “Jóvenes con Oportunidad”	Número	0	1
				Apoyar la divulgación de los avances en la creación del portafolio de servicios para jóvenes en el Departamento de La Guajira	Número	1	1
				Divulgar a través de cuatro mil ejemplares la política pública de juventud o Ley 1622/2013.	Número	0	4000

**SUBPROGRAMA 2. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN ESCENARIOS DE CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EMPRESARIAL.**

**Objetivo:** Desarrollar mecanismos para la participación de las jóvenes estrategias de emprendimiento para la construcción del tejido social de este grupo poblacional, del Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
-------------------	-----------	------------	------------------	------------------	-----------	------------	------------------



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Estrategia de cultura de emprendimiento juvenil en el Departamento de La Guajira	Número	0	1	Capacitar a 1000 jóvenes emprendedores el método lean startup. (Desarrollo de modelo de negocio) para jóvenes entre 14 y 28 años	Número	0	1000
				Gestionar el apoyo a cien (100) iniciativas de emprendimiento juvenil para jóvenes entre 14 y 28 años	Número	0	100

**SUBPROGRAMA 3. JÓVENES HACIENDO CULTURA**

Objetivo: Fortalecer la participación cultural de las y los jóvenes del Departamento de La Guajira

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Promover y apoyar iniciativas de expresiones Culturales de las juventudes del Departamento de La Guajira	Número	0	1	Realizar 4 festivales de música juvenil para jóvenes entre 14 y 28 años	Número	0	4
				Desarrollar ocho (8) Talleres de formación artística en música, teatro y pintura para jóvenes entre 14 y 28 años	Número	0	8
				Realizar eventos culturales y recreativos en el Distrito Y los municipios del Departamento con las y los jóvenes festivales de música juvenil para jóvenes entre 14 y 28 años	Número	0	4

**PROGRAMA 8: ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBT (por ser un eje transversal consultar los demás capítulos del Plan)**

Objetivo: Atender a la población LGBT del Departamento de La Guajira, orientada a la inclusión social y la garantía plena de sus derechos

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Generar la inclusión social y la garantía plena de derechos de la población LGBTI.	Número	0	1	Diseñar e implementar la política pública departamental de la población LGBTI.	Número	0	1
				Implementar un programa de sensibilización para promover la cultura del respeto y aceptación de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en el Departamento de La Guajira.	Número	0	1
				Fortalecer e impulsar los diferentes tipos de organizaciones LGBTI del departamento de La Guajira.	Número	0	
				Realización de jornadas de prevención de enfermedades de transmisión sexual en la población LGBTI.	Número	0	15
				Mediante talleres trabajar en la construcción de paz enmarcada en la Diversidad	Número	0	15
				Caracterizar el estado de los derechos inalienables de los y las personas LGBTI en cada municipios del departamento	Número	0	15
				Desarrollar campañas para erradicar la violencia y la discriminación de la población LGBTI	Número	0	4
Con el sector público y privado crear programas de generación de ingresos para la población LGBTI	Número	0	2				



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

**PROGRAMA 9. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD** (por ser un eje transversal consultar los demás capítulos del Plan)

**Objetivo:** Atender a la población en condición de discapacidad del Departamento de La Guajira, orientada al desarrollo integral de sus capacidades y la garantía plena de sus derechos

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Diseñar una estrategia en coordinación con entidades públicas y privadas para la inclusión efectiva e integral de la población con discapacidad del Departamento de La Guajira.	Número	0	1	Diseñar e implementar una política pública Departamental para la población en condición de discapacidad	Número	0	1
				Desarrollar un sistema de identificación y caracterización desarrollado para garantizar los derechos de la población con discapacidad en el Departamento de La Guajira.	Número	0	1
				Implementar como requisito en todos los proyectos de inversión social que adelante el Departamento de La Guajira, la plena identificación de la población con discapacidad que será impactada directa o indirectamente en el mismo.	Porcentaje	0%	100%
				Garantizar mediante acciones específicas el acceso a la cultura de la población con discapacidad del Departamento de La Guajira.	Porcentaje	0%	100%
				Desarrollar un programa de generación de ingresos en los 15 municipios del departamento de La Guajira para las personas con discapacidad.	Número	4	8
				Estimular la creación o reconversión de una IPS especializada en la atención de población con discapacidad	Número	0	1

**PROGRAMA 10. INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS** (por ser un eje transversal consultar los demás capítulos del Plan)

**Objetivo:** Garantizar cubrimiento poblacional en la planeación e inversión pública

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Garantizar la identificación y la correcta focalización de la población por grupos etarios, pertenencia étnica y diferencias de género en la planeación y planificación con inclusión	Número	0	1	Garantizar que en todos los programas y proyectos se identifique la participación e inclusión por diferencia de género, grupo etario, pertenencia étnica y nivel de vulnerabilidad	Porcentaje	S.D:	100%

## 8.2. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

### LA EDUCACIÓN COMO EJE TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD.



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

**PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

**Objetivo:** Mejorar los desempeños de los estudiantes en todos los niveles académicos en el departamento de La Guajira.

**SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN INICIAL ( Hasta 5 años)**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar cobertura de 930 niños y niñas en atención integral con enfoque diferencial y étnico de los niños que se encuentra sin atención en el departamento de La Guajira en el marco de la estrategia de educación inicial	Número	8.073	10.495	En articulación con los municipios no certificados, la nación y el sector privado adecuar y mejorar 100 unidades de servicios para la atención integral de los niños y niñas (Prescolar).	Número	0	100
				En articulación con los municipios no certificados, la nación y el sector privado crear 20 nuevas unidades de servicios para la atención integral de los niños y niñas (Prescolar).	Número	419	439
				En articulación con los municipios certificados y no certificados, la nación y el sector privado dotar con materiales y recursos didácticos educativos las UDS del Departamento de La Guajira (Prescolar).	Número	0	20
Fortalecimiento Territorial con enfoque étnico y diferencial	Número	S.D.	80%	Reorientar los espacios lúdico - pedagógicos de las unidades de servicios para la atención integral de los 12 municipios no certificados	Número	12	12
				Número de visitas para verificar los avances y resultados de los espacios lúdico - pedagógicos para el desarrollo de competencias de educación inicial en los niños y niñas atendidos en los municipios no certificados del departamento.	Número	12	12
				Orientar a los municipios certificados y no certificados en la inversión y ejecución de los recursos del SGP para educación	Número	12	15
				Realizar seguimiento y asistencia técnica a la inversión de los recursos del SGP de los municipios certificados y no certificados	Número	12	15
				Gestionar la caracterización efectiva de la población con enfoque étnico y diferencial en el sistema educativo, mediante la actualización de los datos en el SIMAT	Porcentaje	0%	100%
				Desarrollar mesas de trabajos interinstitucionales en los municipios certificados y no certificados para la socialización de los avances significativos y la sensibilización, reevaluación y reorientación de la atención integral de la Educación Inicial de la Primera Infancia.	Número	12	15
				Desarrollar una herramienta de orientación a la atención integral para los agentes educativos de las UDS (unidades de servicios) y actores claves, fortaleciendo y transformando sus prácticas y saberes del desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros años de vida.	Número	0	1
				Desarrollar anualmente un foro de Educación Inicial (resiliencia intrafamiliar y enfoque diferencial)	Número	0	4
Desarrollar dos talleres en el cual se presenten los avances significativos e innovación pedagógica, investigativa, formativa y mejoramiento continuo de la calidad del servicio ofertado para la atención integral de la Primera Infancia	Número	0	2				



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

				Promover con la región Caribe el desarrollo de dos Congresos (uno de programación y otro de evaluación) para fortalecer la educación inicial en la primera infancia desde un enfoque diferencial en contexto social de post conflicto	Número	0	2
Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad con enfoque étnico diferencial	Número	0	1	Desarrollar un sistema de información pública para el seguimiento de la atención integral.	Número	0	1
				Cualificación de los agentes educativos/docentes/directivos de las UDS para el mejoramiento significativo de la atención educativa de los niños y niñas de 1 a 6 años	Número	0	600
				Numero de Asistencia técnica en los (12) Doce municipios no Certificados para la implementación y prestación de servicios de los operadores en educación inicial	Número	12	12
				Socialización de los referentes de Educación Inicial ante los Prestadores del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia y el ICBF del Departamento de – La Guajira	Número	0	12
				Inclusión y aseguramiento de la permanencia en el sistema educativo de los niños y niñas de uno a seis años de edad en los 12 municipios no certificados del departamento de La Guajira	Número	12	12
				Focalización y promover la matrícula de niños y niñas de 1 a 5 años seis meses que no estén atendidos educativamente en cualesquiera de las modalidades de la Primera Infancia.	Porcentaje	0%	100%
				Focalizar, registrar, incluir, sistematizar y legalizar la vinculación en el sistema educativo de los niños y niñas con NEE no atendido, en los E.E	Número	88	88

**SUBPROGRAMA 2. ATENCIÓN CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Mejorar en 0,99% puntos el Índice Sintético de Calidad Educativa en el nivel de básica primaria con enfoque étnico diferencial	Porcentaje	0	0,99%	Evaluar y mejorar en los 88 E.E. los planes de estudios en las áreas de lenguaje y matemáticas, a partir de los estándares básicos de competencia en el nivel de básica primaria.	Número	0	88
				Capacitar 300 docentes del nivel de preescolar y básica primaria en estrategias metodológicas.	Número	0	300
Mejorar en 1,08 puntos el Índice Sintético de Calidad Educativa en el nivel de básica secundaria con enfoque étnico diferencial	Porcentaje	0	1.08%	Revisar en los 88 E.E. los planes de estudios en las áreas de lenguaje y matemáticas, a partir de los estándares básicos de competencia y los Derechos Básicos de Aprendizaje en el nivel de básica secundaria.	Número	0	88
				Implementar en los docentes de los 88 E.E la formación en lógica matemática, ciencias y lenguaje en el nivel de básica secundaria.	Número	0	88
				Formar 300 docentes en lógicas matemáticas, ciencias y lenguaje del nivel de básica primaria a través de estrategias didácticas o lúdico pedagógicas.	Número	0	300
Apropiar e incluir en los PEI - PEC de los 88 E.E. los proyectos pedagógicos transversales.	Porcentaje	0%	100%	Formar en los 88 EE con enfoque étnico diferencial mejores ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público que ejerzan los derechos y deberes.	Número	1	88



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Implementación y fortalecimiento del 40% de los E.E en el Proyecto de Educación Rural con enfoque étnico diferencial	Porcentaje	0	40%	Focalizar el 100% de los E.E. que implementaran el Proyecto de Educación Rural como estrategia del programa de transformación de la calidad educativa.	Porcentaje	0%	100%
				Implementar la estrategia del Proyecto de Educación Rural – en el 40% de E.E. rurales.	Porcentaje	0%	40%
				Dotación de mobiliario y plataforma tecnológica en 30 E.E. y Etnoeducativos.	Número	25	55
Fortalecer el 100% de los directivos docentes para mejorar gestión directiva en los E.E. con enfoque étnico diferencial	Porcentaje	0	100%	Formar 88 directivos docentes de manera continua en gestión directiva para mejorar el liderazgo administrativo en los EE.	Número	0	88
Implementar la jornada única en 26 E.E. del departamento de La Guajira con enfoque étnico diferencial	Numero	0	26	Poner en funcionamiento 26 E.E y sedes educativas con implementación de jornada única cumpliendo con los lineamientos de política pública establecidos por el MEN para el mejoramiento de la calidad educativa	Número	0	26
				Implementar en 26 E.E y sedes educativas con currículo actualizado en el componente pedagógico.	Número	0	26
Desarrollo del Día E en las 88 E.E.	Número	0	88	Realizar el Día E de acuerdo con los lineamientos del MEN en la fecha establecida por Resolución en los 88 E.E.	Número	0	88
Desarrollar una Catedra para la PAZ en las 88 E.E.	Número	0	88	Implementar en los 88 E.E. la Cátedra de La Paz de acuerdo con los lineamientos del MEN	Número	0	88
Disminuir en un 40% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 3º en el área de Matemática	Porcentaje	38%	23%	Resinificar en los 88 E.E. los planes de estudios en el área de matemáticas, a partir de los estándares básicos de competencia.	Número	0	88
				Implementar en los 88 E.E la formación en lógica matemática en el nivel de básica primaria.	Número	0	88
				Capacitar los docentes en lógicas matemáticas del nivel de básica primaria a través de estrategias didácticas o lúdico pedagógicas.	Porcentaje	0%	100%
Disminuir en un 40% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 3º en el área de Lenguaje	Porcentaje	41%	25%	Resinificar en los 88 E.E. los planes de estudios en el área de Lenguaje, a partir de los estándares básicos de competencia.	Número	0	88
				Implementar en los 88 E.E la formación en lenguaje en el nivel de básica primaria.	Número	0	88
				Capacitar los docentes en lenguaje del nivel de básica primaria a través de estrategias didácticas o lúdico pedagógicas.	Número	0%	100%
Disminuir en un 55% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 5º en el área de Matemática	Porcentaje	61%	27%	Resinificar en los 88 E.E. los planes de estudios en el área de matemáticas, a partir de los estándares básicos de competencia.	Número	0	88
				Implementar en los 88 E.E la formación en lógica matemática en el nivel de básica primaria.	Número	0	88
				Capacitar los docentes en lógicas matemáticas del nivel de básica primaria a través de estrategias didácticas o lúdico pedagógicas.	Número	0%	100%
Disminuir en un 30% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en	Porcentaje	40%	28%	Resinificar en los 88 E.E. los planes de estudios en el área de Lenguaje, a partir de los estándares básicos de competencia.	Número	0	88
				Implementar en los 88 E.E la formación en lenguaje en el nivel de básica primaria.	Número	0	88



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

las pruebas saber 5º en el área de Lenguaje				Capacitar los docentes en lenguaje del nivel de básica primaria a través de estrategias didácticas o lúdico pedagógicas.	Número	0%	100%
Disminuir en un 30% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 9º en el área de Matemática	Porcentaje	37%	26%	Resinificar en los 88 E.E. los planes de estudios en el área de matemáticas, a partir de los estándares básicos de competencia.	Número	0	88
				Implementar en los 88 E.E la formación en lógica matemática en el nivel de básica primaria.	Número	0	88
				Capacitar los docentes en lógicas matemáticas del nivel de básica primaria a través de estrategias didácticas o lúdico pedagógicas.	Número	0%	100%
Disminuir en un 20% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 9º en el área de Lenguaje	Porcentaje	30%	24%	Resinificar en los 88 E.E. los planes de estudios en el área de Lenguaje, a partir de los estándares básicos de competencia.	Número	0	88
				Implementar en los 88 E.E la formación en lenguaje en el nivel de básica primaria.	Número	0	88
				Capacitar los docentes en lenguaje del nivel de básica primaria a través de estrategias didácticas o lúdico pedagógicas.	Número	0%	100%
Aumentar en un 4,6 puntos el promedio de las pruebas saber 11 en el área de inglés	Puntos	46,7	51,3	Capacitar al 100% de los docentes del área de inglés en los E.E. y establecimientos etnoeducativos.	Porcentaje	0%	100%
Fortalecer el 100% de los docentes y directivos docentes para mejorar la calidad de la educación que ofrecen en los E.E.	Porcentaje	0	100%	Formar 450 docentes de manera continua en excelencia docente para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Número	0	450
				Capacitar a Los docentes de las 88 E.E. en excelencia Educativa	Número	0	88

**SUBPROGRAMA 3. CALIDAD CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar la cobertura de acceso, uso y apropiación de las TIC de los niños, niñas y jóvenes del 60% de los EE para brindar una educación competitiva acorde a los avances tecnológicos con enfoque étnico diferencial	Porcentaje	26%	60%	Realizar convenios y diseñar estrategias con los diferentes operadores para la conectividad de 48 E.E. con asesoramiento del MEN.	Número	37	48
				Gestionar recursos para adecuar, mejorar y dotar 40 espacios físicos como aulas inteligentes-audiovisuales en E.E. y establecimientos etnoeducativos.	Número	0	40
				Capacitar a 400 docentes de los E.E. y establecimientos etnoeducativos para la apropiación pedagógica de las TIC como herramientas para el aprendizaje, la creatividad y el avance científico.	Número	0	400
Disminuir en 44,4% la relación técnica de computadores por estudiantes con enfoque étnico diferencial	Proporción	27 estudiantes/computador	12 estudiantes/computador	Adquirir 1.400 computadores a través del programa nativo digital para los E.E. y establecimientos etnoeducativos.	Número	6.200	7.600
Elevar la capacidad de aprendizaje de los niños y niñas en áreas de ciencias, física, idiomas e informática para elevar los resultados de las pruebas saber	Número	S.D	80%	Dotar de aulas de ciencias naturales, química, física, idiomas e informática.,	Número	0	10



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Publicar anualmente en los espacios virtuales de las 88 EE un (1) contenido generado por las experiencias significativas de los docentes y estudiantes.	Número	0	88	Gestionar recursos para desarrollar dos (2) espacios virtuales en la página web de la SED para la publicación de productos pedagógicos, experiencias significativas y foros de discusión en los E.E. y establecimientos etnoeducativos.	Número	0	2
Gestionar recursos para desarrollar unos espacios virtuales en la página web de la SED para la publicación de productos pedagógicos, experiencias significativas y foros de discusión en los E.E. y establecimientos etnoeducativos.	Número	0	1	Publicar anualmente en los espacios virtuales de las 88 EE un (1) contenido generado por las experiencias significativas de los docentes y estudiantes.	Número	0	88

**PROGRAMA 2. ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD**

**Objetivo:** Generar las estrategias pertinentes para garantizar el acceso y permanencia de la población estudiantil en igualdad de condiciones a todos los niveles de educación en el departamento de La Guajira.

**SUBPROGRAMA 1. ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD A LA EDUCACIÓN INICIAL (hasta 5 años)**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Con apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el sector privado garantizar el derecho la educación consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia a la población menor de 5 años (educación prescolar) (Cierre de Brechas y Objetivo 4, Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, meta 2 (meta a 2030 = 100%, a 2019 = 96,8% con enfoque étnico diferencial	Porcentaje	92,2% (2016)	96,8% (2019)	Adecuación y/o mejoramiento de 4 Centros de Desarrollo Infantil Temprano.	Número	0	4
				Incrementar en un 10% el número de niños y niñas hasta cinco (5) años atendidos con transporte escolar.	Porcentaje	S.D	10%
				Incrementar en 10% la cobertura de niños y niñas hasta cinco (5) años atendidos en los restaurantes escolares.	Porcentaje	S.D	10%

**SUBPROGRAMA 2. ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Con apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el sector privado garantizar el derecho la educación consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia a la población ene dad estudiantil (enseñanza primaria y secundaria) (Cierre de Brechas y	Porcentaje	87,85% (2013)	92,0% (2019)	Reducir el déficit de cobertura educativa global en un 2%	Porcentaje	17,15%	16,80%
				Reducir la tasa de deserción del ciclo escolar del Departamento	Porcentaje	78%	50%
				Incrementar la tasa bruta de cobertura escolar a un 95%	Porcentaje	87,85% (2013)	95,0% (2019)
				Garantizar la alimentación escolar al 100% de la población escolar del Departamento en alto riesgo	Porcentaje	S.D	S.D



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Objetivo 4, Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, meta 1 (meta a 2030 = 100%, a 2019 = 92% con enfoque étnico diferencial)				Garantizar el transporte escolar al 100% de la población escolar del Departamento en alto riesgo	Porcentaje	S.D	S.D
				Incrementar la tasa bruta de cobertura escolar en un 5%	Porcentaje	87,83% (2013)	92,22% (2019)
Garantizar con enfoque étnico diferencial el 100% de la necesidad de personal docente para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados.	Porcentaje	S.D.	100%	Aumentar en un 10% la cobertura bruta en educación en el nivel de básica primaria.	Porcentaje	67%	82%
				Aumentar en un 15% la cobertura bruta en educación en el nivel básico secundario y media.	Porcentaje	47%	72%
				Aumentar en un 2% la cobertura neta en educación en el nivel de básica primaria.	Porcentaje	76%	79%
				Aumentar en un 5% la cobertura neta en educación en el nivel de básica secundaria y media.	Porcentaje	20	28
Con apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el sector privado reducir la tasa de analfabetismo (Cierre de Brechas y Objetivo 4, Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, meta 6 (meta a 2030 = 100%, a 2019 = 92% con enfoque étnico diferencial)	Porcentaje	100%	92%	Reducir la tasa de analfabetismo global del Departamento en un 5%	Porcentaje	16,80%	15,96%
				Reducir la tasa de analfabetismo zona rural dispersa en 5%	Porcentaje	36,70%	35%
				Reducir la tasa de analfabetismo de las mujeres frente a los hombres en la zona rural dispersa en un 10%	Porcentaje	40,20%	36%
Disminuir en (2%) la tasa de deserción escolar en los niveles de pre escolar, básico primario, básico secundario y media con enfoque étnico diferencial	Porcentaje	3.3%	2,30%	Incrementar en un 5% el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar matriculados en zonas rurales y dispersas atendidos con transporte escolar.	Porcentaje	8%	10%
				Incrementar en 15% la cobertura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar matriculados atendidos por los restaurantes escolares.	Porcentaje	8%	15%
				Implementación como proyecto piloto en diez (10) E.E., espacios adecuados que ofrezcan entornos saludables que induzcan a la permanencia del estudiante en la institución.	Número	0%	10%
Caracterizar los municipios no certificados por tipologías	Porcentaje	0%	100%	Elaboración de una propuesta técnica de tipología del sector educativo en los doce municipios no certificados del departamento	Número	0	12
Comprometer a las padres, la familia y la comunidad en la educación de los niños y niñas con enfoque étnico diferencial				Desarrollar por lo menos dos sesiones de escuelas para padres cada año por curso en todas las instituciones educativas del Departamento	Número	0	2

**SUBPROGRAMA 3. ACCESO Y PERMANENCIA CON INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN NEE EN La Guajira.**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Atender a los niños, niñas y jóvenes en condiciones de discapacidad y	Número	S.D	S.D	Caracterizar el 100% de los niños, niñas y jóvenes especiales que están fuera del sistema.	Porcentaje	0%	100%



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

vulnerabilidad integrados a la educación regular, regular dispersa, étnica.				Atender 3% niños, niñas y jóvenes con NEE e incluirlos en la educación regular.	Número	0	ND
				Formar docentes de preescolar y básica primaria en competencias para la atención de niños, niñas y jóvenes con NEE.	Número	9	79
				Integrar con enfoque diferencial a 200 niñas y niños con discapacidad en los centros de educación inicial y preescolar de los municipios no certificados.	Número	0	200
				Incluir la educación sexual en los procesos de formación ciudadana orientados a la vida sana y la prevención del embarazo adolescente en las 88 E.E.	Número	0	88
				Implementar un sistema de información para identificar los niños, niñas y jóvenes en condiciones de discapacidad y vulnerabilidad	Número	0	1

**SUBPROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACIÓN INDÍGENA**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer los programas etnoeducativos indígenas del Departamento	Número	1	10	Apoyar a las comunidades indígenas para que desarrollen programas etnoeducativos propios por territorios homogéneos como elemento estructurador de los territorios y de afianzamiento cultural	Número	1	10
				Apoyar a las comunidades indígenas para que desarrollen proyecto etnoeducativos comunitario -PEC-	Número	15	27
Promover el derecho de los niños y niñas indígenas al acceso a la educación con calidad	Número	91.395 (2014)	100.534 (2019)	Organizar los centros etnoeducativos y las aulas satélites dentro del marco de la unidad territorial de tal forma que garantice cobertura y oportunidad de acceso a la educación	Porcentaje	0%	50%
				Con apoyo de la nación promover el desarrollo de programas etnoeducativos con unidad curricular de largo plazo	Porcentaje	0%	100%

**SUBPROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACIÓN AFRODESCENDIENTES**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer los programas etnoeducativos afrodescendientes del Departamento	Número	1	3	Apoyar a las comunidades afrodescendientes para que desarrollen programas educativos propios por territorios homogéneos como elemento estructurador de los territorios y de afianzamiento cultural	Número	0	1
Promover el derecho de los niños y niñas afrodescendientes al acceso a la educación con calidad	Número	2.928 (2014)	4.000 (2019)	Gestionar ante el Ministerio de Educación el incremento de la cobertura educativa afrodescendientes preescolar y básica primaria y media	Porcentaje	0%	10%
				Implementar la Cátedra Afrocolombiana en alianza con las diferentes expresiones organizativas, universidades y centros de investigación docente de la ciudad y la región.	Número	0	1
				Creación de espacios de fortalecimiento educativo en las instituciones educativas de “Cultura, Saberes y Tradiciones” para el	Número	0	1



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

				rescate de las vivencias de los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores afrodescendientes			
				Organizar los centros educativos afrodescendientes dentro del marco de la unidad territorial de tal forma que garantice cobertura y oportunidad de acceso a la educación	Porcentaje	0%	50%

**SUBPROGRAMA 6. INFRAESTRUCTURA DIGNA Y DE CALIDAD PARA TODOS**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Con apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el sector privado garantizar el derecho la educación consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia a la población en edad estudiantil (enseñanza primaria y secundaria) (Cierre de Brechas y Objetivo 4, Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, meta 8. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos (meta a 2030 = 100%, a 2019 = 80%	Porcentaje	S.D	80%	Garantizar infraestructura educativa digna y segura para la población en edad escolar del departamento con énfasis en la población rural y étnica	Porcentaje	S.D	80%
Identificación, georeferenciación y caracterización 100% infraestructura educativa urbano y rural del Departamento	Porcentaje	S.D	100%	100% infraestructuras educativa urbana y rural identificar geo referenciar la infraestructura educativa existente, identificar las condiciones físicas de cada centro y aula satélite, evaluar la cobertura territorial y reorganizar el sistema por municipios. En el caso de operadores étnicos, reorganizar coberturas territoriales, en los municipios certificados coordinar para que misma estrategia sea aplicada.	Número	0	4
Lograr que el 100% de los E.E garanticen el acceso y permanencia en el sistema.	Porcentaje	0%	100%	Desarrollar un plan de relocalización y readecuación de infraestructura educativa en la zona rural dispersa del Departamento que garantice el acceso de la población a los centros educativos rurales dispersos	Número	0	1
Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa con el fin de aumentar la	Porcentaje	0.2	0.38	Gestionar la construcción de cinco (5) centros educativos en el departamento de La Guajira.	Número	0	5
				Gestionar la construcción de cincuenta (50) aulas educativas en el departamento de La Guajira	Número	0	50



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

cobertura en Educación Media del departamento de La Guajira.				Gestionar la adecuación y/o mantenimiento de cincuenta (50) aulas educativas en el departamento de La Guajira	Número	0	50
<b>PROGRAMA 3. ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>							
<b>Objetivo:</b> Garantizar el acceso de la población estudiantil a la educación técnica, tecnológica y profesional							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Con apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el sector privado garantizar el derecho la educación técnica, tecnológica y profesional en zonas étnicas dispersas (Cierre de Brechas y Objetivo 4, Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, meta 4. Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (meta a 2030 = 100%, a 2019 = 80%	Porcentaje	0%	5%	Apoyar la creación de Un (1) CERES en el Departamento con enfoque étnico.	Número	3	4
				Establecer dos (2) convenios entre la ETC e instituciones de formación superior en el departamento de La Guajira.	Número	0	2
Con apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el sector privado garantizar el derecho la educación técnica, tecnológica y profesional (Cierre de Brechas y Objetivo 4, Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, meta 9. Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles.... para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones..... (meta a 2030 = S.D, a 2019 = 80%	Porcentaje	S.D.	80%	Apoyar institucionalmente a la población educativa en los niveles de formación técnica y superior para el acceso a créditos y becas a través del ICETEX	Porcentaje	0%	80%
Aumentar en posiciones en el Ranking de Universidades Públicas del MEN.	Número	0	2	Apoyar en la formación de alto nivel de Maestría y Doctorado a 12 profesionales guajiros.	Número	10	22



PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS							
<b>Objetivo:</b> Garantizar la operatividad de la Secretaria de Educación Departamental							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Modernización del 100% de la SED	Porcentaje	60%	100%	Modernizar el sistema de información en la secretaria de educación departamental.	Número	0	1
				Implementar el 100% de los procesos del plan de modernización de la SED.	Porcentaje	60%	100%

## CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA 1 - LA CULTURA Y LAS ARTES COMO MECANISMO DE IDENTIDAD SOCIAL.							
<b>Objetivo:</b> Garantizar y promover la protección del Patrimonio y la diversidad de las expresiones artísticas y culturales del Departamento.							
SUBPROGRAMA 1. PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer las actividades culturales y artísticas declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (50%) “Artículo 37, ley 1111 de 2006”.	Número	1	1	Fortalecimiento de las actividades culturales y artísticas del Plan Especial de Salvaguarda (PES) aplicado por el palabrero declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO “Artículo 37, ley 1111 de 2006”.	Número	1	1
				Fortalecimiento del Plan Especial de Salvaguarda (PES) de la música Vallenato tradicional del Caribe Colombiano declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.	Número	1	1
Fortalecer los programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	Número	0	4	Apoyo a los programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	Número	0	4
				Apoyo a los programas culturales y artísticos de gestores y creadores étnicos.	Número	0	4
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural material e inmaterial de La Guajira	Número	2	4	Apoyo a los municipios para la protección, promoción y difusión del patrimonio Cultural (PC) con enfoque étnico y diferencial, declarados de interés cultural del ámbito municipal, departamental y nacional.	Número	2	4
Fortalecer el Archivo General e Histórico del Departamento para garantizar la conservación y el uso adecuado del patrimonio documental.	Número	0	1	Elaborar el inventario documental del Archivo General e Histórico del departamento de La Guajira.	Número	0	1



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

<b>SUBPROGRAMA 2. COMUNICACIÓN Y CULTURA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer los medios ciudadanos y públicos de comunicación como estrategias para el mejoramiento de la actividad radial del departamento.	Número.	0	1	Apoyo al diseño, producción y circulación de contenidos culturales en medios ciudadanos y comunitarios con enfoque étnico y diferencial.	Número	0	10
				Realizar encuentros Departamental de medios ciudadanos y comunitarios como espacios de participación y difusión sociocultural con enfoque étnico y diferencial.	Número	0	4
				Formación a colectivos de producción audiovisual en manejo de redes y técnicas de comunicación y periodismo cultural.	Número	0	2
<b>SUBPROGRAMA 3. FOMENTAR Y APOYAR EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES - LECTURA Y ESCRITURA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Creación y Coordinación de un Comité Departamental de Bibliotecas Públicas para apoyar la labor de coordinación de la red y los programas que se adelanten en torno a las bibliotecas.	Número	0	1	Creación y Coordinación del Comité Departamental de Bibliotecas Públicas.	Número	0	1
Fortalecer en un 90% la operación y sostenibilidad de la red de bibliotecas públicas del Departamento de La Guajira.	Número	0	1	Contratación de un profesional en bibliotecología para el apoyo en formación y planeación de la red durante todo el cuatrienio.	Número	0	1
				Contratación de un auxiliar técnico que apoye las labores administrativas y la ejecución de los proyectos de la Red Departamental Durante todo el cuatrienio	Número	0	1
Apoyar la realización de un programa de fomento a la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Número	0	1	Realizar visitas de asistencia técnica a las bibliotecas públicas adscritas a la red.	Número	0	4
				Realizar dos encuentros al año de bibliotecarios de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de La Guajira.	Número	1	8
				Realizar asistencias técnicas en la selección de material bibliográfico para el fortalecimiento del fondo documental regional con enfoque étnico y diferencial.	Número	0	1
				Realizar un plan de dotación de carteleras, señalización y pendones con la imagen institucional de la red Departamental de Bibliotecas Públicas de La Guajira.	Número	0	21
Fortalecer las bibliotecas públicas de la red a través de la modernización de los servicios bibliotecarios bajo una lógica de mejoramiento continuo basado en la innovación y la creatividad mediante sistemas de comunicación e información alternos de vanguardia.	Porcentaje	0%	80%	Gestionar la participación de las bibliotecas de la red en el Proyecto Uso y apropiación de TIC en bibliotecas públicas (Red Nacional de Bibliotecas Públicas).	Número	0	21
				Fomentar el uso del correo electrónico en todas las bibliotecas de la red departamental de bibliotecas públicas de La Guajira.	Número	0	21
				Creación del sitio web de la red Departamental de bibliotecas públicas de La Guajira.	Número	0	1



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

				Consolidar las estadísticas de uso de las Bibliotecas para facilitar el análisis de los usos y servicios de las bibliotecas de la red.	Número	0	21
Promoción y fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura en eventos a nivel local, nacional y ferias del libro.	Número	2	3	Participar en la planeación y realización como red de bibliotecas públicas en la Feria del Libro en Riohacha para fortalecer los procesos de lectura y escritura.	Número	2	3
<b>SUBPROGRAMA 4. FORMACIÓN ARTÍSTICA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fomentar los procesos de formación artística y cultural para crear condiciones que contribuyan al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de los artistas guajiros.	Número	0	1	Implementar la Profesionalización de Artistas guajiros en Música con enfoque étnico y diferencial, concertado entre el Departamento, el Ministerio de Cultura y terceros.	Número	0	15
				Implementación de la Profesionalización de Artistas guajiros en Artes plásticas con enfoque étnico y diferencial, concertado entre el Departamento, el Ministerio de Cultura y terceros.	Número	0	35
Apoyar la conformación, formalización y operación de la red Departamental de escuelas de música fomentados.	Número	0	1	Establecer y formalizar la red Departamental de Escuelas de Música de La Guajira con enfoque étnico y diferencial.	Número	0	1
Fomentar procesos de capacitación a creadores, cultores y gestores artísticos del departamento durante el cuatrienio	Número	0	1	Formar y/o capacitar a artistas, creadores gestores, músicos, literatos y cultores con enfoque étnico y diferencial, en diferentes áreas artísticas y culturales del Departamento.	Número	0	200
<b>SUBPROGRAMA 5. OFERTA CULTURAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer, difundir y promocionar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del Departamento.	Numero.	1	1	Apoyo a los municipios en el fortalecimiento de eventos artísticos, folclóricos, fiestas tradicionales, ferias y Conmemoraciones culturales tradicionales con enfoque étnico y diferencial.	Número	15	15
				Garantizar el 100% de los recursos de transferencias al Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza No. 023 del 2000.	Porcentaje	0%	100%
				Promover y apoyar en los diferentes municipios el reconocimiento y conmemoración del mes de Mayo como mes de la Herencia Africana	Número	15	15
				Estimular el acceso de los pueblos indígenas y afro descendientes a espacios comunicativos para que promuevan la consolidación de espacios de participación y promoción de derechos.	Número	0	6
				Promover y apoyar la creación de un centro de memoria histórica virtual de las comunidades wayuu, kogui, wiwa, arahuaka, kankuama y afrodescendientes de la Guajira	Número	0	1
				Apoyar la creación de un observatorio social y cultural virtual de las comunidades étnicas de la Guajira	Número	0	1



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

				Promover el reconocimiento y divulgación de saberes, sabedores ancestrales tradicionales (parteras comadronas etc.) indígenas y afrodescendientes que velan por el sistema de salud de las comunidades	Número	0	1
--	--	--	--	--	--------	---	---

**SUBPROGRAMA 6. INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Apoyar en los 15 municipios en el desarrollo de estrategias para la construcción y mantenimiento de la infraestructura artística, cultural e infraestructura de las bibliotecas públicas.	Porcentaje	0%	100%	Realizar la gestión para la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura artística, cultural, museos e infraestructura de bibliotecas públicas urbanas, rurales, de fronteras y étnicas del departamento.	Número	4	15
				Gestionar la restauración y puesta en funcionamiento del Teatro Dptal Aurora de Riohacha.	Número	0	1
				Generar una alianza estratégica que permita el manejo patrimonial del Departamento por la vigencia del cuatrienio.	Número	1	1
				Realizar un inventario de los fondos patrimoniales del departamento.	Número	0	1
Realizar mantenimiento y dotación a las instalaciones físicas del Centro Cultural de La Guajira para el pleno desarrollo de las actividades artísticas y culturales y garantizar la continuidad de la prestación de sus servicios y espacios a la comunidad departamental.	Número	0	1	Gestionar la ampliación, el mantenimiento y dotación del Centro Cultural de La Guajira.	Número	0	1

**SUBPROGRAMA 7. APOYAR LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO - FOMENTO A EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Desarrollar una estrategia para promocionar el arte y la cultura para el fortalecimiento de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales del Departamento de La Guajira.	Número	0	4	Reconocer y entregar un estímulo a creadores, gestores, cultores, escritores e investigadores culturales y artistas, con enfoque étnico y diferencial, según su trayectoria, modalidad y aporte a la cultura del departamento.	Número	0	4
				Apoyar la participación de organizaciones culturales y/o artistas del Departamento con enfoque étnico y diferencial, en eventos artísticos y culturales de carácter Regional, Nacional y/o Internacional; cuya estrategia es el fomento de las expresiones artísticas y culturales durante el cuatrienio.	Número	0	40

**SUBPROGRAMA 8. EMPRENDIMIENTO CULTURAL**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
-------------------	-----------	------------	------------------	------------------	-----------	------------	------------------



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Formular una estrategia para el fomento la cultura del emprendimiento que apoye la formación y la investigación en este campo con el propósito de generar la cadena de valor del sector cultural, a través del desarrollo de ideas innovadoras que permitan la opción de ser empresarios creativos que aporten al desarrollo económico y social de la región.	Número	0	4	Realizar procesos de formación en gestión cultural y estructuración de proyectos con enfoque étnico y diferencial, para el acceso a fuentes de financiación a iniciativas e industrias culturales.	Número	0	4
				Capacitar a Organizaciones Culturales Emprendedoras en formulación de planes de negocios.	Número	0	40
				Apoyar a organizaciones, creadores, gestores y/o agentes culturales con enfoque étnico y diferencial, a ferias, eventos de ruedas de negocio y académicos de carácter local, regional e internacional para generar conocimiento en el sector.	Número	0	40

**SUBPROGRAMA 9. CINEMATOGRAFÍA**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fomentar la cultura cinematográfica y audiovisual del departamento a partir de la implementación de procesos de la formación de público.	Número	0	1	Apoyar e Implementar un espacio para la difusión cultural de productos cinematográficos con el propósito de impulsar la formación de público con sentido más crítico y analítico en respuesta a sus necesidades de consumo.	Número	0	1
				Apoyo a la formación de nuevos directores, escritores, libretistas, guionistas y productores de contenidos culturales del arte de la cinematografía.	Número	0	4

**SUBPROGRAMA 10. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA - SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer en un 90 % el Sistema Departamental de Cultura.	Porcentaje	80%	90%	Taller en gestión cultural dirigido agentes culturales para el fortalecimiento de las competencias misionales de la Dirección de Cultural Departamental.	Número	1	2
				Encuentro a Directores de Casa de la Cultura, para promover la planificación institucional y la cooperación interadministrativa	Número	0	3
				Realizar Convocatoria pública para la renovación del Consejo Departamental de Cultura y patrimonio y demás áreas artísticas del arte y la cultura.	Número	2	8
				Operatividad de los consejos departamentales de Cultura y Patrimonio mediante sesiones ordinarias.	Número	4	4
				Capacitar a los Consejos Municipales y Departamentales de Cultura y Consejos creados de áreas artísticas, propendiendo para que estimulen, seleccionen, promuevan proyectos culturales en sus localidades que puedan ser financiados a nivel departamental y nacional	Número	0	4
				Fortalecimiento de los espacios de participación a través de la conformación y dinamización de los Consejos departamentales de las Áreas Artísticas y culturales con enfoque étnico y diferencial.	Número	0	6



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

				Realizar Convocatoria pública para la elección del Gerente del Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira periodo comprendido entre el 19/03/2018 al 18/03/2022.	Número	0	1
--	--	--	--	---	--------	---	---

## DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA 1. EL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN COMO ELEMENTOS FORMADORES DE CIUDADANOS SANOS Y PRODUCTIVOS							
Objetivo: Mejoramiento de los procesos de gestión institucional emprendidas, intervenciones realizadas, consultoría, capacitación y servicios de asesoría desarrolladas ante entidades públicas, privadas y organizaciones del Sistema Departamental de Deporte de La Guajira y del Sistema Nacional del Deporte para la reorganización y el fortalecimiento del deporte Guajiro.							
SUBPROGRAMA 1. REORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DE LA GUAJIRA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Desarrollar mecanismos institucionales y de gestión para asegurar el derecho al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en todo el departamento de La Guajira	Porcentaje	0%	70%	Caracterización de los entes y organismos deportivos mediante mesas de trabajo con actores del deporte de los 15 Municipios del departamento	Numero	0	15
				Implementación institucional de Un (1) programa de gestión financiera para garantizar la sostenibilidad de los programas del sector	Numero	0	1
				Organizaciones deportivas del departamento funcionando legalmente con sus juntas directivas y reconocimiento deportivos vigentes.	Numero	0	15
				Adopción de un Comité Intersectorial Departamental de Actividad Física	Numero	0	1
				Establecimiento del Registro Único de Inscripción de las unidades u oficinas municipales de deporte y de los organismos del Sistema Departamental de Deporte	Numero	0	1
				Descentralizar y fortalecer la presencia institucional del IDDG con actividades y eventos a nivel departamental.	Numero	4	15
				Certificación de los Municipios articulados con la política pública adoptada por el Sistema Departamental de Deporte	Numero	0	15
				Consolidación de 7 programas en coordinación con Coldeportes: Juegos Supérate Intercolegiados, Guajira Viva y Activa, Campamento Juveniles, Nuevo Comienzo, Eventos del Deporte Social Comunitario, Registro Único Nacional Deportivo, Juegos Nacionales y Paralímpicos,	Numero	4	7
SUBPROGRAMA 2. CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DEPORTIVO PARA EL POST CONFLICTO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
	Numero	39.748	40.500	Realización de los Juegos Superate	Numero	0	4



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Aumento de personas beneficiarias con el fortalecimiento de programas implementados para el desarrollo humano, la salud, la convivencia y la paz mediante la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte estudiantil y social comunitario en sus diversas modalidades y expresiones, asegurando el acceso de la población a sus bienes, servicios y oportunidades para su práctica y disfrute.				Realización del Programa Guajira Viva y Activa	Numero	0	4
				Apoyo a la realización por año de eventos deportivos, recreativos y de actividad física en el departamento	Numero	0	4
				Creación de las Escuelas Municipales de Formación Deportiva	Numero	0	15

**SUBPROGRAMA 3. FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Incrementar en un 10% el número de deportistas del departamento con actuaciones destacadas en competencias nacionales y/o internacionales	Numero	2800	3080	Reorganización del Deporte Asociado en el Sistema Departamental de Deporte de La Guajira	Numero	0	1
				Apoyo a los Programas de Ligas Deportivas y Clubes deportivos mediante presentación de proyectos, que se encuentren con Personería jurídica, Junta Directiva y Reconocimiento deportivo vigente	Numero	15	15
				Capacitación Técnica, Administrativa, Legal, Contable y de Gestión deportiva dirigido a miembros del Sistema Departamental de Deporte	Numero	0	1
				Realización de los Juegos Deportivos Departamentales y Para departamentales	Numero	0	4
				Asistencia Biomédica a deportistas de los diferentes programas	Numero	0	100

**SUBPROGRAMA 4. FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Incrementar el número de Municipios beneficiados en los eventos del deporte social comunitario para ampliar la cobertura y la participación de la población civil con el fin de crearle nuevos hábitos de estilo de vida saludable y mejoramiento de la calidad de vida.	Numero	7	15	Realización de los Eventos y Actividades del Deporte étnico, social comunitario en el departamento	Numero	1	4
				Apoyo a la Realización de los Juegos Tradicionales Wayuu	Numero	1	4
				Apoyo a la realización de Programas Recreativos en el departamento	Numero	3	12

**SUBPROGRAMA 5. INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN ZONA FRONTERIZA**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
-------------------	-----------	------------	------------------	------------------	-----------	------------	------------------



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Comprometer la participación del sector privado y la de otras secretarías o entidades públicas en la consolidación, articulación e implementación del Plan de Desarrollo Departamental de Deporte como herramienta de servicio para la gestión de los recursos y la sostenibilidad financiera de sus programas y deportistas.	Numero	2	10	Infraestructura para el Financiamiento y la sostenibilidad de los Programas del Plan Departamental de Deporte 2016-2019	Numero	0	1
				Adopción de un Plan de Infraestructura de Escenarios Deportivos y Recreativos.	Numero	0	1
				Inventario y Evaluación de la infraestructura Deportiva y Recreativa	Numero	0	1
				Creación del Fondo Social de Infraestructura Deportiva	Numero	0	1
				Diseño de un Plan de Construcción y Mantenimiento de Infraestructura para el Deporte Social y el de Alto Rendimiento	Numero	0	1

**LA SALUD COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA LA VIDA.**

PROGRAMA 1: VÍA A LA PROSPERIDAD							
<b>Objetivo:</b> Contribuir al mejoramiento del acceso efectivo al goce del derecho a la salud de los Guajiros, mediante acciones que afectan positivamente los determinantes de salud a través de la construcción de Vías para la vida, Salud Universal, Seguridad hídrica, alimentaria y nutricional para Controlar y mitigar la mortalidad infantil.							
<b>SUBPROGRAMA 1: TEPICHIKANA'A - VIDA PARA LOS NIÑOS transversalidad para la vida</b>							
<b>SALUD AMBIENTAL-</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2019 continuar con la gestión para la implementación de la Política Integral de Salud Ambiental en el 100% de los Municipios y un Distrito del departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios con continuidad en la gestión para la implementación de la Política Integral de Salud Ambiental en el departamento de La Guajira	0	100%	A 2019 desarrollar capacidades para la implementación de los componentes de la Política Integral de Salud Ambiental en el 100% de los municipios del departamento de la Guajira.	Porcentaje de municipios del departamento de la Guajira con desarrollo de capacidades para la implementación de los componentes de la Política Integral de Salud Ambiental.	0	100%
				A 2019 fortalecida la operatividad del Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA Guajira, mediante la articulación interinstitucional de todos sus actores	Numero de encuentro para Articulación interinstitucional de los actores COTSA de La Guajira, para el Desarrollo de las mesas técnicas establecidas y reglamentadas.	2	8
				A 2019 se habrá Implementación la Estrategia "Entornos Saludables" EES, en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira,	Porcentaje de municipios con la Estrategia "Entornos Saludables-EES, implementada.	53%	100%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

A 2019 la dirección territorial de salud elaborado en el 100% de los municipios el mapa de riesgo de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano con su respectivo plan correctivo.	Porcentaje de Municipios con Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua, elaborado y actualizado	20%	100%	A 2019, lograda la articulación sectorial para la elaboración y actualización de los mapas de Riesgo de calidad del agua en el 100% de municipios priorizados anualmente en el departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios con elaboración y actualización del mapa de Riesgo de calidad del agua en municipios priorizados del departamento de La Guajira.	20%	
<b>SUBPROGRAMA 2. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2019 aumentar a 2.0 meses la duración mediana de la lactancia materna exclusiva en el departamento de La Guajira	Duración mediana de la lactancia materna exclusiva	1.1 meses Año 2010 Fuente: ENSIN	2.0	A 2019 adoptado y adaptado el plan de Decenal lactancia materna en el 100% de los Municipios del departamento de La Guajira	Porcentaje de Municipios con Adopción y adaptación del plan de Decenal lactancia materna en el departamento de La Guajira	0	100%
				A 2019 acompañar al 100% de las IPS en el proceso de Acreditación como IAMI Integral.	Porcentaje de IPS del Departamento de con acompañamiento durante el proceso de acreditación IAMI	0	100%
				Gestión intersectorial y trans sectorial			
A 2019 La Guajira reducirá en un punto su indicador en desnutrición crónica (retraso en talla para la edad)	tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años	27.9 % por 100 mil menores de cinco años Fuente: DANE 2013 asivamosensalud.org/indicadores/estado-de-salud	26.9 por 100 mil menores de cinco años	Gestión intersectorial y trans sectorial			
A 2019 contribuir a Disminuir a 8,3 por ciento la prevalencia de nacidos vivos con bajo peso al nacer en el departamento de La Guajira	Prevalencia de nacidos vivos con bajo peso al nacer	9,3% Año 2013 Fuente DANE Estadísticas Vitales	8,30%	Gestión intersectorial y trans sectorial			
				Mantener el 100% de los municipios con estrategias de IEC con enfoque etno-cultural, para promoción de patrones alimentarios y lactancia materna	Porcentaje mantenido de municipios con estrategias de I.E.C con enfoque etno -cultural, para promoción de patrones alimentarios y lactancia materna.	65%	100%
				Brindar asistencia técnica al 100% de IPS del Departamento para la implementación de la estrategia IAMI integral.	Porcentaje de IPS del Departamento con asistencia técnica brindada para la implementación de la estrategia IAMI integral	0%	100%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

				Lograr que el 100% de las IPS donde se atiende control prenatal, parto y recién nacido realicen acciones de protección específica y detección temprana monitoreadas y evaluadas con respecto a la aplicación de la norma y guía de atención de bajo peso al nacer, Resolución No. 412 de 2000.	Porcentaje de IPS realizando acciones de protección específica y detección temprana monitoreadas y evaluadas con respecto a la aplicación de la norma y guía de atención de bajo peso al nacer, Resolución No. 412 de 2000.	67%	100%
A 2019 contribuir a reducir los porcentajes de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años en el departamento de La Guajira	porcentajes de desnutrición global y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	Desnutrición Global Niños < 5 AÑOS 11,1 (%) Fuente: DANE 2013 asivamosensalud.org/indicadores/estado-de-salud	11.0	Gestión intersectorial y trans sectorial			
				Lograr que 4 IPS del Departamento estén funcionando como instituciones amigas de la mujer y de la infancia - IAMI certificadas.	Número logrado de IPS del Departamento funcionando como instituciones amigas de la mujer y de la infancia - IAMI certificadas.	0	4
A 2019 contener en 52,9 % el sobrepeso y obesidad en población de 18 a 64 años en el departamento de La Guajira	Porcentaje población de 18 a 64 años con sobrepeso y obesidad	52,90%	52,90%	Gestión trans sectorial e intra sectorial con la Dimensión Vida saludable y condiciones no transmisibles			
A 2019 Contribuir a contener en un 27,5% la prevalencia de anemia en niño y niñas de 6 a 59 meses en el departamento de La Guajira	Porcentaje la prevalencia de anemia en niño y niñas de 6 a 59 meses	27,50%	27,50%	Brindar asistencia técnica al 100% de IPS del Departamento para la implementación del programa de prevención y reducción de la anemia nutricional en niños y niñas de 6 a 23 meses de edad.	Porcentaje de IPS del Departamento con asistencia para la implementación del programa de prevención y reducción de la anemia nutricional en niños y niñas de 6 a 23 meses de edad.	100%	100%
				Lograr que el 100% de las IPS donde se atiende control prenatal, parto y recién nacido realicen acciones de protección específica y detección temprana monitoreadas y evaluadas con respecto a la aplicación de la norma y guía de atención de bajo peso al nacer, Resolución No. 412 de 2000.	Porcentaje logrado de IPS realizando acciones de protección específica y detección temprana monitoreadas y evaluadas con respecto a la aplicación de la norma y guía de atención de bajo peso al nacer, Resolución No. 412 de 2000.	67%	100%
A 2019 Contribuir a contener la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años en 34 por 100 mil menores de cinco años en el departamento de La Guajira	Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años	34 por 100 mil menores de cinco años	34 por 100 mil menores de cinco años	Gestión intersectorial y trans sectorial			
				Mantener el 100% de la ejecución de las estrategias de Salud del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional ejecutadas con enfoque diferencial.	Porcentaje mantenido de ejecución de estrategias de Salud del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	46%	100%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

SUBPROGRAMA 3. GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES (TRANSVERSAL)							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2019 mantener la gestión en los 15 municipios para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población de mayor vulnerabilidad en el departamento de La Guajira	Número de municipios con gestión para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población de mayor vulnerabilidad	15	15	A 2019 mantener en el 100% de los municipios del departamento de La Guajira la promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de la población de mayor vulnerabilidad (Victimas, indígenas, adulto mayor, con discapacidad y LGBTI).	Porcentaje de municipios con promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población en mayor estado de vulnerabilidad mantenido.	100%	100%
				A 2019 Lograr que el 100% de los municipios del departamento de La Guajira tengan su población LGBTI identificada y caracterizada.	Un (1) Registro para la localización y Caracterización de la población LGBTI en el Departamento de La Guajira	25%	100%
				A 2019 mantener que el 100% de los municipios capaciten en deberes y derechos de salud en la población de mayor vulnerabilidad (Victimas, Etnias, Persona Mayor, con discapacidad y LGBTI)	Porcentaje de municipios con seguimiento a las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población discapacitada en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, en adulto mayor, grupos étnicos y desplazados.	100%	100%
				A 2019 mantener que los 15 municipios del Departamento de La Guajira promuevan, fomenten e involucren a la población de mayor vulnerabilidad (Victimas, Etnias, Persona mayor, con discapacidad y LGBTI) en los procesos de participación social para que hagan uso eficiente de las herramientas de participación política, de control ciudadano, de concertación y cogestión.	Número de municipios mantenido que promueven, fomentan e involucran a la población de mayor vulnerabilidad en los procesos de participación social.	15	15
				A 2019 gestionar en los 15 municipios del departamento un modelo de atención y prestación de servicios con enfoque diferencial que disminuya las barreras en la atención a la población vulnerable ( victimas, étnica, persona mayor, personas con discapacidad, LGBTI )	Número de municipios con modelo de atención y prestación de servicios con enfoque diferencial gestionado.	15	15
A 2019, En La Guajira fortalecida la participación social en salud a través de redes de organizaciones sociales que influyen de manera positiva en las Políticas públicas orientadas a intervenir los determinantes sociales de la salud	Redes de organizaciones sociales que influyen de manera positiva en las Políticas públicas orientadas a intervenir los	24%	100%	Mantener al 100% de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud con asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación en la conformación y operativización de los mecanismos de participación social.	Porcentaje de actores del SGSSS con asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación en la conformación y operativización de los	100%	100%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

	determinantes sociales de la salud				mecanismos de participación social.		
<b>SUBPROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA (TRANSVERSAL)</b>							
<b>ASEGURAMIENTO</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2019 incrementar a 93.0 %, la cobertura de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social mediante el sostenimiento de la continuidad en los regímenes de seguridad social en salud de la población objeto de subsidio en el Departamento de La Guajira	Cobertura afiliación SGSS	91, 82 % Año 2015 Fuente : SISPRO - Datos con corte a 19 de Febrero de 2015 y DANE	93%	A 2019 Implementada la estrategia IEC con enfoque diferencial, sobre promoción de la afiliación al SGSSS en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de Municipios con estrategia IEC implementada	15	15
				A 2019 implementado Un (1) programa de asistencia técnica con enfoque diferencial en los 15 municipios del departamento de La Guajira en los procesos de aseguramiento	Municipios con programa de Asistencia Técnica con enfoque diferencial implementado	15	15
				A 2019 lograr en el 100% de los municipios del departamento de La Guajira la identificación con prioridad en grupos de mayor riesgo de la población pobre y vulnerable no asegurada.	Porcentaje de Municipios con su población pobre y vulnerable, identificada y priorizada	100%	100%
				A 2019 mantener garantizado en 100% la continuidad de la afiliación de la población objeto al régimen subsidiado en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Porcentaje mantenido de la continuidad de la afiliación de la población objeto al Régimen Subsidiado de los 15 Municipios en el Departamento de La Guajira	100%	100%
				A 2019 mantener el 100% de consolidación, depuración y actualización de las bases de datos de los afiliados en el departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios con recursos de cofinanciación para la afiliación al régimen subsidiado	100%	100%
				A2019 Mantener a los 15 municipios del departamento de La Guajira vigilados, inspeccionados y controlados con en el aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Número de municipios del departamento de La Guajira vigilados, inspeccionados y controlados en el aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud	15	15



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

**PROGRAMA 2: CAMINO SEGURO**

**Objetivo:** Coadyuvar esfuerzos en la activación de los factores generadores de oportunidades para el desarrollo de la región mediante:

- Mejoramiento de la conectividad vial en el sector rural
- Generación de estrategias de mercadeo sostenible a los productos
- Mitigación del desempleo, los cordones de miseria extrema pobreza y pobreza
- Atención integral en salud en los diferentes curso de vida.
- Buenas prácticas de gestión pública en salud y desarrollo de capacidades técnicas y sociales en los actores que intervienen en las soluciones convirtiendo el territorio en zona segura con bajos niveles de delincuencia donde los jóvenes ocupan el tiempo libre de manera adecuada, reduciendo los embarazos en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual por ende las condiciones de calidad de vida

**SUBPROGRAMA 1. TALAPUIN - CONSTRUYENDO SUEÑOS**

**SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Al 2.019 Reducir la Razón de mortalidad materna por debajo de 234,45 por 100.000 nacidos vivos en el Departamento de La Guajira.	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos en el Departamento de La Guajira.	235,45 por 100.000 nacidos vivos Año 2013 Fuente: SISPRO, Min Protección Social	234,5 por 100.000 nacidos vivos	Al 2019 Reducir el porcentaje de embarazos en Mujeres adolescentes en 2,44 % en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de embarazos en adolescentes.	3,44% año 2013 Fuente DANE Estadísticas Vitales	2,44%
				Al 2019 Mantener el 100% de los 14 municipios y el Distrito de Riohacha con planes cuatrienales locales de salud sexual y reproductiva formulados para atender con enfoque diferencial a los diversos grupos poblacionales del departamento de La Guajira, enmarcados en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, y actualizados anualmente a través de los Planes de Acción en Salud (PAS).	Porcentaje de municipios con planes locales de salud sexual y reproductiva formulados.	100%	100%
				A 2019 mantener el 100% (15) de los municipios con redes sociales para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.	Porcentaje de municipios con redes sociales para la promoción y garantía de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva operando.	100%	100%
				A 2019 mantener el 100% de seguimiento a los planes de mejoramiento surgidos de las Unidades de Análisis de Muertes Maternas y Perinatales, en coordinación con las áreas y actores pertinentes.	Porcentaje de planes de mejoramiento con seguimiento surgidos de las Unidades de Análisis de Muertes Maternas y Perinatales, en coordinación con las áreas y actores pertinentes.	100%	100%
				Al 2019 Contribuir a la implemententación del programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en las instituciones educativas en el 100% de los Municipios del Departamento.	Porcentaje de municipios con a implemententación del programa Educación para la Sexualidad y	100%	100%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

					Construcción de Ciudadanía (PESCC) en las instituciones educativas.		
				A2019 Ampliar al 100% de los municipios del Departamento la implementación del Modelo de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, así como a las instituciones de Educación que lo requieran.	Porcentaje de municipios del Departamento para la implementación del Modelo de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, así como a las instituciones de Educación que lo requieran	46%	100%
				A 2019 Fortalecer en los 14 municipios y el Distrito la atención integral en salud e intersectorial para víctimas de violencia de género y sexual.	Número de Municipios y Un Distrito con estrategias de prevención y atención integral a víctimas de violencia de género y sexual	15	15
A 2019 Reducir la incidencia por VIH perinatal a 0,08 por 100.000 nacidos vivos en el departamento de La Guajira	Incidencia de VIH perinatal en el departamento de La Guajira	2.0 por 100 .000 nacidos vivos año 2015 Fuente: SIVIGILA. MINSALUD	0,08 por 100.000 nacidos vivos	Al 2019 Garantizar la idoneidad profesional del talento humano que se ocupa en la prestación de los servicios del control prenatal, atención del parto y recién nacido, siguiendo los protocolos y guías de prácticas clínicas para el diagnóstico y prevención de la transmisión materno-infantil del VIH-SIDA en el 100% de las IPS que prestan esos servicios.	Porcentaje de IPS con talento humano idóneo para la prestación de los servicios	75%	100%
A 2019 Reducir la Tasa de Incidencia de Sífilis Gestacional en 2,9 por 1000 Nacidos Vivos en el Departamento de La Guajira.	Tasa de Incidencia de Sífilis Gestacional en el Departamento de La Guajira	6,6 por 1000 Nacidos Vivos Año 2014 Fuente: SIVIGILA, Oficina de Vigilancia Epidemiológica – SDSG	2,9 por 1000 Nacidos Vivos	Al 2019 Garantizar la idoneidad profesional del talento humano que se ocupa en la prestación de los servicios del control prenatal, atención del parto y recién nacido, siguiendo los protocolos y guías de prácticas clínicas para el prevención, diagnóstico temprano y atención integral de la Sífilis Gestacional y Congénita en el 100% de las IPS que prestan esos servicios.	Porcentaje de IPS con Talento Humano idóneo para la prestación de los servicios del control prenatal.	75%	100%
A 2019 Mantener la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en 2.4 x 100.000 mujeres en el departamento de La Guajira	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	2.4 x 100.000 mujeres vivos Fuente: SIVIGILA. MINSALUD	2.4 x 100.000 mujeres vivo Fuente: SIVIGILA. MINSALUD	A 2019 Mantener el 100% de los municipios implementando estrategias de prevención, detección temprana y atención integral del cáncer de cérvix y de mama.	Porcentaje de municipios y un distrito implementando estrategias de prevención, detección temprana y atención integral del cáncer de cérvix y de mama.	100%	100%



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

<p>A 2019 mantener la cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos en el departamento de La Guajira</p>	<p>Cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivo</p>	<p>Cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos vivos Fuente: SIVIGILA. MINSALUD</p>	<p>cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos</p>	<p>A 2019 Mantener 100% de municipios del Departamento con implementación de estrategias de gestión del riesgo; promoción de hábitos sexuales saludables; prevención, detección temprana y atención integral de las Infecciones de Transmisión Sexual VIH - SIDA, de acuerdo con las guías y protocolos clínicos de manejo.</p>	<p>Porcentaje de municipios y Un Distrito con implementación de estrategias de gestión del riesgo; promoción de hábitos sexuales saludables; prevención, detección temprana y atención integral de las Infecciones de Transmisión Sexual VIH - SIDA, de acuerdo con las guías y protocolos clínicos de manejo.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>A2019 Reducir el porcentaje de la Transmisión Materno Infantil del VIH al 2% en el Departamento de La Guajira.</p>	<p>% reducido de Transmisión materno infantil del VIH.</p>	<p>2011: 4.8% Fuente: Transmisión Materno Infantil del VIH en el Departamento de La Guajira.</p>	<p>2%</p>	<p>2019 Lograr que el 100% de los municipios desarrollen estrategias de Información, educación y comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.</p>	<p>Porcentaje de municipios que desarrollan acciones de IEC para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.</p>	<p>96%</p>	<p>100%</p>
		<p>SSR Secretaría de Salud Departamental de La Guajira</p>		<p>2019 Mantener el 100% de los municipios con auditoria al suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH a cargo de las E.P.S y D.T.S en población no afiliada.</p>	<p>Porcentaje mantenido de municipios con auditoria al suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH a cargo de las E.P.S y D.T.S en población no afiliada.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>2019 Mantener en 100% la cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos en el Departamento de La Guajira.</p>	<p>Porcentaje mantenido de cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos</p>	<p>2011: 87% Fuente: SSR Secretaría de Salud Departamental de La Guajira Fuente: CAC VIH, incluye régimen de Fuerzas, Medición 31 de enero de 2012 - Resolución 4725 / 2012</p>	<p>100%</p>	<p>A2019 Mantener el 100% de municipios del Departamento con implementación de estrategias de gestión del riesgo; promoción de hábitos sexuales saludables; prevención, detección temprana y atención integral de las Infecciones de Transmisión Sexual VIH - SIDA, de acuerdo con las guías y protocolos clínicos de manejo.</p>	<p>Porcentaje de municipios y Un Distrito con implementación de estrategias de gestión del riesgo; promoción de hábitos sexuales saludables; prevención, detección temprana y atención integral de las Infecciones de Transmisión Sexual VIH - SIDA, de acuerdo con las guías y protocolos clínicos de manejo</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p><b>SUBPROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD ( continuación)</b></p>							
<p><b>PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b></p>							



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2019 definido, diseñado, adaptado un Modelo integral de atención en salud diferencial, a la realidad del departamento de La Guajira, acorde a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y en concertación con las autoridades territoriales y la comunidad en general-MIAS.	Un Modelo integral de atención en salud diferencial, definido, diseñado y adaptado.	0	1	<b>Gestión intersectorial y trans sectorial</b>			
				Al 2019 se cuenta con el diseño de la línea de base para la implementación del MIAS en el Departamento de la Guajira	Línea de base diseñada	0	1
				Al 2019 se elaborara el documento que defina la red integral de atención en salud, el prestador primario y prestador complementario para la atención en salud de La Guajira	Documento elaborado	0	1
				Al 2019 se habrá logrado la Implementación de las dos rutas prioritarias de acuerdo al ASIS del Departamento de la Guajira	Número de Rutas implementadas	0	2
				A 2019 Implementada en un 60% la Historia clínica única digital en la red prestadora de servicios de salud del Dpto de La Guajira.	Historia clínica única digital en la red prestadora de servicios de salud del Dpto de La Guajira.	0	60%
				A 2019 mantener garantizada la atención de servicios de salud de Baja, Media y Alta complejidad y eventos No POS al 100% de la población pobre no asegurada identificada (especialmente en infancia, adolescencia, juventud, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género)	Porcentaje de población pobre no asegurada identificada con atención de Baja, Media y Alta complejidad en salud garantizada.	100%	100%
A 2019 implementar en un 90% el Sistema de Garantía de la Calidad de servicios de salud individuales y colectivos en el departamento de La Guajira.	Porcentaje implementado del Sistema de Garantía de la Calidad de servicios de salud individuales y colectivos	89%	90%	A 2019 implementar el funcionamiento en un 100% del SOGC en el departamento de La Guajira.	Implementar el funcionamiento en un 100% del SOGC en el departamento de La Guajira.	89%	100%
				A 2019 garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y misional de las 16 Instituciones Prestadoras de Salud de la red pública -E.S.E del Departamento.	Numero de Prestadores de Salud de la red pública -E.S.E del Departamento con el giro oportuno de los recursos No POS Garantizado	12	16
A 2019 mantener garantizado al 100 % de la población el acceso y calidad en la prestación de los servicios de salud, optimizando el uso de los recursos en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud habilitados según criterios establecidos en la Resolución 2003 de 2014.	82%	100%	A 2019 lograr el 100% de la organización, garantía y optimización de la red de prestadores de servicios de salud en el departamento de La Guajira, mediante el direccionamiento y control social	Porcentaje de organización, garantía y optimización de la red de prestadores de servicios de salud en el departamento de La Guajira, mediante el direccionamiento y control social	89%	100%
				A 2019 mantener implementada la estandarización de procesos y fortalecimiento del Sistema de Atención a la Comunidad en los prestadores de servicios de salud en el departamento de La Guajira	Porcentaje de implementación mantenido de la estandarización de procesos y fortalecimiento del Sistema de Atención a la Comunidad en los prestadores de servicios de salud	79%	100%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

**PROGRAMA 3: SALUD CON EQUIDAD**

**Objetivo:** Trabajar integralmente entre los sectores de salud, educación, desarrollo económico, obras públicas y gobierno para la ejecución de acciones relacionadas con el acceso a los servicios sanitarios, educación, capacidad económica y vivienda; que garanticen el mejoramiento continuo de las necesidades de la población de La Guajira, a través del mejoramiento de la infraestructura existente, el incremento y desarrollo de las capacidades básicas de la autoridad sanitaria para actuar como planificadores, integradores, gestores, evaluadores relacionados con la producción social de la salud dentro y fuera del sector. Así como la conducción de la respuesta sanitaria, administrativa, técnica, operativa y financiera que regulen el riesgo técnico y poblacional de la salud en el territorio con eficacia, eficiencia y transparencia

- Mejoramiento de la conectividad vial en el sector rural
- Generación de estrategias de mercadeo sostenible a los productos
- Mitigación del desempleo, los cordones de miseria extrema pobreza y pobreza
- Atención integral en salud en los diferentes curso de vida.
- Buenas prácticas de gestión pública en salud y desarrollo de capacidades técnicas y sociales en los actores que intervienen en las soluciones convirtiendo el territorio en zona segura con bajos niveles de delincuencia donde los jóvenes ocupan el tiempo libre de manera adecuada, reduciendo los embarazos en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual por ende las condiciones de calidad de vida.

**SUBPROGRAMA 1. WAPÜSÜWA - TODOS BIEN**

**SALUD AMBIENTAL- Continuación.**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2019 mantener vigilado y controlado los establecimientos de interés sanitario en un 100% para los de alto riesgo, y en un 40% para los de bajo riesgo en los municipios del departamento de La Guajira de acuerdo al censo territorial.	Porcentaje de municipios con establecimientos de alto y bajo riesgo vigilados y controlados y con inspección en factores de riesgos del ambiente en salud en el departamento de La Guajira.	100%	100%	A 2019, mantener en el 100% de los establecimientos del departamento de La Guajira que representan riesgos en salud pública, la asistencia técnica para la reducción de riesgos	Porcentaje logrado de establecimientos con asistencia técnica para la reducción de los riesgos en salud pública.	100%	100%
				A 2019, realizar las acciones de inspección, vigilancia y control de los componentes del CONPES 3550 de 2008 (Calidad del aire, calidad del agua y sustancias peligrosas) en el 100% de los establecimientos de interés sanitarios departamento de La Guajira	Porcentaje logrado las acciones de inspección, vigilancia y control de los componente de calidad de aire, calidad del agua y sustancia peligrosas, en establecimientos de interés sanitarios	79%	100%
				A 2019, Realizar en el 100% de los establecimientos de interés sanitarios del departamento de La Guajira las acciones de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo relacionados con condiciones ambientales.	Porcentaje de establecimientos de interés sanitarios con acciones de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo relacionados con condiciones ambientales.	90%	100%
2019 implantar en el 100% de los Municipios del departamento de La Guajira acciones de promoción y prevención que contribuyen a la disminución la carga de las	Porcentaje de municipios con disminución de la carga de las enfermedades	96,00%	100%	A 2019 100% de los municipios y el distrito del departamento de La Guajira. Con acciones de promoción y prevención de los riesgos en salud ambiental, para disminuir la carga de enfermedades asociadas a los factores de riesgo del ambiente desarrolladas as	Porcentaje de municipios con acciones implementadas de promoción y prevención de los riesgos en salud ambiental.	96,00%	100%



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

enfermedades relacionadas con los factores ambientales.	relacionadas a los riesgos asociados a los factores ambientales			A 2019, el 100% de los municipios y el distrito del departamento de La Guajira. desarrollando acciones de promoción y prevención para el uso racional y manejo seguro de los productos químicos y sustancias peligrosas, para la protección de la salud humana y el medio ambiente,	Porcentaje municipios con desarrollo de acciones de promoción y prevención uso racional y manejo seguro de los productos químicos y sustancias peligrosas.	100%	100%
A 2019, el 100% de la entidad territorial, distrital y municipales de Salud, implementando el protocolo de Vigilancia Sanitaria y Ambiental de los efectos en salud relacionadas con el aire, con énfasis en niños menores de 5 años	Porcentaje de entidades territoriales que implementan el protocolo de Vigilancia Sanitaria y Ambiental	0%	100%	A 2019 14 municipios y 1 distrito. Fortalecida la capacidad técnica del talento humano en el manejo de los protocolos de vigilancia sanitaria y ambiental de eventos en salud asociados a la contaminación del aire.	Número de municipios con personas capacitadas en la implementación de los protocolos de vigilancia sanitaria ambiental de eventos en salud asociados a la contaminación del aire en los 14 municipios y 1 distrito.	93%	100%

**VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2019 Reducir la prevalencia de factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles de la población departamento de La Guajira con inclusión de adolescencia y juventud, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género en el en el 100% de los municipios	prevalencia de factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles	42%	100%	A 2019 14 municipios y 1 Distrito del Departamento de La Guajira realizado la caracterización de los factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles.	Número de municipios con factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles caracterizados.	0	15
				A 2019 lograr la implementación de la estrategia "Conoce tu Riesgo Peso Saludable" en el 100% de los 14 municipios y 1 Distrito del Departamento de La Guajira. para la identificación, Caracterización y Detección temprana de Riesgo cardiovascular-diabetes	Porcentaje de municipios que implementaron la estrategia "Conoce tu Riesgo Peso Saludable"	0	100%
				A 2019 lograr gestionar los procesos e implementación del Plan Decenal de Cáncer para la Detección y Diagnóstico temprano del Cáncer en el 100% de los 14 municipios y 1 Distrito del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios con implementación del Plan decenal de cáncer y realizan procesos de Detección y Diagnóstico temprano del Cáncer	0	100%
				A 2019 Detección temprana de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) en el 100% de los 14 municipios y 1 Distrito en el Departamento de La Guajira en el 2016.	Porcentaje de municipios y 1 Distrito en el Departamento de La Guajira con Detección temprana de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) en e	0	100%



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

A 2019, incrementar en un 20% las coberturas de prevención y detección temprana de la ENT las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgos a partir de la línea de base que se define en el departamento de La Guajira.	Coberturas en prevención y detección temprana de la ENT las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa	0	20%	A 2019 promovida la implementación de la estrategia "Veo bien. Aprendo Bien" y promoción de lineamientos en salud Visual en el 100% de los 14 municipios y 1 Distrito del departamento de La Guajira	Porcentaje de Municipios que implementan la estrategia "Veo bien. Aprendo Bien"	0	100%
				A 2019 promover la implementación de la estrategia "Amor por el silencio en Entornos Educativos y Somos todo Oídos en los servicios" y promoción de lineamientos en salud Auditiva en el 100% de los 14 municipios y 1 Distrito del departamento de La Guajira	Porcentaje de Municipios que implementan la estrategia "Amor por el silencio en Entornos Educativos y Somos todo Oídos en los servicios"	0	100%
				A 2019 mantener en el 100% de municipios, el Distrito, EAPB y IPS del Departamento de La Guajira con Seguimiento y Evaluación en la atención integral de las ENT enfermedades no transmisibles y las alteraciones de salud bucal.	Porcentaje de municipios, un Distrito, EAPB y IPS del Departamento de La Guajira con Seguimiento y Evaluación en la atención integral de las alteraciones de salud bucal.	100%	100%
A 2019 mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años en el departamento de La Guajira.	Porcentaje de personas mayores de 18 años con dientes permanentes	60%	60%	A 2019 promover la implementación de la estrategia "Soy Generación más Sonriente" y promoción de lineamientos en salud Bucal en el 100% de los 14 municipios y 1 Distrito del departamento de La Guajira	Porcentaje de Municipios que implementan la estrategia "Soy más Sonriente"	75%	100%
				A 2019 lograr el índice COP (dientes cariados, obturados y perdidos) en de 2.2 en mayores de 12 años en el departamento de La Guajira.	Porcentaje de índice de COP de personas mayores de 12 años	1,2	2,2
				A 2019 aumentar a 70% el cumplimiento del control de placa bacteriana a cargo del régimen subsidiado en el departamento de La Guajira.	Porcentaje de control de placa bacteriana a cargo del régimen subsidiado	40%	70%
A 2019 Gestión para consolidar en el 100% de los municipios del departamento de La Guajira alianzas de organizaciones que se vinculen a la promoción de Estilos de Vida Saludables y control de las enfermedades no transmisibles.	Porcentaje de municipios de Departamento de La Guajira con alianzas de organizaciones que se vinculen a la promoción de Estilos de Vida Saludables y control de las enfermedades no transmisibles.	0%	100%	A 2019 Gestión trans sectorial e intersectorial para la creación un comité de Estilos de Vida Saludables (EVS) y promoción de la estrategia 4x4 en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira	A 2019 lograr se creen un Comité de Estilos de Vida Saludables (EVS) y promoción de la estrategia 4x4 en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira	0%	100%
<b>CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

<p>A 2019 el 100% de los municipios con adopción e implementación de la Política de Salud Mental y de reducción del consumo de Sustancia Psicoactivas bajo el contexto de emergencias y desastres (adolescencia, juventud, discapacitados, indígenas y no indignas con equidad de género ) en su Plan Territorial de Salud en el Departamento de La Guajira</p>	<p>Porcentaje de municipios la adopción e implementación de la Política de Salud Mental y de reducción del consumo de Sustancia Psicoactivas bajo el contexto de emergencias y desastres</p>	<p>93%</p>	<p>100%</p>	<p>A 2019 100% (14 Municipios y 1 Distrito) implementando la Política de Salud Mental y de Reducción del Consumo de Sustancia Psicoactivas con enfoque diferencial en su Plan Territorial de Salud en el Departamento de La Guajira.</p>	<p>Porcentaje de Municipios y 1 Distrito) implementando la Política de Salud Mental y de Reducción del Consumo de Sustancia Psicoactivas con enfoque diferencial en su Plan Territorial de Salud en el Departamento de La Guajira.</p>	<p>91%</p>	<p>100%</p>
				<p>A 2019 100% (14 Municipios y 1 Distrito) implementando la Política de Salud Mental y de Reducción del Consumo de Sustancia Psicoactivas con enfoque diferencial en su Plan Territorial de Salud en el Departamento de La Guajira.</p>	<p>Porcentaje de Municipios y 1 Distrito) implementando la Política de Salud Mental y de Reducción del Consumo de Sustancia Psicoactivas con enfoque diferencial en su Plan Territorial de Salud en el Departamento de La Guajira.</p>	<p>91%</p>	<p>100%</p>
				<p>A 2019 promovido el desarrollo de capacidades institucionales para la Gestión Integrada de la Salud Mental en el 100% de los 14 municipios y 1 Distrito del departamento de La Guajira</p>	<p>Número de Municipios que promueven desarrollo de capacidades institucionales para la Gestión Integrada de la Salud Mental</p>	<p>97%</p>	<p>100%</p>
				<p>A 2019 El 100% de los municipios (14 ) y el distrito, construyeron, definieron e implementan una Agenda Social concertada que unifica la respuesta trans sectorial de Atención Integral a Víctimas del Conflicto.</p>	<p>Porcentaje de municipios (14 ) y el distrito, que construyeron, definieron e implementan una Agenda Social concertada que unifica la respuesta trans sectorial de Atención Integral a Víctimas del Conflicto.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
				<p>A 2019 Mantener en el 100% de las IPS el seguimiento en la aplicación de la guía del maltrato contra la mujer el menor y modelo de violencia sexual.</p>	<p>Porcentaje de IPS con seguimiento en la aplicación de la guía del maltrato contra la mujer el menor y modelo de violencia sexual.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
				<p>A 2019 Mantener conformada y operando la Red social para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental, gestión del riesgo de la salud mental y prevención de problemas y trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de La Guajira</p>	<p>Una Red social para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental, gestión del riesgo de la salud mental y prevención de problemas y trastornos</p>	<p>1</p>	<p>1</p>



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

					mentales y consumo de sustancias psicoactivas, conformada y operando en el Departamento		
<b>VIDA SALUDABLE Y ENFERMEADES TRANSMISIBLES</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2019 Reducir en un 16,4 la tasa de mortalidad en menores de cinco años en el Departamento de La Guajira.	Tasa de mortalidad en menores de cinco años en el Departamento de La Guajira.	20,59 Por 1000 Nacidos vivos Año 2013 Fuente SISPRO - Datos con corte al 05 de Octubre de 2015	19,59 por mil nacidos vivos)	A 2019 100% de IPS Publicas y Privadas implementando la Estrategia AIEPI Clínico con enfoque diferencial en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de IPS Publicas y Privadas implementando la Estrategia AIEPI Clínico con enfoque diferencial en el Departamento de La Guajira.	83%	100%
A 2019 Reducir en un 30,49 la tasa de mortalidad en menores de un año en el Departamento de La Guajira.	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	31.49 (por mil nacidos vivos) Fuente : DANE, sin subregistros 2013	30,49 por mil nacidos vivos)	A 2019 mantener el 100% de EAPB e IPS Publicas y Privadas cumpliendo con la aplicación de las Normas Técnicas de Detección de Alteraciones del Embarazo (Control Prenatal), Atención al RN, Crecimiento y Desarrollo, Salud Oral y Vacunación y aplicación de Guías de Prácticas Clínicas o Guías de Atención GAIS en el departamento de La Guajira.	Porcentaje de EAPB e IPS Publicas y Privadas cumpliendo con la aplicación de las Normas Técnicas de Detección de Alteraciones del Embarazo (Control Prenatal), Atención al RN, Crecimiento y Desarrollo, Salud Oral y Vacunación y aplicación de Guías de Prácticas Clínicas o Guías de Atención GAIS en el departamento de La Guajira.	100%	100%
A 2019 Contener a 30.11 la Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años	Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años	30,11 (por 100.000 Menores d 5 años) Fuente SIVIGILA AÑO 2014	30,11 (por 100.000 Menores d 5 años)	A 2019 100% de IPS de la Red Pública y Privada implementando el Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA en menores de 5 años con enfoque Diferencial.	Porcentaje de IPS de la Red Pública y Privada implementando el Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA en menores de 5 años con enfoque Diferencial.	ND	100%
A 2019 Contendida la Tasa de mortalidad por EDA en en niños y niñas menores de 5 años 8.14 por 100.000 menores de 5 años	Tasa de mortalidad por EDA en en niños y niñas menores de 5 años	8.14 por 100.000 menores de 5 años Año 2013 Fuente Sinfonía - SISPRO Min Protección Social	8,14 por 100.000 menores de 5 años	A 2019 100% (14 Municipios y 1 Distrito) desarrollando la Estrategia AIEPI Comunitario y de Gestión Local.	Porcentaje de (14 Municipios y 1 Distrito) desarrollando la Estrategia AIEPI Comunitario y de Gestión Local.	83%	100%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

A 2019 Gestión para que se lograr mantener la erradicación de la poliomielitis, y consolidar la eliminación del sarampión, la rubeola, el síndrome de rubeola congénita y el tétano neonatal. Y controlar la incidencia de casos de fiebre amarilla, Difteria, Tuberculosis meningea; neumococo, diarreas por rotavirus, y parotiditis en el departamento de La Guajira.	incidencia de enfermedades inmunoprevenibles en menores de 5 años	0	0	A 2019, gestión para que se lograr en el 100% 14 municipios y 1 Distrito Cobertura de vacunación contra Polio en niños y niñas menores de 1 año igual o mayor del 95%	Porcentaje de IPS de la Red Pública y Privada implementando el Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA en menores de 5 años con enfoque Diferencial.	ND	100%
				A 2019, gestión para que lograr Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	70%	95%
				A 2019, gestión para que lograr Cobertura de vacunación contra Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	100%	100%
				A 2019, Gestión para que lograr Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año	Cobertura de vacunación contra Polio en niños y niñas menores de 1 año	80,5	95%
				A 2019 Mantenedida y fortalecida al 100% de la red de frio departamental e IPS vacunadoras municipales en La Guajira.	Porcentaje de la red de frio departamental e IPS vacunadoras municipales Mantenedida y fortalecidas	95%	100%
A 2019 mantener en cero casos la Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria en cero (Casos)	0 casos (fuente sivigla 2015)	0	A 2019, 100% de municipios y 1 distrito con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control para Malaria	Porcentaje de municipios y 1 distrito con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control para Malaria	87%	100%
A 2019 contener en 2 casos la Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (Casos)	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (Casos)	6 muertes Año 2013 Fuente Sinfonia - SISPRO de MinProtección Social	2 Casos	A 2019 mantener 14 municipios y 1 distrito con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control para Dengue, Chikungunya y Zika.	Número de municipios y 1 distrito con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control para Dengue, Chikungunya y Zika.	75%	100%
				A 2019, mantener el 100% de los municipios con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a las enfermedades transmisibles (Dengue).	Porcentaje mantenido de municipios con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a las enfermedades transmisibles	100%	100%
				A 2019, 100% de municipios, y un Distrito con Programa de promoción, prevención y control de las ETV, acorde al modelo dinámico e integral de la EGI/ETV, en el departamento de La Guajira.	porcentaje de municipio de promoción, prevención y control de las ETV organizado y funcionando en el Distrito y 14 municipios del departamento acorde al modelo	100%	100%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

					dinámico e integral de la EGI/ETV,		
A 2019 contener en un cero (0) la tasa de leptospirosis, en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios mantenidos con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a la Zoonosis, leptospirosis.	0	0	A 2019 mantener el 100% los municipios con acciones implementadas en inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a la Zoonosis (leptospirosis, entre otros)	porcentaje de los municipios con acciones implementadas en inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a la zoonosis (leptospirosis entre otras)	100%	100%
A 2019 mantener en 0 la tolerancia de Rabia humana en el 100% de los municipios de Departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios con 0 tolerancia de Rabia humana	0	0	A 2019 100% de municipios con coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina en el departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios con coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina en el departamento de La Guajira.	95.7%	100%
A 2019 contener en 1,46 la tasa de mortalidad por TB en el departamento de La Guajira.	tasa de mortalidad por TB	1,46 por 100.000 Habitantes Fuente: INS 2015 la tasa de mortalidad por TB	1,46	A 2019, mantener el 70% la detección de caso de tuberculosis en el Departamento de La Guajira	Porcentaje mantenido de detección de casos de tuberculosis.	70%	70%
				A 2019 mantener en un 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje mantenido de la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva.	85%	85%
A 2019, disminuir el número de casos notificados de Lepra por debajo de 2 casos por 100 000 habitantes.	Número de casos notificados	2 casos por 100 000 habitantes. Fuente INS 2015	1	A 2019 fortalecer en Los 15 municipios las acciones de detección de casos de Lepra.	No. de Municipios con acciones fortalecidas en la detección de casos de Lepra.	15	15

SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2.019 lograr que el Departamento de La Guajira y el 100% ( 40) de las instituciones del sector salud ( conformada por la red de prestadores de salud y entes territoriales) cuenten con planes de gestión del riesgo en salud, ante situaciones de emergencias, urgencias y desastres aprobados , operativizados y articulado intersectorialmente	Porcentaje de la Red de prestadores de salud y entes territoriales con planes de gestión del riesgo en salud ante situaciones de emergencias, urgencias y desastres elaborados, aprobado y	92%	100%	A 2019 Caracterizar en los 14 municipios y 1 distrito las poblaciones laborales vulnerables del sector informal de la economía, sus condiciones de Salud y los riesgos propios de sus actividades económicas (accidentalidad mototaxismo) en el departamento de La Guajira	Porcentaje de municipios con caracterización de poblaciones laborales vulnerables del sector informal de la economía, sus condiciones de Salud y los riesgos propios de sus actividades económicas (accidentalidad mototaxismo) en el	0	15



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

	operativizado en el Departamento de La Guajira.				departamento de La Guajira		
A 2019 70% fortalecido el sistema de respuesta a emergencias y desastres en departamento de La Guajira, mediante la conformación del SEM ( Sistema de Emergencias Medica) articulado con la Región Caribe	Red de urgencias fortalecida	30%	70%	A 2019 mantener identificados los riesgos, vulnerabilidad y amenazas en el 100% (40) de I.P.S. y Entes Territoriales.	Identificados los riesgos, vulnerabilidad y amenazas en las Instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privada y los 15 Municipios del Departamento	92%	100%

**SALUD Y ÁMBITO LABORAL**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2019 se establece la línea de base de las enfermedades laborales diagnosticadas por cada 100.000 trabajadores del sector informal de la economía.	Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo	0	1	A 2019 Implementar y ejecutar un plan de acción de promoción y prevención por fases, para lograr el cubrimiento progresivo de las poblaciones laborables vulnerables en especial mototaxistas. En el departamento de La Guajira	Número de Municipios con un plan de acción de promoción y prevención por fases, para lograr el cubrimiento progresivo de las poblaciones laborables vulnerables en especial mototaxistas. En el departamento de La Guajira	0	15
A 2019, Reducir la tasa de accidentalidad en el trabajo informal del mototaxismo en el Departamento de La Guajira.	Incidencia de accidentalidad	0	SD	A 2019, establecer la tasa de accidentalidad del mototaxismo en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira.	Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo	0	15

**1.1.1.10 .DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD - CONTINUACIÓN**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
A 2019 mantener fortalecido en el 95% el sistema de vigilancia en salud pública – SIVIGILA en el departamento de La Guajira.	Porcentaje de Mantenimiento y fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública – SIVIGILA en el departamento de La Guajira.	95%	95%	A 2019 mantener consolidado en el 100% el componente de la red de urgencias - CRUE (centro regulador de urgencias y emergencias) en cuanto a radiocomunicaciones, sistema de información, bancos de sangre y traslado de pacientes	Porcentaje de fortalecimiento de la red de urgencias	30%	100%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

<p>A 2019 Consolidar en un 100% el Sistema de Información Integrado y los Observatorios de salud pública, utilizados como la fuente de información en salud de la entidad territorial.</p>	<p>Porcentaje de Sistema de Información Integrado y los Observatorios de salud pública, utilizados como la fuente de información en salud de la entidad territorial consolidado.</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>	<p>A 2019, mantener caracterizadas el 100% de unidades primarias generadoras del dato - UPGD</p>	<p>Actualización del censo de UPGD y caracterizarlas en los 15 Municipios del Departamento.</p>	<p>86%</p>	<p>100%</p>
<p>A 2019 mantener la cobertura de vigilancia de calidad del agua en el 80% de los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento</p>	<p>Cobertura de vigilancia de calidad del agua en el 80% de los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento de La Guajira.</p>	<p>80%</p>	<p>80%</p>	<p>A 2019 Lograr el 100% de la implementación de la sala de análisis situacional</p>	<p>Porcentaje de implementación de la sala de análisis situacional</p>	<p>0</p>	<p>100%</p>
				<p>A 2016 se Logra los procesos de planeación integral en salud pública en el marco de las políticas, planes y programas de acuerdo a la normatividad vigente, en 14 municipios y 1 distrito del departamento de La Guajira</p>	<p>Porcentaje de las plantas de tratamiento del agua inspeccionada, vigiladas y controladas en la cabecera municipal de los 15 municipios del departamento de La Guajira.</p>	<p>93%</p>	<p>100%</p>
<p>A 2019 mantener la gestión para la formulación e implementación de los Planes de Salud Territoriales en el 100% de municipios del departamento</p>	<p>Porcentaje de municipios con gestión para la formulación e implementación de los Planes de Salud Territoriales en el 100% del departamento de La Guajira.</p>	<p>89%</p>	<p>100%</p>	<p>A 2019 Lograda la gestión de las intervenciones colectivas mediante asistencias técnicas, monitoreo y evaluación en 14 municipios y 1 distrito con su red contratada para el PIC</p>	<p>Número municipios con los procesos de planeación integral en salud pública en el marco de las políticas, planes y programas de acuerdo a la normatividad vigente Logrados, en el departamento de La Guajira</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
				<p>A 2019, el 100% de las EAPB y su red prestadora con desarrollo de las capacidades del talento humano, la inspección, vigilancia y control en el cumplimiento de las acciones de detección temprana, protección específica, recuperación de la salud, rehabilitación del daño y atención integral en salud</p>	<p>Número de Municipios con gestión de las intervenciones colectivas mediante asistencias técnicas, monitoreo y evaluación en el departamento de La Guajira.</p>	<p>89%</p>	<p>100%</p>



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

				A 2019 mantener al 100% de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud con asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación en la conformación y operativización de los mecanismos de participación social.	Porcentaje de EAPB y su red prestadora con desarrollo de las capacidades del talento humano, la inspección, vigilancia y control en el cumplimiento de las acciones de detección temprana, protección específica, recuperación de la salud, rehabilitación del daño y atención integral en salud del departamento de La Guajira.	100%	100%
A 2019, En La Guajira fortalecida la participación social en salud a través de redes de organizaciones sociales que influyen de manera positiva en las Políticas públicas orientadas a intervenir los determinantes sociales de la salud	Redes de organizaciones sociales que influyen de manera positiva en las Políticas públicas orientadas a intervenir los determinantes sociales de la salud	24%	100%	A 2019 mantener 100% de los actores del sistema general de seguridad social en salud con asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación en la conformación y operatividad de los mecanismos de participación social.	Porcentaje de actores del SGSSS con asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación en la conformación y operativización de los mecanismos de participación social.	90%	100%

**BUEN GOBIERNO, EQUIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS**

PROGRAMA 1: DERECHOS HUMANOS							
<b>Objetivo:</b> : Formular e implementar políticas públicas en el departamento de La Guajira, para la promoción, garantía y respeto de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal, igualdad y no discriminación, cultura y educación en derechos humanos y paz y, participación ciudadana como fundamentos para la paz territorial.							
SUBPROGRAMA 1: Fortalecimiento Institucional para la paz Territorial							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Adopción e implementación de la política pública territorial de derechos humanos..	Número	0	1	Realizar actos de promoción de los derechos humanos en el marco de la conmemoración del día nacional e internacional de los derechos humanos con la participación de las instituciones educativas y sociedad civil.	Número	1	4
				Gestionar jornadas de socialización de la oferta institucional en articulación con el gobierno nacional, enfocado a promover la paz para las personas reintegradas.	Número	1	4
				Realizar foros en los 15 municipios del departamento de La Guajira, con la participación de las zonas rurales, para fomentar una cultura de paz.	Número	1	15



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

<b>SUBPROGRAMA 2 : Participación ciudadana para la paz</b>							
<b>OBJETIVO:</b> Empoderar a los ciudadanos/as y organizaciones de la sociedad civil en el ejercicio y exigencia de sus derechos humanos y la participación para la construcción de paz en su territorio							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Empoderar a los ciudadanos/as y organizaciones de la sociedad civil en el ejercicio y exigencia de sus derechos humanos y la participación para la construcción de paz en su territorio a través de foros y reuniones comunitarias y sociales	Número	0	1	Operativización y/o Fortalecimiento de escenarios de articulación, coordinación y participación (Comité Departamental de DDHH, CTJT, SPPGNR).	Número	1	12
				Construcción de agendas de paz con participación de la sociedad civil y las instituciones del nivel territorial.	Número	0	1
				Estrategia masiva y mediática para promover los derechos de las mujeres y su liderazgo político	Número	1	1
				Promoción y fortalecimiento de los procesos organizativos de la población rural.	Número	0	1
<b>SUBPROGRAMA 3: Fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la prevención de violaciones a los derechos humanos (vida, libertad, integridad y seguridad personal).</b>							
<b>OBJETIVO:</b> Diseñar e implementar la política pública departamental de prevención a violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que conlleve a contrarrestar los factores de violencia, mitigar los riesgos y brindar garantías de no repetición							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Diseñar e implementar la política pública departamental de prevención a violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que conlleve a contrarrestar los factores de violencia, mitigar los riesgos y brindar garantías de no repetición	Número	0	1	Actualización e Implementación del Plan Integral de Prevención del Departamento de La Guajira, para mejorar los índices de seguridad, convivencia y garantía de los derechos humanos – Decreto 4800 de 2011 Cap. VI, Art. 202.	Número	1	4
				Formular e implementar Plan de Prevención de Reclutamiento Forzado y/o utilización de NNA por parte de grupos armados al margen de la Ley y de los grupos delictivos organizados.	Número	1	4
				Formular e implementar un Plan de Prevención contra la Trata de Personas en el departamento	Número	1	4
<b>SUBPROGRAMA: 4 Cultura en Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación</b>							
<b>OBJETIVO:</b> Fomentar manifestaciones y expresiones que favorezcan la cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Fomentar e Implementar una estrategia de promoción de la igualdad y no discriminación, promoción del respeto de las diversidades culturales, étnicas, de orientación sexual, género,	Número	0	1	Actualización e Implementación del Plan Integral de Prevención del Departamento de La Guajira, para mejorar los índices de seguridad, convivencia y garantía de los derechos humanos – Decreto 4800 de 2011 Cap. VI, Art. 202.	Número	1	4
				Impulsar e implementar acciones de cultura en derechos humanos y paz, que transforme los imaginarios y prácticas culturales que	Número	1	4



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

religión, discapacidades y edades, entre otros – Ley 1482 de 2011.				valoran positivamente fenómenos violentos y criminales organizados.			
				Promover e implementar un programa de educación y cultura en derechos humanos en los establecimientos educativos del departamento, en articulación con la Secretaría de Educación Departamental con base en los lineamientos del PLANEDH	Número	1	1
				Realizar campañas, procesos de capacitación y sensibilización para promover y apropiar la paz y reconciliación en la comunidad y servidores/as públicos/as del departamento.	Número	0	1
				Diseño y ejecución de un programa de prevención de la estigmatización con la participación de las entidades territoriales	Número	1	1

**PROGRAMA 2: VICTIMAS**

**SUBPROGRAMA 1: DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA, ATENCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

**Objetivo:** Diseñar e Implementar una Política Pública departamental para garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas del conflicto armado de La Guajira y resarcir los derechos vulnerados repararlos integralmente, en coordinación con los lineamientos nacionales.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Diseñar e Implementar una Política Pública departamental para garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas del conflicto armado de La Guajira y resarcir los derechos vulnerados repararlos integralmente	Número	1	1	Formular, Aprobar e implementar el plan de acción territorial (PAT) para víctimas de La Guajira, coordinado y articulado con los PAT Municipales (Ley 1448, Art. 173; Decreto 4800, Art. 254)	Número	1	1
				Actualizar y aplicar evaluación y seguimiento al plan de acción territorial (PAT) para víctimas de La Guajira	Número	1	4
				Actualizar e implementar el Plan Integral de Prevención Departamental de La Guajira (Decreto 4800, Art. 202)	Número	1	4
				Asistir Técnicamente la actualización, aprobación e implementación de los planes integrales de prevención municipales a través de la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad (Decreto 4800, Art. 202)	Número	1	15
				Asistir Técnicamente la formulación, actualización, aprobación e implementación de los planes de contingencia municipales a través de la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad de la entrega de ayuda inmediata (Decreto 4800, Art. 203)	Número	1	15
				Asistir Técnicamente la implementación de los planes de retorno y reubicación municipales a través de la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad (Ley 1448 y Decreto 4800)	Número	1	9
				Asistir Técnicamente la implementación de los planes de reparación colectiva municipales a través de la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad (Ley 1448 y Decreto 4800)	Número	1	6
				Formular, Aprobar e implementar el plan operativo de sistemas de información de La Guajira (Decreto 4800, Art. 60)	Número	0	1
				Asistir Técnicamente la formulación, aprobación e implementación de los planes operativos de sistemas de información municipales a	Número	1	15



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

			través de la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad (Decreto 4800, Art. 60)			
			Construir la caracterización departamental de víctimas de La Guajira, concurrendo, complementando y subsidiando a los 15 municipios (Decreto 4800, Art. 254)	Número	0	1
			Promover y apoyar la realización de jornadas de identificación de manera coordinada con la Registraduría Nacional, dirigidas a las comunidades víctimas	Número	0	4
			Garantizar el acceso a la cobertura en salud con aseguramiento a las víctimas del conflicto	Porcentaje	1	95%
			Disponer una estrategia que permita registrar y sistematizar la atención de los usuarios dentro de los programas de salud pública, garantizando el acceso al derecho a la salud a las víctimas del conflicto	Número	0	1
			Brindar atención psicosocial a las víctimas del conflicto	Porcentaje	0	50%
			Generar una estrategia que permita beneficiar a las víctimas con los programas de gratuidad escolar, alimentación escolar, transporte escolar, educación básica primaria y secundaria para adultos, estudios técnicos, tecnológicos, y superiores	Porcentaje	0	50%
			Concurrir, subsidiar y complementar a los municipios, generando proyectos de vivienda de interés social, en los cuales, siempre exista un porcentaje de beneficiarios víctimas del conflicto armado	Porcentaje	0	10%
			Concurrir, subsidiar y complementar a los municipios, generando proyectos productivos y de autosostenimiento, en los cuales, siempre exista un porcentaje de beneficiarios víctimas del conflicto armado	Porcentaje	0	10%
			Apoyar los procesos de restitución de tierras y territorios	Número	0	4
			Apoyar la restitución de vivienda	Número	0	4
			Apoyar la implementación de una estrategia de empleo rural y urbano para las víctimas del conflicto	Número	0	4
			Apoyar la implementación de una estrategia para acceso a créditos para las víctimas del conflicto	Número	0	4
			Apoyar la implementación de acciones dirigidas a las medidas de satisfacción de las víctimas del conflicto	Número	0	4
			Promover los procesos de construcción, recuperación, difusión y preservación de la memoria histórica	Número	1	4
			Apoyar el funcionamiento, conformación y fortalecimiento de la mesa departamental de participación de víctimas de La Guajira	Número	1	4
			Apoyar el fortalecimiento de las mesas municipales de participación de víctimas	Número	1	4
			Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas (OV y ODV) del departamento	Número	1	4
			Aplicación de los decretos ley 4633, 4634 y 4635	Número	1	4



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Fortalecer la implementación de la política pública de reintegración social y económica implementada por la Agencia Colombiana para La Reintegración (ACR) que contribuya a la atención económica y social de la población en proceso de reintegración y que promueva el avance y culminación de la ruta de reintegración.	Número	0	1	Articular la política de reintegración social y económica de La Guajira, que incluya de forma especial el acceso y beneficios en los diferentes planes, programas y proyectos (salud, educación, ciudadanía, familia, habitabilidad, seguridad, personal y productiva) como aporte a la construcción de paz en el Departamento.	Número	1	4
--	--------	---	---	---	--------	---	---

**PROGRAMA 3: SEGURIDAD**

**SUBPROGRAMA 1: SEGURIDAD. ASUMIENDO EL CONTROL**

**OBJETIVO:** Optimizar las capacidades institucionales, comunitarias, familiares e individuales que posibiliten las condiciones de seguridad mediante la lucha contra el crimen, violencia, acceso a la justicia y la defensa y promoción de los derechos humanos

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Formular e implementar en un 100% el Plan Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Numero	0	1	Fortalecer el 100% de los organismos de Seguridad y de justicia del Departamento de La Guajira (Equipos técnicos, tecnológicos, infraestructura física, entre otros)	Porcentaje	23%	100%
				Incrementar en coordinación con la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad, en 50, el número de agentes en el Departamento de La Guajira, según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Número	S.D.	50
				Realizar a lo sumo 5 Consejos de Seguridad por año durante el cuatrienio	Número	10	20
				Apoyar en los 15 municipios la realización de acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, reclutamiento forzado, maltrato infantil y explotación sexual (contra niños y niñas, adolescentes, jóvenes, entre la pareja y adultos mayores) y promoción del proceso de reintegración como aporte a una de paz.	Número	0	15
				Reducir en 20% anual el número de homicidios en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje	2379	1903
				Reducir en 25% anual el número de casos de lesiones comunes	Número	1034	776
				Disminuir en 30% la tasa de violencia intrafamiliar en el Departamento de La Guajira	Tasa	82.03 (2014)	57,42 (2019)
				Prevenir la violencia intrafamiliar, reclutamiento forzado maltrato infantil y explotación sexual (contra niños y niñas, adolescentes, jóvenes, entre la pareja y adultos mayores)	Número	2.379	1.912
				Reducir en un 30% la tasa de maltrato infantil (0 a 17 años)	Tasa	27.57 (2013)	19,3 (2019)
				Reducir en un 30% el número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)	Número	135 (2014)	94 (2019)
Reducir la tasa de suicidios en niñas, niños y adolescentes en un 50%	Tasa	1,01	0,51				



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

				Reducir la tasa de violencia interpersonal contra niñas niños y adolescentes en un 30%	Tasa	95.84 (2014)	67,1
<b>PROGRAMA 4: DROGAS Y DROGADICCIÓN (se ejecutara a través de acciones de seguridad y es transversal a educación y salud)</b>							
<b>SUBPROGRAMA 1. LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Generar una política y estrategia para el control y erradicación de las drogas en el Departamento	Numero	1	1	Políticas y estrategias formuladas para el periodo 2016 - 2019	Numero	1	1
Disminuir la prevalencia del consumo de SPA, el contacto temprano y las afectaciones al bienestar y desarrollo.	Numero	0%	3%	Concertación intersectorial para el análisis de la articulación.	Numero	0	6
				Desarrollo de marco técnico y normativo de la viabilidad de la articulación interinstitucional.	Numero	0	1
				Desarrollo de habilidades y competencias en los diferentes actores de la comunidad educativa, que les permita afrontar situaciones relacionadas con el consumo de SPA (expendio, experimentación, uso, estigma, entre otros).	Numero	0	10
				Diseño y desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo en NNAJ frente al consumo de SPA haciendo uso de tecnologías de la información y comunicación, y de acciones de información, educación y comunicación (IEC).	Numero s	0	3
				Creación y fortalecimiento de espacios de Información, sensibilización, detección temprana e intervenciones breves del consumo de SPA, y reducir la progresión a consumos problemáticos.	Número	0	2
				Diseño de lineamientos que guíen las acciones, planes, programas y proyectos de prevención en diferentes contextos.	Numero	0	1
				Desarrollo y promoción en el entorno familiar de prácticas de crianza positivas y de baja hostilidad, que retarden el contacto con las sustancias lícitas y prevengan el consumo de éstas y las ilícitas.	Número	0	15
				Desarrollo de conocimientos y habilidades en las comunidades, que les permitan potenciar su rol preventivo y de afrontamiento al consumo.	Numero	0	1
Mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas	Numero	S.D.	2	Censo Departamental de prestadores de atención al consumo de SPA. Institucional	Numero	0	1
				Construcción de lineamientos de tratamiento al consumo de SPA que comprenda estándares, guías y protocolos de intervención basados en la evidencia científica, desde las acciones institucionales y el tratamiento de base comunitario en diferentes entornos con enfoque integral y de inclusión social.	Numero	0	1
				Habilitar en el Departamento los servicios para el tratamiento del abuso y la dependencia a sustancias psicoactivas en el marco de la normatividad vigente.	Numero	0	4



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

				Generación de mecanismos con las aseguradoras que permitan la prestación de servicios de atención a consumidores de sustancias psicoactivas, como garantía del derecho a la salud.	Numero	0	15
	Porcentaje	S.D.	80%	Incorporación de sistemas de evaluación y de calidad a la red de prestación de servicios de tratamiento, que incorporen la valoración de los usuarios y sus familias, así como las incluidas en el marco normativo.	Numero	0	1
				Promoción y fortalecimiento de las redes de apoyo a través de la creación de un banco de buenas prácticas de tratamiento al consumo de sustancias psicoactivas, que incluyan aquellas iniciativas que cumplan con criterios de calidad previamente definidos.	Numero	0	1

**PROGRAMA 5. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES**

**Objetivo:** Generar espacios de construcción de desarrollo social, político, económico, participativo, paz, posconflicto, ambiental y cultural; donde los componentes organizativos conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Fortalecer los procesos de participación comunitaria en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira	Porcentaje	0	100%	Apoyo para la capacitación de los dignatarios de acción comunal mediante diplomados, formación técnica, tecnológica y/o pregrado y posgrado.	Porcentaje	0	100%
				En los 15 municipios desarrollo de la tercera fase del programa formación de los dignatarios, líderes y afiliados a los organismos de acción comunal del departamento. En dos fases, así: a) Inducción y actualización pedagógica y metodológica a los formadores municipales. b) capacitación a los dignatarios, líderes y afiliados de las juntas de acción comunal y juntas de vivienda comunitaria de los municipios del departamento, en las nueve guías del programa formador de formadores.	Número	0	15
Implementación y fortalecimiento de Redes de Juntas Acción Comunal a nivel departamental y en los 15 municipios.	Número	0	15	Promover la creación de la Red de Juntas de Acción Comunal a nivel departamental y en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Número	0	15
Implementación en el departamento y en los 15 municipios de un banco de proyecto comunal.	Número	0	100%	Creación del primer banco de proyecto comunal.	Porcentaje	0	100%
Construcción de centros de desarrollo comunales dotados en los municipios del departamento de La Guajira.	Número	0	15	Con apoyo del nivel nacional y el sector privado promover la construcción de centros de desarrollo comunales dotados.	Número	0	15
Aumentar en un 70% la participación a nivel nacional de la asociación y federación de juntas de acción comunal	Porcentaje	0	4	Realización de Foros comunales departamentales Preparatorio del XXV y XXVI Congreso Nacional de Acción Comunal	Número	0	4



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

<b>SUBPROGRAMA 2. INCLUSIÓN COMUNAL</b>							
<b>Objetivo:</b> Implementar alianzas estratégicas para asumir la defensa de los derechos de los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos bajo el cabal ejercicio y cumplimiento de sus derechos y deberes plasmado en la (ley 743 de 2002 y el decreto reglamentario 2350 de 2003).							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Aumentar en un 100% las alianzas estratégicas para asumir la defensa de los derechos de los organismos de acción comunal del Departamento de La Guajira	Porcentaje	0	100%	Elaborar programas de Prevención y protección para comunales amenazados.	Porcentaje	0	100%
	Número	0	4	Sistematización, digitalización, de los expedientes de los organismos de acción comunal.	Número	0	15
	Número	0	4	Celebración del día de acción comunal	Número	0	4
	Número	0	4	Realización de los Juegos Comunales Nacionales y la Creaciones de clubes deportivos comunales, uno por comuna en el Departamento de La Guajira	Número	0	4
<b>SUBPROGRAMA 3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACTIVA</b>							
<b>Objetivo:</b> Establecer las normas estatutarias para mejorar las propuestas colectivas y contribuir a generar los espacios para la participación comunitaria en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Aumentar en un 70% la inclusión y participación comunitaria en el Departamento de La Guajira	Porcentaje	0	100%	Apoyo y Fortalecimiento para desarrollar el tema de género, mujer y juventud comunal en el POS CONFLICTO.	Porcentaje	0	100%
				Inclusión de la organización comunal en el Presupuesto participativo del Departamento.	Número	0	15
Articular en la educación en un 50%, para la inclusión de la catedra comunal en las instituciones públicas del departamento	Porcentaje	0	50%	Incluir dentro del sistema de educación la catedra comunal en los bachilleres del Departamento de La Guajira.	Número	0	2
Implementación y fortalecimiento empresarial del 80% de las asociaciones comunales urbanas y rurales	Porcentaje	0	80%	Apoyo y Fortalecimiento para la generación y puesta en marcha de empresas rentables y proyectos comunales; capacitación y líneas de apoyo financiero.	Porcentaje	0	80%
Aumentar en un 40% la cobertura neta en los programas de mejoramiento y autoconstrucción de vivienda en los comunales	Porcentaje	0	40%	Realización de programas para mejoramiento, construcción, o compra de vivienda para el sector rural y urbano de los comunales del Departamento.	Porcentaje	0	40%
Fortalecimiento en 75% en el a las juntas de acción comunales, asociación y federación, en Diseño y Realización de los Planes de desarrollos comunal, con mira al POS CONFLICTO.	Porcentaje	0	75%	Apoyo y fortalecimiento a las juntas de acción comunales.	Porcentaje	0	75%
Implementación y fortalecimiento del 40% de la participación comunitaria y Reparación Colectiva a los Organismos de Acción Comunal departamento de La Guajira	Porcentaje	0	40%	Desarrollo del Programa de Derechos Humanos en la Acción comunal y Reparación Colectiva a los Organismos de Acción Comunal departamento de La Guajira.	Porcentaje	0	40%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Créase el Fondo de Concurrencia para el fortalecimiento de los programas de los miembros de las juntas administradoras locales y de los organismos de acción comunal.	Número	0	1	Creación del fondo de concurrencia plasmado en el artículo 28 de la ley 1551 para los organismos de acción comunal.	Número	0	1
---	--------	---	---	---	--------	---	---

### 8.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROGRAMA 1. DESARROLLO AGROPECUARIO							
SUBPROGRAMA 1. FORTALECER LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Con apoyo del Ministerio de Agricultura, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado suscribir 5 alianzas para generar Seguridad Alimentaria incrementado los rendimientos por hectárea de los principales productos agrícolas del Departamento (línea base Censo Nacional Agropecuario 2014)	Número	0	5	Incrementar la asistencia técnica a los pequeños y medianos productores	Porcentaje	4,20%	50%
				Estimular el acceso a créditos agropecuarios	Porcentaje	2,40%	20%
				Estimular el uso de maquinaria y tecnología agrícola	Porcentaje	7,80%	20%
				Estimular la construcción de instalaciones adecuadas para el uso agrícola	Porcentaje	47,40%	60%
				Capacitar a los productores agropecuarios	Porcentaje	S.D	80%
				Fortalecer la capacidad de los municipios para que promuevan el desarrollo del agro	Porcentaje	0	50%
Promover las asociaciones de municipios para la producción y prestación de Asistencia Técnica Agropecuaria a pequeños y medianos productores para el incremento de la producción	Numero	0	2	Los municipios del Norte asociados: Riohacha, Dibulla, Maicao y Albania.	Numero	0	1
				Los municipios del Sur asociados: Barrancas, Hatonuevo, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.	Numero	0	1
Con apoyo del Ministerio de Agricultura, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado aumentar en 15% el número de personas con capacitación técnica integral en el sector agropecuario y pesquero en el departamento de La Guajira	Porcentaje	21.207	24.388	Brindar asistencia técnica integral a 2.000 pequeños y medianos productores en el sector agropecuario y pesquero por el programa de incentivo a la asistencia técnica.	Numero	6.457	8.138
				Brindar capacitación técnica integral a 1.500 personas pertenecientes a la población vulnerable del departamento de La Guajira.	Numero	14.750	16.250
				Gestionar un (1) proyecto de núcleos productivos integrales con enfoque territorial (proyectos para la paz).	Numero	0	1
Con apoyo del Ministerio de Agricultura, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado apoyar el fortalecimiento de una red de infraestructura y operación de la	Número	0	1	Elaborar la etapa de perfil, pre factibilidad y factibilidad de dos (2) captación, distribución y sistemas de riego en el departamento de La Guajira	Número	0	2
				Apoyar la construcción y/o operación de 30 sistemas de riego en el departamento de La Guajira (con enfoque diferencial).	Número	0	30



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

producción agropecuaria en el departamento de La Guajira.				Apoyar la adecuación de tierra en la construcción de 200 pozos profundos y demás estructura de riego	Número	39	200
				Realizar el estudio de factibilidad, construcción y/o operación de Una (1) planta de beneficio animal regional.	Número	0	1
				Realizar el estudio de factibilidad, construcción y/o operación de (3) plantas de conservación y procesamiento de productos del sector agropecuario y pesquero.	Número	3	6
				Apoyar la creación y fortalecimiento de 100 unidades productivas en el sector agropecuario y pesquero.	Número	17	117
				Apoyar en la construcción, dotación y adaptación de (1) centro de mejoramiento genético y biotecnológico de La Guajira	Número	0	1
				Apoyar en la construcción de la central de toros, colecta y procesamiento de semen.	Número	0	1
				Apoyar en la construcción y dotación de (1) centro de acopio para el manejo de post cosecha de productos hortofrutícolas.	Número	1	1
				Apoyar la creación de un banco de maquinaria agrícola en el departamento de La Guajira	Número	0	1
Con apoyo del Ministerio de Agricultura, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado suscribir 5 alianzas para generar Seguridad Alimentaria incrementado el número de hectárea sembradas para los principales productos agrícolas del Departamento (línea base Censo Nacional Agropecuario 2014)	Ha	39.230	56.687	Total área cosechada con cultivos agroindustriales*	Hectáreas explot	7.191	7.551
				Total área cosechada con cultivos de plátano y tubérculos*	Hectáreas explot	11.212	11.772
				Total área cosechada con cultivos frutales*	Hectáreas explot	4.517	4.743
				Total área cosechada con cultivos de cereales*	Hectáreas explot	16.301	32.601
				Total área cosechada con flores y follajes	Hectáreas explot	9	20
Formular e Implementar un programa de Ordenamiento Social y Productivo de La Guajira y Norte del Cesar.	Numero	0	1	Suscripción de Convenios de Cooperación Técnica con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA- para adelantar los estudios de vocación, uso y conflictos de uso.	Numero	0	2
Adelantar los estudios y diseños para el establecimiento de infraestructura de adecuación de tierra y riego en La Guajira y Norte del Cesar.	Numero	0	1	Suscripción de Convenio Interadministrativo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o la Agencia de Desarrollo Rural para adelantar los estudios y diseños.	Numero	0	2
Formular e Implementar un Programa de Habitabilidad Rural para los pobladores pobres en La Guajira y Norte del Cesar.	Numero	0	1	Pequeños Productores Rurales pobres con acceso al Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural con enfoque diferencial y étnico.	Numero	SD	500
Promover el desarrollo de las cadenas productivas agropecuarias: Ejemplo: Láctea, Frutas y Hortalizas, Cacao Fino y de Aroma, Maíz, Café Orgánico.	Numero	S.D	15	Desarrollar estudios que permitan encadenar a las comunidades indígenas en procesos productivos.	Numero	0	3
				Alianzas comerciales que permitan mejorar el acceso a Mercados para las cadenas productivas.	Numero	0	15
Promover la organización, la asociatividad y la formación para el desarrollo económico.	Porcentaje	S.D	70%	Alianzas comerciales que integran a las asociaciones que hacen parte de las cadenas productivas de la Región Sur de La Guajira y Norte del Cesar.	Numero	0	10



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Establecer una política pública para el desarrollo agropecuario de la La Guajira y Norte del Cesar.	Numero	0	1	Fortalecer el CONSEA como espacio de decisión de la política para el desarrollo agropecuario	Numero	0	1
				Fortalecer CMDR como espacio de articulación de la política para el desarrollo agropecuario	Numero	0	15

**SUBPROGRAMA 2. PROMOCIÓN A LA ASOCIATIVIDAD Y ESTRUCTURACIÓN DE CLÚSTER.**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Estructurar el Clúster logístico agroindustrial en el departamento	Numero	0	1	Integrar a las empresas agropecuarias que prestan servicios logístico en el departamento	Numero	0	1

**SUBPROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO AL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Establecer alianzas público privadas para el fortalecimiento de los subsectores de 1. Pesca marina, 2. Agrícola, 3. Pecuario, 4. Turístico y 5. Artesanal	Numero	0	5	Establecer 5 alianzas público privada con las diferentes líneas productivas	Numero	0	5
Con apoyo del Ministerio de Agricultura, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado gestionar la suscripción de alianzas para incrementar producción pecuaria, pesca y acuicultura en el Departamento de La Guajira para el abastecimiento	Número	0	3	Incrementar en 1,5% el número de cabezas animales (pie de cría de bovinos, especies menores y nativas.	Número	2.228.003	2.231.003
				Incrementar en 10% las ha de pasto de corte para consumo animal.	Número	73.626	80.988
				Incrementar en un 5% las ton/año de pesca artesanal y demás especies marinas.	Número	50.000	55.000
				Incrementar en un 20% las ton/año de producción acuícola.	Número	32	38,4
Promover una Asociación entre los Municipios de Dibulla, Riohacha, Manaure, Uribí, el Departamento y las Asociaciones de Pescadores para crear una empresa con capital público privado que potencialice y desarrolle el sector.	Número	0	1	Una organización pesquera público privada creada	Número	0	1
				Con apoyo del Ministerio de Agricultura, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado continuar los procesos de acompañamiento y fortalecimiento del sector pesqueros de La Guajira	Número	0	1
				Gestionar ante entidades nacionales la demarcación de una zona de exclusividad pesquera para las asociaciones de pescadores de La Guajira	Número	0	1
Con apoyo del Ministerio de Agricultura, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado apoyar el fortalecimiento de la agroindustria alimentaria y no alimentaria mediante la agregación de valor a productos del agro, la ganadería, silvicultura y la pesca;	Número	0	1	Construcción y operación de tres (3) plantas de procesamiento agroindustriales ubicadas en el Sur del Distrito de Riohacha, Maicao y Fonseca.	Número	0	3



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

implementando procesos de transformación como: selección de calidad, clasificación, embalaje, almacenamiento y posterior utilización en procesos industriales.							
<b>SUBPROGRAMA 4. SANIDAD E INOCUIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO.</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Gestionar ante entidades del orden nacional asistencia técnica para mejorar procesos de control de plagas y enfermedades agropecuarias	Número	0	2	Reducir en 5,3% los niveles fitosanitarios en el Departamento de La Guajira en los cultivos de Café, Aguacate, Plátano.	Porcentaje	88,45%	83,76
				Fortalecer la capacidad de diagnóstico e investigación del sector agropecuario	Número	0	1
<b>SUBPROGRAMA 5. REORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL SECTOR RURAL (con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable)</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Con apoyo del Gobierno Nacional aumentar en 6,7% el número de títulos adjudicados para legalización de predios rurales en el Departamento de La Guajira	Número	2.973	3.173	Adjudicar 500 subsidios para legalización de predios rurales en el departamento de La Guajira con enfoque étnico y diferencial	Número	2.973	3.473
<b>SUBPROGRAMA 6. PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, PESQUERO Y MINERO</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Participar en el Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento para que el sector agropecuario, industrial, comercial, pesquero y minero quede incorporado	Número	0	1	100% de territorio agropecuario, industrial, comercial, pesquero y minero ordenado	Número	0	1
<b>SUBPROGRAMA 7. DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL- DRET.</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Con apoyo del Ministerio de Agricultura, entes territoriales, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado gestionar el desarrollo rural con enfoque territorial con proyectos	Número	0	5	Gestionar 5 proyectos transformadores con enfoque territorial ante el gobierno nacional, entes territoriales, y otros para el desarrollo productivo en la región.	Número	0	5



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

productivos para beneficiar a la comunidad rural.							
<b>PROGRAMA 2. DESARROLLO EMPRESARIAL.</b>							
<b>SUBPROGRAMA 1. DESARROLLO EMPRESARIAL INCLUYENTE (con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable)</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Con apoyo del Gobierno Nacional, las organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado implementar Un (1) plan de empleo en el departamento de La Guajira para población vulnerable y con enfoque diferencial.	Número	0	1	Con apoyo del Gobierno Nacional, las organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado gestionar disminuir la tasa de desempleo en 5 puntos porcentuales en el departamento de La Guajira.	Porcentaje	7,10%	6,40%
Con apoyo del Gobierno Nacional, las organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado implementación de una (1) estrategia de incentivos empresariales para inserción laboral de la población desplazada y reinsertada del proceso de paz en el departamento de La Guajira.	Número	1	1	Crear una (1) oportunidad de generación de empleos a la población desplazada y reinsertada en el departamento de La Guajira.	Numero	1	1
Con apoyo del Gobierno Nacional suscribir una alianza para fortalecer el sector de las Mipymes en el Departamento de La Guajira.	Número	0	1	Otorgar 200 créditos para la creación y/o fortalecimiento a las Mipymes en el departamento de La Guajira.	Numero	6.652	6.852
				Apoyar la realización de OCHO (8) Ferias Ganaderas y Agroindustriales en el Departamento de La Guajira.	Numero	5	8
				Apertura de 4 Convocatorias por el Departamento del Fondo Emprender.	Numero	0	4
				Apertura de 4 convocatorias para el apoyo en el fortalecimiento empresarial.	Numero	0	4
				Apoyar la creación e institucionalización de un ente coordinador, rector y articulador de eventos feriales: académicos, productivos, industriales, comerciales y artesanales en el Departamento de La Guajira.	Numero	0	1
Fortalecer el sector de las Mipymes en el Departamento de La Guajira.	Sector	0	1	Apoyar la realización de 3 ferias, integrando los sectores: Académicos, productivos, industriales, comerciales y artesanales en el Departamento de La Guajira.	Numero	0	3
En articulación con la Cámara de Comercio de La Guajira aumentar el nivel de formalidad empresarial en el Departamento de La Guajira	Número	8.154	8.254	Formalizar 100 empresas, microempresas y/o famiempresas en el departamento de La Guajira.	Numero	0	100



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

SUBPROGRAMA 2. FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO CON INCLUSIÓN SOCIAL (con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable)							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Articular y fortalecer un plan de emprendimiento y empresarismo en el departamento de La Guajira de largo plazo	Número	0	1	Fortalecer la red de emprendimiento del Departamento.	Numero	1	1
				Poner en operación el Fondo de Capital Semilla y de Riesgo como estrategia de financiamiento para el desarrollo empresas dinámicas innovadoras.	Numero	1	1
				Participar en Una (1) rueda de negocio, feria y/o misiones de carácter local, nacional y/O internacional.	Numero	1	4
				Apoyar en la creación de (2) proyectos productivos con planes de negocio, mercadeo y asistencia técnica integral.	Numero	0	2
				Gestionar en alianza con el SENA, la formación de 100 empresarios en estructuración y gestión de proyectos en metodología de proyectos (planes de negocios)	Numero	0	100
				Establecer alianza con el SENA para el fortalecimiento de las capacidades empresariales y productivas de organizaciones artesanales en el departamento y el establecimiento de un Centro de Desarrollo Artesanal.	Numero	0	1
				Suscribir un convenio marco entre Artesanías de Colombia, el SENA, Gobernación de La Guajira y Asociaciones Artesanales para el fomento del sector económico y turístico con énfasis en el desarrollo artesanal, turístico y cultural.	Numero	0	1
Desarrollar y ejecutar un plan para fortalecer la cultura competitiva en los 15 municipios del departamento de La Guajira.	Número	0	1	Implementar el método de tecnoeducación por proyectos para el emprendimiento dinámico e innovador en 6 instituciones del Departamento.	Numero	6	15
				Fortalecer la Comisión Regional de Competitividad en el departamento de La Guajira.	Porcentaje	20%	100%
Creación de semilleros de investigación en las instituciones Educativas con estudiantes de 9 a 11.	Número	0	5	Crear con el apoyo de SENNOVA de cinco (5) semilleros de investigación en igual número de instituciones educativas del departamento	Numero	0	5
Desarrollar un plan para reducir las brechas en el ingreso de las mujeres frente a los hombres.	Número	0	1	Reducir la brecha de la tasa de desempleo entre hombres y mujeres en 1.5 puntos	Puntos	5,4	3,9
				Reducir 2 puestos en el ranking nacional entre departamentos con mayor diferencia de los ingresos laborales de los hombres vs mujeres	Puesto	9	7
PROGRAMA 3. TURISMO COMPETITIVO							
SUBPROGRAMA 1. MEJORANDO Y DIVERSIFICANDO NUESTRA GUAJIRA COMO DESTINO TURÍSTICO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Con apoyo del Gobierno Nacional, las organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado incrementar en 5% anual el número de turistas en el Departamento de La Guajira	Número	14.451	17.565	Con apoyo del Gobierno Nacional, las organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado gestionar la adecuación, mejoramiento y/o construcción cinco (5) sitios de interés turístico de alto impacto en el Departamento de La Guajira	Número	0	5
				Con apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo promover la creación de dos (2) productos turísticos en el departamento con vocación internacional.	Número	0	2
				Realización de un Fam Trip anual con las principales industrias hoteleras, gastronómicas y turísticas del mundo.	Número	0	4
				Formular un nuevo Plan de Desarrollo Turístico de La Guajira con visión de mediano y largo plazo.	Número	0	1

**SUBPROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO**

**Objetivo: Conservar y preservar nuestro entorno turístico mediante campañas de sensibilización y educación para la promoción de buenas prácticas en desarrollo del turismo sostenible, así como implementar las estrategias necesarias para garantizar al turista un ambiente seguro durante su estancia en el Departamento de La Guajira (con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable)**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Con apoyo del Gobierno Nacional, las organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado aumentar a 682 los prestadores de servicios turísticos sensibilizados y aplicando las normas técnicas sectoriales.	Numero	390	682	Implementar Un (1) programa para la sensibilización y promoción de buenas prácticas en desarrollo sostenible del turismo.	Número	0	1
				Sensibilizar a 50 empresas del sector turístico del Departamento sobre las normas técnicas sectoriales en turismo sostenible y reglamentación de los prestadores de servicios turísticos.	Número	0	50
				Apoyar Un (1) proyecto de ordenamiento y condiciones generales de seguridad para los turistas en las playas del departamento.	Número	0	1
				Apoyar la formación y asistencia técnica en los 15 municipios para el mejoramiento de las competencias en la prestación de servicios turísticos.	Número	0	15
				Diseño, edición y elaboración de una (1) estrategia publicitaria para la eficaz promoción turística del departamento.	Número	0	1
				A 2019 haber participado en 8 ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales.	Número	6	8
				Firmar dos (2) alianzas estratégicas entre actores públicos y privados para la gestión competitiva y sostenible del turismo y desarrollar la Ruta Competitiva del Turismo.	Número	0	2

**SUBPROGRAMA 3. CONECTANDO A LOS GUAJIROS CON EL MUNDO.**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Con apoyo del Gobierno Nacional, las organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado	Número	0	1	Ampliar en dos (2) alianza estratégica para conectividad aérea.	Número	1	3
				Con apoyo del Gobierno Nacional, mejorar el 30% la red vial que da acceso a los principales destinos turísticos del Departamento.	Número	0	30%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

formular un plan para ampliar la conectividad en el departamento de La Guajira, a través de infraestructuras viales y tecnológicas.				Gestionar la realización de estudios y diseños para la construcción de Una (1) plataforma marina internacional en Riohacha.	Número	0	1
---	--	--	--	---	--------	---	---

**SUBPROGRAMA 4. IGUALDAD Y EQUILIBRIO SOCIAL: POR UNA GUAJIRA INCLUYENTE (con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable)**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Disponer de un portafolio de información de servicios financieros y de capacitación en el sector turístico en el departamento de La Guajira.	Número	0	1	Realizar Un (1) estudio para la identificación e implementación de fuentes de financiación y capacitación en formulación de proyectos turísticos productivos.	Número	0	1
				Gestión de un (1) fondo de emprendimiento turístico en el departamento.	Número	0	1
Desarrollar un plan de promoción y protección de las artesanías del Departamento	0	0	2	Promover dos Alianzas para el fortalecimiento empresarial y asociatividad de las artesanías y turismo cultural en todo el departamento.	Número	0	2

**SUBPROGRAMA 5. FORTALECER EL SECTOR TURÍSTICO CON VISIÓN EMPRESARIAL**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Promover una Asociación entre los Municipios de Dibulla, Riohacha, Manaure, Uribía, el Departamento y los empresarios y operadores turísticos para crear una empresa con capital público privado que potencialice y desarrolle el sector turístico.	Número	0	1	Una organización turística público privada creada	Número	0	1

**PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO A LA PEQUEÑA MINERÍA**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Desarrollar y ejecutar la política nacional de Formalización de la Pequeña Minería en el Departamento de La Guajira.	Número	0	1	En coordinación con los Municipios y Corpoguajira realizar (10) visitas para la supervisión, control y vigilancia de las acciones relacionadas con el medio ambiente y el recurso minero en el Departamento, en asocio con Entidades Nacionales y locales.	Numero	0	10
				Impulsar en el Departamento una (1) estrategia de formalización de las explotaciones de minas que en la actualidad operan en forma ilegal.	Numero	0	1
				Realizar dos (2) foros minero ambiental en el Departamento para concientizar la cultura de legalización minera.	Numero	0	2
				Creación del Fondo Minero Ambiental para apoyar y fortalecer la Pequeña Minería en el Departamento de La Guajira.	Numero	0	1



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

				Apoyar (1) procesos de mejoramiento de las condiciones técnicas de explotación minera para aumentar el nivel de los mineros.	Numero	0	1
Seguimiento a los beneficios que tienen derecho las comunidades cuando se realizan exploraciones del sector minero y energético en el Departamento de La Guajira.	Numero	0	3	En coordinación con los municipios y las comunidades beneficiarias de cualquier proyecto de exploración minero-energético, velar por el cumplimiento de los programas en beneficio de las comunidades.	Numero	0	3

**PROGRAMA 5. REDUCCIÓN DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE POBREZA**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Reducción de la pobreza urbana y rural con apoyo del Gobierno Nacional, las organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado mediante la suscripción de alianzas para dar cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1 de las Naciones Unidas	Numero	0	5	Apoyar la adopción de la política de gobierno de implementación de las zonas libres de pobreza (ZOLIP) en el departamento de La Guajira.	Numero	0	1
				Lograr que se declaren por lo menos cinco (5) zonas libres de pobreza (ZOLIP) en el Departamento, de estas 2 en zonas de influencia de empresas multinacionales instaladas en el departamento de La Guajira.	Numero	0	5

**PROGRAMA 6. CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las familias cafecultoras y de otros productos agropecuarios a través de la rentabilidad del negocio, implementando innovaciones de procesos de producción y mercado.**

**SUBPROGRAMA 1. MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN APLICADA, POTENCIALIZAR EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Fortalecer en innovación y competitividad el sector cafetero en 10 municipios del departamento de La Guajira.	Numero	0	1	Apoyar la ejecución de un proyecto para La Innovación y Competitividad del Sector Cafetero y otros renglones del agro del departamento de La Guajira.	Numero	0	1
Desarrollar una estrategia para potencializar la pesca de pequeños pelágicos y desarrollo de la pesquería con la implementación de una pesca artesanal avanzada para el aprovechamiento industrial en La Guajira.	Toneladas	0	10.000 ton	Manejo y producción sostenible de langosta espinosa. Explotación de pequeños pelágicos para producción de harina de pescado y enlatados.	Toneladas	0	10.000
Adaptar y aplicar nuevas tecnologías agrícolas para enfrentar el cambio climático	Numero	0	1	Crear un centro de investigación para la adaptación al cambio climático a través de la aplicación de nuevas tecnologías	Numero	0	1

**PROGRAMA 7. PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Con apoyo del Ministerio de Agricultura, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado gestionar la suscripción de alianzas para el desarrollo de Centros de Investigación y Producción Agropecuaria aplicada (con enfoque étnico y diferencial) orientado a: 1. Recuperación y mejoramiento de los alimentos tradicionales, 2. Adaptar productos agropecuarios a entornos desérticos y semidesérticos de cada zona, 3. Reducir el proceso de desertificación y recuperar el bosque tropical seco, 4. Mejorar la producción ovino caprina y otras especies menores, 5. Desarrollar procesos de adaptación al cambio climático, 6. Formación de niños origen étnico en la cultura agrícola y pecuaria en técnicas de avanzada y 7. Articulación de centros etnoeducativos al proceso.	Numero	0	5	Desarrollar 8 Centro de Investigación y Producción Agropecuaria y Adaptación al Cambio Climático con enfoque diferencial para generar seguridad alimentaria a largo plazo ubicados al interior de los territorios étnicos	Numero	0	8
				Con apoyo del Ministerio de Agricultura, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado apoyar a los pequeños productores agropecuarios étnicos para desarrollar productos comercializables	Numero	0	10
				Promover alianzas con cadenas de supermercados para que comercialicen los productos étnicos de La Guajira promoviendo marcas étnicas	Numero	0	8

**PROGRAMA 8. TRABAJO DECENTE**

**Objetivo: Promover y promocionar el empleo dentro del marco de trabajo decente de manera articulada con las entidades del sector trabajo.**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Implementación de las estrategias consagradas de los cinco Pactos por el trabajo decente contenidos en el documento de recomendaciones para el Departamento de La Guajira.	Número	0	1	Promover la articulación de los actores del territorio para mejoramiento de la empleabilidad y generación de empleo a través de una mesa de técnica de empleo con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable dentro de la Subcomisión de Política Salariales y Laborales del Departamento de La Guajira. (Identificación de vacantes, actividades RSE, necesidades de formación).	Números	0	1
				Promover el uso y fortalecimiento de las capacidades técnicas del Observatorio de Mercado de Trabajo –Red Ormet- Guajira para liderar los procesos de investigación del mercado de trabajo y generar información pertinente en materia de mercado laboral y trabajo decente por las instituciones públicas a nivel departamental y Municipales con enfoque étnico, de género etario y población vulnerable.	Numero	0	1



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

			Acompañamiento técnico a proyecto Laboratorio de Diseño de Artesanías de Colombia con el que se contribuirá a fortalecer la competitividad de las Artesanías Wayuu. Entidades aliadas: SENA, UAEOS y Gobernación de La Guajira, con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable.	Numero	0	1
			Promover el uso, integración y fortalecimiento de los centros de atención del servicio público de empleo en la contratación que lleve a cabo el departamento, con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable.	Numero	0	1
			Actualización e implementación de Plan Departamental de Empleo de La Guajira y planes locales de empleo de Riohacha y Maicao, con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable.	Numero	3	3
			Promover la empleabilidad de Jóvenes, a través del fomento, promoción e impulso de estrategias y programas que incentivan la empleabilidad de este grupo poblacional (programa 40 mil primeros empleos, contrato de aprendizaje y ley de empleo para jóvenes, entre otras).	Numero	0	1
			Impulsar de manera conjunta con el Ministerio del Trabajo la reglamentación de la ordenanza N° 372 de 2014 “Por medio de la cual se establecen políticas públicas para generar empleo y para garantizar el derecho a un trabajo digno y decente en el departamento de La Guajira”, ante la asamblea departamental, con énfasis en la mujer, los jóvenes, y población vulnerable.	Numero	0	1
			Promover jornadas de socialización conjuntas con el Ministerio de Trabajo para los empresarios y población en general en torno a la seguridad y salud en el trabajo (afiliación trabajadores a sistema de riesgos laborales; disminución accidentes y enfermedades laborales, Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo) con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable	Numero	0	2
			Promover jornadas conjuntas con el Ministerio de Trabajo para socializar la importancia y beneficios de la afiliación a seguridad social y la formalización principalmente en sectores: (Pesca, agricultura, artesanía, turismo y comercio) con enfoque étnico, de genero etario, y población vulnerable	Numero	0	4
			Promover junto con Ministerio del trabajo realización de acuerdos de formalización laboral con entidades privadas para generación de empleo formal con vocación de permanencia, enfatizando en sectores salud y educación, con enfoque étnico, de género etario y población vulnerable.	Numero	0	4
			Promover y apoyar el fomento y fortalecimiento de la asociatividad solidaria en su territorio en los diferentes sectores de la economía (turismo, agropecuario, minero) con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable.	Numero	0	1

**PROGRAMA 9. INTEGRACIÓN DEL CARIBE COLOMBIANO**



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Objetivo: Crear la región administrativa de planificación del Caribe							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016-2019
Creación y puesta en marcha de la región administrativa de planificación del Caribe	Numero	0	1	Apoyar la creación de la región administrativa y de planificación RAP CARIBE	Numero	0	1
				Con la Región Caribe formular el plan de desarrollo regional del Caribe	Toneladas	0	1
				Apoyar la estrategia "Diamante Caribe" y sub programas y sub proyectos regionales y subregionales	Numero	0	1
				Desarrollar la construcción de la agenda prospectiva regional para el departamento de La Guajira	Numero	0	1

## 8.4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

PROGRAMA 1. TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL.							
SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA MALLA VIAL DEPARTAMENTAL.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar la cobertura de vías secundarias	Numero	454,7	746	Estructurar y Gestionar la Construcción de 60 km. de carreteras secundarias en el departamento de La Guajira, mediante APP.	Kilómetros	0	60
				Gestionar el mejoramiento de 30 km de vías secundarias	Kilómetros	0	30
				Gestionar la rehabilitación de 32 km de vías secundarias en el departamento de La Guajira.	Kilómetros	0	32
				Gestionar mantenimiento y/o rehabilitación de un puente en las vías secundarias en el departamento de La Guajira.	Numero	0	1
				Gestionar ante el Gobierno Nacional la Construcción de la Carretera secundaria La Florida Tomarrazon Distracción San Juan del Cesar denominada Vía de la Integración Regional	Numero	0	1
				Gestionar ante el Gobierno Nacional el cierre de brechas y cumplimiento del ODS Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, Meta 2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	Porcentaje	S.D.	S.D.
				Gestionar el mantenimiento rutinario a 170 km de vías	Kilómetros	0	170
SUBPROGRAMA 2. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.							



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Apoyar al mejoramiento de la conectividad municipal en el Departamento de La Guajira	Kilómetros	0	300	Gestionar la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de 300 km. de las vías terciarias y construcción de puentes en zonas rurales de difícil acceso en concordancia con el CONPES 3857 de 2016	Kilómetros	0	300
				Gestionar la Construcción de la Carretera circunvalar de la alta guajira denominada Vía de la soberanía	Cantidad	0	1
				Gestionar ante el Gobierno Nacional la Construcción de Vías para la Vida y la Paz en las zonas indígenas de las Sabanas de Manaure, Riohacha y Maicao, y de alta montaña en Dibulla, sur de Riohacha, San Juan del Cesar zona Sierra Nevada de Santa Marta	Cantidad	0	600
<b>SUBPROGRAMA 3. MOVILIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y MALLA VIAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Apoyar la inversión territorial en el sector de Movilidad Urbana	Número	0	10	Formular y gestionar 5 proyectos de construcción y/o mejoramiento de malla vial urbana, redes peatonales y ciclo rutas.	Número	0	5
				Implementar un plan de manejo de tránsito (capacitaciones y equipos para el manejo de la seguridad vial)	Número	0	1
<b>SUBPROGRAMA 4. PLANEACIÓN Y ESTUDIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Disponer de dos (2) instrumentos para la toma de decisiones en infraestructura vial en el Departamento	Número	0	2	Actualizar y categorizar el inventario vial	Número	0	1
				Actualizar el plan vial del departamento de La Guajira	Número	0	1
				Apoyar la realización de estudios de movilidad en un (1) municipios del departamento de La Guajira	Número	0	1
<b>SUBPROGRAMA 5. SEGURIDAD VIAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Disminuir en 10% el número de accidentes de tránsito en el Departamento	Porcentaje	S.D.	10%	Formular el Plan Integral de Seguridad vial en el Departamento.	Número	0	1
				Realización de campañas de prevención de accidentes de tránsito en los lugares que presentan altos índices de Accidentabilidad.	Número	0	1
				Realizar campañas de educación en seguridad vial en el Departamento	Número	0	1
				Capacitación en prevención de accidentes y normas de tránsito en cinco (5) municipios del Departamento.	Número	0	5
<b>SUBPROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IDTTG.</b>							



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer en un 100% la capacidad institucional del DATTOG	Porcentaje	0	100%	Realizar dos (2) capacitaciones internas del personal del DATTOG.	Número	0	1
				Desarrollar acciones de concientización y sensibilización a 10 entes municipales sobre las responsabilidades y compromisos en lineamientos de tránsito.	Número	0	1
				Realizar primer encuentro departamental de autoridades de tránsito y transporte de La Guajira para unificar estrategias y responsabilidades.	Número	0	1
Disminuir en 10% el número de accidentes de tránsito en el Departamento.	Porcentaje	S.D.	10%	Formular el Plan Departamental de Seguridad vial en el Departamento.	Número	0	1
				Formular el Plan estratégico de seguridad vial del Departamento.	Número	0	1
				Desarrollo de campañas intensivas de prevención y responsabilidad vial	Número	0	4
Fortalecer en el 100% la capacidad institucional del DATTOG.	Porcentaje	0	100%	Rehabilitar la infraestructura locativa del DATTOG	Número	0	2
				Realizar dos (2) capacitaciones al personal del DATTOG para fortalecer sus competencias.	Número	0	2
				Fortalecimiento del Recaudo de multas y sanciones de tránsito.	Porcentaje	0	100%
				Brindar Incentivos por matrículas y traslados de vehículos con el fin de aumentar el parque automotor del DATTOG.	Número	0	1

**PROGRAMA 2. ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL**

**SUBPROGRAMA 1. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRIFICACIÓN URBANA**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar la cobertura de electrificación urbana	Cobertura	0,75	0.85	Gestionar la ampliación del número de metros lineales (ml) de redes eléctricas de media /baja tensión	Número	ND	108.000

**SUBPROGRAMA 2. FUENTES ALTERNATIVAS DE ENERGÍA RURAL**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Ampliar la cobertura de fuentes alternativas de energía zona rural	Cobertura	0	10%	Desarrollar estrategias junto a los municipios para el mantenimiento a los paneles solares instalados en las zonas rurales del departamento	Número	ND	50
				Adoptar y desarrollar el Plan de Energización Rural Sostenible PERS Guajira	Número	0	1
				Ampliar la cobertura de redes rurales	Porcentaje	0	5%
				Gestionar 10 proyectos para la instalación de energía no convencional como fuente Alternativa de energía en el Marco del Plan de Energización Rural Sostenible PERS Guajira	Número	0	10

**PROGRAMA 3. AMPLIACIÓN DE REDES URBANAS Y RURALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

**OBJETIVOS:** Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de sectores vulnerables existentes a lo largo y ancho del Territorio Guajiro, en aquellos hogares de estratos 1 y 2.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Ampliación de coberturas se servicios de Gas Natural Domiciliario en el Departamento de La Guajira	Porcentaje	53.1%	57%	Subsidios Familias zona urbana de los Estratos 1 y 2 beneficiadas con Subsidio de Gas Natural Domiciliario	Número	0	2.000
				Subsidios Familias zona rural de los Estratos 1 y 2 beneficiadas con Subsidio de Gas Natural Domiciliario	Número	0	1.800
				Gestionar la ampliación de Redes Zonas Rurales	Metros	101.550	130.000

**PROGRAMA 4, MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Gestionar la Inversión para la modernización de la infraestructura portuaria	Porcentaje	0	100	Gestionar la construcción y/o ampliación de instalaciones portuarias marítimas.	Número	0	1

**PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA GUAJIRA.**

Objetivo: Articular los mecanismos necesarios para prestar un servicio de agua y saneamiento básico con el nivel de cobertura, calidad, cantidad y continuidad que demanda la población para su normal desarrollo de manera eficiente y eficaz.

**SUBPROGRAMA 1. SERVICIO DE ACUEDUCTO EN ÁREAS URBANAS**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Mejorar los indicadores básicos de la prestación del servicio de acueducto en las cabeceras municipales del Departamento adscritas al PDA	Numero	0	7	Terminar los proyectos de optimización hidráulica de redes de distribución y gestión de la demanda en los municipios.	Número	10	15
					Porcentaje	77%	90%
					Porcentaje	16%	72%
	Número	7	10	Generar los proyectos de optimización hidráulica de redes de distribución y gestión de la demanda de los municipios	Numero	7	10
	Numero	10	15	Invitar y gestionar la incorporación de todos los municipios al PDA de La Guajira	Número	10	15
Numero	0	1	Efectuar una consultoría de actualización del diagnóstico de los sistemas de acueducto Municipales	Numero	NO	SI	
Número	0	3	Gestionar nuevos proyectos para optimizar sistemas de producción y conducción municipales	Número	0	3	

**SUBPROGRAMA 2. SERVICIO DE ACUEDUCTO EN ZONAS RURALES**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar el número de proyectos de infraestructura del servicio de	Número	1	5	Construcción de obras de optimización del sistema de acueducto en centros poblados de corregimientos	Número	1	5



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

acueducto en centros poblados de corregimientos				Gestionar nuevos proyectos de obras para optimización de componentes de los sistemas de acueducto de centros poblados en corregimientos	Número	0	5
Aumentar el número de proyectos de suministro de agua a poblaciones dispersas de la zona rural	Número	2	10	Construcción de micro acueductos en zonas dispersas	Número	2	10
				Recuperación y optimización de sistemas existentes en zonas dispersas	Número	0	10
Implementar estrategias de buen uso del agua y potabilización en hogares de zonas rurales dispersas	Número	0	1	Concepción de una estrategia para potabilización en el hogar y educación en el buen uso del agua	Número	0	1
Gestionar ante el Gobierno Nacional el cierre de brechas y cumplimiento del ODS Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, Meta 1: Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Porcentaje	S.D.	S.D.	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	Porcentaje	S.D.	S.D.
				Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial	Porcentaje	S.D.	S.D.

**SUBPROGRAMA 3. SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO URBANO**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Gestionar ante el Gobierno Nacional el cierre de brechas y cumplimiento del ODS Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, Meta 1: Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Número	12	16	Proyectos de ampliación y/o de optimización de sistemas de alcantarillado sanitario urbano	Número	12	16
	Número	2	4	Proyectos de construcción, ampliación y optimización de sistemas de tratamiento de agua residual	Número	2	4
	Número	2	3	Proyectos de alcantarillado con la construcción de sistemas intra domiciliarios	Número	2	3
	Número	S.D.	S.D.	Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables	Porcentaje	S.D.	S.D.
Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial				Porcentaje	S.D.	S.D.	

**SUBPROGRAMA 4. SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO RURAL**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
-------------------	-----------	------------	------------------	------------------	-----------	------------	------------------



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Aumentar y Optimizar la infra estructura de saneamiento básico en centros poblados de corregimientos	Número	8	12	Proyectos de ampliación y/o de optimización de sistemas de alcantarillado sanitario en corregimientos	Número	8	12
	Número	0	2	Proyectos de construcción, ampliación y optimización de sistemas de tratamiento de agua residual	Número	0	2
	Número	1	3	Proyectos de alcantarillado con la construcción de sistemas intra domiciliarios	Número	1	3
Implementar una estrategia para la adecuada disposición de aguas servidas en comunidades dispersas	Número	0	1	Concepción e implementación de estrategias para manejo de aguas servidas en comunidades rurales dispersas	Número	0	1
Gestionar ante el Gobierno Nacional el cierre de brechas y cumplimiento del ODS Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, Meta 1: Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales y las comunidades dispersas	Número	S.D.	S.D.	Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables	Porcentaje	S.D.	S.D.
				Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial	Porcentaje	S.D.	S.D.

**SUBPROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Crear una empresa departamental de servicios públicos	Número	0	1	Empresa de servicios públicos departamental conformada	Número	0	1
Apoyar el cambio o conformación de nuevas ESP municipales que cumplan con los usuarios	Número	0	3	Apoyar la modificación, cambio o creación de ESP Municipales que cumplan con los usuarios	Número	0	3
Apoyar a las ESP Especializadas para que asuman los centros poblados rurales o la creación de ESP rurales	Número	0	50	Corregimientos con operadores especializados	Número	0	8
				Comunidades Indígenas organizadas como operadores especializados	Número	0	42
Fortalecer las empresas municipales de servicios públicos para el cumplimiento de objetivos	Número	0	10	Consultorías efectuadas para el fortalecimiento de prestadores de servicio	Número	0	10

**PROGRAMA 6. VIVIENDA DIGNA**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Gestionar ante el Gobierno Nacional el cierre de brechas y cumplimiento del ODS Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y	Gestiones	0	1	Gestionar con apoyo de la nación y sector privado reconstrucción de 1.000 viviendas indígenas wayuu autóctonas deterioradas por el fenómeno de cambio climático	Número	0	1.000
				Gestionar el desarrollo de Programa de Construcción de Viviendas Digna para la población afrodescendientes	Número	0	300



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

sostenibles Meta 1: Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales				Gestionar el desarrollo de programas de vivienda para población desplazada y desvinculada por el conflicto armado	Número	0	500
				Gestionar el Desarrollo de programas de vivienda para población de estratos 1, 2 y 3 y en lote propio	Número	0	1.000

**PROGRAMA 7. FOMENTO TURISMO INTERNACIONAL**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Garantizar llegada de turistas internacionales vía marítima	Porcentaje	0	20%	Realizar estudios y diseños para la construcción de una (1) plataforma marina internacional en Riohacha.	Número	0	1

## 8.15. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

**PROGRAMA 1. MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Objetivo:** Desarrollar acciones para garantizar la seguridad alimentaria frente al cambio climático

**Estrategia:** Suscribir convenio de Cooperación Técnica con el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria –UPRA–, el Programa Mundial de Alimentos, PMA, CORPOGUAJIRA

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Articular las acciones institucionales para contribuir a la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Número	0	2	Formular de la mano con Corpoguajira, MinAmbiente y otras instancias un Plan de Adaptación al Cambio Climático de corto, mediano y largo plazo con énfasis en las zonas de mayor riesgo.	Número	0	1
				Realizar estudios y proyectos para el fortalecimiento de la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático en el departamento	Número	0	2
				Promover acciones conjuntas en capacitaciones, transmisión de conocimientos y prevención para el fortalecimiento de la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Número	0	2
Generar acciones para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Número	0	3	Desarrollar Obras de Infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua a las comunidades necesitadas	Número	0	3
				Construcción de obras para mitigar las inundaciones, erosión, rectificación de cauces, reforestación, aislamiento y demás obras para la protección y conservación del recurso hídrico	Número	0	3
Implementar estrategias para los Ecosistemas estratégicos continentales y marinos costeros	Número	0	2	Definir obras de protección en la línea de costa como medida de mitigación contra la erosión costera	Número	0	2
				Formulación de proyectos para mitigar efectos de la erosión costera y especies amenazadas de fauna marino-costeras	Número	0	2
Fomentar y fortalecer la cultura ambiental	Número	0	3	Apoyar la conformación y el fortalecimiento de los comités técnicos municipales y departamentales interinstitucionales de educación ambiental (CIDEA)	Número	0	3



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

				Realizar Capacitaciones sobre mecanismos de participación ambiental ciudadana, veedurías ambientales y Red de Jóvenes de Ambiente	Número	0	5
				En coordinación con las etnias, apoyar a Corpoguajira y otros actores para desarrollar un estudio que evalúe los efectos de la intervención del ser humano en los espacios de vida de la flora y fauna del Departamento y formular un plan integral de protección de derechos de otras especies en el entorno natural	Número	0	1
				Desarrollar campañas de protección y trato digno a la flora y fauna del Departamento, y promulgar su protección	Número	0	1
				En articulación con Min Ambiente, los municipios y el sector privado y la cooperación internacional desarrollar campañas de cuidado ambiental (clima, agua, geografía, fauna y flora) y adaptación al cambio climático para la población en alto riesgo con enfoque étnico y diferencial	Número	0	15
				Apoyar la divulgación de los estudios, planes y programas de Corpoguajira y otras instancias desarrollados para la protección del medio ambiente y la adaptación al cambio climático Fomentar y fortalecer la cultura ambiental	Número	0	1
				Promover acciones de gestión ambiental participativa con comunidades indígenas y negras	Número	0	2
Con apoyo de Corpoguajira desarrollar la zonificación ambiental en eco regiones para la protección del agua y para producción agropecuaria sostenible en el departamento de La Guajira.	Número	0	1	Realizar estudios para zonificar zonas y microzonas en función del agua	Número	0	1
				Realizar estudios para zonificar zonas y microzonas en función de la actividad agropecuaria para generar seguridad alimentaria	Número	0	1

**PROGRAMA 2: GESTIÓN DE RIESGO**

**Objetivo:** Capacitar a los Municipios y/o Distrito en el conocimiento del Riesgo, como soporte para la toma de decisiones e implementación de los componentes del Sistema Nacional de Riesgo; como herramientas para la formulación e inclusión del mismo en sus Planes de Desarrollo.

**SUBPROGRAMA 1: GESTIÓN DEL RIESGO**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fortalecer a los Municipios y/o Distrito en el conocimiento del Riesgo.	Número	0	15	Apoyar los municipios en la incorporación de la zonificación del riesgo en su Plan de Ordenamiento Territorial –POT–.	Número	5	10
				Capacitar a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres –CMGRD– de los 15 municipios en el conocimiento del riesgo para la reducción del mismo.	Número	0	15

**SUBPROGRAMA 2: MANEJO DEL RIESGO PARA LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS AFECTADAS**

**Objetivo:** Apoyar a los Municipios y/o Distrito en el manejo del Riesgo, para la atención de las familias afectadas, en cumplimiento de su responsabilidad, contemplada en la Ley 1523 de 2012.



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Apoyar a los Municipios y/o Distrito en el manejo del Riesgo, a través de la gestión de Ayudas Humanitarias a nivel Nacional.	Número	0	15	Apoyar a los municipios afectados por eventos naturales	Número	5	10
				Apoyar a las familias afectadas por los diferentes fenómenos naturales u antrópicos en el Departamento de La Guajira.	Número	0	15

**SUBPROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA EL MANEJO DEL RIESGO**

**Objetivo:** Asesorar a los Consejos Departamental y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Riesgo en los aspectos técnicos y operativos.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Apoyar a los Consejos Departamental y Municipales en la implementación de los componentes del SNR.	Número	0	15	Fortalecer los Consejos Departamental y Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres, en los aspectos técnicos, administrativos y operativos.	Número	0	16
				Apoyar y fortalecer la creación de los comités comunitarios o barriales para la gestión del riesgo en los 15 municipios del Departamento.	Número	4	4

**SUBPROGRAMA 4: MANEJO DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**Objetivo:** Dotar al Departamento de herramientas para el manejo de las emergencias y desastres; con el acompañamiento de los diferentes Organismos de Socorro del Departamento.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Implementación de herramientas para el manejo de las emergencias y desastres, con el fortalecimiento de los Organismos de Socorro del Departamento.	Número	0	1	Formular la estrategia departamental para respuesta a emergencias y desastres.	Número	0	1
				Fortalecer los diferentes Organismos de Socorro del Departamento	Número	0	18

## 8.6. DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

**PROGRAMA 1. DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

**Objetivo:** Contribuir al incremento de la eficiencia administrativa, mejora de la calidad del servicio al ciudadano, fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información y la participación ciudadana

**SUBPROGRAMA 1 TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014- 2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014- 2015
Implementar el programa "La Guajira transparente y eficiente"	Número	0	1	Implementar 4 componentes de la estrategia de Gobierno en Línea en la Gobernación de La Guajira.	Número	1	4
				Desarrollar 8 Rendición de cuentas en el marco de una estrategia definida a través de diversos canales	Número	4	8



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

				Implementar en un 100% la estrategia de Atención al Ciudadano.	Porcentaje	5%	100%
				Fortalecimiento de la página Web oficial de la gobernación de La Guajira en un 100%, de acuerdo a los "lineamientos y metodologías en usabilidad establecido por gobierno en línea, con el fin de mejorar la atención al ciudadano y fortalecer la participación".	Porcentaje	60%	100%
				Implementar 5 lineamientos que garanticen la transparencia y acceso a la información pública	Número	0	5
				Apoyo a las políticas comunicacionales institucionales y/o plan de medios	Porcentaje	S.D.	100%

**SUBPROGRAMA 2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Fortalecer en un 100% la gestión del talento humano, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes	Porcentaje	10%	100%	Revisar y actualizar el manual de funciones adoptado y socializado para cada uno de los cargos de la gobernación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	Porcentaje	0%	100%
				Fortalecer la estructura organizacional y administrativa de la gobernación de La Guajira	Porcentaje	0%	100%
				Establecer el 100% Programa de bienestar social y clima laboral de conformidad a las disposiciones legales vigentes.	Porcentaje	40%	100%
				Implementar el 100% del Plan de Formación y Capacitación formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos de la gobernación.	Porcentaje	0%	100%
				Implementar en un 100% el Programa de Inducción o re inducción establecido, a empleados nuevos o re inducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos	Porcentaje	0%	100%
				Implementar en un 100% el Plan de incentivos adoptado por medio de un acto administrativo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	Porcentaje	0%	100%
				Fortalecer en un 100% el sistema de evaluación de desempeño.	Porcentaje	20%	100%
				Implementar el 100% el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación.	Porcentaje	30%	100%

**SUBPROGRAMA 3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Alcanzar en 80% una institución moderna, eficaz, eficiente y transparente con una cultura de atención social y servicio de calidad	Porcentaje	15%	80%	Disponer de un parque automotor para fortalecer en un 100% la gestión de los procesos misionales y de apoyo del departamento de La Guajira.	Porcentaje	6%	100%
				Fortalecer el 100% de la cobertura la plataforma tecnológica en las dependencias de la administración departamental. (Servicio telefónico, redes de internet, entre otros.).	Porcentaje	60%	100%



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

				Gestionar en un 100% la accesibilidad y atención al ciudadano (Ramplas, Ascensores, espacios físicos y/o otros) en la gobernación de La Guajira.	Porcentaje	20%	100%
				Fortalecer en un 100% el sistema integrado en los procesos financieros, contables, de almacén y de talento humano de la administración departamental.	Porcentaje	30%	100%
				Implementar el sistema de gestión documental de acuerdo a los lineamientos metodológicos y disposiciones legales vigentes	Número	0	1
				Construir y dotar el edificio del Archivo General del Departamento de La Guajira	Número	0	1
				Gestionar en un 100% la construcción un centro administrativos y de gestión del Departamento de La Guajira	Número	0	1
				Implementación del sistema de gestión de calidad y procesos de adecuación hasta certificación en calidad con base a las disposiciones legales vigentes	Número	0	1
				Implementar la política de cero papel de acuerdo a los lineamientos vigentes legales	Número	0	1

**PROGRAMA 2. GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES.**

**Objetivo:** Asegurar la sostenibilidad financiera de la Gobernación de La Guajira para garantizar el cumplimiento de sus funciones.

**SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Mejorar en 2% el índice de desempeño fiscal del Departamento.	Porcentaje	2012: 70,86% Fuente: DNP	72,86%	Implementar un sistema eficiente en la política de recaudo de La Gobernación.	Número	0	1
				Cumplir con el 100% del límite establecido según la ley 617 del 2000, para los gastos de funcionamiento en la administración departamental.	Porcentaje	82.9%	100%
				Estructuración y puesta en marcha de Un (1) plan de ajuste fiscal y financiero en el departamento	Número	0	1
				Realizar asistencia técnica y Una (1) capacitación anual sobre el sistema presupuestar, general de participación-SGP, el sistema general de regalías-SGR	Número	0	2

**SUBPROGRAMA 2. GARANTÍA DE COMPROMISOS POR INFLEXIBILIDADES Y/ O REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS**

Gestionar en un 80% la realización de programas de saneamiento o reestructuración de pasivos por exigibilidades de pasivos ciertos y contingentes del Departamento.	Porcentaje	ND	80%	Revisar, ajustar y/o reorientar los pasivos financieros y administración del departamento.	Número	0	1
				Cumplir con el 100% los compromisos del programa de saneamiento fiscal	Porcentaje	80%	100%

**PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRATIVOS, DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN**



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

<b>Objetivo:</b> Fortalecer las herramientas de planificación, seguimiento y evaluación del desempeño territorial y mecanismos de gestión del plan que permitan avanzar en la toma de decisiones							
<b>SUBPROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar en 33,2% el índice de desempeño integral del departamento de La Guajira.	Porcentaje	2014 47,3 Fuente: DNP.	80,5	Diseñar e implementar Un (1) sistema de gestión del Plan de Desarrollo Departamental.	Número	0	1
				Efectuar anualmente Un (1) seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental.	Número	3	3
				Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación, de La Guajira.	Número	0	1
<b>SUBPROGRAMA 2. GESTIÓN, CONSTRUCCIÓN Y APOYO A PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT/POD</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Ordenar el territorio acorde con los lineamientos del Plan de ordenamiento Territorial	Numero	20%	80%	Un Plan de Ordenamiento Territorial formulado y aprobado	Número	0	1
<b>SUBPROGRAMA 3. APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Aumentar el índice de desempeño integral promedio de los municipios en un 2%.	Porcentaje	2013.: 67.24 Fuente: DNP.	69,24	Diseñar un Plan Integral de Asistencia Técnica a los 15 municipios del Departamento para el fortalecimiento institucional.	Número	0	1
				Brindar capacitación y asistencia técnica a los resguardos indígenas sobre aplicación de los recursos del SGP	Número	S.D.	27
				Mantener el proceso de asesoría y asistencia técnica a los 15 municipios del Departamento para su fortalecimiento institucional.	Número	15	15
				Realizar el 100% del proceso de evaluación determinado por ley (715/01 y 617/00) en cumplimiento al desempeño integral municipal de acuerdo a los lineamientos definidos por el DNP.	Porcentaje	100%	100%
<b>SUBPROGRAMA 4. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO BAJO LAS NORMAS ESTABLECIDAS: MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI NTC GP 1000 y SISTEDA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2014-2015
Disminuir en 10% el número de planes de mejoramiento impuestos al Departamento.	Porcentaje.	10%	10%	Capacitar al 80% de los funcionarios de la Administración Departamental en el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, NTC GP 1000 y Sistema de Desarrollo Administrativo-SISTEDA.	Porcentaje	20%	60%
				Formar al 30% de los funcionarios como Auditores de Calidad.	Porcentaje	0%	50%
				Implementar el Sistema Integrado de Gestión en Tres (3) procesos.	Número	0	3

## **9. Plan de Plurianual de Inversión.**

### **9.1. Plan de Inversiones**

El Plan de Inversiones, tiene como finalidad mostrar el escenario fiscal con el que contara la administración departamental durante el periodo fiscal 2016- 2019, atesora todas las posibles fuentes de financiación disponibles según el actual esquema de financiamiento aplicado a pesar de las diferentes restricciones que con el transcurso de los años ha venido soportando las finanzas del departamento, todo ello aunado al Acto legislativo 05 de 2011, reglamentado por Decreto 1530 de 2012, por lo que constituye un reto las estrategias definidas en busca de los objetivo, políticas y metas específicas en la propuesta de gobierno que quedara integrada a lo largo del Plan de Desarrollo del Departamento “OPORTUNIDAD PARA TODOS”, que le apuesta a la ruralidad, al enfoque diferencial y al cierre de brechas.

Es así como la administración departamental atendiendo los principios orientadores, los pilares y perfil del Plan de gobierno planteado, desea contribuir con los fines del estado y el cumplimiento de la responsabilidad misional, por lo que considera vital enfocarse en el triángulo del buen gobierno “nación-departamento-municipios” con el fin de volver más eficientes y eficaz los recurso de inversión y contribuir en el crecimiento de nuestra economía.

Es de anotar que este plan financiero va de la mano con la nación, aplicando el principio de complementariedad de tal forma que constituya un reto la gestión fiscal, y así impetrar a recursos que permitan avanzar en la deuda histórica que se tiene en la región guajira, especialmente con la comunidad wayuu de la extrema guajira.

#### **9.1.1. Financiamiento del Plan**

El Plan financiero se valoró en un costo total de \$1.647.353 millones de pesos para el periodo fiscal 2016 – 2019, de los cuales \$1.282.132 millones de pesos, por fuentes de financiación sin recursos del SGR y por desembolso del crédito, de los que se destina a inversión un 92,0%, y por funcionamiento un 8,0%.

Este plan complementado con recursos por transferencias del SGR de forma directa y por asignación de cupos territoriales a través de los fondos de compensación regional y de ciencia y tecnología, y teniendo en cuenta las recomendaciones del ministerio de hacienda y crédito público se ajustó en un valor total de \$329.132 millones de pesos; a los que se accede vía aprobación de proyectos ante los OCAD, una vez garantizado los recurso por inflexibilidades que tiene el departamento, por concepto de: crédito, saneamiento fiscal y vigencias futuras. De tal forma que con este nuevo escenario solo se tiene disponible para inversión social los recursos del fondo de ciencia y tecnología en los cuatro años, pero si el mercado de hidrocarburos y minería da giro benéfico a las condiciones actuales, puede haber favorecimiento por nuevo ajuste que permitan acceder a mayores recursos del SGR.

El porcentaje promedio destinado a la inversión es del 92,6%, planteados en armonía con la propuesta de gobierno que contiene un enfoque político “Diferencial, con garantía de derechos, de género, territorial y poblacional”, con pilares de desarrollo y de gestión hacia el cierre de brechas “Seguridad hídrica, alimentaria y nutricional, morbimortalida infantil, salud universal, educación con oportunidad para el cambio, paz y pos conflicto, equidad, autonomía indígena, vías para la vida y oportunidad para todos”, por La Guajira multicultural y pluriétnica, con derechos sociales, competitiva, económica y ambiental.

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Que así mismo, el plan de inversiones debe cumplir un proceso de armonización y coherencia con las propuestas y políticas nacionales.

Este escenario se ajusta con el nuevo Sistema General de Regalías (Acto Legislativo 005 de 2011 y Ley 1530 de 2012), teniendo en cuenta que el mismo afecta drásticamente el esquema de financiamiento del gasto de inversión del Departamento, generando una ruptura estructural en la fuente regalías, demostrando que somos un departamento regalo dependiente de las transferencias nacionales (SGR y SGP).

Un departamento con doble afectación en su inversión, debido a que por disposición del art. 144 de Ley 1530 de 2012 y el art. 2, Decreto 1949 de 2012, se ha tenido que reconocer los compromisos determinados por decreto 187 de 2011, que ampara inflexibilidades que comprometen recursos de regalías en cada vigencia fiscal, compromisos que finalizan en su totalidad en el año 2022.

En este momento, crítico para la recaudación fiscal, vale la pena clamar la atención sobre el rol que debe desempeñar la oficina de rentas en los controles relativos al origen de las mercancías, lo que nos permitiría fortalecer algunos tributos en particular cerveza, licores, cigarrillo y sobretasa a la gasolina, durante el periodo analizado se observa un decrecimiento a excepción de la cerveza que indujo un repunte para el año 2015 con respecto al promedio histórico decreciente de estas fuentes de recursos.

Tal como está definido al inicio del capítulo II, plan financiero soportado en el marco fiscal<sup>1</sup>, fue importante tener claro las fuentes de financiación de ingreso y gastos del plan, es así que conociendo el escenario de ingresos por fuente de financiación del plan de inversiones, se figura de tal forma que se describe obedeciendo a las competencias legal normativa, que inicia cuando se afirme el presente plan de desarrollo “Oportunidad para Todos”, 2016-2019, Cuadro No. 10, 11 y 12:

**Cuadro No 14 Plan financiero 2016 – 2019**  
(Sin recursos del SGR)

Cifras en Millones de pesos corrientes

CONCEPTOS	A2016	A2017	A2018	A2019	Total 2016-2019
<b>1. INGRESOS TOTALES</b>	<b>273.375</b>	<b>282.463</b>	<b>293.402</b>	<b>304.696</b>	<b>1.153.936</b>
<b>1.1 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>44.772</b>	<b>45.277</b>	<b>46.729</b>	<b>48.236</b>	<b>185.014</b>
1.1.1 TRIBUTARIOS	39.735	40.038	41.281	42.570	163.624
1.1.1.1 VEHICULOS AUTOMOTOR	1.168	1.215	1.263	1.314	4.960
1.1.1.2 REGISTRO Y ANOTACION	2.897	3.013	3.133	3.259	12.302
1.1.1.3 CERVEZA	19.827	20.620	21.445	22.303	84.195
1.1.1.4 LICORES	1.137	1.182	1.230	1.279	4.828
1.1.1.5 CIGARRILLOS Y TABACO	1.141	1.187	1.235	1.284	4.847
1.1.1.6 SOBRETASA A LA GASOLINA	600	624	649	675	2.548
1.1.1.7 ESTAMPILLAS	12.735	11.958	12.078	12.199	48.970
1.1.1.8 OTROS	230	239	249	258	976
1.1.2 NO TRIBUTARIOS	4.001	4.161	4.327	4.501	16.990
1.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.036	1.078	1.121	1.165	4.400
1.1.3.1 DEL NIVEL NACIONAL	-	-	-	-	-
1.1.3.2 OTRAS	1.036	1.078	1.121	1.165	4.400

<sup>1</sup> Marco fiscal a mediano plazo facilitado por la secretaría de hacienda. 2. La proyección de recurso del SGR, responde lo determinado por documento sobre la Distribución de plan de recurso y documento técnico comunicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público 3. Los recursos del Crédito, que tienen como destino la financiación el Plan Departamental de Agua suscrito con la Banca Externa - BIRT



**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

<b>2 GASTOS TOTALES</b>	<b>383.625</b>	<b>300.515</b>	<b>293.402</b>	<b>304.695</b>	<b>1.282.237</b>
<b>2.1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>24.433</b>	<b>25.363</b>	<b>26.019</b>	<b>26.980</b>	<b>102.795</b>
2.1.1 FUNCIONAMIENTO	24.433	25.363	26.019	26.980	102.795
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES	11.322	11.775	12.246	12.736	48.080
2.1.1.2 GASTOS GENERALES	5.702	5.930	6.167	6.414	24.213
2.1.1.3 TRANSFERENCIAS (NOMINA YA ENTIDADES)	7.409	7.658	7.606	7.830	30.502
2.1.2 INTERESES DE DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-
2.1.2.1 EXTERNA	-	-	-	-	-
2.1.2.2 INTERNA	-	-	-	-	-
<b>3 (DEFICIT)/AHORRO CORRIENTE (1.1-2.1)</b>	<b>20.338</b>	<b>19.914</b>	<b>20.710</b>	<b>21.257</b>	<b>82.219</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>228.603</b>	<b>237.186</b>	<b>246.673</b>	<b>256.460</b>	<b>968.922</b>
<b>4.1. TRANSFERENCIAS</b>	<b>183.835</b>	<b>191.189</b>	<b>198.836</b>	<b>206.790</b>	<b>780.650</b>
4.1.1 DEL NIVEL NACIONAL (sgp, etc)	183.835	191.189	198.836	206.790	780.650
4.1.1.1 Educación	152.323	158.416	164.752	171.342	646.833
4.1.1.2 Salud	23.791	24.743	25.732	26.762	101.027
4.1.1.3 Agua Potable	7.722	8.031	8.352	8.686	32.790
4.1.1.4 Regalias	-	-	-	-	-
4.1.2 OTROS	44.768	45.997	47.836	49.671	188.272
<b>5. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>359.192</b>	<b>275.152</b>	<b>267.383</b>	<b>277.716</b>	<b>1.179.442</b>
5.1 INVERSION	359.192	275.152	267.383	277.716	1.179.442
<b>6. DEFICIT/SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>(110.250)</b>	<b>(18.052)</b>	<b>(0)</b>	<b>1</b>	<b>(128.301)</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>20.338</b>	<b>19.914</b>	<b>20.710</b>	<b>21.258</b>	<b>82.220</b>
7.1 CREDITO INTERNO NETO	-	-	-	-	-
7.1.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.1.2 AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-
7.2 CREDITO EXTERNO NETO	110.250	18.052	-	-	128.302
7.2.1 DESEMBOLSOS (+)	110.250	18.052	-	-	128.302
7.2.2 AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-
<b>7.3 VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS</b>	<b>(89.912)</b>	<b>1.862</b>	<b>20.710</b>	<b>21.258</b>	

Fuente Proyección Secretaría de Hacienda y Departamento administrativo de Planeación

**Cuadro No 15 Plan financiero 2016 – 2019**  
(Con recursos del SGR)

Cifras en Millones de pesos corrientes

CUENTA	2.016	2.017	2.018	2.019	Total 2016-2019
<b>1. INGRESOS TOTALES</b>	<b>126.131</b>	<b>80.447</b>	<b>82.830</b>	<b>75.708</b>	<b>365.115</b>
<b>2 GASTOS TOTALES</b>	<b>99.735</b>	<b>46.253</b>	<b>42.345</b>	<b>38.800</b>	<b>227.133</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>126.131</b>	<b>80.447</b>	<b>82.830</b>	<b>75.708</b>	<b>365.115</b>
4.1. TRANSFERENCIAS	126.131	80.447	82.830	75.708	365.115
4.3. REGALIAS	126.131	80.447	82.830	75.708	365.115
4.3.1 REGALIAS DIRECTAS	35.536	15.157	17.540	18.489	86.722
4.3.3 FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	11.699	11.855	11.855	12.947	48.356
4.3.4 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	50.861	38.654	38.654	33.629	161.799
4.3.5 FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (SGR)	26.874	14.781	14.781	10.642	67.078
4.3.6 TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO	125	-	-	-	125
4.3.7 RENDIMIENTOS	1.036	-	-	-	1.036
4.3.8 SGR (Cofinanciación)	-	-	-	-	-
<b>5. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>99.735</b>	<b>46.253</b>	<b>42.345</b>	<b>38.800</b>	<b>227.133</b>
5.1 CIENCIA Y TECNOLOGIA	26.874	14.781	14.781	10.642	67.078
5.2 INFLEXIBILIDADES (Vig. Futura y sanamiento fiscal)	59.324	31.472	26.817	28.158	145.771
5.2 LIBRE INVERSION	13.537	-	747	-	14.284
<b>6. (DEFICIT)/SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>26.396</b>	<b>34.194</b>	<b>40.485</b>	<b>36.908</b>	<b>137.983</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>(7.125)</b>	<b>0</b>	<b>(923)</b>	<b>(8.048)</b>
7.1 CREDITO INTERNO NETO	-	-	-	-	-
7.1.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.1.2 AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-
7.2 CREDITO EXTERNO NETO	(26.396)	(41.319)	(40.485)	(37.831)	(146.030)
7.2.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.2.2 AMORTIZACIONES (-)	26.396	41.319	40.485	37.831	146.030
<b>7.3 VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS</b>	<b>26.396</b>	<b>34.194</b>	<b>40.485</b>	<b>36.908</b>	

Fuente Proyección Secretaría de Hacienda y Departamento administrativo de Planeación

“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Cuadro No 16. Fuentes de financiación del Plan de Inversiones

Cifras en millones de pesos corrientes

CONCEPTOS	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL
Recursos Propios (ICLD)	9.364	9.744	10.138	10.549	39.795
Recursos Propios (estampillas)	10.205	11.225	11.337	11.451	44.218
Transferencias educacion (SGP)	152.323	158.416	164.752	171.342	646.833
Transferencias salud (SGP)	23.791	24.743	25.732	26.762	101.027
Transferencias Agua (SGP)	7.722	8.031	8.352	8.686	32.790
Otros recursos	40.312	41.363	42.947	44.659	169.282
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>243.717</b>	<b>253.521</b>	<b>263.259</b>	<b>273.448</b>	<b>1.033.945</b>
SGR - Directas	35.536	15.157	17.540	18.489	86.722
SGR - Fondo de Desarrollo Regional	11.699	11.855	11.855	12.947	48.356
SGR - Fondo de Compenacion Regional	50.861	38.654	38.654	33.629	161.799
SGR - Fondos de ciencia y tecnologia	26.874	14.781	14.781	10.642	67.078
SGR - Funcionamiento	125	0	0	0	125
SGR - Rendimientos	1.036	0	0	0	1.036
SGR - Cofinanciacion	0	0	0	0	0
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>126.131</b>	<b>80.447</b>	<b>82.830</b>	<b>75.708</b>	<b>365.115</b>
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>110.250</b>	<b>18.052</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>128.302</b>
<b>TOTAL</b>	<b>480.098</b>	<b>352.019</b>	<b>346.089</b>	<b>349.155</b>	<b>1.527.361</b>

Fuente: Proyección Secretaria de Hacienda y Departamento administrativo de Planeación

Cuadro No 17 Resultados Presupuestales

RESULTADO PRESUPUESTAL SIN SGR					
RESULTADO PRESUPUESTAL	A2016	A2017	A2018	A2019	TOTAL
INGRESOS TOTALES	383.625	300.514	293.402	304.696	1.282.237
GASTOS TOTALES	383.625	300.515	293.402	304.696	1.282.237
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

RESULTADO PRESUPUESTAL SGR					
RESULTADO PRESUPUESTAL	A2016	A2017	A2018	A2019	TOTAL
INGRESOS TOTALES	509.756	380.961	376.232	380.404	1.647.353
GASTOS TOTALES	509.756	388.086	376.232	381.326	1.655.400
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>-</b>	<b>(7.125)</b>	<b>-</b>	<b>(922)</b>	<b>(8.047)</b>

RESULTADO PRESUPUESTAL TOTAL					
RESULTADO PRESUPUESTAL	A2016	A2017	A2018	A2019	TOTAL
INGRESOS TOTALES	509.756	380.961	376.232	380.404	1.647.353
GASTOS TOTALES	509.756	388.086	376.232	381.326	1.655.400
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>(0)</b>	<b>(7.125)</b>	<b>(0)</b>	<b>(922)</b>	<b>(8.047)</b>

Fuente: Proyección Secretaria de Hacienda y Departamento administrativo de Planeación

El nuevo escenario financiero del departamento de la guajira es altamente vulnerable (cuadro No 17), mayor aun con la aplicabilidad del comportamiento de los factores económicos y los niveles de inflación<sup>2</sup> esperados en los próximos cuatro años, a excepción de las transferencias nacionales (SGP y SGR), que garantizan el 85% de los compromisos por a inversión e inflexibilidades del departamento las fuentes de financiación son inestables, de tal forma que se constituyendo en un plan financiero sujeto de dependencias nacionales vía transferencias y gestión ante el nivel nacional e internacional.

Con la implementación del sistema general de regalías SGR, el departamento se enfrenta a un nuevo escenario financiero, porque a menor captación de recurso del SGR, menor inversión, afectando considerablemente los ingresos propios, por la alta dependencia de las transferencias nacionales que son aproximadamente de un 80% del total de los ingresos que percibe el departamento.

Cuatro años han transcurrido, años que han puesto en evidencia las razones de obligantes que han expuesto los guajiros en diferentes escenarios del orden nacional y territorial; en nuestro caso particular se han visto lesionado proyectos de gran impacto social como son: La seguridad alimentaria, el transporte

<sup>2</sup>Indicadores macroeconómico sugerido por el Banco de la repúblicas



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

y alimentación escolar en la educación básica primaria y secundaria, el acceso y permanencia a la educación superior; no solo repercute en la posibilidad de financiar importantes proyectos de inversión en forma directa planteados en el Plan de Desarrollo, sino que afecta directamente otras fuentes de ingresos importantes para el Departamento, como las estampillas Pro Desarrollo Departamental, Pro Cultura, Pro Electrificación, Pro Anciano, Pro universidad y Pro Desarrollo Fronterizo (por cumplimiento de los topes en el recudo fijado por ley se dejó de recaudar, se prevé su recaudo para año 2017), la Contribución sobre Contratos cuya destinación es el Fondo de Seguridad Ciudadana, dado que la mayoría se soportan en la contratación pública del Departamento, cuyos montos son directamente proporcionales al ingreso por desembolso del crédito y las regalías.

El departamento de la guajira a diferencia de otros que se han visto beneficiado por el desarrollo económico del sector privado y ahora con los recursos del SGR, La Guajira es un departamento que no tiene industria y su comercio es excesivamente local, la posición de zona de frontera y la falta de servicios públicos con calidad no ha servido de estímulo para el crecimiento económico, condenando al Departamento en el subdesarrollo. La minería, principal actividad económica del Departamento es de enclave, excesivamente especializada y no promueve ni impulsa al resto del Departamento en su crecimiento y desarrollo.

Ante la disminución de las fuentes de financiamiento y el planteamiento de las políticas, metas y acciones en el Plan que cuenta parcialmente con financiamiento directo, se plantea la necesidad de emprender una capacidad de gestión para allegar nuevos recursos vía cofinanciación y aporte de recursos ante el nivel nación, regional, departamental, el sector privado, e incluso, el nivel internacional.

Es así, como se ha venido planteando en diferentes escenarios propuestas como: Que la nación garantice el recurso de los proyectos de gran impacto social como una salida benéfica a su des financiación, de tal forma que se alivie la asfixia financiera por las inflexibilidades heredadas del anterior sistema de regalías, o que así mismo la nación asuma el servicio a la deuda como garante del crédito externo con el BIRT.

La nación presenta un importante portafolio de oferta de recursos, que con el nuevo esquema de regalías, se prevé constituirá la principal fuente de recursos a gestionar acompañado de un incremento en los esfuerzos para incrementar las rentas propias, implementando políticas que fortalezcan las finanzas públicas hasta donde su misma elasticidad lo permita, de tal forma que mejore la captación de los recursos más representativos que permitan obtener un equilibrio fiscal entre los gastos de funcionamiento de la administración central y los recursos corrientes de libre destinación; teniendo en cuenta el comportamiento de factores económicos y los niveles de inflación esperados en los próximos años.

### **9.1.1.1. El Escenario del Gasto**

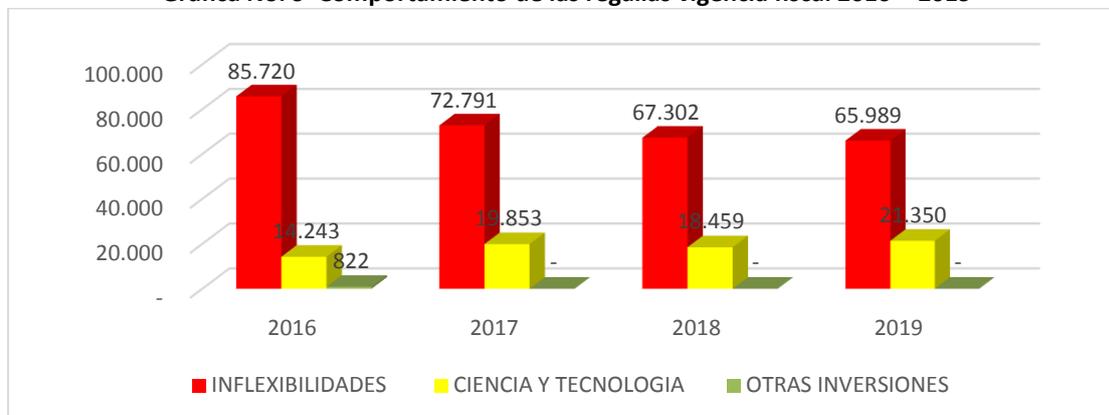
El Plan sin recurso del SGR, presenta un equilibrio entre los ingresos y gastos, de tal forma que se ha buscado cubrir primero los gastos forzosos: funcionamiento administrativo e inversión para atención a la población social más vulnerada y los de mayor impacto social.

El Departamento presenta importantes pasivos que debe cubrirse forzosamente, que compromete recursos de vigencias futuras del proyecto de la malla vial, el servicio de la deuda del Plan Departamental de Agua, el Programa de Saneamiento Fiscal y por recursos de escalonamiento ante la nación, descuento que se realiza de forma directa previa acuerdo de pago. Estos tres gastos que están financiados con recursos de regalías, el total de los recursos estimados por regalías directas y fondos de compensación y desarrollo regional del SGR que pueden destinarse a este tipo de gasto no alcanza a cubrir el 100% de los compromisos adquirido, se refleja un déficit del 14,9%, quedando desfinanciado el compromisos por inflexibilidades, valor que corresponde a la suma de \$8.048 millones de pesos, quedan disponible los recurso de ciencia y estimados en un valor total de \$67.068 años 2016-2019. Dando claridad que el gobierno nacional acogiendo la propuesta de pago por escalonamiento, que permitió flexibilizar un poco la crisis de desfinanciamiento de la inversión social por la falta de recurso.

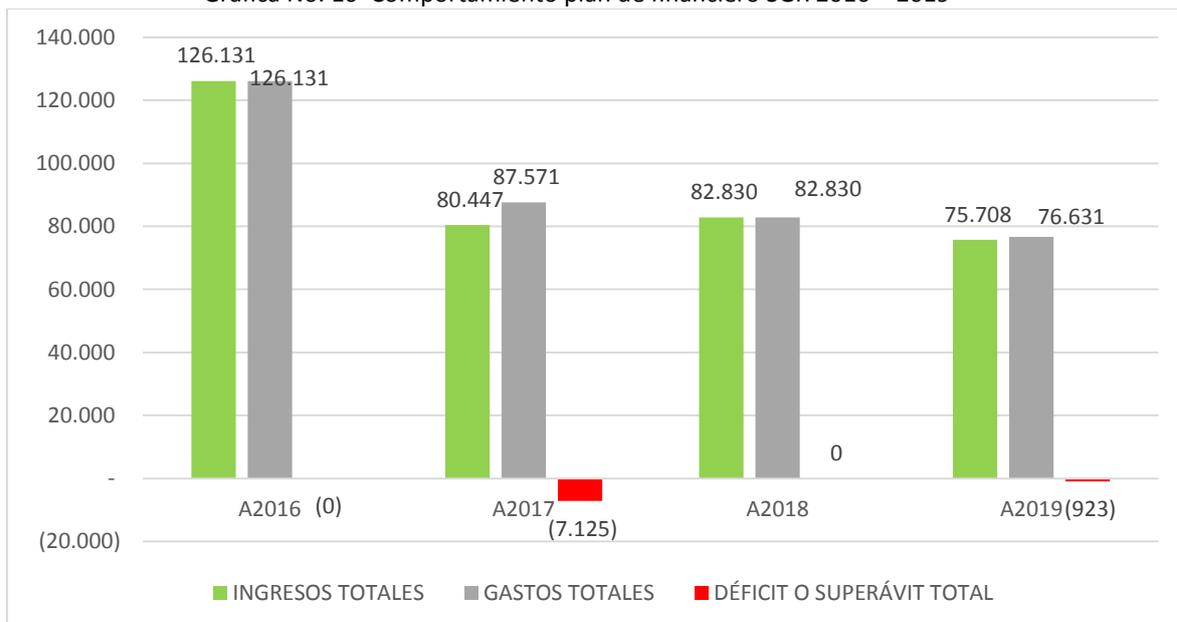
**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Para la proyección del gasto y el cubrimiento de los pasivos ciertos y exigibles, se plantearon diversos escenarios financieros, determinándose que el más viable y ajustado a la ley, que permite dar sostenibilidad mínima del Departamento, este escenario se puede ver en los siguientes gráficos:

**Grafica No. 9 Comportamiento de las regalías vigencia fiscal 2016 – 2019**



**Grafica No. 10 Comportamiento plan de financiero SGR 2016 – 2019**



Ente escenario es lesivo a los proyectos de Forzosa Inversión se destaca el cubrimiento del gasto de atención a la población no POS, Seguridad Alimentaria y nutricional, Transporte y Alimentación Escolar, Acceso y permanencia de bachilleres a la educación superior sectores altamente sensibles para la sociedad.

Como se puede observar, que la inversión depende en un 80% de transferencias nacionales: SGP y SGR, para educación, salud y agua y saneamiento básico, y el 20% obedecen a recurso por estampillas para garantizar inversiones a los centros de vida para la atención a la población adulta mayor, infraestructura educativa, electrificación rural, saneamiento básico, infraestructura deportiva, fomento a la cultura, y un porcentaje para la infraestructura de la educación superior y técnica, para apalancar la inversión en sectores que son fundamentales para las transformación que requiere el Departamento. Y a recursos del Fondreg, Acpm, 5% por seguridad, IVA telefonía y algunas rentas cedidas para salud.

**“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

Para financiar el funcionamiento de la Administración Central, la Asamblea y la Contraloría, el Departamento depende básicamente de los Impuestos al consumo de Cerveza, licores, vino y similares, registro y el Impuesto al consumo de Cigarrillos y Tabaco, y otros de menor significación, los cuales estructuralmente no tienen mucha posibilidad de crecimiento en el corto y mediano plazo, dado que están amarrados a consumos, y la población del Departamento es pequeña y los consumos de estos productos no se pueden hacer crecer como para plantear que la financiación de la inversión se proyecte sobre las mismas.

Sera necesario que la administración departamental, realice gestiones ante el nivel nacional para identificar y/o crear nuevas fuentes rentísticas que permitan garantizar el autofinanciamiento sin depender de las transferencias del Sistema General de Regalías.

**9.1.1.2. Plan Plurianual de Inversiones**

El Plan de Desarrollo es ambicioso en su visión, objetivos y metas, dado que se fundamenta en el reconocimiento histórico de los derechos de los ciudadanos, pero su financiamiento dependerá de la capacidad de gestión ante entidades del nivel nacional, regional, local y el sector privado.

La Cuadro No. 18 presenta un resumen del Plan Plurianual por dimensiones y programas temáticos ajustado a los recursos estimados para el periodo 2016 -2019

**Cuadro No. 18 Plan Plurianual de Inversiones por Dimensiones**  
(Cifras en millones de pesos corrientes)

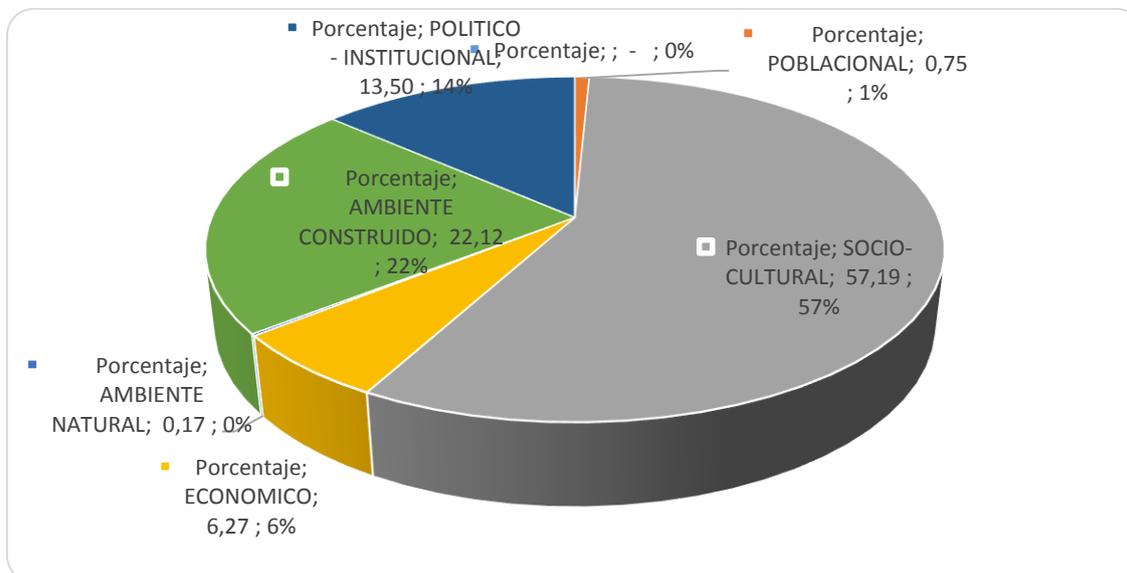
DIMENSION	AÑOS					Porcentaje de inversion
	2016	2017	2018	2019	TOTAL	
POBLACIONAL	3.091	2.707	2.809	2.915	<b>11.522</b>	0,75
SOCIO-CULTURAL	207.904	213.459	221.722	230.448	<b>873.533</b>	57,19
ECONOMICO	35.078	21.325	21.586	17.720	<b>95.709</b>	6,27
AMBIENTE NATURAL	619	643	669	696	<b>2.626</b>	0,17
AMBIENTE CONSTRUIDO	158.696	69.448	53.678	55.989	<b>337.811</b>	22,12
POLITICO - INSTITUCIONAL	74.711	44.438	45.625	41.386	<b>206.159</b>	13,50
<b>TOTAL</b>	<b>480.098</b>	<b>352.019</b>	<b>346.089</b>	<b>349.154</b>	<b>1.527.361</b>	<b>100,00</b>

De la anterior matriz se debe recordar que tiene incluido los gastos correspondientes a Servicio de la Deuda, Vigencias Futuras y Programa de Saneamiento Fiscal cuyos montos año a año se pueden apreciar en la gráfica No. 21.

La administración departamental tratará en lo posible de mantener constante el gasto por servicios personales y generales, mantener e implementar algunas políticas para garantizar el pago del pasivo pensional (apalancado mediante patrimonio autónomo), cumpliendo de esta manera con el direccionamiento y las líneas que el Gobierno Nacional viene perfilando en este sentido, mediante la aplicación de Ley 617 de 2000.

La inversión durante el periodo 2016-2019 está orientada a 6 ejes o dimensiones estratégicas, donde se evidencia que la mayor inversión se realizará en eje “Sociocultural”, con una participación promedio del 46,77% del total a invertir, el cual incluye las acciones para disminuir los altos índices de pobreza extrema en cumplimiento a los ODS y la ruralidad, seguido del eje “Ambiente Construido” con una participación del 26,66%, “Político Institucional” en el orden de 15,74% recursos que amparan los compromisos por inflexibilidades; “Económico” con un promedio del 8,82%; “Poblacional” con una participación promedio del 1,22%; y “Ambienten Natural” representado el 0,78%. (Ver grafica No 11).

Grafica No 11 Distribución porcentual por Dimensiones



Cada uno de los ejes dimensionales deberán estar acompañados de prácticas de gestión, cofinanciación, asignaciones del SGR que incluyen los Fondos de Desarrollo y compensación Regional y de Ciencia, Tecnología e Innovación, este últimos durante este periodo fiscal se convierte en fuente de recursos estratégicos que complementarían la inversión en aquellos programas que aplique la ciencia la tecnología y la innovación, porque los demás recursos estimados quedan comprometidos en un 99,9% con las inflexibilidades que hoy asume el departamento. Por lo que no será fácil priorizar para disminuir la brecha social y económica del Departamento de La Guajira,

Frente al escenario del Sistema General de Regalías, y lo poco representativo de los recaudos por ingreso propios, más el déficit recurrente de pasivo por contingencias, enfrenta al Departamento a un escenario de altas inflexibilidades tanto del ingreso como del gasto. Los recursos disponibles son apenas una tercera parte para los gastos sociales que realmente hay que atender, por lo que se ve como única alternativa de flexibilizar el futuro financiero, sacrificar la funcionalidad administrativa y financiera del departamento y el gasto público social; esta inflexibilidad y alto monto de los compromisos persistentes más la amenaza del pasivo contingente y exigible, tiene al departamento en estado de intermitencia financiera que limita el impulso del gobernante ante su compromiso social con la comunidad guajira, que posiblemente solo pueda apalancar esta crisis financiera sometiéndose a una reestructuración de pasivos mediante ley 550 de 1999 de tal forma que promueva, proteja y rehabilite la función social e institucional.

El departamento a pesar de presentar fortalezas en su estructura financiera, no está en capacidad de realizar nuevas operaciones de crédito público, primero por la relación de solvencia por ahorro operacional dado que está por debajo del 60% definido por ley, segundo por relación saldo de la deuda frente a los ingresos corrientes que son superiores al 80% a lo determinado por ley 819 de 2003, de los cuales se deduce que solo tendrá una situación de sostenibilidad financiera partir del año 2019.

Indiscutiblemente para darle cumplimiento al Plan de desarrollo de la actual administración, se requiere de recursos económicos y financieros suficientes, bien planificados con gran acierto hacia el desarrollo social y crecimiento económico de la guajira. Por lo que está obligado a realizar un mayor esfuerzo fiscal a través de estrategias y acciones concretas que permitan lograr a corto plazo, un escenario fortalecido en sus finanzas:



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

A continuación se presentan algunas recomendaciones para mejorar la gestión de las finanzas departamentales como retos para mejorar la gestión financieras del departamento<sup>3</sup>:

- ☑ La Guajira, además del esfuerzo por mejorar sus ingresos propios, debe buscar la manera de generar más recursos no condicionados. A corto plazo los recaudos por estampillas caerán y no se avizora un remplazo de esta fuente de recursos. Como vimos hay algunos gastos que se financian con las estampillas que se convirtieron en compromisos casi que permanentes. De no identificar nuevas fuentes de recursos, se puede llegar rápidamente al incumplimiento en los giro a algunas entidades como sucedió años atrás, por ejemplo con la Universidad.
- ☑ El análisis de las finanzas del departamento dejó en claro que este necesita generar más recursos no condicionados, inclusive mucho más que los que exige la ley 617. Se encontró que muchos de ellos tienen destinación específica, como en su momento lo fueron los aportes al Fonpet, y los recursos para la Universidad en el marco de la ley 30 de 1993.
- ☑ Relacionado con lo anterior, una posible y esperada revisión del SGR debe tener en cuenta que parte de los recursos de los fondos aumenten lo que se destina para regalías directas. En específico para La Guajira, los recursos del Fonpet son los apropiados por las condiciones de tema pensional en el departamento.
- ☑ El departamento debe consolidar una unidad de fiscalización y control que combata el comercio ilegal en los bienes que pagan impuesto al consumo. En el momento hay un grupo dedicado esta tarea pero este debe ser reforzado, ampliado en nómina y garantizar su funcionamiento en el largo plazo.
- ☑ Se debe revisar la gestión que hace el departamento del monopolio de licores nacionales e importados. Hay departamentos como Huila y Nariño que han logrado mejorar en mucho su recaudo por la buena gestión de este monopolio. Si bien las condiciones del mercado de La Guajira son adversas, hay espacio para mejorar la gestión.
- ☑ Se recomienda que La Guajira explore la posibilidad de estructurar una lotería regional que sea en compañía de otros departamentos vecinos. Esta experiencia surtió efecto hace años con la lotería La Nueve Millonaria, esta funcionó muy bien durante muchos años. No es una alternativa fácil pero hay que evaluarla, teniendo en cuenta que la gerencia de este proyecto debe ser muy técnica y poco cercana a la política.
- ☑ El gobierno nacional y las autoridades públicas de la región deben considerar los beneficios económicos, sociales y fiscales de la ZRAE. Por lo pronto, vemos que el efecto sobre el recaudo de los impuestos al consumo es negativo pues estas rentas, como vimos están en franca decadencia. Una propuesta es aumentar el cupo de lo que puede entrar al país importado en el marco de la zona; con lo cual se compensaría parcialmente la pérdida por la baja recaudación de los impuestos al consumo.
- ☑ Se recomienda evaluar si vale la pena, desde lo fiscal, continuar con la importación de cigarrillos en la ZRAE. Hay que recordar que La Guajira no es una zona fumadora y por esto no se necesita un gran volumen de cigarrillo importado para atender este mercado. Esta importación parece tener un alto impacto sobre otros mercados regionales de cigarrillos en Colombia.
- ☑ Otras recomendaciones asociadas a la ilegalidad y contrabando es la realización de campañas de incentivo al consumo de lo legal por parte del gobierno departamental. Igualmente la política de control sobre la ilegalidad debe ser permanente. Así mismo, debe trabajarse en forma coordinada con las comercializadoras de licores para que se hagan por comercializar productos legales. Es difícil competir con el contrabando, pero es necesario hacerlo.

Retos complementados a acciones ya emprendidas como los de:

- Implementación de una estrategia que incentive al ciudadano a participar activamente con el pago de sus obligaciones tributarias y que no induzcan la evasión y la elusión de impuestos.

---

<sup>3</sup> Las finanzas de la guajira en la actual coyuntura: retos y oportunidades, Juan G. Zapata



### **“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas que puedan constituir fuente de ingresos tributarios para la administración.
- Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento, buscando así una eficiente asignación de recursos.
- Mejorar los mecanismos de control de todas las fuentes de ingreso del departamento.
- Acudir a todas las instancias que oferten recursos para inversión pública
- Establecer una fuerte defensa jurídica de los intereses de la administración, para neutralizar las demandas que amenacen la integridad financiera del Departamento
- Apoyarse con la oferta de cooperantes en busca del fortalecimiento y rescate de la imagen político e institucional a nivel regional y nacional
- Fortalecer y aplicar el sistema de gestión de calidad, para el mejoramiento de la institucionalidad
- Reorganizar por necesidad real del servicio la estructura organizativa de la gobernación de la guajira.

Esta nueva situación y la real disminución de las fuentes que permitía financiar la inversión pública, hace que como departamento se deba replantear a fondo todos los esquemas, incluso los normativos (Ordenanzas), se requiere revisar la estructura tributaria vigente para buscar nuevas formas de generar ingresos, derogar todas aquellas que amparan destinaciones específicas que no tienen una fuente de financiación definida, por tal motivo son cargada a los ICLD, Ordenanzas que con buena voluntad se fijaron en algunas pero que ante los nuevos escenarios ya no son viables (con excepción a las de Ley y las comprometidas), hay que ser creativos al momento de gestionar proyectos, aprovechar al máximo y a tiempo la oferta de recursos que se puedan generar a nivel nacional.

En este sentido, se plantea como propósito del Plan de Desarrollo, seguir repasando la tarea emprendida por La Guajira indefensa, pero desde nuevas ópticas, se requiere la innovar, ser creativos, ir más allá de las metas, dado que eso es lo que espera la sociedad de los servidores públicos sobre los cuales han depositado su confianza.

Se hace necesario que se presenten y gestionen proyectos por iniciativa departamental ante el gobierno nacional, para apuntar a la población que hasta hoy esta invisibilizada y realmente vulnerada, donde se pueda restablecer los derechos históricos de acuerdos a los usos y costumbres.



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

9.2. Cuadro Plan Plurianual de Inversiones 2016 - 2019

Cifra en millones de pesos corrientes

DIMENSIÓN	POBLACIONAL								POBLACIONAL							
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)							
PROGRAMAS	A2016								A2017							
	PROPIOS	SGP	CRÉDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2017
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT	
DESARROLLO POBLACIONAL INDÍGENA	944	-	-	-	-	-	-	-	944	982	-	-	-	-	-	982
DESARROLLO POBLACIONAL AFRODESCENDIENTE	215	-	-	-	-	-	-	-	215	224	-	-	-	-	-	224
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	340	-	-	-	-	-	-	-	340	354	-	-	-	-	-	354
ADULTO MAYOR	681	-	-	-	-	-	-	-	681	201	-	-	-	-	-	201
MUJER Y GÉNERO	400	-	-	-	-	-	-	-	400	416	-	-	-	-	-	416
JUVENTUD	200	-	-	-	-	-	-	-	200	208	-	-	-	-	-	208
ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD	200	-	-	-	-	-	-	-	200	208	-	-	-	-	-	208
ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBT	110	-	-	-	-	-	-	-	110	114	-	-	-	-	-	114
<b>Sub - Total</b>	<b>3.091</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.091</b>	<b>2.707</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.707</b>

DIMENSIÓN	SOCIO - CULTURAL								SOCIO - CULTURAL							
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)							
PROGRAMAS	A2016								A2017							
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SG	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT	
EDUCACIÓN EJE TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD	3.848	152.323	-	-	-	-	3.000	159.171	7.305	158.416	-	-	-	-	3.000	168.721
LA SALUD COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA LA VIDA	11.001	23.791	-	-	-	-	2.000	36.792	10.202	24.743	-	-	-	-	2.000	36.944
EL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN COMO ELEMENTOS FORMADORES DE CIUDADANOS SANOS Y PRODUCTIVOS	3.749	-	-	1.494	-	-	-	5.242	1.113	-	-	1.272	-	-	-	2.385
LA CULTURA Y LAS ARTES COMO MECANISMO DE IDENTIDAD SOCIAL	1.656	-	-	823	-	-	-	2.480	1.004	-	-	523	-	-	-	1.528
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	260	-	-	-	-	-	-	260	270	-	-	-	-	-	-	270
BUEN GOBIERNO EQUIDAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS	7.559	-	-	1.400	-	-	-	8.959	7.861	-	-	749	-	-	-	8.610
FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN POBLACIONAL	-	-	-	-	-	-	500	500	-	-	-	-	-	200	-	200
<b>Sub - Total</b>	<b>28.074</b>	<b>176.114</b>	<b>-</b>	<b>3.717</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.500</b>	<b>213.404</b>	<b>27.756</b>	<b>183.158</b>	<b>-</b>	<b>2.544</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.200</b>	<b>218.659</b>

DIMENSIÓN	ECONÓMICA								ECONÓMICA							
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)							
PROGRAMAS	A2016								A2017							
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SG	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT	
DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUÍCOLA	420	-	-	6.245	-	-	16.000	22.665	437	-	-	4.493	-	-	5.381	10.311
DESARROLLO EMPRESARIAL	700	-	-	-	-	-	-	700	728	-	-	-	-	-	-	728
TURISMO Y COMPETITIVIDAD	120	-	-	707	-	-	-	827	125	-	-	749	-	-	-	874
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	-	-	-	-	-	-	2.874	2.874	-	-	-	-	-	3.000	-	3.000
FORTALECIMIENTO A LA PEQUEÑA MINERÍA	12	-	-	-	-	-	-	12	12	-	-	-	-	-	-	12
REDUCCIÓN DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE POBREZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sub - Total</b>	<b>1.252</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.952</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.874</b>	<b>27.078</b>	<b>1.302</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.242</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.381</b>	<b>14.925</b>



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

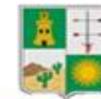
DIMENSIÓN	POBLACIONAL								POBLACIONAL								2016-2019
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)								
PROGRAMAS	A2018								A2019								TOTALES
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT		
DESARROLLO POBLACIONAL INDÍGENA	1.021	-	-	-	-	-	-	1.021	1.062	-	-	-	-	-	-	1.062	4.010
DESARROLLO POBLACIONAL AFRODESCENDIENTE	233	-	-	-	-	-	-	233	242	-	-	-	-	-	-	242	913
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	368	-	-	-	-	-	-	368	382	-	-	-	-	-	-	382	1.444
ADULTO MAYOR	203	-	-	-	-	-	-	203	205	-	-	-	-	-	-	205	1.290
MUJER Y GÉNERO	433	-	-	-	-	-	-	433	450	-	-	-	-	-	-	450	1.699
JUVENTUD	216	-	-	-	-	-	-	216	225	-	-	-	-	-	-	225	849
ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD	216	-	-	-	-	-	-	216	225	-	-	-	-	-	-	225	849
ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBT	119	-	-	-	-	-	-	119	124	-	-	-	-	-	-	124	467
<b>Sub - Total</b>	<b>2.809</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.809</b>	<b>2.915</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.915</b>	<b>11.522</b>

DIMENSIÓN	SOCIO - CULTURAL								SOCIO - CULTURAL								2016-2019
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)								
PROGRAMAS	A2018								A2019								TOTALES
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT		
EDUCACIÓN EJE TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD	7.433	164.752	-	-	-	-	3.000	175.185	7.564	171.342	-	-	-	-	2.000	180.906	683.983
LA SALUD COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA LA VIDA	10.540	25.732	-	-	-	-	1.800	38.272	8.681	26.762	-	-	-	-	1.800	37.443	149.451
EL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN COMO ELEMENTOS FORMADORES DE CIUDADANOS SANOS Y PRODUCTIVOS	1.131	-	-	1.323	-	-	-	2.454	3.496	-	-	1.376	-	-	-	4.872	14.954
LA CULTURA Y LAS ARTES COMO MECANISMO DE IDENTIDAD SOCIAL	1.030	-	-	544	-	-	-	1.574	1.056	-	-	566	-	-	-	1.623	7.204
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	281	-	-	-	-	-	-	281	292	-	-	-	-	-	-	292	1.104
BUEN GOBIERNO EQUIDAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS	8.176	-	-	779	-	-	-	8.955	8.503	-	-	810	-	-	-	9.313	35.836
FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN POBLACIONAL	-	-	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	-	-	200	-	700
<b>Sub - Total</b>	<b>28.591</b>	<b>190.484</b>	<b>-</b>	<b>2.646</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.000</b>	<b>226.722</b>	<b>29.593</b>	<b>198.104</b>	<b>-</b>	<b>2.752</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.000</b>	<b>234.448</b>	<b>893.233</b>

DIMENSIÓN	ECONÓMICA								ECONÓMICA								2016-2019
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)								
PROGRAMAS	A2018								A2019								TOTALES
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT		
DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUÍCOLA	454	-	-	4.673	-	-	5.781	10.908	472	-	-	4.860	-	-	5.642	10.974	54.858
DESARROLLO EMPRESARIAL	757	-	-	-	-	-	-	757	787	-	-	-	-	-	-	787	2.973
TURISMO Y COMPETITIVIDAD	130	-	-	779	-	-	-	909	135	-	-	810	-	-	-	945	3.555
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	-	-	-	-	-	-	3.000	3.000	-	-	-	-	-	-	-	-	8.874
FORTALECIMIENTO A LA PEQUEÑA MINERÍA	13	-	-	-	-	-	-	13	13	-	-	-	-	-	-	13	51
REDUCCIÓN DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE POBREZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sub - Total</b>	<b>1.354</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.452</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.781</b>	<b>15.587</b>	<b>1.408</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.670</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.642</b>	<b>12.720</b>	<b>70.310</b>



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

DIMENSIÓN	AMBIENTE CONSTRUIDO								AMBIENTE CONSTRUIDO							
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)							
PROGRAMAS	A2016								A2017							
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SG	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT	
GESTIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.390	7.722	110.250	-	-	-	-	119.361	345	8.031	18.052	2.995	-	-	-	29.423
ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	1.331	-	-	-	-	-	-	1.331	521	-	-	-	-	-	-	521
GAS NATURAL	130	-	-	-	-	-	-	130	131	-	-	-	-	-	-	131
TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD	375	-	-	10.072	24.324	-	-	34.771	390	-	-	10.822	15.157	10.383	-	36.752
VIVIENDA DIGNA	-	-	-	1.200	-	-	-	1.200	-	-	-	1.498	-	-	-	1.498
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO	370	-	-	1.532	-	-	-	1.902	375	-	-	749	-	-	-	1.124
<b>Sub - Total</b>	<b>3.596</b>	<b>7.722</b>	<b>110.250</b>	<b>12.804</b>	<b>24.324</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>158.696</b>	<b>1.762</b>	<b>8.031</b>	<b>18.052</b>	<b>16.064</b>	<b>15.157</b>	<b>10.383</b>	<b>-</b>	<b>69.448</b>

DIMENSIÓN	AMBIENTE NATURAL								AMBIENTE NATURAL							
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)							
PROGRAMAS	A2016								A2017							
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SG	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT	
MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	456	-	-	-	-	-	2.000	2.456	474	-	-	-	-	-	900	1.474
GESTIÓN DEL RIESGO	163	-	-	-	-	-	-	163	169	-	-	-	-	-	-	169
<b>Sub - Total</b>	<b>619</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.000</b>	<b>2.619</b>	<b>643</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>1.643</b>

DIMENSIÓN	POLÍTICO - ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL								POLÍTICO - ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL							
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)							
PROGRAMAS	A2016								A2017							
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SG	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT	
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESO ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE PLANIFICACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN	939	-	-	-	11.212	62.560	500	75.211	4.312	-	-	-	-	40.126	300	44.638
<b>Sub - Total</b>	<b>939</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.212</b>	<b>62.560</b>	<b>500</b>	<b>75.211</b>	<b>4.312</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40.126</b>	<b>200</b>	<b>44.638</b>

<b>TOTAL</b>	<b>37.570</b>	<b>183.835</b>	<b>110.250</b>	<b>23.473</b>	<b>35.536</b>	<b>62.560</b>	<b>26.874</b>	<b>480.098</b>	<b>38.482</b>	<b>191.189</b>	<b>18.052</b>	<b>23.850</b>	<b>15.157</b>	<b>50.509</b>	<b>14.781</b>	<b>352.020</b>
--------------	---------------	----------------	----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------	---------------	----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------



“Oportunidad para Todos y Propósito de País”

DIMENSIÓN	AMBIENTE CONSTRUIDO								AMBIENTE CONSTRUIDO								
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)								
PROGRAMAS	A2018								A2019								TOTALES
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT		
GESTIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	349	8.352	-	3.115	-	-	-	11.816	352	8.686	-	3.240	-	-	-	12.278	172.878
ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	526	-	-	-	-	-	-	526	531	-	-	-	-	-	-	531	2.910
GAS NATURAL	132	-	-	-	-	-	-	132	133	-	-	-	-	-	-	133	526
TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD	406	-	-	11.255	17.540	9.277	-	38.477	422	-	-	11.632	18.489	9.669	-	40.211	150.212
VIVIENDA DIGNA	-	-	-	1.558	-	-	-	1.558	-	-	-	1.620	-	-	-	1.620	5.875
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO	390	-	-	779	-	-	-	1.169	405	-	-	810	-	-	-	1.215	5.409
<b>Sub - Total</b>	<b>1.802</b>	<b>8.352</b>	<b>-</b>	<b>16.706</b>	<b>17.540</b>	<b>9.277</b>	<b>-</b>	<b>53.678</b>	<b>1.844</b>	<b>8.686</b>	<b>-</b>	<b>17.301</b>	<b>18.489</b>	<b>9.669</b>	<b>-</b>	<b>55.989</b>	<b>337.811</b>

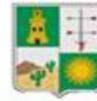
DIMENSIÓN	AMBIENTE NATURAL								AMBIENTE NATURAL								
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)								
PROGRAMAS	A2018								A2019								TOTALES
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT		
MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	493	-	-	-	-	-	1.000	1.493	513	-	-	-	-	-	1.000	1.513	6.936
GESTIÓN DEL RIESGO	176	-	-	-	-	-	-	176	183	-	-	-	-	-	-	183	691
<b>Sub - Total</b>	<b>669</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>1.669</b>	<b>696</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>1.696</b>	<b>7.626</b>

DIMENSIÓN	POLÍTICO - ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL								POLÍTICO - ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL								
	Fuentes (millones \$ de 2016)								Fuentes (millones \$ de 2016)								
PROGRAMAS	A2018								A2019								TOTALES
	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	PROPIOS	SGP	CREDITO	OTROS	SGR			TOTAL 2016	
					DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT						DIRECTAS	FDR y FCR	FCyT		
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESO ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE PLANIFICACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN	4.393	-	-	-	-	41.232	-	45.625	4.478	-	-	-	-	36.908	-	41.386	206.859
<b>Sub - Total</b>	<b>4.393</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41.232</b>	<b>-</b>	<b>45.625</b>	<b>4.478</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36.908</b>	<b>-</b>	<b>41.386</b>	<b>206.859</b>

TOTAL	39.619	198.836	-	24.804	17.540	50.509	14.781	346.089	40.934	206.790	-	25.723	18.489	46.576	10.642	349.154	1.527.361
-------	--------	---------	---	--------	--------	--------	--------	---------	--------	---------	---	--------	--------	--------	--------	---------	-----------



## **ANEXOS**

(Solo en medio digital)



ANEXO 1

**OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**

1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
6. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
7. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

**Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra



### **“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

5. Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
6. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
7. Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
8. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

#### **Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**

1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
10. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
11. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

12. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
13. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

### **Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

1. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
2. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
4. Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
5. Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
6. Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
8. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
9. Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo
10. Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

### **Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

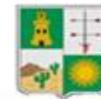
2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
4. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública
7. Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
8. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer
9. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

### **Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**

1. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos
2. Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables
3. Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
4. Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua
5. Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
6. Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
7. Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización
8. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

### **Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos**

1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos
2. Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía
3. Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
4. Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante

5. Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

### **Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados
2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra
3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros
4. Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados
5. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
6. Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
9. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
11. Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados
12. Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

### **Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

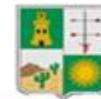


## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos
2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
3. Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
4. Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030
6. Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
7. Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
8. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020

### **Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países**

1. Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
2. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
4. Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
5. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación
6. Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas
7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
8. Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio



### **“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

9. Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
10. Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%

#### **Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

1. Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
2. Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
5. Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables
6. Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
7. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional
9. Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
10. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

#### **Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
2. Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
3. Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas
4. Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

5. Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
7. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
8. Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
9. Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
10. Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
11. Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas

### **Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
4. Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100 000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
5. Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

### **Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

1. Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

2. Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos
3. Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles
4. Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
5. Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
6. Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados
7. Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
8. Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
9. Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados
10. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento «El futuro que queremos»

### **Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica**

1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
2. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
3. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
4. Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción



### **“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**

6. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente
7. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres
8. Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
10. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
11. Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
12. Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles

#### **Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**

1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo
2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños
3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
4. Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
5. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
7. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
9. Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
11. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
12. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

#### **Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

1. Finanzas
  - a. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
  - b. Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
  - c. Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo
  - d. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
  - e. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
  
2. Tecnología
  - a. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
  - b. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo
  - c. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones
  
3. Creación de capacidad
  - a. Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
  
4. Comercio
  - a. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo
  - b. Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020



## “Oportunidad para Todos y Propósito de País”

- c. Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados
5. Cuestiones sistémicas Coherencia normativa e institucional
    - a. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas
    - b. Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible
    - c. Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible
  6. Alianzas entre múltiples interesados
    - a. Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo
    - b. Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones
  7. Datos, supervisión y rendición de cuentas
    - a. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
    - b. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.